

# Los pósitos de pescadores

## Una inusitada aventura reformista (1917-1943)

Alberto Ansola Fernández



Ediciones  
Universidad  
Cantabria







# **Los pósitos de pescadores**

**Una inusitada aventura  
reformista (1917-1943)**

## Colección SOCIALES #67

Director de colección: Andrés Hoyo Aparicio



---

### CONSEJO CIENTÍFICO

---

D. Miguel Ángel Bringas Gutiérrez  
*Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales, Universidad de Cantabria*

D. Miguel Á. López Morrell  
*Facultad de Economía y Empresa,  
Universidad de Murcia*

D. Ángel Pelayo González-Torre  
*Facultad de Derecho,  
Universidad de Cantabria*

D. Marcelo Norberto Rougier  
*Historia Económica y Social Argentina,  
UBA y CONICET (IIEP)*

D. Javier Fernández Sebastián  
*F. de Ciencias Sociales y de la Comunicación,  
Universidad del País Vasco / EHU*

La colección Sociales ha obtenido, en julio de 2018, el sello de calidad en edición académica CEA, con mención de internacionalidad, promovido por la UNE y avalado por ANECA y FECYT.



---

### CONSEJO EDITORIAL

---

Dña. Silvia Tamayo Haya  
*Presidenta. Secretaria General,  
Universidad de Cantabria*

D. Diego Ferreño Blanco  
*ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y  
Puertos, Universidad de Cantabria*

D. Agustín Oterino Durán  
*Neurología (HUMV), investigador del  
IDIVAL*

D. Vitor Abrantes  
*Facultad de Ingeniería,  
Universidad de Oporto*

Dña. Aurora Garrido Martín  
*Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Cantabria*

D. Luis Quindós Poncela  
*Radiología y Medicina Física,  
Universidad de Cantabria*

D. Ramón Agüero Calvo  
*ETS de Ingenieros Industriales de  
Telecomunicación,  
Universidad de Cantabria*

D. José Manuel Goñi Pérez  
*Modern Languages Department,  
Aberystwyth University*

Dña. Claudia Sagastizábal  
*IMPA (Instituto Nacional de Matemática  
Pura e Aplicada)*

D. Salvador Moncada  
*Faculty of Biology, Medicine and Health,  
The University of Manchester*

Dña. Belmar Gándara Sancho  
*Directora, Editorial de la  
Universidad de Cantabria*



# **Los pósitos de pescadores**

## **Una inusitada aventura reformista (1917-1943)**

Alberto Ansola Fernández



Ediciones  
Universidad  
Cantabria

Ansola Fernández, Alberto, autor

Los pósitos de pescadores : una inusitada aventura reformista (1917-1943) / Alberto Ansola Fernández. – Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria, [2021]

214 páginas : ilustraciones. – (Sociales ; 67)

ISBN 978-84-17888-18-3

1. Pescadores-Aspecto social-España. 2. Pescadores-España-Asociaciones-S. XX.

639.2:061.231(460)"19"

THEMA: KNAF, LNCF, 3MPB

Esta edición es propiedad de EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA; cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Esta obra ha sido sometida a evaluación externa por pares ciegos, aprobada por el Comité Científico y ratificado por el Consejo Editorial de acuerdo con el Reglamento de la Editorial de la Universidad de Cantabria.

Diseño de colección y maquetación: Gema M. Rodrigo

© Alberto Ansola Fernández (UC)

ORCID: 0000-0003-4256-9580

© Imagen cubierta: Autor desconocido. *Flota pesquera en la dársena de Molnedo, 1910-1920*, Colección Víctor del Campo Cruz, Centro de Documentación de la Imagen de Santander, CDIS, Ayuntamiento de Santander.

© Editorial de la Universidad de Cantabria

Avda. Los Castros, 52. 39005 Santander

Teléf. y Fax: +34 942 201 087

[www.editorial.unican.es](http://www.editorial.unican.es)

ISBN: 978-84-17888-17-6 (RÚSTICA)

ISBN: 978-84-17888-18-3 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2021.006>

Santander, 2021

Hecho en España. *Made in Spain*



## SUMARIO

INTRODUCCIÓN (Y CONCLUSIÓN) . . . . .	11
La proletarización de los pescadores. . . . .	15
El reformismo pesquero de los pósitos de pescadores . . . . .	23
El contrarreformismo pesquero del Primer Franquismo . . . . .	29
PRÓLOGO: TRANSFORMACIONES TÉCNICAS Y CONFLICTIVIDAD SOCIOLABORAL . . . . .	35
Transformaciones institucionales, mercantiles y productivas. . . . .	37
Las nuevas relaciones sociales de producción . . . . .	51
Asociacionismo y conflictividad sociolaboral . . . . .	58
Anexo I. La difícil reproducción de las familias pescadoras cántabras. . . . .	71
DESARROLLO: PRIMEROS PLANTEAMIENTOS REFORMISTAS Y ECLOSIÓN DE LOS PÓSITOS DE PESCADORES . . . . .	81
La génesis de los pósitos de pescadores y de la Caja Central de Crédito Marítimo . . . . .	83
La consolidación de los pósitos de pescadores y el Instituto Social de la Marina. . . . .	101
Un balance diverso y confuso. . . . .	115
Anexo II. Pósitos creados entre 1917 y 1929 y número de asociados . . . . .	136
Anexo III. Los pósitos de pescadores en 1935 y su número de asociados, capital y secciones. . . . .	141
EPÍLOGO: CONTRARREFORMISMO FRANQUISTA Y DESAPARICIÓN DE LOS PÓSITO . . . . .	153
La gran desbandada y el retorno de las cofradías . . . . .	155
Producir pescado y reproducir pescadores. . . . .	165
Los poblados de pescadores . . . . .	176
Anexo IV. Crónica de una pesquisa (fracasada) acerca del Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores . . . . .	188

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....	199
Fuentes impresas .....	199
Bibliografía .....	206

A Pati y a Rubi (y a la Bestia Parda)

Pueden ustedes llamarme Ismael. Hace algunos años –no importa cuántos, exactamente–, con poco o ningún dinero en mi billetera y nada de particular que me interesara en tierra, pensé darme al mar y ver la parte líquida del mundo. Es mi manera de disipar la melancolía y regular la circulación.

Herman Melville, *Moby Dick*



## INTRODUCCIÓN (Y CONCLUSIÓN)

No hace mucho tiempo, tomando unas cervezas en un bar de Santander, el empresario del establecimiento, camarero y tocayo, me preguntó en qué andaba metido por aquel entonces. Expliqué con la mayor concreción posible que después de una larga temporada de divagar por la geografía histórica del paisaje y la caminería histórica había vuelto a los estudios pesqueros y, más en concreto, al estudio de los pósitos de pescadores. La respuesta debió sorprenderle, pues de inmediato quiso comprobar si no había tenido un lapsus etílico (que podría haber sido) y lo que había querido decir era «depósitos» en vez de «pósitos». La anécdota no deja de tener su gracia, y habría entrado dentro de lo muy normal e incluso previsible si mi tocayo no fuese una persona supuestamente culta, con cierta edad y originario de una pequeña localidad del interior de la provincia de Burgos. Vale que eso de pósitos de pescadores no le sonase en absoluto, pero al menos tenía la esperanza de que sí le sonase el término «pósito» asociado al sector agrícola. Tampoco. En fin, que la gracia no duró mucho e hizo surgir las viejas preguntas de tantas otras veces: ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Para quién? Preguntas que si antes podían ser tan retóricas que ni siquiera necesitaban una respuesta expresa, ahora, con las universidades y los departamentos científicos dando pasto a la investigación aplicada, y en la mayoría de los casos fungible, devienen en cuestionario de cumplimentación poco menos que forzada. Y aunque para muchos no sean muy convincentes, e incluso rocen el ridículo, algunas respuestas son posibles. ¿Por qué? Porque se trata de una aventura reformista poco conocida y, sin embargo, repleta de planteamientos, personajes y resultados tan interesantes como complejos y contradictorios. ¿Para qué? Pues para avanzar en el conocimiento de las movilizaciones, el asociacionismo y el intervencionismo estatal entre los pescadores, un grupo socioprofesional al que la historia social apenas ha prestado atención. ¿Para quién? Pese a sentirse la mayoría de ellos más atraídos por el número que por la metáfora, evidentemente para los *peixeiros* (denominación que nos solíamos dar quienes tenemos a la pesca o a los pescadores como objeto de investigación histórica, ya que en Galicia era el único lugar donde se nos hacía algo de caso); también para los antropólogos marítimos que se han interesado por los procesos de cambio históricos; para quien ejerza o le guste la historia, en especial la historia social; para

quien pueda sentir una mínima curiosidad acerca de las gentes marineras y de sus pasados comportamientos sociolaborales y asociativos, así como de las políticas estatales vertidas sobre ellos y de los protagonistas que las idearon y las llevaron a cabo; ¿para estudiantes de historia, antropología y, en general, cualquier disciplina con algún tipo de relación transversal con los asuntos tratados...?; obviamente para cualquiera que desee saber la diferencia entre un «pósito» y un «depósito»; y... para mí, por supuesto.

Pues sí, no mentí a mi tocayo; pasé varios años fuera (bastante fuera si exceptuamos alguna breve visita de cortesía) de los estudios pesqueros. Con el fin de congraciarme con la geografía, disciplina que estudié y en la que ejerzo la docencia, y para la que la pesca y los pescadores son casi invisibles, cambié la bajura del litoral por la altura de la montaña cantábrica y me adentré en varios estudios de geografía histórica del paisaje y de caminería histórica, en donde tuve y aún tengo la inmensa suerte de trabajar con colegas como José Sierra, Manuel Corbera o Gerardo Cueto. Sin embargo, a menudo sentí la sensación de que los estudios realizados años atrás sobre el asociacionismo y la conflictividad de los pescadores en la primera mitad del siglo XX habían quedado un tanto inconclusos, necesitados de nuevos aportes documentales y de un tratamiento más amplio y conjuntado. Por esa razón volví al desafiante e incierto oleaje de la historia social pesquera y, de alguna manera, también al de la literatura. Ya Jesús Giráldez me advirtió un día, en Bilbao o en Santiago de Compostela, no recuerdo ahora bien, la complejidad que entrañaban las comunidades pesqueras para los estudios sociales, pues había muchas y muy cruzadas historias sociales en los puertos pesqueros. Para nada se equivocaba. Como probablemente tampoco se equivocaba otro destacado *peixeiro*, Ernesto López Losa, cuando, en Tromsø o en Qaqortoq, cerca del Polo Norte en cualquier caso, después de comentarle que la historia económica de la pesca tenía mucho de ejercicio de invención por ampararse en unos datos estadísticos nada fiables, me respondió algo parecido a que eso era tan cierto como que la historia social no pasaba de ser un ejercicio literario. Tengo que confesar que esto último, lejos de ofenderme, me entusiasmó; me entusiasmó tanto como le entusiasmó a Ronald Fraser escuchar a su admirado Oscar Lewis la confesión de que, en el fondo, sus libros no eran antropología social sino literatura<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Recordado por R. Fraser en «La formación de un entrevistador», *Historia y Fuente Oral*, n° 3, 1990, p. 136.

El origen de ese interés por el mundo de la pesca y de las gentes pescadoras nada tuvo que ver con el hecho de haber nacido, y vivido más de veinte años, en Laredo. Ese interés surgió, o comenzó a surgir, tiempo después, cuando en el último año de la carrera universitaria, en la asignatura de geografía urbana, literalmente me tocó la realización de un trabajo de curso sobre un barrio que hasta entonces sólo conocía de oídas, el Barrio Pesquero de Santander. Un trabajo que, además de familiarizarme con el urbanismo y la arquitectura del Primer Franquismo, me dio a conocer la existencia en esos años de una sorprendente política de vivienda pesquera basada en los denominados poblados de pescadores. A partir de ahí, ya en los estudios de doctorado, le sucedió un trabajo de investigación (equivalente a la antigua tesina) acerca del alojamiento pesquero en todo el litoral cántabro, en donde se analizaba más en profundidad la política de vivienda pesquera, así como las características y la localización de las viviendas de los pescadores antes y después del diseño de esa iniciativa estatal. Luego, en la tesis doctoral, el estudio se amplió al proceso de transformaciones sufridas por las actividades pesquera y conservera y los modos de vida de las comunidades pescadoras de ese litoral entre los años centrales del siglo XIX y los finales del XX. A su conclusión, fruto de las vicisitudes propias de ese tipo de investigación y de las conversaciones con su director, José Sierra Álvarez, me quedé con las ganas de haber realizado paralelamente una especie de diario o anexo para reflejar en él aspectos tan variados como las formas de acceso y de vaciado de las fuentes, las reflexiones científicas e intelectuales al hilo de las diferentes lecturas y de la interrelación con el director de la tesis, las variaciones estructurales y conceptuales respecto del proyecto inicial, e incluso las relaciones de mutua interacción entre la vida personal del autor y su trabajo. No lo hice entonces y tampoco puedo o preciso hacerlo ahora; pero no me cabe ninguna duda de que si así lo hubiese hecho, en sus páginas habría destacado el deslumbramiento que me produjo descubrir, gracias a los antropólogos Juan Luis Alegret, Galván Tudela y José Pascual, las obras de la antropología marítima norteamericana<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Principalmente a través de J. L. Alegret, «La antropología marítima como campo de investigación de la antropología social», *Agricultura y Sociedad*, n° 52, 1989, pp. 119-142; A. Galván Tudela, «La antropología de la pesca: problemas, teorías y conceptos», en *Coloquio de Etnografía Marítima*, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1988, pp. 9-28; y J. Pascual, *Antropología marítima: historia, ecología, organización social y cambio económico entre pescadores*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (serie recopilaciones bibliográficas), 1987. A este último autor tengo también que agradecerle que me posibilite el acceso directo a las principales obras de esa subdisciplina antropológica.



La atención de la antropología social hacia la actividad pesquera y las comunidades pescadoras fue creciendo en intensidad a medida que avanzaba el siglo XX hasta merecer, en torno a los años setenta y en especial en los países norteamericanos, el calificativo de subdisciplina, la denominada antropología marítima o, con menos frecuencia pero más acierto a tenor de su principal objeto de estudio, antropología de la pesca. Entre sus aportaciones hubo y hay diferentes enfoques y abordajes, como los provenientes de la etnometodología y el interaccionismo simbólico, o la ecología de sistemas, o la ecología procesual con sus sugerentes estrategias y procesos adaptativos. Pero entre todas esas aproximaciones, la que más me interesó para el análisis de los procesos de cambio fue la que lo hizo desde una tradición marxista, donde destacaron los antropólogos canadienses y sus intentos por relacionar los cambios pesqueros con el proceso de transformaciones socioeconómicas generales o, en otras palabras, diseccionar el proceso de penetración del modo de producción capitalista en la pesca tradicional. En esa línea, autores como James C. Faris o Yvan Breton, para explicar la complicada y lenta modernización de la pesca tradicional de bajura pusieron el acento en las particulares características de los recursos objeto de su captura, pues a su movilidad y diversidad unen la imposibilidad de su apropiación antes de convertirse en pescado, mientras son peces, lo cual en última instancia aborta su incorporación como instrumento de trabajo al proceso productivo y obliga a que la acumulación de capital renovada tenga que ser a través de los medios de producción. Por esa razón, teniendo en cuenta que la acumulación de capital a partir de barcos y artes artesanales era casi imposible dadas sus limitaciones materiales y sus fragmentaciones hereditarias, la modernización ha solido venir desde fuera con la introducción de nuevos medios de producción y con la apertura de nuevos mercados. Pero, también debido a las características del recurso en este tipo de pescas, esa penetración capitalista se ha encontrado con muchos problemas e incertidumbres, como lo demuestra el hecho de que el capital, cuando no ha entrado indirectamente en forma de préstamos a los propios pescadores y, en cambio, lo ha hecho directamente a través de nuevos medios productivos, haya buscado más bien la dinamización de la actividad y, una vez conseguida ésta, sus detentadores hayan tendido a salirse hacia las afueras más seguras de la comercialización o de la conservación del pescado y a dejar barcos y artes en manos pescadoras<sup>3</sup>. Argumentaciones que me pro-

---

<sup>3</sup> Estas argumentaciones se pueden seguir y ampliar, entre otras obras de los autores mencionados, en J. C. Faris, «Primitive Accumulation in Small-scale Fishing Communities», en M. E. Smith (comp.), *Those who Live from the Sea: A Study in Maritime Anthropology*, St. Paul, West

porcionaron unas estupendas herramientas para intentar explicar por qué en España, mientras la pesca de altura se acogió a figuras plenamente capitalistas e industriales, como las empresas armadoras, el salario fijo y las asociaciones patronales, en la pesca de bajura perduraron otras de raigambre tradicional y artesanal, como los patronos-armadores, el sistema de remuneración a la parte y las cofradías de pescadores. La conclusión a la que llegué entonces fue que esas figuras de la pesca de bajura no eran en absoluto pervivencias de un sistema tradicional, sino que la peculiar penetración del capitalismo en la bajura había requerido también de unas peculiares relaciones sociales de producción, capitalistas igualmente, que pasaron por el desdoblamiento del armador en patrón y pescador para reducir la incertidumbre y aumentar los beneficios, por la acogida de un renovado sistema a la parte para redistribuir la incertidumbre y los gastos, y por la recuperación de unas remozadas cofradías para blindar el corporativismo y ahuyentar la conflictividad laboral<sup>4</sup>.

## LA PROLETARIZACIÓN DE LOS PESCADORES

A partir de ahí, en un mayor acercamiento a la historia social, mi interés pasó a centrarse en cómo habían vivido los propios pescadores la apertura y las primeras evoluciones de ese proceso de penetración capitalista, en cómo les había influido laboral y socialmente, en cómo habían respondido a los cambios sucedidos. Tras exprimir un poco más la tesis, ésta rezumó dos trabajos en esa línea, presentados en forma de comunicaciones a sendos congresos. La primera de ellas analizaba el cambio técnico acaecido en la pesca cántabra y sus consecuencias sociolaborales en las comunidades pesqueras de ese litoral entre los años finales del siglo XIX y el primer tercio del XX. Analizaba en primer lugar cómo, después de la abolición de los gremios de mareantes y de la Matrícula de Mar, después por tanto de que se liberalizase la actividad pesquera, fueron introduciéndose capitales en forma de medios de producción que acabaron por desdoblar el sector: por un lado, creando una nueva

Publishing Co., 1977, pp. 235-249; Y. Breton, «L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs: réflexions sur la naissance d'un sous champ disciplinaire», *Anthropologie et Sociétés*, 5 (1), 1981, pp. 7-29; e Y. Breton y E. López Estrada, *Ciencias sociales y desarrollo de las pesquerías: modelos y métodos aplicados al caso de México*, México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.

<sup>4</sup> El trabajo al que me refiero es A. Ansola, «Pesca de bajura y capitalismo: un proceso complejo y unas relaciones peculiares», *Sociología del Trabajo*, n° 35, 1999, pp. 57-78.

y minoritaria pesca industrial de altura, representada por vapores arrastreros especializados en el abastecimiento de los mercados urbanos de fresco; y, por otro lado, transformando la mayoritaria pesca preexistente, la de bajura desde entonces, a través de la introducción de nuevas embarcaciones mecanizadas y artes más productivas, destinadas en este caso a suministrar pescado a los mercados locales y, sobre todo, a la incipiente industria conservera regional. Luego se detenía en cómo esos cambios habían traído consigo unas relaciones sociales de producción totalmente nuevas en la pesca de altura, con una casi drástica separación entre capital y trabajo y un sistema de retribución basado en el salario fijo, y también nuevas en la pesca de bajura, pues aunque la separación entre capital y trabajo no fuese tan clara y se acogiese el sistema de remuneración a la parte, a la postre la gran mayoría de los pescadores se convirtieron en simples tripulantes y los medios de producción incrementaron considerablemente su participación en las ganancias. Por último, el trabajo concluía con una breve alusión a las respuestas de los pescadores ante esos cambios, canalizadas en algunos casos y en algunos puertos a través también de nuevas formas de asociación y de protesta, a través de nuevos comportamientos y posicionamientos que en el texto se quisieron ver como una cierta proletarización. Y en ese punto es donde se adentraba más en profundidad la segunda de las comunicaciones. Con el mismo escenario litoral y la misma periodización temporal, allí se hizo hincapié en los cismas que venían aquejando a las sociedades de pescadores mutualistas, las herederas directas de los abolidos gremios de mareantes, y a la consiguiente aparición de las primeras sociedades de resistencia y las primeras huelgas. La entrada en escena en los años veinte del reformismo social pesquero a través del asociacionismo cooperativista y oficial de los pósitos de pescadores calmó en principio un poco la situación, pero ya en los años treinta la conflictividad entre pescadores y armadores volvió a manifestarse más radicalmente, de nuevo en forma de cismas y huelgas<sup>5</sup>.

Esta última comunicación tuvo la osadía de presentarla a un congreso de la Asociación de Historia Social celebrado en Lérida en el año 2000. Allí, el

---

<sup>5</sup> Respectivamente A. Ansola, «The Impact of Technological Change on Production and Labour Relations in the Cantabrian Fisheries, 1864-1936», en P. Holm and D. J. Starkey (ed.), *Technological Change in the North Atlantic Fisheries*, Esbjerg, North Atlantic Fisheries History Association, 1999, pp. 205-223 y «Los trabajadores del mar: asociacionismo, reformismo y conflictividad sociolaboral en las comunidades pesqueras cántabras (1864-1936)», en S. Castillo y R. Fernández (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 527-539.

relator de la sección en la que se incluyó, el historiador Ángel Duarte, después de hacer una breve sinopsis a mi modo de ver muy acertada, concluyó sus alusiones al trabajo preguntándose si, dada la singularidad del trabajo de los pescadores, no hubiera sido adecuado relacionar las formas de acción social de éstos con su inclusión en unas comunidades locales dotadas de «un sentido específico de economía moral»<sup>6</sup>. Aunque en su tiempo había leído el ya clásico artículo de E. P. Thompson al respecto, bien por no verme capaz de desarrollar una argumentación lo suficientemente rápida y convincente, bien por miedo al ridículo al estar rodeado de historiadores muy experimentados y brillantes en esos asuntos, bien por simple timidez, o bien por todo ello, preferí hundirme en la butaca, mirar al techo y pensar en el vino del Priorato que me esperaba fuera para pasar el trago. Pero pasó el tiempo y no pasó el trago. Desde entonces, y de vez en cuando, una pregunta me ha venido machacando la cabeza. ¿Por qué para cualquier grupo profesional la mera existencia de sociedades de resistencia, de cismas asociativos entre patronos y trabajadores, de huelgas y de conflictividad sociolaboral es más que suficiente para demostrar su movilización, concienciación o politización, y para los pescadores comportamientos y prácticas semejantes siempre están sobrevolados por las dudas de los atavismos sociales, de los particularismos culturales o de las economías morales? La respuesta quizás esté en otras preguntas. ¿Será porque las peculiaridades del capitalismo pesquero en la bajura no han borrado del todo algunas figuras del mundo tradicional, precapitalista y preindustrial? ¿Será porque la conformación de comunidades más o menos cerradas y relativamente aisladas entre ellas hace que lo individual y lo local siempre prevalezca? ¿Será porque las propias características de la actividad pesquera tienden a fomentar un fuerte corporativismo capaz de mantenerlos al margen de otros posicionamientos? ¿O será simplemente porque no han sido objeto de los suficientes estudios específicos en este sentido? Desde luego, allí donde sí ha habido esos estudios, como en Gran Bretaña, Francia o los países escandinavos, las dudas antedichas han tendido a disiparse<sup>7</sup>. Por no hablar de otros campos no científicos, sino artísticos. Me estoy refiriendo al cine, y más en concreto a la cinematografía de compromiso político sobre

---

<sup>6</sup> A. Duarte, «Trabajadores», en S. Castillo y R. Fernández (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, p. 513.

<sup>7</sup> Véanse, por ejemplo, P. Thompson (with T. Waillet and T. Lummis), *Living the Fishing*, London, Rutledge & Kegan Paul, 1983; R. Viaud, *Le syndicalisme maritime. Les organisations, les hommes, les luttes (1890-1950)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2005; y F. Magnússon, *The Hidden Class. Culture and Class in a Maritime Setting Iceland 1880-1942*, Aarhus, Aarhus University Press, 1990.

obreros y trabajadores, donde tres de las principales y más clásicas referencias son filmes que curiosamente tienen como protagonistas a los pescadores y a sus luchas sociales: *La revuelta de los pescadores*, de Erwin Piscator, en 1934; *Redes*, de Fred Zinnemann y Emilio Gómez Muriel (y en mayor medida de Paul Strand), en el mismo año 1934; y *La tierra tiembla*, de Luchino Visconti, en el de 1948<sup>8</sup>.

Mientras me sumergía en la gran aventura cooperativista que entre finales de los años diez y mediados de los treinta, y esta vez a lo largo de todo el litoral nacional, supuso la aparición y desarrollo de los pósitos de pescadores, no dejé de realizar una serie de lecturas, esporádicas, desordenadas y seguramente insuficientes, de distintos trabajos de historia sobre los movimientos obreros y las protestas sociales, con el objetivo de intentar en el futuro contextualizar y comprender más adecuadamente los comportamientos sociales y laborales de los pescadores nacionales. Por supuesto, releí la obra en la que E. P. Thompson, con el empirismo y brillantez que le caracterizaron, presentaba su «economía moral» como el conjunto de reglas consuetudinarias y aceptadas comúnmente que venían a regir la economía tradicional, y que a su juicio la defensa de las mismas estuvo detrás de muchos de los motines y protestas acaecidos en la Inglaterra del siglo XVIII; y, aunque muy debilitada por la nueva economía política instaurada al calor del libre mercado, no desapareció del todo a lo largo del proceso de industrialización posterior, donde entre otros ámbitos se la pudo notar en algunas sociedades cooperativas surgidas en plena Revolución Industrial<sup>9</sup>. En esa misma línea supe más tarde, bastante más tarde a decir verdad, de las aportaciones del antropólogo e historiador estadounidense James C. Scott acerca de las formas de resistencia del campesinado tradicional y de los dominados en general. Muy sugerentes para el caso de las comunidades pesqueras me parecieron su concepto de inspiración thompsoniana de ética de la subsistencia y, en particular, la defensa de esa ética a través de las formas cotidianas de resistencia (las armas del débil), prácticas de baja confrontación, sin apenas coordinación y a menudo

<sup>8</sup> De ellos sí se habla, entre otras cosas, en A. Ansola, «¿Imágenes tergiversadas? Las representaciones artísticas de la actividad pesquera española y de sus gentes (finales del XIX-principios del XX)», *Sociología del Trabajo*, n° 90, 2017, pp. 76-98.

<sup>9</sup> E. P. Thompson, «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», en E. P. Thompson, *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1989 (1971), pp. 62-134. Por desgracia el concepto no ha merecido mucha atención en la reciente revisión de la obra y la figura del historiador inglés realizada por autores españoles y reunida en J. Sanz; J. Babiano; y F. Erice (eds.), *E. P. Thompson. Marxismo e Historia social*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

individuales, detrás de las cuales sin embargo podía estar muchas veces la conflictividad y la rebelión<sup>10</sup>.

Pero la mayoría de las catas bibliográficas se realizaron en el ámbito de la historiografía social española y en torno a dos problemáticas concretas: el asociacionismo y la conflictividad. Por lo que respecta al primero de los asuntos, en el estado de la cuestión con el que Santiago Castillo introducía la primera monografía española dedicada a las sociedades de socorros mutuos, y al calor de los diversos estudios que aparecían en ella, se hacía alusión a la gran variedad asociativa que se encontraba debajo del mutualismo, y se venía a poner en duda que las sociedades de socorros mutuos hubiesen ejercido siempre como bisagra entre los gremios y las sociedades de resistencia o sindicatos. Sí parece que las primeras sociedades mutualistas surgieron de los gremios abolidos, e incluso que tras algunas de ellas estuvieron encubiertas organizaciones de corte sindical, pero más adelante el panorama se complicaba, surgiendo sociedades de socorros mutuos sin ningún precedente gremial y sin intención de ninguna reivindicación laboral, así como sociedades de resistencia que incorporaron los socorros mutuos en sus reglamentos, o sociedades de socorros mutuos que encubrieron en realidad a sociedades de resistencia<sup>11</sup>. Tiempo después, ya con más aportaciones al respecto, el mismo autor volvía a incidir en esas relaciones de divergencia-convergencia entre el asociacionismo mutualista y el de resistencia, señalando algunos casos en los que esas relaciones no existieron para nada, junto con otros casos en los que el asociacionismo mutualista sí dio paso al asociacionismo de resistencia y viceversa<sup>12</sup>.

En cuanto al otro asunto, me pareció muy sugerente la también compleja relación y diferenciación entre los motines y las huelgas. Varios autores

---

<sup>10</sup> Sobre sus aportaciones a la historia social A. Cabana y M. Cabo, «James C. Scott y el estudio de los dominados: su aplicación a la historia contemporánea», *Historia Social*, n° 77, 2013, pp. 73-93. Del propio autor J. C. Scott, «Formas cotidianas de rebelión campesina», *Historia Social*, n° 28, 1997 (1986), pp. 13-39 y *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003 (1990).

<sup>11</sup> S. Castillo, «Las sociedades de socorros mutuos en la España contemporánea», en S. Castillo (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, Madrid, UGT, 1994, pp. 1-29. El funcionamiento de algunas sociedades de socorros mutuos como sindicatos encubiertos ya fue puesto de manifiesto en Inglaterra por E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012 (1963), pp. 459-461.

<sup>12</sup> S. Castillo, «Mutualismo de trabajadores en España (1836-1936). Varias cuestiones. Algunas respuestas», en S. Castillo (coord.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Madrid, Catarata, 2014, pp. 171-205.

han señalado la cohabitación durante décadas de ambos tipos de acciones colectivas, e incluso su solapamiento al compartir protagonistas y escenarios<sup>13</sup>. Particularmente interesante, por las similitudes en cuanto a la diversidad productiva, laboral, espacial y social con el mundo de los pescadores, me resultaron los estudios acerca de las movilizaciones y protestas del campesinado. En este sentido, Óscar Bascañán ha apuntado que en el ámbito del campesinado castellano-manchego los motines y las protestas tradicionales convivieron con nuevas formas de acción colectiva como el mitin, la manifestación y la huelga que ya no buscaban la reproducción social y el orden del mundo tradicional, sino el cambio de las relaciones laborales y de producción; e incluso durante la Restauración llegaron hasta a confundirse e imbricarse generando formas y comportamientos híbridos entre el motín y la huelga de muy difícil diferenciación. Tan difícil como, a otra escala y siguiendo los planteamientos de James C. Scott acerca de las armas de los débiles, le resultó al mismo autor, en relación con ilegalismos producidos ante la privatización de montes comunales, diferenciar entre acciones de resistencia campesina con una intención de clase y acciones de mera delincuencia con intereses más bien individuales al verse implicados pequeños, medianos y hasta grandes ganaderos con problemáticas y necesidades muy distintas<sup>14</sup>. Por su parte, José Ángel Redondo, en un estudio sobre las protestas campesinas en Tierra de Campos mantenía que si en los inicios del siglo XX motines y huelgas tendieron a solaparse y hasta confundirse, lo que hizo que esas huelgas fuesen vistas como revueltas primitivas antes que como luchas jornaleras politizadas, en los últimos años de la Restauración las huelgas en demanda de aumentos de jornales ganaron protagonismo frente a los motines y las manifestaciones tradicionales, que tampoco dejaron de estar presentes, como tampoco lo hicieron en las localidades más pequeñas las acciones individuales de descontento canalizadas a

---

<sup>13</sup> Esto ha sido sostenido, entre otros, por M. Pérez Ledesma, *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Madrid, Nerea, 1990; C. Gil Andrés, «Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura», *Historia Social*, n° 23, 1995, pp. 121-135; R. Cruz, «El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX», *Historia Social*, n° 31, 1998, pp. 137-152; o, de nuevo de C. Gil Andrés, *Echase a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.

<sup>14</sup> Respectivamente, O. Bascañán, *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED-Fundación Instituto de Historia Social, 2008, pp. 170-182 y, del mismo autor, «¿Resistencia campesina o delincuencia? Los ilegalismos en los montes de la sierra de Cuenca», *Historia Social*, n° 77, 2013, pp. 95-111.



través de una muy variada gama de prácticas en donde entraban la caza furtiva, los hurtos, las roturaciones ilegales o el pastoreo abusivo<sup>15</sup>.

Con esas escuálidas alforjas histórico-sociales, y con el objetivo último de concretar más detalladamente cómo se desarrolló el prólogo del reformismo pesquero y de los pósitos de pescadores, decidí ampliar el estudio de los cambios técnicos, de las relaciones sociales de producción y, por supuesto, del asociacionismo y la conflictividad a todo el sector pesquero nacional. Una labor de demasiada envergadura que, sin embargo, se vio facilitada por el recurso, entre otras fuentes más dispersas, a los escritos del auténtico cronista de los cambios pesqueros en los cinco primeros lustros del siglo XX, Benigno Rodríguez Santamaría, y a los registros de asociaciones y de huelgas del Instituto de Reformas Sociales. En primer lugar, la ampliación de la investigación ha venido a corroborar que, como habían mantenido estudios históricos más regionales, y con independencia de las diferentes densidades y ritmos según puertos y litorales, los cambios legislativos en pos de la liberalización del mar y la apertura de nuevos mercados de pescado fresco y en conserva sucedidos entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX impulsaron la introducción de nuevos medios de producción que acabaron generando la formación de una pesca de altura industrial, la de los vapores arrastreros, y la transformación de la pesca de bajura tradicional, en donde entre las embarcaciones y artes artesanales fueron colándose también vapores, motoras y nuevas artes de algodón más productivas. En segundo lugar, ha quedado igualmente de manifiesto que esos cambios trajeron consigo unas nuevas relaciones sociales de producción, cuya característica más destacada fue la acogida del salario fijo en la pesca de altura y la modificación del sistema de retribución a la parte en la de bajura, y a la postre una mayor diferenciación social entre unos pocos armadores o patrones-armadores, otros pocos marineros maquinistas y fogoneros, y una gran mayoría de pescadores tripulantes que vieron cómo, a pesar de las innovaciones, sus condiciones de vida seguían deambulando entre la pobreza y la miseria. En tercer lugar, y muy asociado con todo lo anterior, ha podido constatarse la aparición de frecuentes cismas en las sociedades de pescadores mutualistas herederas de

---

<sup>15</sup> J. A. Redondo, *Protesta y violencia de los campesinos castellano-leoneses: La Tierra de Campos (1900-1923)*, Bilbao, Diputación de Palencia-Diputación de Valladolid, 2011. En relación con la gran variedad de prácticas de protesta campesina, de los protagonistas de las mismas y de su distribución espacial sería injusto no acordarse aquí del clásico y estupendo libro de E. J. Hobsbawn y G. Rudé, *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid, Siglo XXI, 1978 (1969).

los gremios y de un nuevo asociacionismo de resistencia o cooperativo con un claro sesgo proletario y sindical, así como también la irrupción de movilizaciones colectivas que incorporaban las manifestaciones, mítines y huelgas entre sus prácticas reivindicativas.

En ese último apartado, es cierto que las disensiones acaecidas en las sociedades de pescadores pudieron ser motivadas por razones muy diversas y en muchos casos ajenas a una confrontación entre capital y trabajo; o que muchas de esas sociedades en la práctica siguiesen funcionando como organismos mixtos de seguros mutuos; pero no se puede obviar que algunas de esas rupturas dieron como resultado el surgimiento de sociedades de resistencia próximas al socialismo y al anarquismo, o de sociedades cooperativas igualmente politizadas, que, aun pudiendo incorporar los seguros mutuos en sus reglamentos, seguían la senda marcada por las activas asociaciones de los lateros de las conserveras y de los fogoneros y maquinistas de los vapores, y aspiraban claramente a una mejora de las condiciones laborales y a una emancipación socioprofesional para sus integrantes. También es cierto que las movilizaciones más multitudinarias, más enconadas, más conjuntadas espacialmente y más organizadas a través de manifestaciones, mítines y campañas divulgativas o de presión reposaron sobre el corporativismo y la defensa de un determinado tipo de pesca respecto de otro; o que tanto esos conflictos como los otros añadieron a sus representaciones detalles típicos de los motines y de las revueltas tradicionales, como fueron cierta espontaneidad en algunas de las acciones o la participación activa en ellos de mujeres y niños; pero no cabe duda de que entre esas movilizaciones, las que se convirtieron en dominantes a medida que avanzaban las dos primeras décadas del Novecientos fueron aquéllas que enfrentaron a los pescadores con los armadores y que, pese a su carácter local y a la inclusión en algunos casos en su repertorio de actuaciones cercanas a las de los motines, utilizaron las huelgas para reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo y, sobre todo, en las salariales.

Podría concluirse que la conflictividad alcanzó tres niveles no siempre bien separados. Uno corporativo en el que se aliaron pescadores y armadores y se mezclaron acciones colectivas muy organizadas y modernas con otras más espontáneas y tradicionales. Otro individual, invisible aquí por las características y la escala de la propia investigación, pero que a buen seguro, como sucedió en las comunidades campesinas, abarcó una amplia gama de prácticas más o menos espontáneas y de objetivos más o menos cotidianos. Y otro nivel sociolaboral que, aun manteniendo algunas posturas tradicionales y algunas relaciones con los anteriores, estableció un nuevo marco asociativo y reivindicativo. Es posible que el primero de ellos pudiese estar muy asociado a com-

portamientos de economía moral; al igual que, si algo se supiese al respecto, lo estuviese también el segundo<sup>16</sup>. De acuerdo. Pero, ¿es posible calificar de economía moral tanto a sociedades de resistencia surgidas tras conflictos laborales e influenciadas por ideologías políticas de izquierdas, como a movilizaciones huelguísticas en donde los pescadores reclamaban a los armadores la reducción de la jornada de trabajo o un reparto distinto de las ganancias o un salario mayor? Desde mi punto de vista no creo que ahí sea posible hacerlo aun tratándose de pescadores. No hay que olvidar, además, que esos comportamientos societarios y conflictivos eran los que más estaban creciendo por los puertos nacionales en los años finales de la Restauración, y los que en cierta medida indujeron en esos mismos años la aparición y el posterior desarrollo de un reformismo pesquero basado en un asociacionismo cooperativista oficial, el de los pósitos de pescadores.

## EL REFORMISMO PESQUERO DE LOS PÓSITOS DE PESCADORES

Las cooperativas pesqueras, y en general la cooperación entre los pescadores, ha venido siendo uno de los principales temas de preocupación en el seno de la antropología marítima. Algunos autores han apuntado al respecto que la cooperación entre los pescadores ha sido escasa y poco fructífera, en parte debido a su carácter individualista. Otros, por el contrario, han mantenido que, aun sin llegar a formarse muchas cooperativas y tampoco durar demasiado tiempo en activo, sí existió la cooperación, ya fuese en forma de cooperativas, sindicatos u otras asociaciones, y por lo general lograron los objetivos materiales, sociales o económicos que motivaron su nacimiento<sup>17</sup>. En ese sentido, un estudio realizado sobre los pescadores de la isla holandesa de Texel venía a decir que entre 1870 y 1930 los pescadores llegaron a formar hasta una veintena de asociaciones, por lo normal de carácter cooperativista

---

<sup>16</sup> La combinación de estrategias tanto individuales como colectivas en defensa de un tipo de pesca y su inclusión dentro de una economía moral ha sido puesta de manifiesto por los antropólogos estadounidenses C. L. Dyer y M. Moberg en «The “Moral Economy” of Resistance: Turtle Excluder Devices and Gulf of Mexico Shrimp Fishermen», *Maritime Anthropological Studies*, 5 (1), 1992, pp. 18-35.

<sup>17</sup> Véase, por ejemplo, M. K. Orbach, «Fishery Cooperatives on the Chesapeake Bay: Advantage or Anachronism?», *Anthropological Quarterly*, 53 (1), 1980, pp. 48-55.

y vida corta, y con motivaciones tan diversas como la génesis de grupos de presión política frente al Estado, la repartición de seguros mutuos o el aumento de poder frente a los comerciantes y procesadores de pescado a través de cooperativas de comercio, razón esta última que el autor no dudaba en relacionar, por cierto, con la «moral economy»<sup>18</sup>. En el caso español, además de asociacionismo mutualista y de resistencia, también desde principios del siglo XX existió otro asociacionismo cooperativista, desarrollado sobre todo en el litoral mediterráneo, y parece que al menos en algunos casos no del todo ajeno a confrontaciones sociolaborales y posicionamientos políticos. Pero por interesantes y dignas de estudio que puedan ser esas experiencias cooperativistas, a buen seguro también repletas de motivaciones diversas según los puertos, lo realmente singular del caso español es que fuese el asociacionismo cooperativista, bajo la denominación de pósitos de pescadores, el elegido por Alfredo Saralegui, su fundador, como la fórmula asociativa para plasmar un reformismo social pesquero que terminó por institucionalizarse y que, con la ayuda estatal, pretendió a escala nacional emancipar y pacificar a toda la clase pescadora.

Desde que tuve las primeras noticias de esa aventura cooperativista, reformista e intervencionista, sentí una gran curiosidad por conocer cada vez más sobre sus razones y sus planteamientos, sobre sus entresijos y sus contenidos, sobre sus protagonistas y sus resultados. Esa fascinación me llevó, después de realizar alguna aproximación tangencial y también bastante superficial, a profundizar un poco más en el asunto y, recurriendo sobre todo a las fuentes impresas dejadas por los principales protagonistas del proyecto y por los organismos oficiales pesqueros creados entonces, a elaborar una pequeña monografía sobre la figura de su creador y sobre los pósitos de pescadores, primero presentada en forma de borrador en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica celebrado en Vigo en el año 2005, y después, tras algunos retoques, publicada como artículo en la revista *Historia Social*<sup>19</sup>. En ese trabajo, aunque sin seguir del todo la misma estructura, se venía a hacer

---

<sup>18</sup> R. V. Ginkel, «Cooperating Competitors: Texel Fishermen and Their Organizations (c. 1870-1930)», *Anthropological Quarterly*, 69 (2), 1996, p. 57.

<sup>19</sup> A. Ansola, «Una pesca feliz: Alfredo Saralegui y sus pósitos de pescadores (1915-1936)», *Historia Social*, n° 57, 2007, pp. 3-26. En cuanto a las aproximaciones precedentes me refería sobre todo a «The State, Fishing and Fishermen in Spain, 1917-1975», in D. J. Starkey, D. Thorleifsen and R. Robinson (eds.), *Conflict, Overfishing and Spatial Expansion in the North Atlantic Fisheries, c. 1400-2000*, Hull, North Atlantic Fisheries History Association, 2010 (2001), pp. 105-121.

hincapié en tres principales aspectos, o si se prefiere en tres decisivas etapas, dentro de la vida de los pósitos de pescadores: en los motivos de su aparición, la estrategia diseñada por Saralegui y la formación de los primeros pósitos en los últimos años de la Restauración; en su desarrollo cuantitativo, expansión espacial y madurez propositiva en la Dictadura de Primo de Rivera; y en el complicado balance de sus resultados ya dentro de la II República.

Allí se sostuvo, en primer lugar, que el incremento de la conflictividad experimentado en buena parte de las comunidades pesqueras a lo largo de las dos primeras décadas del Novecientos, unido al mantenimiento de una manifiesta precariedad material y cultural entre la mayoría de las familias pesqueras, no tardó en movilizar a diferentes personajes que, desde distintas procedencias territoriales y profesionales, plantearon propuestas reformistas para mejorar la situación de los pescadores, las cuales la mayoría de las veces pasaron de una u otra forma por el cooperativismo. Entre esos personajes estuvo Alfredo Saralegui, que también propuso como solución un asociacionismo cooperativista, pero que en su caso supo vestirlo con la denominación de pósitos de pescadores, en clara búsqueda de la institucionalización que ostentaban los pósitos agrícolas, y supo pasearlo por varios ministerios de la mano del Instituto de Reformas Sociales, en clara búsqueda de nuevo de la cobertura estatal para su empresa. Al final, mediada la segunda mitad de los años diez, consiguió que desde las alturas ministeriales se reconociese a los pósitos de pescadores como asociaciones cooperativas de esa clase de obreros marítimos, capaces de aglutinar una gran variedad de funciones que iban desde los socorros mutuos hasta las cajas de préstamos, pasando por la venta del pescado o la de útiles pesqueros; y que en 1919 se crease la Caja Central de Crédito Marítimo, organismo adscrito al Ministerio de Marina y encargado de centralizar estrategias y suministrar créditos oficiales a esas asociaciones. Lo cierto es que entre 1917, cuando se formaron los dos primeros pósitos, y el inicio de los años veinte su cuantía e importancia fue más bien escasa, tan escasa como las partidas de créditos oficiales recibidas, pero allí donde hicieron acto de presencia parece que su papel social no fue secundario al ser aprovechados por armadores o personalidades locales para ejercer un contrapeso, no exento de confrontaciones, con otras sociedades preexistentes, especialmente con las de resistencia.

Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera esa situación de debilidad cambió considerablemente. Las medidas represoras de los movimientos más radicales y la defensa a ultranza del corporativismo que impuso el nuevo régimen no fueron en absoluto desaprovechadas por Saralegui. En el transcurso de la década de los años veinte trabajó sin descanso en el crecimiento y

expansión de los pósitos hasta convertirlos en las asociaciones de pescadores predominantes en todos los litorales y, en la medida en que absorbieron a la mayoría de las sociedades de socorros mutuos preexistentes, a las asociaciones cooperativistas mediterráneas y hasta a las de resistencia prohibidas por el régimen dictatorial, también en los auténticos artífices de la consecución entonces de la paz social en el sector pesquero. Esa fortaleza adquirida al socaire de la Dictadura le permitió a Saralegui ahondar en planteamientos antes solamente esbozados, como fue el caso de las acciones instructivas a cargo de las escuelas de los pósitos y de los pósitos infantiles o de las culturales y antialcohólicas canalizadas a través de la Casa del Pescador. Pero las dos secciones que acabaron de configurarse en esos años y que más brillo adquirieron fueron las de venta directa del pescado al consumidor y la de cooperativas de producción y trabajo. La primera, aparte del control de la venta del pescado por el pósito, pretendía que éstos prescindiesen por completo de intermediarios y se encargasen también de la venta al detalle de sus capturas en los mercados. La segunda, por su parte, buscaba que los pósitos adquiriesen embarcaciones y artes colectivas para que los medios de producción quedasen en manos de los pescadores asociados y no sólo en las de los armadores. Dos secciones en donde el corporativismo y el cooperativismo se confundían un tanto con la colectivización, pero que en esa década se convirtieron en claves para lograr los fines últimos también expresados en ese decenio de los pósitos, la supresión de los intermediarios y la adquisición de medios de producción comunes.

Muy a finales de la Dictadura de Primo de Rivera y en la primera mitad de los años treinta, con la Caja Central de Crédito Marítimo trasmutada ya en el Instituto Social de la Marina, integrado en el Ministerio de Trabajo, se publicaron algunos escritos y estadísticas acerca de los pósitos a modo de memorias de resultados. A simple vista, ateniéndose a las palabras y los números más rimbombantes, esas fuentes venían a mostrar una obra aún inacabada pero muy afianzada en sus basamentos y muy avanzada en su construcción, con una gran implantación a lo largo de todo el litoral nacional y con un amplio desarrollo de las secciones previstas. Sin embargo, una mirada más fina dejó muchas dudas al respecto. En cuanto a su implantación, es verdad que fue muy extensa, pero hubo ausencias considerables, y no tanto porque faltasen algunos puertos pesqueros importantes, que faltaban, sino porque prácticamente no estuvieron los pescadores asalariados de la pesca de altura, que nunca se sintieron parte del proyecto y prefirieron otros cauces asociativos de corte más sindical, aunque tampoco el proyecto, ideado desde su inicio para la pesca de bajura, pensó demasiado en ellos. También aparecieron sín-

tomas de cierta fragilidad en algunas sociedades pese a tener el apoyo estatal, pues en muchos casos no sólo tuvieron una vida muy corta, y en no pocos entraron en una dinámica de constantes abandonos y refundaciones, sino que mantuvieron el estatuto de pósito sin desarrollar en la práctica ninguna de las funciones de los mismos. Precisamente en la acogida y desarrollo de las diferentes secciones previstas existió también un gran desequilibrio, ya que mientras algunas de ellas, como las de previsión social y socorros mutuos o las de instrucción, sí estuvieron muy presentes y distribuidas entre muchos pósitos, otras como la Casa del Pescador, las cooperativas de consumo, la venta directa del pescado al consumidor o las cooperativas de producción no alcanzaron demasiada implantación, o al menos no la deseada por Saralegui y sus seguidores, que las consideraban fundamentales para la obra emprendida. La decepción, sobre todo en lo que se refiere a las dos últimas, no se ocultó, y ellos mismos se encargaron de manifestar las dudas sobre su idoneidad en determinados casos ante su débil expansión y muchas veces su deficiente funcionamiento.

Y tras pasar las aguas mansas del Primorriverismo y llegar las turbulentas de la II República, su destacado papel en la pacificación social entre las gentes marineras quedó también muy en entredicho. Por más que algunos pósitos siguiesen bajo el control de los armadores y apenas experimentasen conflictos abiertos, la tendencia más frecuentada apuntó hacia la radicalización de sus dirigentes o de sus asociados o de ambos; hacia la politización, mediante el acercamiento o afiliación a sindicatos y partidos políticos de izquierdas, individual o colectiva; y hacia el aumento sin precedentes de la conflictividad, canalizada sobre todo a través de enfrentamientos y huelgas. Las rupturas y separaciones llegaron hasta tal punto que, en las vísperas de la Guerra Civil, los pósitos que acogían a todos los pescadores de sus puertos eran considerados una admirada excepción por los propios hombres del Instituto Social de la Marina. Eso sí, los motivos y las formas de las escisiones y el papel jugado en ellas por el asociacionismo oficial parece que fueron muy diversos: en unos casos la formación o radicalización de los pósitos contribuyó a que los armadores abandonasen la sociedad, en otros la aparición de ese asociacionismo cooperativista fue la solución de la marinería ante una ruptura previa, incluso en alguno la refundación de la asociación volvió a unir a armadores y pescadores desunidos con anterioridad. Y todo ello acompañado de un incremento de los conflictos y de las huelgas.

En definitiva, el balance que entonces se hizo del papel ejercido por los pósitos de pescadores vino a subrayar la gran diversidad de situaciones, acorde por lo demás con la diversidad espacial, económica y social de un mundo



como el de la pesca, y la complejidad de un análisis conjunto a escala nacional sin descender a los puertos pesqueros o a una muestra considerable de los mismos. Puesto que eso último ni se me pasó por la cabeza, recurrí a profundizar en las fuentes ya utilizadas para la elaboración del artículo, especialmente en las memorias sobre las actividades del Instituto Social de la Marina publicadas en los años treinta. También vacié los variopintos contenidos de la revista *España Marítima*, órgano propagandístico de la Caja Central de Crédito Marítimo desde 1926 y del Instituto Social de la Marina, como *España Marítima y Pesquera*, desde 1930 hasta 1936. Consulté toda la bibliografía de la que tuve conocimiento o sospecha que podía tocar directa o indirectamente el tema o a los personajes en él implicados, ya fuese de origen académico o erudito, de escala nacional, regional o local. Incorporé algunas otras fuentes impresas, incluidos unos pocos relatos literarios, quizás sin apenas información relevante, pero muy suculentas para conocer mejor a determinados personajes relacionados con Saralegui y con su obra. Intenté también, aunque sin éxito en este caso, consultar las estadísticas de huelgas recopiladas por el Ministerio de Trabajo entre 1924 y 1933<sup>20</sup>.

Después de ese trabajo de prolongación no puede decirse que las conclusiones antedichas se hayan visto superadas, pues en lo fundamental vienen a ser las mismas. Sí considero, en cambio, que se han enriquecido al alcanzar algo más de profundidad y de superficie. En ese sentido, creo que el tratamiento más individualizado de los personajes que se fueron incorporando en los años veinte como colaboradores de Saralegui, entre los que se encontraron gente de muy distinto pelaje, provenientes o no del mundo pesquero, y donde se acomodó incluso un influyente grupo formado por destacados militantes socialistas (Rodolfo Viñas, Eladio Fernández Egocheaga, Antonio Fabra Ribas o José Rial), ayuda mucho a comprender la trascendencia que tuvo y la admiración que provocó la figura de Saralegui y su proyecto entre pescadores, científicos, militares, escritores, intelectuales, sindicalistas o políticos del momento. También considero un estimable avance haber podido llegar, aunque haya sido de forma muy puntual o tangencial, a algunos puertos de Andalucía, del arco mediterráneo o de los archipiélagos, lo que ha venido a corroborar la diversidad de situaciones entre litorales y puertos, pero también la extensión de algunas tendencias comunes. Entre ellas cabe destacar la

---

<sup>20</sup> La fuente la utilizó y citó A. Soto Carmona en *El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1989, pero, pese a la búsqueda y buena disposición del archivero, el desorden o dispersión de los informes hizo que tan sólo pudiese acceder a algunos pocos del año 1932.

tendencia hacia el aumento de la conflictividad, radicalización y politización de los pósitos y de sus pescadores. A las informaciones al respecto que ya se tenían, la mayoría de ellas correspondientes al litoral cántabro y en menor medida al gallego, se han unido ahora algunas otras de diferentes puertos que contribuyen a afianzar un poco más esa idea, sobre todo en lo relativo a la seducción que ejerció el sindicalismo de clase y las ideologías políticas socialistas, anarquistas o comunistas entre los dirigentes de las asociaciones y buena parte de sus afiliados también en Andalucía o en Cataluña. En definitiva, los pósitos, que surgieron en la segunda mitad de los años veinte en parte para frenar ese proceso, y que en efecto consiguieron minimizarlo en los años veinte, a la postre contribuyeron, queriendo o sin querer, desde fuera o desde dentro, a reavivarlo y acrecentarlo en los años treinta.

## **EL CONTRARREFORMISMO PESQUERO DEL PRIMER FRANQUISMO**

Durante la Guerra Civil, aunque el Instituto Social de la Marina fuese suprimido y Saralegui desapareciese de escena tan rápido como pudo, los pósitos de pescadores lograron todavía sobrevivir a pie de puerto a la espera de experimentar lo que habría de ser su epílogo. Un epílogo que se presentó agónico, pues al final de la contienda el refundado Instituto Social de la Marina, y en general la política social pesquera del Primer Franquismo, cayó en manos de Pascual Díaz de Rivera, Marqués de Valterra, quien culpó directamente a los pósitos y a Sarelegui de la radicalización izquierdista de los pescadores en la primera mitad de los años treinta y, fiel a su radicalismo nacionalista y religioso, propuso su sustitución por unas remozadas cofradías en donde, sin otra alternativa posible, capital y trabajo debían ir conjuntamente de la mano y bajo el amparo de un único sindicato, el vertical nacionalsindicalista, y de un solo dios, el del nacionalcatolicismo, algo que terminó consiguiendo en el año 1943. El propio Marqués de Valterra, a la manera de lo que se estaba haciendo con el campesinado, lideró en el primer lustro de los años cuarenta ese contrarreformismo pesquero integrándolo en un intenso discurso ideológico cargado de mucho patriotismo, más religiosidad, bastantes mentiras, y no pocos desvaríos.

Dicho discurso, gracias a la invitación que me hicieron Jesús Giráldez y Ernesto López Losa en tanto que coordinadores de un número monográfico sobre pesca de la revista *Áreas*, fue también objeto de un artículo específico en

el que se reunieron y ampliaron algunos materiales utilizados de forma más dispersa con anterioridad<sup>21</sup>. Allí se puso de manifiesto la doble pretensión del argumento de ese discurso: la productivista y la paternalista. La primera vino dada por las carencias y urgencias alimentarias de la postguerra, considerándose entonces a la pesca como un sector estratégico capaz de procurar las proteínas que faltaban en tierra y de saciar el hambre de muchos afectos y desafectos al nuevo régimen. En ese campo, siempre bajo las falaces premisas de que el mar era de libre acceso y de que el pescado era un recurso inagotable, se propuso el diseño de campañas propagandísticas para aumentar el consumo del pescado entre la población y, por supuesto, la renovación y mejora de la flota y de las instalaciones pesqueras. Pero fue por el lado del paternalismo social, de la reproducción de los productores del pescado, los pescadores y sus familias, donde el discurso alcanzó sus mayores proporciones. Ahí se partió de la consideración de que los pescadores tenían una personalidad muy especial, que eran muy buenos pero muy ignorantes, y que por ello habían caído antes en el influjo del marxismo y ahora necesitaban la ayuda también especial del Estado. En ese sentido era clave que las nuevas cofradías sustituyesen a los pósitos, pues no sólo imbricarían lo económico y lo social, a los armadores y a los tripulantes, la producción del pescado y la reproducción de los pescadores, sino que sellarían y controlarían esa unión patriótica con la bendición de santos y vírgenes, con el sello y el control del omnipresente catolicismo. Ellas debían ser las que canalizasen entre las familias pescadoras la labor social del Estado, destinada fundamentalmente a la previsión, educación y culturización, aspecto este último en el que debía volver a jugar un papel destacado la Casa del Pescador. Se retomaron, es verdad, algunas de las secciones fijas de los pósitos, pero la ruptura contrarreformista se hizo del todo patente con la supresión institucional de los mismos, con la de la libertad de asociación y manifestación y el laicismo que defendían, y con la de sus secciones más avanzadas e igualitarias, las de las cooperativas de consumos, de venta directa del pescado y, sobre todo, de embarcaciones y trabajo.

Lo más novedoso entonces estuvo, sin duda, en el diseño de una política de vivienda específica para pescadores. Si, antes de la Guerra Civil, Saralegui, el primer Instituto Social de la Marina y los pósitos no supieron afrontar el problema de la vivienda pesquera, en la postguerra de la misma no sólo adquirió una vital importancia dentro del discurso paternalista y de la re-

---

<sup>21</sup> A. Ansola, «¡Arriba la pesca! El discurso de la política social pesquera durante el Primer Franquismo», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 27, 2008, pp. 95-103.

producción de las familias pescadoras, sino que su solución se convirtió en el principal empeño intervencionista de la política pesquera. El precursor en este caso no fue tanto el Marqués de Valterra, sino más bien el arquitecto Pedro Muguruza, quien estando al frente de la Dirección General de Arquitectura promovió un ambicioso proyecto bajo la denominación de Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores en el que se especificaba puerto por puerto las viviendas nuevas que era preciso construir para solventar el problema. Sin solución de continuidad, en lo que debía ser la segunda fase del plan, fueron surgiendo en los primeros años cuarenta anteproyectos y proyectos de diversos poblados de pescadores a lo largo del litoral Cantábrico, los cuales reproducían unas características urbanísticas y arquitectónicas de bajas densidades edificatorias y un organicismo autosuficiente con la acogida de equipamientos, y entre los que destacó por tamaño, pretensiones y publicitación el Poblado de Pescadores de Maliaño, en la ciudad de Santander (el Barrio Pesquero de hoy en día). Pero todo ese trabajo realizado en el Primer Franquismo fue poco a poco perdiendo fuelle a medida que también lo perdía el discurso ideológico-pesquero general, y a la postre esa política de vivienda, como por lo demás el discurso que la contemplaba, se quedó en obras que no se atuvieron al proyecto inicial, que no se acabaron o que simplemente ni siquiera se empezaron.

A grandes rasgos esas fueron las conclusiones a las que se llegó en el artículo mencionado, y también a grandes rasgos éstas son las conclusiones aquí presentadas. Se ha profundizado, por supuesto, en las fuentes impresas utilizadas en el trabajo anterior; se ha empleado también alguna otra, como la revista del nuevo Instituto Social de la Marina, *Mares*, y se ha ampliado la bibliografía<sup>22</sup>; pero en líneas generales no ha habido grandes aportaciones. Cabe destacar, quizás, el seguimiento realizado a los personajes protagonistas de la obra de los pósitos tras la Guerra Civil y, sobre todo, el análisis de ese discurso pesquero franquista como contrapunto y punto final de la aventura cooperativista de los pósitos, como una parte también importante del proceso conjunto. De hecho, hubo puertos en los que las asociaciones de pescadores no sólo siguieron denominándose pósitos hasta bien adentrada la segunda mitad de los años cuarenta, sino que sus nuevos reglamentos combinaron artículos relacionados con el corporativismo de las cofradías y con el cooperativismo de los pósitos. En ese sentido puede muy bien considerarse el epí-

---

<sup>22</sup> Lo cierto es que la revista *Mares* no apareció hasta el año 1944, cuando ya el discurso ideológico empezaba a declinar, por lo que tampoco su consulta ha conllevado grandes aportaciones.

logo del reformismo pesquero anterior a la guerra, y asimismo el epílogo del asociacionismo proletario, de los conflictos colectivos sociolaborales o de las manifestaciones de protesta. Tras la Guerra Civil, el régimen franquista, con su férrea dictadura y la política pesquera con sus no menos férreas cofradías, redujeron el asociacionismo pesquero a una sola posibilidad, la obligatoria de las cofradías y del sindicalismo vertical, y los canales de protesta básicamente a dos, el de las protestas silenciosas y la mayoría de las veces ocultas e individuales, o al menos no colectivas más allá de uno o unos pocos barcos, y el de las demandas corporativistas institucionalizadas a través de las propias cofradías o del sindicato único. Unos comportamientos que llegaron hasta el final del Franquismo y que incluso lo sobrepasaron, pues por lo menos en la pesca de bajura esas siguen siendo en la actualidad las vías de protesta más caminadas, y sospecho que esa es la razón por la que se tiende a considerar otras del pasado dentro del ámbito de la economía moral. Incluso cabe preguntarse si las protestas individuales y soterradas y las demandas y manifestaciones corporativistas efectuadas conjuntamente por armadores, patrones-armadores y tripulantes a las que obligó el Franquismo, y que en gran parte se siguen reproduciendo también hoy, no podrían verse como más economía moral, por forzada e institucionalizada que fuese, que los comportamientos asociativos y conflictuales anteriores a la guerra.

Pues bien, lo que aquí se presenta viene a ser eso, el prólogo, el desarrollo y el epílogo de la historia de los pósitos de pescadores. En el prólogo se analizan los cambios institucionales, mercantiles y productivos ocurridos en la pesca durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, las nuevas relaciones sociales de producción (capitalistas) a ellos ligados, y las nuevas experiencias asociativas y de movilización colectiva. En el desarrollo, con algo más de extensión, se pasa revista a la génesis de los pósitos de pescadores y de la Caja Central de Crédito Marítimo, a su extensión y consolidación por todos los litorales nacionales, y a sus diversos y confusos resultados finales. Por último, en el epílogo se trata la gran desbandada de los personajes relacionados con los pósitos y la sustitución de éstos por las cofradías, el discurso ideológico paternalista de la primera mitad de los años cuarenta en su variante productivista y sobremanera paternalista, y la política de vivienda pesquera en él integrada a través de los proyectos de poblados de pescadores. Todo ello fundamentado en unas fuentes en su inmensa mayoría impresas, quedando las escasas referencias a fuentes de archivo únicamente en las notas a pie de página, y apoyado en una bibliografía muy variopinta. También se incorporan varios anexos que cuelgan de cada uno de los apartados. Del prólogo lo hace una síntesis de la complicada reproducción de las familias pescadoras

cántabras a finales del siglo XIX y principios del XX que está en su mayor parte sacada de mi tesis doctoral, y que tiene la intención de mostrar la escasa incidencia que los cambios productivos ocasionaron en las comunidades de pescadores; del desarrollo, dos registros numéricos sobre los pósitos que permiten hacerse una idea de la evolución de los mismos entre 1917 y 1929, en el primero, y de sus características internas en el año 1935, en el segundo; y del epílogo, la crónica de una pesquisa acerca de la realización del Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores, una inmensa obra de la que no mucho se sabía, y de la que tampoco mucho más se sabe ahora dado el relativo fracaso del intento. Y tanto en los apartados como en los anexos se incluyen algunas imágenes que, además de la función de ilustrar o de hacer bonito, a mi modo de ver contienen información pertinente en cada caso y por esa razón se las ha tenido en cuenta.

Soy muy consciente de que quienes se acerquen a estas páginas podrán ponerles muchas objeciones. Por ejemplo, que las conclusiones más sustanciales del proceso estudiado ya estaban expresadas en otros trabajos y que en algunos casos simplemente se ha cortado y pegado texto ya escrito con anterioridad; que no se ha recurrido apenas a fuentes primarias de archivo y que eso ha imposibilitado un mayor conocimiento de los comportamientos sociales y sobre todo culturales de los pescadores; que el autor se integra como un personaje más, adquiriendo un protagonismo que no le corresponde; o que se abusa de giros retóricos y literarios que nada aportan a la investigación propiamente dicha. En gran parte no puedo dejar de estar de acuerdo con todo ello. Pero también, por otra parte, puedo alegar en mi defensa y la de mi trabajo, que sí se ha ido más allá en cuanto al conocimiento del asociacionismo y conflictividad en las comunidades pesqueras, de la labor y los personajes de los pósitos o del proceso de su sustitución por las cofradías de pescadores, además de darle una visión de conjunto de la que carecían los trabajos anteriores; que la escala y el tiempo empleado han impedido el recurso a fuentes de archivo y la profundización en aspectos más culturales, sin duda muy interesantes y dignos de futuras investigaciones a escalas más locales y en estudios más académicos; que en historia social el autor, lo quiera o no, haga uso de ello o no, es parte fundamental de la historia, porque es también su historia, y salirse del cuadro en ocasiones es más artificial que meterse en él; o que se escribe para que alguien lea el texto, y que si ese texto juega o intenta jugar con las palabras y con la ironía siempre será más ameno, e incluso divertido, sin necesidad por ello de perder rigor (aunque no sé si ese es el caso aquí).

En resumen, el lector poco curioso puede consultar los trabajos previos citados, o contentarse con lo expresado en esta introducción o conclusión, o

lo que sea. Pero si quiere ahondar algo más en los entresijos, los personajes y las representaciones de esta historia le recomiendo que no se pierda el prólogo, el desarrollo, e incluso el epílogo de la misma. Y si así lo hace, que sepa disculpar las licencias de muy distinto tipo que me haya podido permitir. En el fondo, detrás de este trabajo hay mucha terapia personal. Aunque Ismael no sea mi nombre, podría decirse que también ésta ha sido mi manera de «disipar la melancolía y regular la circulación».

## PRÓLOGO: TRANSFORMACIONES TÉCNICAS Y CONFLICTIVIDAD SOCIOLABORAL

Benigno Rodríguez Santamaría nació el 8 de noviembre de 1866 en Ferrol. A los diecinueve años entró en la Marina y estuvo enrolado en la corbeta *Villa de Bilbao* hasta 1886, cuando fue reclutado con destino a las Islas Filipinas, de donde regresó dos años después. En 1894, tras licenciarse, fue destinado como cabo de Mar al diminuto puerto cántabro de Pedreña y, uno o dos años después, al de Laredo. Allí no tardó en meterse en problemas y en 1898 se le abrió expediente, al parecer por haber efectuado unos cobros irregulares a los pescadores; en 1900 fue suspendido de empleo y sueldo y condenado a cuatro meses de arresto por dicho motivo; aunque en 1902, atendiendo a sus argumentaciones exculpatorias, lo reintegraron de nuevo como cabo de Mar en el puerto laredano. Casi dos años de paro forzoso, merecido o no, en los que debió tener tiempo para ordenar papeles o para terminarlos o para empezarlos, porque en 1903 iniciaba su currículum publicando una guía de la localidad laredana y, dos años después, elaboraba una pormenorizada descripción de los tipos de pesca del distrito marítimo de Laredo (que incluía también a los puertos de Colindres y Limpias), acompañada con información estadística relativa a la flota, las capturas o las fábricas de conservas, e ilustrada con numerosos y didácticos dibujos de artes y embarcaciones pesqueras, lo que acabaría siendo uno de los mayores rasgos distintivos de sus trabajos editoriales<sup>1</sup>. Esta última obra, aun sin llegar a pasar por la prensa, a la postre tuvo una importancia decisiva para su autor. Éste no dudó en hacer llegar su estudio laredano, al que más adelante añadiría otro sobre la pesca de la sardina en el conjunto de la provincia santanderina, al comandante de Marina de Santander, quien lo consideró de gran utilidad y se lo pasó al capitán general del Departamento de Ferrol, quien a su vez, siguiendo los cauces jerárquicos militares, lo elevó al Ministerio de Marina junto a un informe en el que, entre

---

<sup>1</sup> El primer trabajo vio la luz como B. Rodríguez Santamaría, *Guía ilustrada de Laredo*, Laredo, Imp. de J. Hernández, 1903; el segundo, *Descripción de las pescas del Distrito Marítimo de Laredo*, 1905, se tiene en manuscrito de 70 páginas con abundantes correcciones y anotaciones al margen, supuestamente del autor, en el Archivo del Museo Naval, ms. 735.



otras cosas, se venía a decir que, pese a algunas carencias de conocimientos, el trabajo era de gran utilidad y digno de ser premiado por ello. Desde las alturas ministeriales así se vio, porque la respuesta consistió en otorgarle la Cruz de Plata del Mérito Naval y, lo fundamental, en comisionarlo para la realización de un estudio de la pesca y los pescadores de todo el litoral Norte y Noroeste. Siguiendo la terminología militar de entonces, entre los años 1907 y 1910 fue «pasaportado» para recorrer todos los puertos habidos entre el río Bidasoa y el río Miño<sup>2</sup>.

La oportunidad, muy probablemente perseguida desde el principio, fue desde luego bien recibida y muy bien aprovechada. Después de ese trabajo de campo puede decirse que se convirtió en el principal conocedor e ilustrador de todo lo relacionado con la actividad pesquera de los inicios del siglo. La prueba de ello está en la amplia producción editorial que logró exprimir a los viajes. Si durante esos años de comisión de servicios no paró de enviar suculentos y extensos artículos sobre distintos tipos de pesca y pesquerías al *Anuario de Pesca y Estadístico*, en la década siguiente, destinado ya en Madrid como conservador del Museo de Pesca del Ministerio de Marina, y sin dejar de colaborar con la publicación de dicho ministerio, cayeron los dos frutos fundamentales de su travesía norteña: en 1911 se publicó un detallado y muy ilustrado diccionario de artes, aparejos e instrumentos de pesca del Norte y Noroeste, y en 1916 vio la luz un no menos interesante estudio social sobre los pescadores de esas costas<sup>3</sup>. Y no paró ahí. Además de escribir algunos manuales para marinos profesionales como pilotos o contramaestres, o de publicar

---

<sup>2</sup> Las informaciones están en parte sacadas del «Expediente personal de D. Benigno Rodríguez Santamaría», Archivo Naval del Cantábrico, que recibí por correo desde la Capitanía General de Ferrol; la parte que atañe al asunto de la incoación del expediente o al del movimiento del cuaderno pesquero laredano han salido también de la misma fuente, pero en este caso del expediente que consultó F. Calo Lourido para su «Studo introductorio» a B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte y Noroeste de España. Su vida social y particular por provincias*, La Coruña, Edición facsímil del Consello da Cultura Galega, 2005, pp. XII-XVI, en donde se añade esa documentación y por el contrario no figura otra que a mí sí se me mandó. En cuanto al estudio sobre la sardina, éste sí acabó publicándose como «La sardina en la provincia de Santander», *Anuario de Pesca y Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca Marítima, año 1907*, Madrid, Ministerio de Marina, 1907, pp. 176-220.

<sup>3</sup> Se trata en concreto del *Diccionario ilustrado, descriptivo, valorado, numérico y estadístico de los artes, aparejos, é instrumentos que usan para la pesca marítima en las costas del Norte y Noroeste de España*, Madrid, Artes Gráficas Mateu, 1911 (existe edición facsímil publicada en Valencia por la Editorial Roig, 1996) y de *Los pescadores del Norte y Noroeste de España: su vida social y particular por provincias*, Madrid, Imprenta Alemana, 1916 (según se ha visto también con edición facsímil del Consello da Cultura Galega, 2005).

artículos en revistas como el *Boletín de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa o España Marítima*, se atrevió a ir más lejos y, tras dedicar tres años a la observación de campo, en 1923 llevó a la imprenta un extraordinario diccionario de artes de pesca que abarcaba todo el litoral español y que venía a cerrar a la escala nacional el itinerario empezado dos décadas antes a la escala local de la villa laredana<sup>4</sup>. En nada deben extrañar, por tanto, las palabras que le dedicó Odón de Buen, a cuyas órdenes estuvo embarcado en torno al año 1917 en unas campañas ictiológicas realizadas en aguas gallegas, cuando lo consideró un hombre muy interesante, «con escasa cultura, pero de gran espíritu observador, perspicaz en extremo, apasionado por los problemas pesqueros, y ansioso de adquirir conocimientos científicos»; y también un «hombre toscó, pero incansable en el trabajo y en extremo inteligente y tenaz»; y que además «dejó escritos libros que serán siempre útiles por las descripciones y los datos que logró reunir acerca de la industria pesquera»<sup>5</sup>. No se equivocaba el fundador del Instituto Español de Oceanográfico. Pese a su tosquedad y a sus limitaciones intelectuales, la figura y la obra de Rodríguez Santamaría resultan hoy en día imprescindibles para conocer y comprender los trascendentales cambios técnicos, económicos y sociales que afectaron a la actividad pesquera y a las comunidades de pescadores entre los años finales del siglo XIX y la década de los veinte de la centuria siguiente; para intentar vislumbrar y sopesar las formas, contenidos y consecuencias del tránsito de una pesca tradicional a una pesca capitalista.

## TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES, MERCANTILES Y PRODUCTIVAS

En los años centrales del siglo XIX la actividad pesquera nacional estaba mucho más y mejor representada por el diccionario de Sáñez Reguart de finales

---

<sup>4</sup> *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1923 (existe edición facsímil de la Xunta de Galicia, 2000). En cuanto al trabajo de campo, debió realizarlo en la segunda mitad de la década anterior, pues hizo alusión expresa a ello en *Explicación de las láminas que contienen las principales artes, aparejos e instrumentos que se emplean para la pesca marítima en las costas de España*, Madrid, Artes Gráficas Mateu, 1920, p. 5, una publicación acompañada de 35 láminas que vino a ser una especie de borrador resumido del diccionario posterior.

<sup>5</sup> O. de Buen, *Mis memorias (Zuera, 1863-Toulouse, 1939)*, Zaragoza, Institución «Fernando El Católico», 2003, p. 230.

del siglo XVIII que por los de Rodríguez Santamaría de principios del XX. Algo más de un siglo antes que Benigno Rodríguez, el comisario real de Guerra de Marina, Antonio Sáñez Reguart, también se embarcó en la gran empresa de elaborar un diccionario de las artes de pesca nacionales. A lo largo de cinco tomos, publicados entre 1791 y 1795, el diccionario aportó interesantes, novedosas y detalladas descripciones y dibujos de las embarcaciones y de las artes empleadas en España; pero también disertaciones eruditas acerca de la etimología de los nombres de muchas de las mismas, estudios comparados con lo realizado por otros autores europeos como Duhamel de Monceau, o transcripciones de la legislación vigente entonces en determinadas pesquerías y puertos<sup>6</sup>. Mucha y buena información, amparada desde luego en su experiencia unos años antes como inspector general de Matrícula, cargo que le llevó a recorrer el litoral nacional y, al tiempo, le dio la oportunidad de conocer por dentro y por fuera la actividad pesquera desarrollada en todas sus costas. No en vano, la Matrícula de Mar era la institución que controlaba a las gentes que ejercían la pesca, obligadas a matricularse para poder hacerlo, y por tanto sujetas a las levas que la Armada considerase necesarias. Como contrapartida, esas mismas gentes, a través de los gremios de mareantes establecidos en cada puerto (en algunos de ellos denominados cofradías, cabildos o hermandades por su marcada advocación religiosa), disponían del monopolio y el control prácticamente total sobre la actividad pesquera y la comercialización de su producción; las ordenanzas gremiales, con independencia de su mayor o menor peso en unos u otros litorales, podían llegar a estipular desde dónde, cuándo, qué y cómo se pescaba, hasta cómo, qué y a quién se le vendían las capturas<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> A. Sáñez Reguart, *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*, Madrid, Imp. de la Viuda de Don Joaquín Ibarra, 1791-1795, 5 tomos (hay dos ediciones en facsímil, una del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del año 1988, y otra de la valisoletana Editorial Maxtor de 2009).

<sup>7</sup> Fueron especialmente poderosos en el litoral cantábrico, donde también mejor se los conoce gracias a estudios provenientes de la historia del derecho, como el de J. I. Erkoreka, *Análisis histórico-institucional de las cofradías de mareantes del País Vasco*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1991, o de la historia económica, como los de E. López Losa, «Derechos de pesca, privilegio y cofradías de mareantes. Una aproximación histórico-institucional a la gestión de los recursos pesqueros en el País Vasco (XIV-XX)», en J. Pujol; P. Fatjó; N. Escandell (eds.), *Cambio institucional e historia económica*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1996, pp. 343-368 y «La propiedad en el mar: acceso a los recursos y territorios de pesca. Las cofradías de mareantes de la costa vasca (XIV-finales del siglo XIX/principios del XX)», *Zainak*, n° 15, 1997, pp. 199-217.

La Matrícula de Mar y los gremios de mareantes que conoció Sáñez Re-  
guart, aunque algo debilitados, seguían vigentes en los años centrales del  
Ochocientos, como también seguían en uso y en primera línea las embarca-  
ciones y las artes registradas en su diccionario. Los barcos continuaban recu-  
rriendo a la propulsión de los remos y las velas y, dentro de la gran variedad  
de tipos y formas, repitiendo viejos modelos tanto en el Sur y el Mediterrá-  
neo, donde sobresalían los laudes y faluchos con su característica arboladura  
de vela latina, como en el Norte, donde surcaban lanchas mayores (pinazas)  
y lanchas menores (dengues, sardineras, chalupas) armadas con velamen al  
tercio. Las artes con mallas de lino y cáñamo volvían igualmente a reiterarse:  
las almadrabas que esperaban la entrada y la salida de los atunes en las costas  
del Sur y del Mediterráneo; las redes barrederas, ya fuesen las de arrastre  
con cabo a tierra empleadas en las playas de todo el litoral nacional (jábegas,  
lavadas, boliches, chinchorros, trainas o traíñas dependiendo de tamaños y  
lugares), o los bous remolcados por una pareja de veleros típicos de aguas  
mediterráneas pero que desde finales del siglo XVIII se habían extendido tam-  
bién por aguas andaluzas y africanas; los grandes cercos reales empleados en  
Galicia mediante galeones para acorralar a las sardineras; las más extendidas  
redes de deriva para la captura de especies pelágicas (sardinales, jeitos); y las  
también frecuentes en casi todos los puertos redes de fondo para el apresa-  
miento de especies demersales (trasmallos, volantes, rascos). A las que habría  
que unir, por supuesto, una gran variedad de aparejos de anzuelo, como los  
palangres calados horizontalmente en el fondo; las cuerdas y cordeles dis-  
puestos en vertical también para la pesca de especies demersales (besugo,  
merluza, congrio); o los curricanes norteños para la captura del bonito a la  
cacea.

Una pesca artesanal mediatizada, como siglos atrás, por unas posibilida-  
des mercantiles muy estrechas. Más allá de los endeble mercados locales,  
el pescado fresco tenía que esperar a las bajas temperaturas de los meses  
invernales, allí donde se daban, para que los arrieros pudieran transportarlo  
no sin riesgo al interior de la Península. Por eso, la comercialización más  
factible y rentable del pescado era someterlo a procesos de conservación asi-  
mismo artesanales. El procedimiento más recurrente era el salazón, aplicado  
preferentemente a la sardina, y muy extendido por todo el litoral nacional,  
pero sobre todo en Galicia desde que en el siglo anterior se estableciesen allí  
fomentadores catalanes. El contrapunto lo venían a poner los puertos del  
Cantábrico, y no porque allí no se salpresase sardina y otros pescados, sino  
porque el tratamiento principal fue más bien el escabechado, la elaboración  
del pescado en escabeche, en especial del bonito y del besugo, que con la

sardina eran las costeras prioritarias. De hecho, el ritmo anual de las pesquerías venía dado por esas posibilidades de conservación y esa demanda de las diferentes especies<sup>8</sup>.

Ese marco artesanal y tradicional en el que se encontraba la pesca española a mediados del siglo XX estaba, sin embargo, a punto de iniciar un progresivo proceso de crisis y de cambio. Su desmoronamiento puede decirse que comenzó con un giro político que afectó de lleno a las dos instituciones claves dentro del sector, a los gremios de mareantes, abolidos el año 1864, y a la Matrícula de Mar, suprimida casi una década después, en 1873. La abrogación de ambas instituciones, aunque no conllevara necesariamente un inmediato desplome del entramado tradicional, suponía en la práctica la liberalización del mar y de sus recursos, la apertura de ese marco a la penetración de capitales e innovaciones antes ausentes, la bienvenida a la instauración de nuevos mercados y nuevas formas de explotación pesquera. No en vano, un año después de la abolición de los gremios de mareantes, y por tanto con la Matrícula todavía viva, el Ministerio de Marina se arrogaba las competencias reglamentarias y normativas concernientes a la pesca y, para ello, creaba la Comisión Permanente de Pesca, órgano consultivo que a través de sus juntas locales provinciales o de los distritos marítimos debía informar acerca de todo lo referente al fomento de la pesca nacional, incluido por supuesto la introducción y reglamentación de nuevas pesquerías y nuevos medios de producción.

Los resultados de ese desbroce institucional tardaron en dejarse notar, pero a partir de la década de los años ochenta se fueron manifestando del todo evidentes. La historiografía (económica) pesquera se ha encargado de constatar las transformaciones que entonces experimentó el sector tanto a escala nacional como regional, y cuyas claves estuvieron, por un lado, en la creación de un mercado de pescado fresco urbano posibilitado por la extensión y la velocidad del ferrocarril y el propio crecimiento de las ciudades; y, por otro lado, en la aparición y crecimiento de una moderna industria conservera de pescado muy orientada hacia la exportación. El primero de los mercados propició la aparición de los vapores de arrastre destinados a la captura de especies de fondo; el segundo alentó la introducción del vapor, los motores y nuevas artes dedicadas con preferencia en este caso a la pesca

---

<sup>8</sup> La influencia de una demanda débil sobre una pesca artesanal ha sido convenientemente realizada para el País Vasco por E. López Losa, «Una aproximación al sector pesquero tradicional vasco (c. 1800-c. 1880)», *Historia Agraria*, n.º 28, 2002, pp. 13-44.

de especies pelágicas, de superficie<sup>9</sup>. Aunque con algunos años de retraso, se vino a seguir la estela marcada por Francia, el país europeo que antes había abierto esas vías. En Francia, si la formación de un fuerte mercado urbano de pescado fresco y una densa red ferroviaria hizo posible que en el año 1866 se construyesen en Arcachon los dos primeros vapores arrastreros, su industria conservera, pionera igualmente en Europa, motivó que en las embarcaciones más pequeñas se utilizase asimismo el vapor, y desde 1905 también el motor, y que esos barcos empleasen nuevas artes de algodón, en especial las de cerco de jareta a partir al menos de 1872<sup>10</sup>. Como allí, aquí también terminaron por irrumpir esos nuevos mercados y por dividirse la actividad extractiva en una novedosa pesca de altura efectuada por vapores de arrastre y una transformada pesca de bajura con variedad de propulsiones y de artes.

La pesca de altura estuvo compuesta, en efecto, por una flota totalmente nueva de vapores de arrastre dedicados a la captura de especies de fondo destinadas a abastecer a los mercados urbanos de pescado fresco. Las primeras experiencias en este sentido datan de la primera mitad de los años sesenta y tuvieron lugar en la bahía de Cádiz, donde en 1862 unos empresarios pretendieron utilizar unos vapores de transporte de pasajeros para la pesca de arrastre, y donde tres años más tarde un comerciante solicitó permiso para armar una pareja de vapor para faenar en los caladeros de la costa africana. Por unas u otras razones esas aventuras no terminaron de cuajar y hubo que esperar a las dos décadas siguientes y desplazarse hasta San Sebastián para que otro comerciante, Ignacio Mercader, utilizase primero, a finales de la década de los setenta, vapores de cabotaje de su propiedad para remolcar y auxiliar a

---

<sup>9</sup> A escala nacional se tienen sobre todo las aportaciones de J. Giráldez, «Las bases históricas de la actividad pesquera española», *Papeles de Economía Española*, n° 71, 1997, pp. 33-47 y E. López Losa, «Institutions, Technical Change and the Development of the Spanish Fishing Industry (1858-1936)», in *Swedish and International Fisheries*, Göteborg University, Göteborg, 1999, pp. 61-90. A escala regional, para el litoral cantábrico, además de las obras ya referidas de Ernesto López para el País Vasco, J. Ortega Valcárcel, *Gentes de mar en Cantabria*, Santander, Barco de Santander-Universidad de Cantabria, 1996 y J. Ocampo, «Cambio técnico e industrialización pesquera en Asturias (1880-1930)», *Historia Agraria*, n° 28, 2002, pp. 67-90; para Galicia la imprescindible tesis doctoral de J. Giráldez, *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996; y para el litoral atlántico de Andalucía S. Ríos Jiménez, «La industrialización de la pesca en la provincia de Huelva (1800-1930)», *Historia Agraria*, n° 28, 2002, pp. 45-67.

<sup>10</sup> C. Vauclare, «Naissance d'une industrie», en M. Mollat (coord.), *Histoire des pêches maritimes en France*, Toulouse, Bibliothèque Historique Privat, 1987, pp. 244-257.

las lanchas besugueras y, después, en los inicios de los años ochenta, acabase adquiriendo una serie de vapores de arrastre en Inglaterra (que por esos años ya había desbancado a Francia y convertido al puerto de Grimsby en el centro europeo de la pesca de altura) para dedicarlos a faenar en parejas en aguas cantábricas. También por entonces, ante el vacío legislativo existente, el Estado se decidió a mover ficha aprobando el *Reglamento de libertad de pesca reglamentada* de 1885, que declaraba libre la pesca más allá de las tres millas, y el *Reglamento para la pesca con el arte de bou y demás redes de arrastre remolcadas por embarcaciones* de 1889, que en la práctica venía a sancionar la pesca de arrastre. A partir de ahí, entre los años finales del siglo XIX y los primeros del XX los barcos de vapor y de arrastre fueron poco a poco dejándose ver por los puertos de otras ciudades cantábricas, de las gallegas y, con algo más de retraso, de las atlánticas andaluzas<sup>11</sup>.

Las características y componentes de ese proceso no escaparon, por supuesto, a la atenta observación de Rodríguez Santamaría. Tal como plasmó en sus diccionarios y algunos artículos, dos fueron las modalidades de arrastre introducidas en el litoral español: el bou y la pareja. En el primero, aunque tomase el nombre catalán del procedimiento tradicional desarrollado en el Mediterráneo y el Sur, un solo vapor era el que arrastraba por el fondo una red de abacá o cañamo mediante un sistema de pértigas que pronto fue sustituido por otro de puertas, que permitían una mayor abertura y productividad del arte (Figura 1). En la pareja, donde se venía a incorporar el vapor al procedimiento mediterráneo, eran dos embarcaciones las que tiraban del arte. Pese a las diferencias que pudiera haber entre ambos, y las había puesto que el bou era un sistema más rígido y que necesitaba barcos más grandes y potentes, los dos se caracterizaban por alcanzar unos volúmenes de capturas muy superiores y más regulares que los conseguidos mediante procedimientos artesanales como palangres, cuerdas o volantas. O lo que viene a ser lo mismo, los dos eran capaces de abastecer a los crecientes mercados de fresco y de abaratar el precio del producto. Por ello, aun teniendo en cuenta la fuerte inversión económica que suponían, a principios de los años veinte del Novecientos la flota de altura nacional, siempre según Benigno Rodríguez, se componía de 46 bous (21 en el Norte y Noroeste, 11 en el Sur y 14 en Cataluña) y de 152 parejas o 304 vapores de pareja (13 en San Sebastián, 2 en

---

<sup>11</sup> Para mayor detalle E. López Losa, «Recursos naturales, derechos de propiedad y cambio técnico. La difusión del arrastre a vapor en las pesquerías vascas, 1878-1936», en S. López García y J. M. Valdaliso (eds.), *¿Qué inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio económico en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 171-193.



Bilbao, 7 en Santander, 12 en Gijón, 9 en Ferrol, 12 en Coruña, 6 en Pontevedra, 40 en Vigo, 7 en Huelva, 2 en Cádiz, 4 en Sevilla, 35 en Málaga, 2 en Melilla y una en Mallorca)<sup>12</sup>.

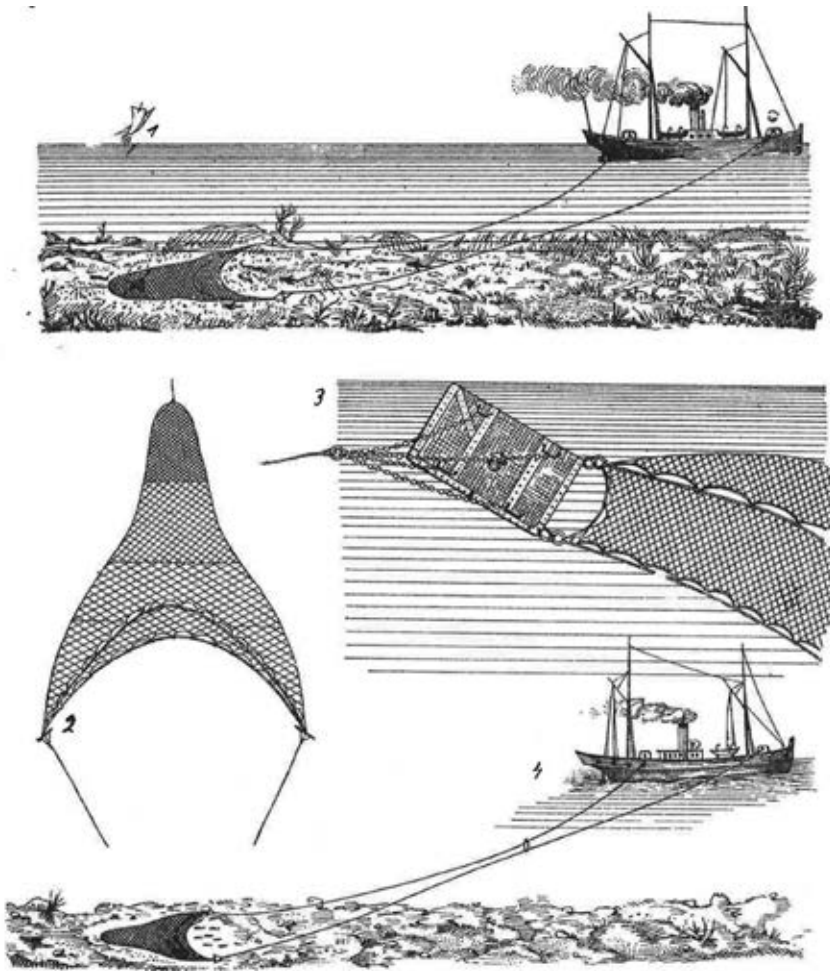


Figura 1. Procedimiento de arrastre del bou mediante puertas  
(B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario de artes...*, p. 177).

<sup>12</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario de artes...*, pp. 184 y 585.



La pesca de bajura, por su parte, abarcaba a una actividad tradicional heredada que desde los años finales del siglo XIX no había dejado de adentrarse en un proceso de importantes transformaciones técnicas. Aquí, aunque los mercados de fresco también tuvieron su influencia, fue sobremanera la formación y desarrollo de una industria conservera el factor clave que indujo y promovió la introducción de nuevas embarcaciones y artes y, en general, la reorientación de la actividad. Al parecer en la década de los años treinta del Ochocientos existieron en Asturias y en Galicia algunos intentos empresariales de emular los procedimientos franceses para la conservación del pescado mediante esterilización, pero no fue hasta la década de los años sesenta cuando, al calor de la liberalización de la pesca y de otras medidas legislativas como la reducción de los aranceles de hojalata sin labrar en 1868 o el desestanco de la sal en 1869, comenzaron realmente a aparecer por los puertos del Cantábrico las primeras empresas y fábricas que, además de los artesanales salazones y escabeches, elaboraban el pescado esterilizado en aceite u otras salsas y en envases de hojalata. En la década de los años ochenta esa industria conservera pionera recibió dos fuertes impulsos procedentes del exterior: por un lado, la aparición de conserveros y comerciantes franceses que, ante la escasez de sardina en las costas bretonas, recalaron durante ese decenio en el Cantábrico y, sobre todo, en Galicia (y Portugal) para abastecerse de pescado fresco y conservado, dejando tras su paso unos mercados y unos saberes técnicos que no fueron desaprovechados por los empresarios locales; por otro lado, el inicio de la peregrinación por los puertos cantábricos de salazoneros italianos dedicados al salpessado de la anchoa (bocarte), en principio de forma estacional y artesanal, pero que con el tiempo muchos de ellos acabaron por establecerse y por ir sustituyendo el salazón por la semiconserva de anchoa, por mostrar nuevos procedimientos y nuevos mercados. En los años siguientes, los últimos del siglo XIX y los primeros del XX, el sector no dejó de crecer y de expandirse espacialmente por todo el litoral de Galicia y por el de la Andalucía atlántica hasta conformar un gran mercado para las pesquerías dedicadas a las especies de superficie, las que demandaban las fábricas o las que les demandaban a ellas los mercados externos a donde dirigían la mayor parte de su producción<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> La bibliografía sobre la industria conservera de las distintas costas españolas es bastante extensa. Dejando de lado estudios de carácter muy local, las obras que más se han seguido son J. I. Homobono (dir.), *Conservas de pescado y litografía en el litoral Cantábrico*, Bilbao, FEVE, 1993; J. Carmona, «Recursos, organización y tecnología en el crecimiento de la industria española de conservas de pescado, 1900-1936», en J. Nadal y J. Catalán (eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid,

El mercado abierto por la industria conservera no sólo modificó la estructura anual de las costeras norteñas, pasando a un segundo plano las de besugo o merluza, afianzando las de sardina o bonito, y aupando a lo más alto la anteriormente inexistente del bocarte, sino que alentó y propició los cambios en artes y embarcaciones. Según Benigno Rodríguez, entre 1880 y 1882, antes por lo tanto de que hubiese legislación al respecto (1883), se introdujo en el Cantábrico procedente de Francia el arte de cerco de jareta, una red de algodón con la que se cercaban los bancos de peces para después tirar de la jareta que discurría por su relinga inferior y embolsar así a los cardúmenes de sardinas o bocartes, y que en el Cantábrico adquirió los nombres de bolinche o de cerco (Figura 2)<sup>14</sup>. En principio, este nuevo arte se empleó con una embarcación muy estilizada de remos y velas denominada trainera, la cual varios autores han considerado también novedosa, aunque siguiendo a Sáñez Reguart ya existía en esas aguas un barco de similares características llamado «dengue», por lo que pudo ser una adaptación del mismo<sup>15</sup>. En cualquier caso, a finales del siglo XIX y sobre todo a principios del XX se comenzaron a utilizar igualmente en el Cantábrico pequeñas (respecto de los arrastreros) embarcaciones de vapor muy polivalentes, conocidas como vaporcitos o lanchas de vapor o lanchillas de vapor, que lo mismo pescaban bocartes y sardinas con cercos que bonitos a la cacea que besugos y merluzas al pincho. El tándem cercos de jareta y traineras o lanchas vaporas se expandió como venía siendo habitual, en el sentido contrario a las agujas del reloj: del Cantábrico pasó a Galicia, donde también se utilizó un arte de cerco de mayor tamaño denominado tarrafa, y desde allí descendió (sin la trainera en este caso) hasta el litoral sur-atlántico, con empleo igualmente del arte de tarrafa, para luego remontar el Mediterráneo sólo el arte de cerco, que llegó en la década de

Alianza Editorial, 1994, pp. 127-162; E. López Losa, «Escabeche, salazón y conserva: una primera aproximación a la transformación del pescado en el País Vasco (1795-1975)», en *Las conservas de pescado en el País Vasco: industria y patrimonio*, San Sebastián, Mueso Naval de San Sebastián, 1997, pp. 80-131; A. Ansola, «De las escabecherías a las semiconservas: antecedentes, irrupción y desarrollo de la industria conservera de pescado en Cantabria», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz»*, vol. XIV, 1999, pp. 299-343; S. Ríos Jiménez, «Origen y desarrollo de la industria de conservas de pescado en Andalucía (1879-1936)», *Revista de Historia Industrial*, n° 29, 2005, pp. 55-84; L. J. Escudero, «*Acciughe salate alla vera carne*»: *Historia de los salazoneros italianos en Cantabria*, Santander, Gobierno de Cantabria-Universidad de Cantabria, 2007.

<sup>14</sup> Véanse las voces «bolinche» y «cerco» de B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario ilustrado...*, pp. 41-47 y 59-62.

<sup>15</sup> A. Sáñez Reguart, *Diccionario histórico...*, tomo II, p. 441.

los años diez a Cataluña con la denominación de «tranyina». Recurriendo de nuevo a Benigno Rodríguez, en torno al año 1911 existirían 302 vaporcitos en el Cantábrico, 74 en la Galicia atlántica y 33 en el Sur. Y a la propulsión de vapor se le fue uniendo la de motor. Después de que en la primera década del siglo XX se experimentase en la ría de Vigo sin éxito, en el segundo decenio de esa centuria comenzaron a instalarse pequeños motores de no más de ocho caballos de potencia en las traineras cantábricas para facilitar el acceso a los lugares de pesca y la vuelta al puerto, lo que en algunos lugares denominaron «lancha automóvil» en un primer momento y, posteriormente, a medida que iban aumentando su potencia, motoras o lanchas motoras. Su difusión fue bastante más lenta que la del vapor, existiendo aproximadamente unas 300 embarcaciones de este tipo a principios de la década de los años veinte, pero alcanzó mayor expansión, pues se adentró en el Mediterráneo y a principios de los años veinte estaba instalado en algunas barcas tradicionales de bou y en otras embarcaciones dedicadas a diferentes pesquerías<sup>16</sup>.

Rápida o lenta, la difusión de las innovaciones técnicas no se vio precisamente facilitada por la pesca preexistente. Desde su misma aparición, la flota de arrastre concitó los odios de la mayoría de los pescadores por entender que esquilmba los fondos marinos, o más bien por entender que condenaba a las costeras invernales a la desaparición, pues ninguno de los procedimientos tradicionales (palangres, cuerdas, cordeles o volantas) podían competir en productividad con ella. Ese rechazo al arrastre alcanzó su mayor magnitud en aguas del Cantábrico. Ya cuando Ignacio Mercader solicitó permiso para pescar al arrastre los pescadores vascos pidieron su prohibición, y en 1895 fueron los de todo el Cantábrico los que señalaron a esa modalidad como la causante de las bajas capturas de besugo y merluza, al tiempo que amenazaban con fusionarse y elevar sus reivindicaciones al Gobierno. En 1901, a instancias de la sociedad de pescadores de Bermeo, y con el auspicio de la Liga Marítima Vasca, los pescadores de Ondárroa, Lekeitio, Elanchove, Mundaca, Bermeo, Lemóniz, Algorta, Castro Urdiales, Laredo, Santoña y Santander presentaron una propuesta conjunta de prohibición del arrastre en el Congreso Marítimo Nacional celebrado ese año. En 1907 de nuevo los pescadores vascos y cántabros protagonizaron un mitin-manifestación que congregó a unas 12.000 personas en el frontón Euskalduna de Bilbao, y en la que se vol-

---

<sup>16</sup> B. Rodríguez Santamaría, «La pesca por vapores en las costas de nuestra península», *Anuario de Pesca y Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca Marítima, año 1911*, Madrid, Ministerio de Marina, 1911, p. 107 y *Diccionario de artes...*, p. 351. Para el Mediterráneo E. Roig, *La pesca a Catalunya*, Barcelona, Editorial Barcino, 1927, pp. 28-29.

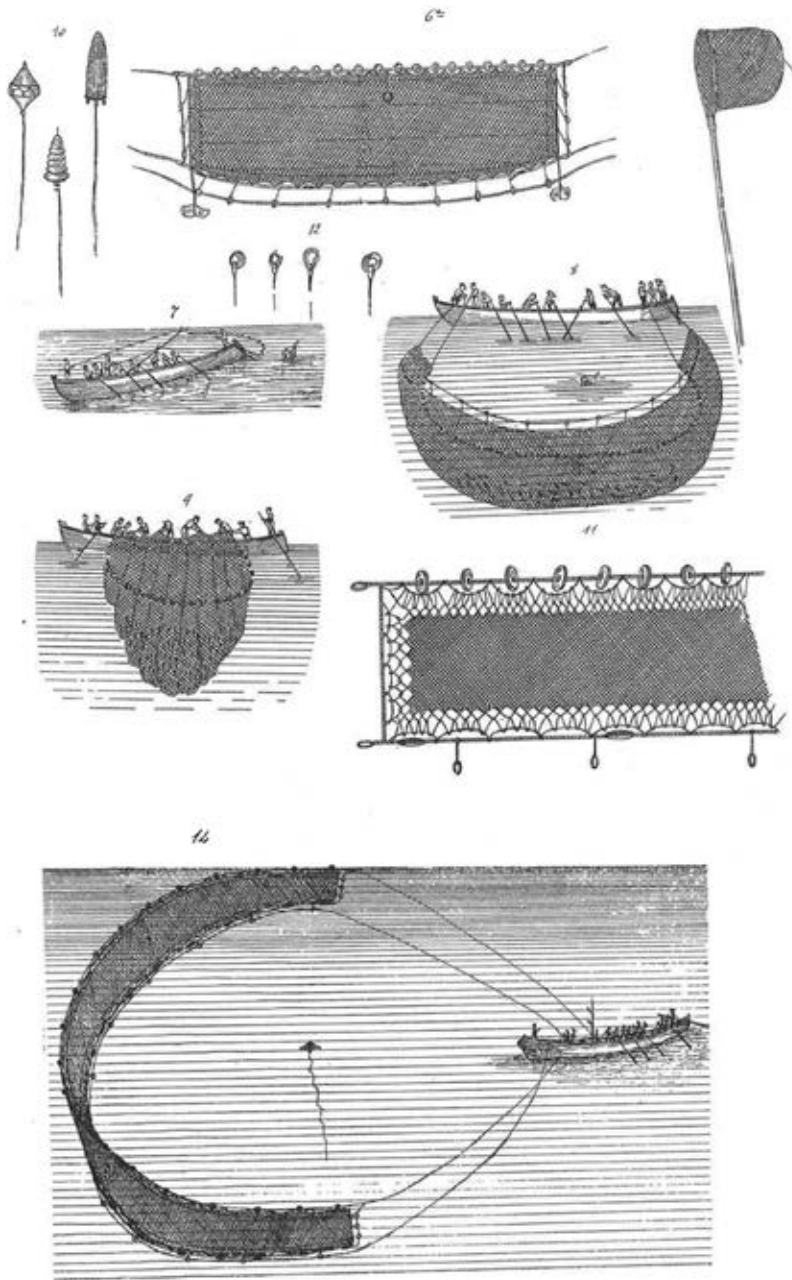


Figura 2. Red, largado y recogida del bolinche  
(B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario de artes...*, p. 167).

vió a solicitar la supresión del arrastre por parte del Gobierno. En 1912 los pescadores vizcaínos amenazaron con congregarse, entre marineros, mujeres y niños, a más de 40.000 personas en protesta pacífica frente a las playas regias de San Sebastián y Santander. Al año siguiente, otra vez los pescadores vascos y cántabros, y otra vez en Bilbao, acordaron realizar manifestaciones en sus puertos de origen en contra de los daños que causaba el arrastre. Incluso en 1936, cuando la batalla estaba más que perdida, en Ondárroa se convocaba una asamblea en cuyo cartel anunciador se arengaba lo siguiente:

Contra el sistema criminal del arrastre que arruina todos los pueblos. ¡Uníos todos los pueblos de la costa cantábrica! Pedimos la adhesión fervorosa y entusiasta de las Diputaciones provinciales, de los Diputados a Cortes que representen a todos los partidos políticos, y de los Gobernadores civiles del litoral norteño. Y sobre todo con el aliento que nos preste el pueblo conseguiremos prontamente la abolición o reglamentación del sistema destructor empleado por las redes arrastreras. ¡¡En pie los ciudadanos de ambos sexos!!<sup>17</sup>

El asunto tuvo la suficiente importancia como para registrarse en el cancionero popular. En la década de los años setenta del siglo XX una coral larredana grababa una canción tradicional titulada «¡El Bou! (en las costas de Cantabria)» cuya letra decía así:

En las costas de Cantabria  
se oye un grito de dolor  
que sale del hogar triste  
del sufrido pescador.  
Al ver que fallan las pescas  
en estas mares de España  
por esas redes malditas  
que nos trajeron de Francia.  
Su potencia destructora  
infunde aquí temor,  
que cuando algún niño llora  
cantan las madres pescadoras:  
¡calla, hijo mío, que viene el bou,  
calla, hijo mío,

<sup>17</sup> Tomo la referencia de E. López Losa, «Cambio técnico y conflicto en las pesquerías vascas: el vapor y el arrastre, 1878-1936», en *VII Simposio de Historia Económica: cambio tecnológico y desarrollo económico*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994, p. 101. Véase también A. Ansola, *Cambio económico y modo de vida en las comunidades pesqueras cántabras (siglos XIX-XX)*, Santander, Microforma de la Universidad de Cantabria, 1999, pp. 222-223 y 290-292.

calla, hijo mío, que viene el bou!  
Ancianos, mozas y niños  
que bajen al muelle a escape,  
si se presenta la fiera entramos al abordaje.  
Los valientes pescadores  
del hambre no han de perecer,  
predican la guerra santa  
desde Ondárroa a Santander.  
¡Guerra! repite Basconia  
en todos sus litorales,  
¡Guerra! Santoña y Laredo,  
Santander y Castro Urdiales<sup>18</sup>.

Traigo esos versos a colación no por nostalgia folklórica de la niñez, ni mucho menos evidentemente por su calidad poética; sino porque, con independencia de que la canción sufriese arreglos modernos o de que fuese o no de Laredo y de principios del siglo XX, viene a sintetizar las dos principales caras que pareció tener esa lucha contra el arrastre. En primer lugar, un victimismo cargado de amenazas y un papel destacado para los niños y las mujeres, aspectos muy emparentados con las representaciones de los motines populares. En segundo lugar, la unión de todos los pescadores del Cantábrico, que sumado a los mítines y reuniones consabidos, apunta hacia otras formas de protesta y reivindicación más protocolizadas.

Y tampoco las mucho menos dañinas artes de cerco fueron del todo bienvenidas en un principio. Aquí, donde mejor se escenificaron los conflictos fue en Galicia. Desde que se introdujeron los cercos de jareta (denominados allí «traíñas», como también se conocía a un tipo de arte de arrastre con cabo a tierra y en algunos puertos a los cercos reales) en torno a 1896, los pescadores que utilizaban artes de deriva para la pesca de la sardina, principalmente el jeito (xeito), se arrojaron también con tesis conservacionistas y lo acusaron de esquilmar la riqueza marina. Detrás de todo ello estaba igualmente la presencia de un nuevo procedimiento más productivo al alcance de los fomentadores y conserveros, pero no de la gran mayoría de los pescadores dedicados a la pesca de sardina con jeitos. Con la entrada del nuevo siglo el conflicto se intensificó, y prácticamente toda la sociedad gallega se dividió entre partidarios de los «xeiteiros» y seguidores de los «traíñeiros». Los primeros organizados asociativamente y con dos modalidades de actuación: por

---

<sup>18</sup> El disco era de la Coral Salvé de Laredo y tenía por título *Música Pejina (I)*, editado por Columbia en 1977.

un lado, la gestión mediante comisiones ante personalidades, autoridades e instituciones diversas; por otro lado, el recurso a manifestaciones reivindicativas multitudinarias en dónde a los pescadores y a sus familias las solían acompañar personajes obreros, industriales, religiosos o políticos. Los segundos organizados a través de dos comisiones permanentes, una en Coruña y la otra en Vigo, y eligiendo para su actuación una vía más institucional, aunque tampoco exenta de conflictos. En 1901 los *xeiteiros* de la ría de Arosa impidieron violentamente el desembarco de sardina en las fábricas de salazón, interviniendo el Gobierno con una real orden que no gustó a los *traíñeiros* y provocó, entre otras reacciones, un *lock-out* de las fábricas conserveras como protesta. El asunto se enconó con manifestaciones e incidentes entre embarcaciones, en los que no faltaron las armas de fuego; pero entre los años 1904 y 1905 las legislaciones gubernamentales cada vez más favorables a las traíñas y la estrategia de los fomentadores y conserveros de facilitar a los pescadores el acceso a la propiedad de los cercos terminaron por extender estas artes y solventar el conflicto<sup>19</sup>.

Pese a esos episodios, la introducción de las innovaciones técnicas en los medios de producción pesqueros era un hecho en el primer tercio del siglo XX. Eso sí, se vivió de forma muy distinta en unos y otros litorales y en unos y otros puertos. La flota de vapores de arrastre se concentró en las ciudades, donde había buenos muelles, mercados de fresco propios y, sobre todo, vías de ferrocarril hacia el interior peninsular; y en las ciudades del Cantábrico, Galicia y Andalucía occidental, porque en el Mediterráneo prácticamente sólo llegó a Málaga en el Sur y a Barcelona en el Norte, y lo hizo para faenar en las costas africanas y canarias. Los vaporcitos, motoras y artes de cerco, por su parte, abarcaron la mayoría de los principales puertos pesqueros de las costas Norte y Noroeste, así como también un poco después los de la costa atlántica andaluza, pero de nuevo las mediterráneas y canarias supusieron una excepción. La no existencia de muelles en muchas de las poblaciones litorales, que obligaba a varar las embarcaciones en las playas, hizo imposible la acogida de vaporcitos, y las más ligeras motoras, junto con los artes de cer-

---

<sup>19</sup> J. Giráldez, «El conflicto por los nuevos artes: conservacionismo o conservadurismo en la pesca gallega de comienzos del siglo XX», en M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds.), *Historia y ecología*, Madrid, Marcial Pons, 1993, pp. 241-251 y, del mismo autor, *Crecimiento y transformación...*, pp. 226-236. También C. Fernández Casanova, «Cambio económico, adaptaciones e resistencias nos séculos XIX (desde 1870) e XX», en C. Fernández Casanova (coord.), *Historia da pesca en Galicia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1998, pp. 190-202.



co de jareta, sólo en los años veinte y de forma un tanto tímida comenzaron a dejarse ver al menos por el litoral catalán. En cualquier caso, aunque las embarcaciones mecanizadas y las nuevas artes cohabitasen todavía con barcos de remos y velas y con artes y aparejos tradicionales en unos y otros litorales y en unos y otros puertos, el proceso transformador y sus consecuencias no dejaron de avanzar y de hacerse fuertes a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX.

## **LAS NUEVAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN**

Con anterioridad a los cambios técnicos de finales del siglo XIX y principios del XX, las relaciones sociales de producción imperantes en la pesca nacional estaban marcadas por un claro sesgo tradicional y comunitario. Aun teniendo en cuenta las diferencias entre puertos y entre modalidades de pesca, dos aspectos parecían dominar en esas relaciones: una cierta redistribución en la propiedad de los medios de producción y un mayoritario sistema de retribución de las ganancias a la parte. Antes de hacerse al mar no era raro que los pescadores aportasen piezas de red propias para componer las artes, que ellos mismos se encargaban de confeccionar, y cordeles o anzuelos igualmente propios para armar los aparejos, e incluso algunos más afortunados, pocos, podían llegar a disfrutar de una pequeña parte de propiedad en la embarcación. Y a la vuelta de las faenas, para la distribución de las ganancias, fuesen en especie o en metálico, y una vez descontados gastos considerados comunes (cebos, tasas de los gremios, etc.), se establecían una serie de partes o quiñones o soldadas para repartir entre los medios de producción y los trabajadores según determinasen la costumbre, los contratos previos o los reglamentos de los gremios de mareantes. Esa confluencia de un poco de propiedad y una retribución en la que pesaban parecido los medios de producción y el trabajo es lo que, junto con la omnipresencia normativa de los gremios, tendía al menos a proyectar una imagen de igualitarismo en las relaciones sociolaborales de las comunidades pesqueras.

El diccionario de Sáñez Reguart vuelve a ser aquí un documento esclarecedor. Aunque en determinados casos las artes de pesca recayesen en comerciantes y emprendedores terrestres, como sucedía con las almadrabas del Sur y el Mediterráneo o con algunos cercos reales y jeitos en Galicia, de los que tampoco parecía estar del todo ausente el salario fijo, las más habituales en la mayoría de los litorales se caracterizaban por tener dueños pescadores y por



repartir las ganancias de sus capturas a la parte<sup>20</sup>. Así era en las artes de deriva utilizadas para la pesca de la sardina: en los sardinales del Mediterráneo el barco se llevaba una parte, cada pieza de red otra parte y cada tripulante otra; en las redes sardineras del Cantábrico el barco y las redes se llevaban la mitad de las ganancias, corriendo de cuenta de la embarcación el suministro de la raba (cebo compuesto de huevas de bacalao saladas), dividiéndose el resto en parte iguales entre los pescadores, incluida la parte del patrón y del gremio; y en el xeito gallego la repartición estaba en función de los paños de malla aportados por cada pescador, viniendo a ser dos piezas una parte y una pieza media parte. En las artes de arrastre sucedía más o menos lo mismo: en las de cabo a tierra, como la traína del Norte o la traína gallega, los pescadores aportaban las piezas de red y al barco y a la red les venía a corresponder una tercera parte de las ganancias, dividiéndose el resto entre cada uno de los participantes en los lances más el gremio; en el arrastre de parejas de bou por lo normal el armador se quedaba con unas ocho partes, de las cuales cedía una a los dos patrones, y el resto se repartía entre patrones y tripulantes, que rondaban los siete hombres en cada laúd o falucho. Y otro tanto puede decirse de las pescas con aparejos: en la de bonito a la cacea dos quiñones eran para el barco, uno para el gremio y uno para cada pescador; en la de besugo, merluza o congrio con cuerdas o cordeles el barco se llevaba una parte, el gremio otra y cada uno de los pescadores la suya por la aportación del cordel y los anzuelos; y en los palangres, donde los anzuelos podían ponerlos los armadores, la variedad era muy grande, pero por lo general el barco se llevaba una parte, los aparejos entre una y tres, los marineros una cada uno y el patrón una o dos<sup>21</sup>.

Unas relaciones muy diversas y compartimentadas que se vieron considerablemente trastocadas con la introducción de las innovaciones técnicas. El desembolso económico que requerían las nuevas embarcaciones y artes de pesca tan sólo estuvo al alcance de capitalistas, de acaudalados, comerciantes o conserveros, y de un muy reducido grupo de pescadores (patrones) con algunos ahorros o capacidad de endeudamiento o de asociación. La balanza se inclinó del lado del capital y, en consecuencia, el marco de las relaciones sociales de producción también. La tendencia se encaminó hacia una más

---

<sup>20</sup> Según J. Díaz de Rábago, *La industria de la pesca en Galicia. Estudio sociológico*, Santiago de Compostela, Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, 1885 (edición facsímil de Galicia Editorial de Coruña, 1989), pp. 44-50, en cercos reales (trañones) y xeitos propiedad de fomentadores se empleaba también el salario fijo.

<sup>21</sup> La información está sacada de los distintos tomos de A. Sáñez Reguart, *Diccionario histórico...*

grande separación entre capital y trabajo, hacia una mayor división del trabajo a bordo de las embarcaciones y hacia la acogida del salario fijo o la modificación del sistema a la parte.

En la pesca de altura el cambio adquirió su mayor radicalidad. Tanto en los bous como en las parejas la separación entre armadores capitalistas y marineros trabajadores fue total, pues los primeros sólo aportaban la inversión económica y los segundos su fuerza de trabajo. Un trabajo, dados los nuevos requerimientos de las potentes máquinas de vapor y de las voluminosas artes de arrastre, bastante más dividido y jerarquizado; al patrón y a los entre seis y ocho marineros se les unieron un contra maestre o práctico de pesca encargado de dirigir los lances del arrastre, un maquinista al mando de la máquina de vapor y tres fogoneros para abastecer de carbón a la caldera. Y un trabajo que pasó a remunerarse mediante un salario fijo semanal, quincenal o mensual, si bien sobre esa base podían existir gratificaciones, como soldadas en metálico a los patrones o sobrepagos en especie a los marineros<sup>22</sup>. En la pesca de altura se adoptó, en otras palabras, un modelo productivo y laboral plenamente industrial.

En la pesca de bajura ejercida por vaporcitos se prefirió, en cambio, adaptar el modelo tradicional heredado. Aquí fueron sobre todo los empresarios conserveros los que, con el fin principal de fomentar la actividad extractiva, adquirieron directamente embarcaciones de vapor y redes de cerco, muchas veces luego vendidas a los patrones, o financiaron indirectamente mediante el endeudamiento su adquisición por parte de esos patrones<sup>23</sup>. Benigno Rodríguez hizo alusión a la aparición de esta nueva figura del patrón-armador de lanchas vaporas, estatus al que según él se solía llegar por tres vías: armando ellos mismos la embarcación «cuando son patrones de suerte y disponen de ahorros», asociándose con otros patrones y, la más frecuente con casi toda seguridad, endeudándose con particulares adinerados y llegando a la propiedad al saldar la deuda<sup>24</sup>. En cualquier caso, perteneciesen los medios de producción a un armador terrestre o pescador, individual o colectivo, solvente o endeudado, las relaciones salariales se basaron en un sistema de remuneración a la parte muy remozado. De nuevo Rodríguez Santamaría aporta mucha luz al respecto en su estupendo estudio social sobre los pescadores

---

<sup>22</sup> Entre otras obras del autor, B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario ilustrado...*, pp. 53 y 91.

<sup>23</sup> El asunto ha sido constatado para Galicia por J. Giráldez, *Crecimiento y transformación...*, pp. 359-362.

<sup>24</sup> B. Rodríguez Santamaría, «La pesca por vapores...», pp. 98-99.

del Norte y el Noroeste (una obra fruto también de su fructífero derrotero norteño y que en el año 1911 fue premiada con la Cruz Blanca del Mérito Naval por el Ministerio de Marina, de donde pasó al Instituto de Reformas Sociales, para posteriormente recalar en la Liga Marítima, que llegó a publicar algunas partes en su revista *Vida Marítima* antes de que en el año 1916 se editase definitivamente como libro)<sup>25</sup>. En aguas del Cantábrico, a pesar de las diferencias entre puertos, en líneas generales el barco y las artes, propiedad del armador, superaban la mitad de la cantidad repartida. A modo de síntesis, y a grandes rasgos, las lanchillas de vapor, una vez derivados los gastos relativos al fondo común, se quedaban con la mitad más una parte en el caso de las pescas efectuadas con aparejos propiedad de los pescadores, y más dos o tres partes en el de las costeras realizadas mediante artes de cerco o de deriva propiedad del armador; de lo restante el patrón podía recibir entre una parte y dos y media; el maquinista o bien recibía un sueldo fijo a cargo del armador, o bien una soldada más una gratificación a cargo de aquél; el fogonero solía cobrar un quiñón más también una gratificación del armador; y el resto de los miembros de la tripulación, entre la decena y la veintena de marineros según el tipo de vapor y de pesca, se llevaba una parte cada uno. En aguas gallegas, aunque las informaciones del marino ferrolano son curiosamente mucho más escuetas, también se vino a acoger un sistema a la parte modificado, si bien en algunos puertos en la pesca realizada con tarrafa, en donde el vapor y el arte de cerco eran propiedad de conserveros locales, parece ser que esos fomentadores contrataban a los pescadores por un sueldo fijo durante la costera o cosecha de la sardina<sup>26</sup>. Algo similar a lo que observó en su diccionario nacional respecto de la costa onubense, donde en los vapores tarraferos de Ayamonte, Isla Cristina y Huelva se articulaba un sistema mixto que combinaba un jornal diario con una participación en las utilidades. Esa combinación de salarios y participaciones obligaba al armador a pagar de su parte los jornales, pero es que su parte, la del vapor y el arte, aglutinaba en torno a los dos tercios de las ganancias totales, tal como lo describió Benigno Rodríguez en la pesca con tarrafas pequeñas o trañas (como se denominaron los cercos de jareta en la provincia de Huelva):

---

<sup>25</sup> Según consta en su *Diccionario de artes...*, p. II, a principios de los años veinte se encontraba preparando la extensión de ese informe social al resto de las costas nacionales bajo el título de *Vida social y particular de los pescadores del Sur y Nordeste de España, con Canarias, Baleares, Norte de África y costas del Sahara Español*. Por desgracia el libro no llegó a publicarse, ni tampoco los apuntes o borradores que pudieran existir han sido encontrados.

<sup>26</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*

Estos artes, en el sur de España, llevan el personal siguiente: Un pedrero patrón de pesca, que es el que indica si se puede calar el arte, al que dan el 1,4 por 100, un duro diario y un kilogramo de pan; un patrón de papeles, patrón de cabotaje, que es el que gobierna el barco, al que dan el 5 por 100, un duro diario y el pan; el patrón de pesca, que es el que busca los peces y el que dirige toda la operación de pesca, al que le dan el 6 por 100, dos duros diarios y el pan; el maquinista, 200 pesetas al mes, el 2 por 100 y el pan; el fogonero, 32 duros al mes y pan, y los marineros, 4 pesetas al día, el pan y el 15 por 100 del producto bruto de la pesca; es decir, que, por ejemplo, de 5.000 pesetas de pesca se sacan primero el 5 por 100 que lleva el que vende la pesca en tierra y el gasto común de acarreo y pescadería; del resto el 15 por 100 se reparte entre toda la tripulación, y luego se da el tanto por ciento a los que ejercen cargos, quedando el sobrante para el armador, quien paga el carbón y demás gastos de artes, carenas, etc.<sup>27</sup>.

Las modificaciones del sistema a la parte no sólo se dieron en los vaporcitos; afectaron también, aunque fuese en menor medida, a casi todas las flotas y pescas. En las motoras, habida cuenta de que los primeros motores instalados eran de poco caballaje y no necesitaban grandes desembolsos, no se produjo un aumento de la participación del barco tan acusado como en las lanchas de vapor, pero si a ese incremento se le sumaba el de las nuevas artes, tampoco era raro que entre unas y otros rebasasen la mitad de las ganancias. Incluso las embarcaciones tradicionales de remos y velas que incorporaron cercos de jareta o redes de algodón, por lo general artes compradas por los armadores, incrementaron su participación en los beneficios hasta llegar a alcanzar la mitad de las ganancias. Tan sólo en la pesca más artesanal, la efectuada con embarcaciones tradicionales y aparejos propiedad de los pescadores, nada cambió aparentemente y los barcos siguieron recibiendo una participación por debajo de la mitad de las ganancias. Esa contraposición entre nuevos y viejos sistemas de repartición a la parte la trasladó Rodríguez Santamaría, para el caso del puerto vizcaíno de Bermeo, y en un texto tan tosco en su estilo como clarividente en su contenido, a lo que él denominó pesca de bajura (costeras con artes) y pesca de altura (costeras con aparejos):

En Bermeo los vapores á manjua de sardina y anchoa llevan generalmente las dos terceras partes más dos soldadas, es decir, que si el barco deja para repartir de las pescas 500 pesetas, percibe de momento dos terceras partes, ó sean 333, y las 167 restantes hay que dividir las si son diez tripulantes entre doce, á fin de poder sacar esas dos soldadas para el barco, y tendremos: 167 entre 12, tocan á 14 pesetas es-

---

<sup>27</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario de artes...*, p. 769.

casas para cada tripulante, de donde resulta que el barco percibe 361 pesetas y los tripulantes 140 para todos; las demás pescas de altura, merluza, besugo, atún y bonito, lleva el barco la mitad más dos soldadas, y si lleva sagas ú otra clase de embarcaciones á remolque cobran por cada una 10 pesetas en cada día. En las lanchas de altura á bonito y atún percibe el barco tres y media soldadas, el patrón, además de su soldada, media ó tres cuartos de gratificación; las traineras á boliche, ó sea á sardina y anchoa de día, llevan la mitad más una soldada; á cerco ó traña lleva el barco la mitad sin soldada porque no hay raba, á besugo llevan dos soldadas y lo mismo á merluza, á ancho con redes de noche lleva el barco la tercera parte, á langosta la mitad, á calamares si es bote, lleva el barco una parte, si es barquilla una y cuarto, á lijas lleva el barco dos soldadas»<sup>28</sup>.

Las innovaciones técnicas, aunque no abarcaron por completo la actividad pesquera, conllevaron un profundo cambio para las gentes de mar. No cabe duda que las tracciones mecánicas trajeron consigo más continuidad y mejores condiciones de trabajo a bordo, ganándose en rendimiento y en seguridad. Pero, ¿trajeron también mejoras en las condiciones materiales de vida? Para los patronos convertidos en armadores, siempre y cuando fueran capaces de afrontar los gastos de las innovaciones o de saldar relativamente rápido sus deudas, desde luego que sí tuvo que haber una mejoría en sus vidas y las de sus familias. Puede que igualmente para los marineros asalariados en los vapores arrastreros de altura; al menos a juicio de Rodríguez Santamaría:

[...] conozco yo también á un pescador de Colindres que se hallaba, como los demás, en un estado de pobreza muy grande, y por recomendaciones logró embarcar como práctico de pesca de uno de esos vapores asturianos. Para ello prescindió de toda clase de escrúpulos y arrostró las enemistades de sus vecinos y paisanos. Ganaba 200 pesetas mensuales y pesca libre para comer, y ahorra todos los meses 125 pesetas, dejando cubiertas las atenciones de su familia con el resto, porque estando en el mar constantemente, no hay ocasiones de poder gastar ni hacerse viciosos. Y si en un año puede economizar 1.500 pesetas, siguiendo embarcado cinco ó seis reunirá seguramente para una embarcación con sus redes, aspiración principal de todos los pescadores, convirtiéndose en propietario ó armador de lanchas<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, pp. 84-85.

<sup>29</sup> B. Rodríguez Santamaría, «Pesca de altura por arrastres en el Norte y Noroeste de España», en *Anuario de Pesca y Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca, año 1910*, Madrid, Ministerio de Marina, 1911, p. 74.

¿Y el aproximadamente ochenta o noventa por ciento restante? La respuesta quizás se tiene en el caso del mismo previsor marinero de Colindres, que habiendo sido durante mucho tiempo patrón de lanchas en su pueblo, necesitó embarcarse en un arrastrero para poder acumular algo de capital<sup>30</sup>. El propio Benigno Rodríguez, en el informe social sobre los pescadores septentrionales, donde describe con todo detalle sus costumbres y condiciones de vida a finales de la primera década del siglo XX, mostró un cuadro que muy poco se diferenciaba del que podía haber pintado medio siglo antes, o del que sí pintó un decenio después en la voz «pescador» de su diccionario nacional:

Aun cuando hay pescadores que se hallan en muy buenas condiciones, porque no sólo tienen barcos y artes propios, sino que hasta llegaron a adquirir una casa para poder vivir sin tener que pagar alquiler, y otros que poseen también hermosos terrenos de labor, la mayoría de ellos son gente muy pobre y viven siempre al día, comiendo en el invierno lo que hayan podido ahorrar en el verano, y si no tienen ahorro alguno viven del crédito, que siempre les conceden los armadores o dueños de los barcos en donde pescan o los de las tabernas en donde gastan»<sup>31</sup>.

En otras palabras, pese al vapor y al algodón, a los mercados de fresco y a la industria conservera, la mayoría de los pescadores vinieron a repetir la vida de penurias y miserias que habían vivido sus padres o sus abuelos. Es decir, que se vieron obligados a endeudarse y a movilizar a todos los miembros de sus familias en múltiples trabajos marineros o agrarios para simplemente asegurar mal que bien la reproducción de su unidad familiar. Así se ha comprobado que sucedió en Cantabria (Anexo I), y así en general sucedió con mayor o menor intensidad en todo el litoral nacional. Por mucho que Rodríguez Santamaría les acusase de falta de previsión, de abuso de tabaco y de alcohol y de poca o nula instrucción, no le quedó más remedio que admitir el círculo vicioso en el que se encontraban inmersos y la pobreza que inundaba sus vidas:

El pescador que no ha heredado de sus padres ó parientes una embarcación y algunas redes, que no ha economizado algo de sus ganancias durante su campaña en el servicio ó que no ha conseguido algunos ahorros, bien navegando en el mercante ó bien yendo á América, ya no puede, no sólo hacer fortuna, sino vivir medianamente desahogado, porque tiene que reducirse á ser mero tripulante de

---

<sup>30</sup> B. Rodríguez Santamaría, «Pesca de altura...», p. 75.

<sup>31</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario de artes...*, p. 620.

alguna embarcación, en la cual, bien trabaje á sueldo ó bien á la parte, saca sólo un jornal de dos á tres pesetas<sup>32</sup>.

Las innovaciones técnicas trastocaron, en efecto, las relaciones sociales de producción; pero, también en efecto, no contribuyeron precisamente a un mayor igualitarismo en las comunidades pesqueras. Al contrario. La separación de la gran mayoría de los pescadores de los medios de producción, al menos de los más rentables, y las transformaciones en los sistemas de retribución, muy favorables para los nuevos medios productivos, tendieron a incrementar la diferencia económica, social y laboral entre unos pocos armadores y patronos-armadores, por un lado, y unos muchos pescadores tripulantes, por otro lado, con otros pocos maquinistas y fogoneros de por medio. En consecuencia, la gran mayoría de los pescadores y sus familias no pudo beneficiarse de los cambios técnicos y productivos para mejorar sus precarias condiciones materiales de vida. La penetración del capitalismo en la pesca, siguiendo por lo demás los parámetros consustanciales a su lógica, provocó una mayor diferenciación social entre los pescadores y, con ello, dejó el terreno abonado para la aparición de otras novedades no menos interesantes; la aparición de nuevas prácticas sociales, de nuevas formas de asociación y de protesta, de movilización y de conflictividad.

## ASOCIACIONISMO Y CONFLICTIVIDAD SOCIOLABORAL

Con la abolición de los gremios de mareantes los pescadores no sólo perdieron el monopolio sobre su actividad; también se quedaron sin la cobertura social que procuraban estas organizaciones y que tenía como objetivo intentar asegurar la mera reproducción de las familias pesqueras. Los marineros no tardaron, sobre todo en aquellos puertos en donde los gremios habían tenido más peso, en formar sociedades de pescadores o de mareantes, en involucrarse en un asociacionismo que, al margen de que mantuviese denominaciones como cofradías, cabildos, hermandades o incluso gremios, así como la advocación religiosa, tenía un carácter mixto y mutualista. Al menos en el Cantábrico, donde más rápido y con más fuerza se produjo la transmutación, estas sociedades, que no siempre perdieron el nombre de cofradías ni a sus respectivos santos, vinieron a heredar el control de la venta del pescado, rea-

---

<sup>32</sup> B. Rodríguez Santamaría, «Pesca de altura...», p. 59.

lizada por lo general en locales propios (lonjas, ventas, almotacenías, rulas), y la administración de toda una serie de socorros mutuos a sus asociados, denominación la de socorros mutuos que también incluyeron muchas de ellas en sus nombres. Sin embargo, estas asociaciones cantábricas entraron en el siglo XX con graves problemas de funcionamiento y solvencia. A juicio de Rodríguez Santamaría, las frecuentes divisiones y escisiones, motivadas según él por injerencias políticas, y el abultado endeudamiento que se veían obligadas a contraer para cubrir las ayudas sociales las habían sumido en una profunda crisis. Aunque su conservadurismo le hizo no mirar con detalle a los aspectos por él denominados «políticos», sí que vio con claridad la existencia de algunas sociedades de resistencia de pescadores<sup>33</sup>. Y mucho más habría visto si hubiese querido mirar mejor, pues en esa primera década del siglo era ya una realidad la paulatina aparición de un asociacionismo de cariz más obrerista, solapado muchas veces con las propias sociedades de socorros mutuos o dentro de sociedades de resistencia o sindicales, y de unas prácticas sociales en donde estaban muy presentes las demandas laborales y la lucha colectiva.

Pese al poco caso que le hizo Benigno Rodríguez, un nuevo asociacionismo y una nueva conflictividad se estaban instalando en la pesca. La influencia aquí de los hojalateros soldadores o lateros de las fábricas de conservas, que ya a finales del siglo XIX se encontraban agrupados en uniones de claro carácter sindical y habían protagonizado algunas huelgas conjuntamente con las obreras fabriles, parece que fue grande. Muchos pescadores, también desde los años finales del XIX y primeros del XX, se embarcaron en esa dinámica, sumando o acompañando al asociacionismo mixto y mutualista con otro más obrero y sindical, y sumando o acompañando a las manifestaciones de protestas corporativas airadas y multitudinarias (típicas de los conflictos entre artes o de las solicitudes de mayor seguridad tras las grandes catástrofes) con otras más sociolaborales y contundentes<sup>34</sup>. Por supuesto, hubo diferentes comportamientos dependiendo de litorales, puertos o colectivos, pero en líneas generales, como viene a demostrar la documentación del Instituto de Reformas Sociales (IRS) en que me baso, aun siendo incompleta y quizás sesgada, y como certifican otras fuentes y estudios más dispersos y a veces más claros, el cambio de actitudes fue bastante general y notorio en la pesca nacional<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*

<sup>34</sup> La misma dinámica que llevaban los pescadores de otros lugares, como los británicos según P. Thompson (with T. Waillet and T. Lummis), *Living the Fishing...*, pp. 18-69.

<sup>35</sup> Para el asociacionismo he utilizado principalmente IRS, *Estadística de asociaciones. Censo electoral de asociaciones profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y de las Juntas*



En el litoral vasco el marino ferrolano no dio cuenta de la sociedad de resistencia de maquinistas y fogoneros de los vapores menores de 40 caballos de Guipúzcoa, fundada en San Sebastián en 1907, pero sí que lo hizo de las divisiones y del mal funcionamiento de sus sociedades o cofradías de pescadores. Aunque las guipuzcoanas eran las que por mayores dificultades atravesaban, las vizcaínas tampoco pasaban por su mejor momento:

Las sociedades de socorros mútuos ó asociaciones de pescadores de Vizcaya, denominadas cofradías, están algo mejor organizadas que las de Guipúzcoa; sin embargo, también han pasado y pasan todavía sus vicisitudes por cuanto se unen y se desunen con bastante frecuencia, y así se ve á la de Algorta dividida en dos fracciones: la de Ondárroa, regida por una comisión de pescadores sin reglamento alguno, y, por tanto, fuera de la vigente ley de Asociaciones, expuesta á que la autoridad local la denuncie y disuelva: la de Elanchove, que tampoco tiene su reglamento aprobado, y, por último, la de Bermeo, que hace algunos años estaban también en dos bandos, si bien hoy se han unido; pero todas estas sociedades ó cofradías, carecen de verdadera organización que les permita resolver los múltiples problemas sociales que tienen pendientes en la vida, y como principales de ellos y base de su bienestar, los de la alimentación y el ahorro por medio de la economía [...] <sup>36</sup>.

El puerto bermeano fue con diferencia el más conflictivo. En el año 1907 hubo, efectivamente, una escisión en la cofradía de San Pedro, saliéndose de la misma y formando una propia los marineros de tendencias liberales. Y aunque a finales de ese decenio se habían ya unido, en el año 1913 se produjo una triple escisión entre al parecer los partidarios de los liberales, los de los nacionalistas y los de los católicos <sup>37</sup>. Lo cierto es que según el IRS las asociaciones pesqueras habidas en Bermeo a la altura del año 1916 eran cinco, pues a la Fraternidad Pescadora creada en 1903, la Sociedad Libre de Pescadores de 1908 y la Sociedad de Pescadores de Santa Clara de 1913, había que unir el Gremio de Fogoneros Habilitados, Mecánicos y Similares de 1907 y, desde

*de Reformas Sociales y relación de las instituciones no profesionales de ahorro, cooperación y previsión en 30 de junio de 1916*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917, aunque también la *Estadística de la asociación obrera en 1º de noviembre de 1904*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907. Para los conflictos y huelgas *Boletín del IRS*, nº 1-240, 1904-1924, más completo que IRS, *Estadística de las huelgas (1904-1921)*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 15 tomos, 1906-1923.

<sup>36</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, p. 108.

<sup>37</sup> El asunto ha sido estudiado por A. Delgado Cendagortagalarza, *Bermeo en el siglo XX: política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno (1912-1955)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1998, pp. 60-69.

1915, la Sociedad de Armadores de Vapores Pesqueros<sup>38</sup>. Una marejada asociativa que vino a coincidir también con al menos dos huelgas. Aparte de la protagonizada por los hojalateros de las fábricas de conservas en 1920 en solicitud de aumento de salario, los maquinistas y fogoneros habilitados de los vapores de pesca, un colectivo que junto con los hojalateros soldadores de las conserveras podría incluirse dentro de lo que se ha denominado aristocracia obrera, realizaron una en 1907 y otra en 1915, ambas reclamando aumento salarial, y ambas finalizadas con acuerdos entre fogoneros y armadores<sup>39</sup>. Y ambas teniendo lugar en las cercanías de las escaramuzas societarias.

En el litoral cántabro los movimientos tuvieron una tendencia más nítida. En el año 1896, en Castro Urdiales, a raíz de una serie de disputas internas dentro de la sociedad de mareantes, la mayoría de los pescadores tripulantes según unas fuentes o de los patrones y armadores según otras se segregó y formó su propia sociedad. El desencuentro se resolvió en 1900 con la reunión de ambos grupos en el Noble Cabildo de Pescadores de San Andrés, pero en el año 1920 volvieron los problemas con una huelga de tripulantes de lanchas pesqueras, de la que poco se conoce más allá de que la demanda era salarial, y con una nueva dirección en la sociedad de mareantes que la dejó a las puertas de una nueva ruptura<sup>40</sup>. En 1912, esta vez en Santoña, los tripulantes de los vapores de pesca también acudieron a la huelga a finales del mes de marzo, justo antes del inicio de la ya por entonces principal costera del bocarte. Las peticiones de los aproximadamente doscientos pescadores eran modificar el sistema de partición de las ganancias: si los armadores de los vaporcitos se venían llevando la mitad más tres partes, los tripulantes reivindicaban que la parte del barco fuese sólo la mitad o, en el caso de disponer de maquinista habilitado, la mitad más una parte. Los armadores no hicieron mucho caso a esas peticiones y decidieron salir a pescar con sus embarcaciones por su cuenta, lo que no fue permitido por los huelguistas y por sus mujeres e hijos que se parapetaron a pie de puerto con ese fin. Ante el cariz cercano al motín

---

<sup>38</sup> IRS, *Estadística de asociaciones...*, pp. 192 y 328.

<sup>39</sup> Para mayores detalles *Boletín del IRS*, n° 33, 1907, pp. 778-779; n° 140, 1916, pp. 156-157; n° 199, 1921, pp. 146-147; y A. Delgado Cendagortagarza, *Trabajo y vida cotidiana en la «otra» Bizkaia, 1876-1923*, Madrid, Catarata, 2009, pp. 122-131.

<sup>40</sup> Véanse *Boletín del IRS*, n° 197, 1920, pp. 986-987; R. Ojeda, «Conflictos y escisiones en la Cofradía de Pescadores de Castro Urdiales (1895-1935): acercamiento a través de la prensa», *Zainak*, n° 29, 2007, p. 328; y M. Serna Vallejo, *De los gremios de mareantes a las actuales cofradías pesqueras de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016.

que tomaba la disputa, intermediaron el alcalde de la localidad y el ayudante de Marina, solucionándose el conflicto una semana después de haberse planteado. Según el IRS los huelguistas no aceptaron las propuestas de los mediadores y acabaron volviendo al trabajo bajo las condiciones anteriores a la huelga; según la prensa local sí atendieron a los planteamientos de los terciadores, consistentes en que los armadores pasarían a cobrar la mitad más una parte si no llevaban maquinista habilitado y la mitad más dos partes en caso de sí llevarlo<sup>41</sup>.

Pero quizás donde con más claridad se vivieron las nuevas prácticas fue en la capital provincial. En Santander, después de algunos conflictos habidos a finales del siglo XIX no demasiado bien conocidos, y antes de las huelgas protagonizadas por los pescadores de altura en 1921, por los tripulantes de vapores de pesca en 1922 y por los maquinistas de lanchas pesqueras en 1923 en sendas demandas de mayores salarios<sup>42</sup>, en el año 1900 los pescadores de bajura hicieron una huelga solicitando el aumento de salario y la reducción de la jornada de trabajo. Ante la negativa de los armadores a atender sus demandas, los marineros santanderinos decidieron separarse de la sociedad de pescadores y desarrollar la actividad con embarcaciones propias, llegando a adquirir para la ocasión dieciséis nuevas de propiedad comunal con la inestimable ayuda de la activa Sociedad de Lateros de Santander, que no sólo aportó fondos para la compra de esos barcos, sino que envió comisionados de huelga conjuntos a los puertos donde se estaban dirigiendo los armadores para intentar reclutar marinería alternativa para sus embarcaciones. Como resultado de todo ello surgió la Sociedad de Resistencia de Tripulantes Menores, en cuyo reglamento se combinaban artículos típicos del asociacionismo mixto, como el rechazo de «todo pensamiento ó mira política» y de «cuestiones de Gobierno y Religión», con otros más proletarios, como tener «por objeto mejorar la condición del trabajo de los asociados que la forman y ayudar en lo que sea posible á las sociedades obreras que persigan el mismo fin». La disputa y la sociedad de resistencia, aunque no pasasen de ese año, llegándose a un acuerdo después de la intervención del comandante de Marina, sentaron desde luego un precedente de resistencia obrerista en el sector pesquero de la ciudad y de la provincia<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> *Boletín del IRS*, n° 115, 1914, pp. 76-77 y A. Ansola, «Los trabajadores del mar...», pp. 532-533.

<sup>42</sup> *Boletín del IRS*, n° 210, 1921, pp. 1032-1033; n° 217, 1922, pp. 218-219; y n° 230, 1923, pp. 560-561.

<sup>43</sup> E. Díez Montoya, *La industria de la pesca en la costa cantábrica. Estudio político-social de la situación del pescador en esta industria*, Valladolid, Editorial Cuesta, 1908, pp. 23-26.

En Asturias el protagonismo societario y reivindicativo lo llevaron los puertos de la costa central. En Gijón los pescadores ya aparecen agrupados en la sociedad Germinar en 1899 y, al año siguiente, ejecutando varios paros en solicitud de mayores retribuciones; en 1909 Germinar, probablemente la sociedad de resistencia pescadora a la que aludió Benigno Rodríguez, reunía a 500 pescadores de Cimadevilla y, ese mismo año, los marineros de vapores pesqueros iban a la huelga; en 1912 parece ser que Germinar se disolvió y la mayoría de los pescadores pasaron a integrarse en Unión Marítima con otros trabajadores marítimos; en 1919 reflataron Germinar; en el mes de marzo de 1920 fueron a la huelga los tripulantes de vapores pesqueros en demanda de un aumento salarial y, en el mes de junio del mismo año, en solicitud del descanso dominical; y en 1922 volvieron a parar, esta vez por motivos relacionados con el procedimiento de venta del pescado<sup>44</sup>. En Candás hubo una huelga en las fábricas de conservas en 1919 en la que se pedía la jornada laboral de ocho horas y, al año siguiente, en el mes de julio, otra solicitando el pago de las horas extraordinarias y, en el mes de octubre, otra más demandando solidaridad<sup>45</sup>. En Luanco, por su parte, de los 99 pescadores existentes 89 hicieron huelga en 1915 para que los armadores incrementasen la parte que venían dando al fondo de la sociedad marítima de ese puerto<sup>46</sup>.

En Galicia, en consonancia con el fuerte impulso vivido por las innovaciones técnicas al inicio del siglo XX, el asociacionismo y la conflictividad alcanzaron su mayor volumen, intensidad y diversidad. Allí, en donde los gremios carecieron del poder que ostentaron en el Cantábrico, y donde la venta del pescado venía a estar controlada por conserveros e intermediarios, fueron personajes próximos al catolicismo social quienes en el último cuarto del siglo XIX fomentaron la constitución de sociedades mixtas y mutualistas, como la Asociación Cambadesa de Marineros creada en 1894 bajo la advocación de la Divina Pastora por Alfredo Brañas en Cambados. Pero en las dos primeras décadas del nuevo siglo a esas sociedades mixtas y en ocasiones relacionadas con un determinado arte se le fueron uniendo no pocas sociedades de resis-

---

<sup>44</sup> J. J. Rodríguez González, «Asociacionismo obrero y patronal en Gijón: navieros y armadores, pescadores y portuarios (1890-1936)», en *Puerto de Gijón: pesca y conserva*, Gijón, Puerto de Gijón-Nobel, 2006, pp. 47-54; B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, p. 259; y *Boletín IRS*, n.º 67, 1910, pp. 682-683, n.º 191, 1920, pp. 650-651, n.º 194, 1920, pp. 432-433, y n.º 217, 1922, pp. 216-217.

<sup>45</sup> *Boletín del IRS*, n.º 186, 1919, pp. 740-741, n.º 195, 1920, pp. 592-593, y n.º 198, 1920, pp. 1148-1149.

<sup>46</sup> *Boletín del IRS*, n.º 143, 1916, pp. 442-443.

tencia pescadoras y, por oposición, sociedades de tintes amarillistas y catolicistas impulsadas por los armadores<sup>47</sup>. Benigno Rodríguez ya señaló el proyecto de formación de una sociedad de resistencia de los pescadores de Murgados, y la existencia de otra en Coruña que tenía como fin «la unión y resistencia para las huelgas»<sup>48</sup>. La coruñesa con casi toda seguridad fue La Humanidad Libre, constituida por los pescadores no propietarios de ese puerto para ayudar a otras organizaciones obreras y para luchar por sus intereses laborales frente a los armadores y conserveros<sup>49</sup>. Esta sociedad y otras similares tenían ya vínculos con el sindicalismo socialista, acrecentado entre 1914 y 1920 con la creación de las alianzas marítimas en varios puertos, o incluso con el anarcosindicalismo desde 1919 tras un congreso de la CNT<sup>50</sup>.

Paralelamente a ese baile asociacionista se dio otro huelguístico tan intenso y diverso como aquél. Sin entrar en los paros habidos en la industria conservera, abundantes y madrugadores, como el iniciado a finales de 1899 por las obreras de Vigo<sup>51</sup>, y reiterando que las informaciones al respecto del IRS a buen seguro que no pudieron cubrir todos los conflictos abiertos, la relación de huelgas registradas en su *Boletín* no deja lugar a dudas de las proporciones del fenómeno. En el año 1904 los pescadores de Coruña fueron a la huelga por un asunto de intermediarios que dio lugar a algunos tumultos. En 1905 y en 1906 de nuevo los pescadores coruñeses hicieron sendos paros. En 1906 eran los tripulantes de los bous, otra vez de Coruña, los que fueron a la huel-

---

<sup>47</sup> En Galicia este fenómeno ha sido bien estudiado por Dionisio Pereira en obras como «Asociacionismo e conflictividade na Galiza mariñeira (1870-1936)», en D. Pereira (coord.), *Os conquistadores modernos: movemento obreiro na Galicia de anteguerra*, Vigo, Edicións A Nosa Terra, 1992, pp. 159-162 y «O asociacionismo dos pescadores na Galiza de anteguerra: una ollada de conxunto», en D. Pereira, *Foules e ronseis (Retrincos para un tratado do mar dos galegos)*, Santiago de Compostela, Edicións Positivas, 2005, pp. 60-69.

<sup>48</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, p. 314.

<sup>49</sup> Véase G. Brey, «La modernisation du secteur de la pêche et ses conséquences sociales en Galice (1880-1910)», en J. Maurice (dir.), *Regards sur le XXe siècle espagnol*, Nanterre, Université Paris X, 1993, pp. 43-47.

<sup>50</sup> Para conocer en profundidad los vaivenes de sociedades, las características de las mismas, los distintos comportamientos según puertos y los personajes implicados, remito de nuevo a las dos obras de referencia de Dionisio Pereira, «Asociacionismo e conflictividade...», pp. 159-164 y «O asociacionismo dos pescadores...», pp. 69-83.

<sup>51</sup> Tanto la conflictividad como el asociacionismo en las fábricas conserveras de Vigo pueden seguirse a través de J. Giráldez, «El trabajo de las mujeres en la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917)», en *VI Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la mujer. El Trabajo de las Mujeres: siglos XVI-XX*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Seminario de Estudios de la Mujer, 1987, pp. 249-254.

ga. En 1907 los doce tripulantes del vapor pesquero *Lord Roberts*, también de Coruña, iniciaron una huelga que acabó solventándose mientras curiosamente ellos se encontraban faenando en la mar. En 1908 fueron los maquinistas de vapores pesqueros, también de Coruña. En 1914 los marineros de «Coya», en la provincia de Pontevedra, pararon en solicitud de aumento salarial. En 1915 fueron los pescadores de Cangas los que iniciaron la huelga por una cuestión de número de tripulantes y los que, con la mediación de la Marina, propiciaron un acuerdo entre armadores y tripulantes de vapores, en el cual se estipuló que los barcos saldrían a la mar con veintitrés hombres de cubierta incluido el patrón. El mismo año que se realizó una asamblea de las sociedades de marineros y pescadores de la ría de Vigo y de Marín en la que se llegó a acordar, entre otras cosas igual de peregrinas o extemporáneas, la supresión de los cercos de jareta o la expulsión de bous y parejas más allá de las treinta millas respecto de la línea de costa. En 1916 otra vez pararon los pescadores coruñeses. En 1919 fueron los de Bouzas o los de Bayona, que ambos nombres aparecen, los que hicieron huelga por aumento de salario. El mismo año que también lo hicieron junto a las conserveras los marineros de Ribeira, y por su cuenta los maquinistas y fogoneros de vapores pesqueros de Cangas, o los pescadores de Ortigueira en un intento por aumentar su participación en las ganancias, o los maquinistas y fogoneros de Cangas pidiendo aumento de sueldo, o de nuevo los pescadores de los vapores de Ribeira solicitando aumento de sueldo para ellos, los maquinistas y fogoneros y las operarias de las fábricas de conservas y salazón. En 1920 fueron los tripulantes de los vapores pesqueros de Ferrol y los de Cangas los que pararon en solicitud de aumento de salario y de contrato colectivo de trabajo respectivamente. En ese mismo año también pararon los coruñeses en los meses de octubre, primero, y noviembre, después. En 1921 los pescadores tripulantes de vapores pesqueros de Marín paraban en petición de aumento salarial. En 1922 eran los tripulantes de vapores pesqueros de Pontevedra los que cesaban la actividad por razones desconocidas, lo que volvían a realizar poco después. En 1923 fueron los pescadores de Ferrol. Y en 1924 hicieron lo propio los pescadores de Marín en oposición a una reducción de salario<sup>52</sup>.

El jaleo no paró en el Norte; en Andalucía también lo hubo. En el litoral onubense, como por lo demás en otros lugares, los soldadores y las obreras de las fábricas de conservas parece que tomaron la delantera tanto en la asocia-

---

<sup>52</sup> Muchas páginas, muchos años y muchos números. Quien quiera conocer y contrastar directamente la información del *Boletín del IRS*, la puede consultar y confrontar directamente en la dirección <http://repositoriodocumental.empleo.gob.es/jspui/handle/123456789/2>.

ción como en la lucha. Se conocen bastante bien los conflictos en las fábricas conserveras de Ayamonte o Isla Cristina, donde hubo huelgas de importancia entre 1911 y 1913, y por donde anduvo el anarcosindicalista Joaquín Feu Moreno antes de ser desterrado a Portugal y de acabar volviendo como concejal socialista a Ayamonte<sup>53</sup>. Pero también los pescadores se movieron. En 1919 los de Isla Cristina hicieron huelga solicitando aumento de sueldo; en 1920 fueron los de Huelva, Ayamonte y de nuevo Isla Cristina los que hicieron lo propio; y en 1922 los pescadores de Ayamonte volvieron a parar por razones desconocidas<sup>54</sup>. Un rumbo del que tampoco se desvió gran cosa el litoral gaditano. En Sanlúcar de Barrameda los pescadores del bou fueron a la huelga en 1908; en 1913 todos los pescadores de la localidad también pararon en febrero y luego en agosto; en 1921 consiguieron de los armadores algunas concesiones después de una huelga de cuatro días; y en 1923 volvían a parar en demanda del cumplimiento del contrato de trabajo<sup>55</sup>. En el Puerto de Santa María, donde desde el año 1910 existía la sociedad de marineros del bou La Reforma, los pescadores de ese arte, animados por la victoria que obtuvieron después de una huelga de 76 días en 1919, en el mes de febrero del año siguiente repitieron el paro solicitando a los armadores el pago de tres partes del rancho, pero los patrones, que por entonces habían formado la Sociedad de Obreros y Patrones de Barcos Pescadores y Rederos, aguantaron el pulso y, pese a la mediación del ayuntamiento, el conflicto se prolongó hasta el mes de octubre, cuando a los marineros, en vistas de que muchas familias pescadoras estaban emigrando a Sanlúcar de Barrameda y otras poblaciones, y de que los armadores estaban trasladando sus parejas de bou a Huelva, Cádiz o Sanlúcar, no les quedó más remedio que terminar claudicando<sup>56</sup>. Y en la costa andaluza mediterránea sobresalió el puerto malagueño. En Málaga, donde en los primeros años del siglo XX aparecían embarcaciones bautizadas como *Libertad*, *La Unión* o *Primero de Mayo*, se creó en 1912 una sociedad de fogoneeros y marineros llamada La Verdad que alternaba su función principal mutualista con un cierto sindicalismo militante cercano a las posiciones ugetistas;

<sup>53</sup> Véase R. Cáceres, *Mujeres, fábricas y charangas: el trabajo femenino en el sector conservero de Ayamonte (Huelva)*, Sevilla, Junta de Andalucía-Diputación de Huelva, 2002, pp. 69-153.

<sup>54</sup> *Boletín del IRS*, n° 179, 1919, pp. 554-555; n° 195, 1920, pp. 590-591; n° 204, 1921, pp. 1026-1027; y n° 215, 1922, pp. 1228-1229.

<sup>55</sup> *Boletín del IRS*, n° 47, 1908, pp. 1122-1123; n° 105, 1913, pp. 282-283; n° 111, 1913, pp. 202-203; n° 208, 1921, pp. 580-581; y n° 232, 1923, pp. 1082-1083.

<sup>56</sup> *IRS, Estadística de asociaciones...*, p. 231; *Boletín del IRS*, n° 200, 1921, pp. 360-361; y D. Caro Cancela, «El movimiento obrero portuense en una coyuntura conflictiva (1918-1920)», *Revista de Historia de El Puerto*, n° 12, 1994, pp. 93-104.



en 1913 se fundó La Esperanza, otra sociedad marinera de socorros mutuos con algunos giros lingüísticos de características más sindicales; en 1914 los fogoneros y maquinistas fueron a la huelga; en 1921 una empresa pesquera pretendió armonizar capital y trabajo en torno al economato de la Pesquera Malagueña; y en 1923 los pescadores de la ciudad fueron a la huelga pidiendo la readmisión de compañeros despedidos<sup>57</sup>.

En el resto de la costa mediterránea y los dos archipiélagos la menor intensidad de las transformaciones no evitó cierta conflictividad entre lo corporativo y lo sociolaboral. En el litoral valenciano, los 600 pescadores del bou del puerto castellonense de Vinaroz hicieron huelga en 1914 solidarizándose con los de Valencia, que al parecer ese mismo año la habían hecho en contra de la introducción del vapor en las parejas de arrastre; en 1920 de nuevo los pescadores de Vinaroz plantearon una huelga en la que pedían, para ellos en este caso, «reglamentación de las horas de salir las barcas, tripulantes que ha de llevar cada una, aparatos de salvamento, fiestas y abono de jornales en día de paro»; y en 1922 los pescadores a la parte del puerto alicantino de Santa Pola paraban para pedir, a la postre inútilmente, la «reforma de varias costumbres de la industria para alcanzar mayores rendimientos ambas partes»<sup>58</sup>. En el litoral catalán, por más que Emerencia Roig en los años veinte no recordase ninguna huelga ni conflicto social entre sus pescadores, en el temprano año de 1905 la sociedad de marineros La Unión de San Carlos de la Rápita hizo huelga por motivos desconocidos; en 1908 hizo lo propio la sociedad de pescadores de Sitges en contra de un patrono que adeudaba a la asociación cierta cantidad de dinero, la cual no sólo se negó a sufragar sino que sustituyó con nuevo personal a los huelguistas, por lo que la sociedad contraatacó declarándole un boicot a él y a otros tres patronos más que lo habían auxiliado; y en 1914 los tripulantes de los vapores pesqueros de Barcelona pararon por razones desconocidas<sup>59</sup>. En el archipiélago balear hubo huelga de los pescadores de boliche de Palma de Mallorca en el año 1907; en 1915 fueron los pescadores del bou a la vela del mismo puerto los que hicieron huelga por motivos de

---

<sup>57</sup> *Boletín del IRS*, n° 122, 1914, pp. 138-139 y n° 230, 1923, pp. 556-557 y, especialmente, M. Morales Muñoz, «Mutualismo y previsión social entre los pescadores y marineros malagueños (1912-1940)», *Baética*, n° 19, 1997, pp. 258-263. En relación con los nombres de las embarcaciones, también de este último autor, «Las fiestas marineras en los siglos XIX y XX: entre la afirmación identitaria y la “desposesión”», *Baética*, n° 33, 2011, p. 457.

<sup>58</sup> *Boletín IRS*, n° 128, 1915, pp. 132-133; n° 207, 1921, pp. 426-427; y n° 213, 1922, pp. 754-755.

<sup>59</sup> E. Roig, *La pesca...*, p. 141 y *Boletín del IRS*, n° 10, 1905, pp. 734-735; n° 58, 1909, pp. 1034-1035; y n° 121, 1914, pp. 28-29.



regulación del pago de salarios; en el inicio de 1916, la hicieron los mismos 312 pescadores del año anterior, pidiendo el «nombramiento de un Delegado obrero inspector en la calidad, cantidad y venta del pescado, satisfaciéndole 3 pesetas semanales por cada una de las 12 parejas de falucho para la pesca del bou»; y mediado el año le tocó a los 203 pescadores de farol (pesca nocturna con luz artificial) también de Palma de Mallorca, cuyas demandas, que no tienen desperdicio alguno, fueron «1ª Deducción del 2 y medio por 100 de la cantidad que de la pesca perciben los patronos. 2ª Libertad de adquisición de los artículos de primera necesidad en los establecimientos que tuviesen por conveniente los compradores. 3ª Respeto del derecho de asociación»<sup>60</sup>. Y por lo que respecta al archipiélago atlántico, el de las Islas Canarias, además del paro de las obreras de una conservera de pescado de Las Palmas en 1919, que pidieron aumento de salario y readmisión de una compañera despedida, los tripulantes de los vapores pesqueros del «Puerto de la Cruz» (es de suponer que en referencia más bien al Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria) hicieron huelga en 1920 en demanda de un incremento salarial<sup>61</sup>.

Volviendo al Mediterráneo, quizás lo más destacable en esa costa fuese la presencia en algunos puertos de un curioso e inusitado asociacionismo cooperativista. A la altura de 1916 había instauradas en al menos cuatro puertos de ese litoral sendas cooperativas de pescadores: la Cooperativa de Pescadores, fundada sin fecha conocida en Vilanova y la Geltrú; La Unión de marineros, la misma que fue a la huelga en 1905, creada en 1904 en San Carlos de la Rápita; la Cooperativa de San Telmo, de marineros, surgida en 1900 en Vinaroz; y El Progreso Pescador, aparecida en 1906 en El Cabañal de Valencia dentro de la estructura de la sociedad obrera del mismo nombre creada cuatro años antes<sup>62</sup>.

El caso de esta última sociedad valenciana ha merecido cierta atención y, desde luego, con toda justicia. El mismo año de abolición de los gremios de mareantes, se fundó en Valencia una sociedad de marineros y, al siguiente, se le sumó otra que acabó uniéndose con la primera otro año después, formando entre ambas La Marina Protectora. Aunque esa sociedad se disolvió en 1874, sin solución de continuidad algunos de sus miembros reunieron a patronos y pescadores en La Marina Auxiliadora. En 1890 ya hubo disensiones entre los armadores y los tripulantes de las parejas de bou a la vela,

---

<sup>60</sup> *Boletín del IRS*, n° 37, 1907, pp. 24-25; n° 130, 1915, pp. 308-309; n° 144, 1916, pp. 542-543; y n° 148, 1916, pp. 280-281.

<sup>61</sup> *Boletín del IRS*, n° 187-189, 1920, pp. 248-249 y n° 195, 1920, pp. 594-595.

<sup>62</sup> *IRS, Estadística de asociaciones...*, pp. 317, 339, 340 y 350.

quejándose los segundos de su escasa participación en las ganancias y de su nula intervención en la «pesa» (peso y venta del pescado), y un año después pidieron expresamente la obtención de las dos terceras partes de la venta del pescado y la totalidad de la morralla (pescado pequeño de escaso valor). Pero fue en 1902, un año después de que al parecer a un pescador del Cabañal le diese por posar brazo en alto y puño cerrado ante una cámara fotográfica (Figura 3), cuando los tripulantes no sólo hicieron huelga, sino que decidieron salirse de la sociedad y fundar la suya propia, El Progreso Pescador, mientras los patronos se quedaban en La Marina Auxiliadora y se veían obligados a contratar gente de fuera. La nueva sociedad comenzó su andadura con una sola pareja de bou, pero, no se sabe cómo, al año siguiente ya disponía de 14 parejas (28 barcas) y en 1904 llegaba a las 35 (70 embarcaciones); y tampoco se sabe si esas parejas eran propiedad de la sociedad o de armadores privados. Sí se sabe, en cambio, que en 1906 se habían constituido también en cooperativa y que en el año 1909 abrían el *Casinet*, un edificio de bastante buena factura destinado a ejercer de cooperativa de consumo; que en 1904 empezaron a construir un Asilo para Inválidos del Mar, inaugurado en 1911, cuando ya estaba en funcionamiento, por Vicente Blasco Ibáñez, uno de los adalides de la sociedad, pese a que en su novela *Flor de mayo*, publicada en 1895, no expresase ningún tipo de conflicto entre los pescadores del Cabañal; o que poco después se metieron también en la edificación de otras instalaciones, como la lonja o la casa *dels bous* (donde se estabulaban los bueyes utilizados para varar los laúdes de arrastre en la playa). Durante al menos dos décadas, El Progreso Pescador compitió en casi todo con La Marina Auxiliadora: en la captura y venta del pescado, cada una con sus zonas de pesca y con sus dependencias propias; en ideología política, los primeros Blasquistas (republicanismo de izquierdas) y apoyados expresamente por Blasco Ibáñez en propia persona y a través de su periódico *El Pueblo*, y los segundos de tendencia contraria, monárquicos y cercanos al carlismo; y, en esencia, en términos de clase, unos representando a los tripulantes de los bous y los otros a los patronos. El reglamento del Progreso Pescador registrado en 1902 no dice todavía nada de cooperativismo, pero sí del lado en el que estaba, pues uno de sus principales objetivos era velar colectiva e individualmente por sus asociados, «impidiendo que sus consocios sean maltratados en su dignidad por los dueños o patronos de barcas», y «protegiendo con su apoyo moral y material á todos los socios que sufran por su causa»<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> La información está sacada de un trabajo de investigación (tesina según se dice) realizado por B. Galindo Fernández y titulado *Documentación y recuperación del patrimonio material e*



Figura 3. Pescadores del Cabañal en 1901 (<http://juansoler.blogspot.com.es/2012/02/playas-del-cabanyal-la-pesca-del-bou-y.html>).

En resumidas cuentas, puede argumentarse que el asociacionismo y la conflictividad fueron muy diversos y, además de no quedar al margen de bandos políticos, estuvieron muy aderezados de corporativismo mutualista y económico y de actuaciones de protesta muy tradicionales. De acuerdo. Pero en absoluto puede negarse que a esa promiscua salsa se añadieron en las dos primeras décadas del Novecientos nuevos ingredientes con sabor a asociacionismo de clase y a prácticas de resistencia organizadas y colectivas. Como si se tratase de una hilera de fichas de dominó, las innovaciones técnicas en la pesca fueron activando unas nuevas relaciones sociales de producción en la actividad, que a su vez motivaron nuevos comportamientos organizativos y sociolaborales. Ya sólo faltaba la caída de la última ficha, la de los planteamientos reformistas que desde distintos ámbitos y a partir de muy diferentes personajes, preocupados por los problemas y las nuevas actitudes de los pescadores, comenzasen a verterse local, regional y nacionalmente sobre la pesca y sobre las comunidades pesqueras. El escenario había quedado preparado para su actuación.

*inmaterial de las sociedades pesqueras del Cabanyal del primer tercio del siglo XX. Sociedad de patronos, sociedad de obreros*, Universidad Politécnica de Valencia, 2011, colgado en [http://www.mediterranea.org/cae/cabanyal\\_la\\_marina\\_auxiliante\\_y\\_el\\_progreso\\_pescador.pdf](http://www.mediterranea.org/cae/cabanyal_la_marina_auxiliante_y_el_progreso_pescador.pdf). En él, siguiendo algunos trabajos de eruditos locales, especialmente de Antonio Sanchís, se analiza la historia de ambas asociaciones (pp. 33-39) y se relaciona su patrimonio inmueble (pp. 45-59), además de transcribir el reglamento de El Progreso Pescador (pp. 76-80).

## ANEXO I. LA DIFÍCIL REPRODUCCIÓN DE LAS FAMILIAS PESCADORAS CÁNTABRAS

Las transformaciones técnicas y económicas en el sector pesquero cántabro experimentadas en los años finales del siglo XIX y los primeros del XX no se tradujeron en un proceso de cambio paralelo en las condiciones de vida de las familias pescadoras. La mayoría de ellas, en tanto que se vieron alejadas de los nuevos medios de producción, controlados de una u otra forma por una minoría de conserveros, armadores o patronos-armadores, en muy poco pudieron beneficiarse del aumento en la demanda y en la producción del pescado que conllevaron la industria conservera y la mecanización de la flota. En el litoral cántabro, como por lo demás en otros litorales nacionales, no sólo se vieron privados de una mejora en sus condiciones materiales de vida, sino que continuaron necesitando de la realización de actividades complementarias, de la maximización del trabajo familiar y de los socorros mutuos para la mera supervivencia. Aunque las transformaciones pesquero-conserveras hubiesen dinamizado algunas de las ocupaciones a las que se recurrió, o la diferenciación social hubiese introducido otro tipo de ayudas comunitarias, ello en absoluto eximió a los grupos domésticos de una laboriosa y difícil reproducción. Las familias pescadoras, tan imprescindibles como años atrás, siguieron funcionando tal que pequeñas unidades de producción y reproducción; siguieron movilizandando a todos sus miembros disponibles a través de una división sexual y generacional del trabajo.

Dentro de la división del trabajo familiar, el pescador anduvo más dedicado a sus propias faenas pesqueras que en los años centrales del siglo XIX. La ampliación de los mercados y la mayor polivalencia de los vapores y motoras lo retuvieron en el mar, sin apenas perder costera, durante casi todo el ciclo anual. Aun así, siempre que le era posible se desdoblaba en el desempeño de otras actividades. Unas veces de forma ocasional a la búsqueda de ingresos abundantes y rápidos, como cuando de jóvenes se volvían marinos y, enrolados por meses o años en buques comerciales de alto bordo, navegaban para acumular un cierto patrimonio que les permitiese, de regreso a la mar pequeña de la tierra, detentar alguna participación en los medios de producción pesqueros. Otras veces, la mayoría, dedicándose periódica y paralelamente a las actividades agrarias. La persistencia de los problemas para en ciertas épocas del año conseguir alimentos, obligaba a todos aquellos que podían permitírselo a arrendar (la tenencia en propiedad sólo estaba al alcance de una reducida minoría) una pieza de terreno, por pequeña que fuese, y a

sobreexplotarse en ella, como ocurría a juicio de un articulista en Laredo, donde «si no fuera por el maíz y alubias que cogen en las mieses del Sable, la clase marinera de esta Villa perecería de hambre»<sup>64</sup>. Claro que dependiendo de los puertos la complementariedad adquirió características e intensidades diferentes. Mientras que en aquéllos de estructura más urbana difícilmente se pasó de huertas donde cultivar unas pocas hortalizas y legumbres, en los de caserío más rural, como Suances o Colindres, las tierras podían aumentar sus dimensiones y albergar alguna cabeza de ganado. Ahora bien, aunque los pescadores colaborasen en esas faenas, los trabajos agrarios caían más bien en manos femeninas, como no lo dejó de señalar Benigno Rodríguez cuando aludió al «afán grandísimo que tienen [los pescadores] en varios puertos de poseer [...] un pedazo de terreno para que sus mujeres lo cultiven»<sup>65</sup>.

Además de esas faenas agrarias, el trabajo femenino y familiar se extendió por otras muchas actividades relacionadas de una u otra forma con la pesca. Las mujeres, al margen de las labores domésticas, entre las que el cuidado de los hijos era una de las fundamentales, y acompañadas la mayoría de las veces de niños y, en determinadas ocasiones también de ancianos, se encargaron de ampliar la dieta alimenticia o conseguir alguna ganancia adicional con el marisqueo, así como con buena parte de los esforzados trabajos auxiliares a las embarcaciones pesqueras, donde estuvieron la preparación de la carnada, la limpieza de las bodegas y almacenes, el adobo de las redes, el desmallado del pescado de las artes o el traslado de las capturas desde los barcos hasta las lonjas de venta (Figura 4). Y también la mano de obra femenina, esta vez en exclusividad, como antaño volvió a surcar caminos y senderos, a recorrer núcleos cercanos a los puertos vendiendo pescado fresco o trocándolo por otros productos. La estampa de las sardineras con su paso ligero y sus carpanchos a la cabeza siguió viéndose en todos los puertos regionales y se acabó convirtiendo en una escena típica que no dejó de utilizarse como reclamo pintoresco, y que tampoco pasó inadvertida para la literatura, como sucedió en la descripción que Concha Espina dedicó a las de Comillas:

Arribaron dos lanchas con sardina y la compran a millares las mujeres que han de ir a venderlas por los pueblos del contorno. Cargan sus canastos con un peso que excede, a menudo, de cuatro arrobas, y corren con la mercancía, aguijada cada una por el deseo de llevar la delantera a las demás. Su paso veloz, rítmico, igual que el de los andarines profesionales, se llama gratificante aquí, *trote de sardineras*,

---

<sup>64</sup> *El Avisador*, 24-I-1904.

<sup>65</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, p. 175.

y supone un bárbaro esfuerzo en estas mozas de casta fina y maltratada juventud. Tres son las que veo cruzar la playa camino de la carretera que conduce a Santillana del Mar. Van una en pos de otra a la misma distancia, bajo el brutal acicate del mismo trote y bajo el rudo castigo del mismo peso que abrumba sus cabezas [...]. Así correrán muchos kilómetros, acaso al través del monte por salvajes rutas llenas de abrojos y peligros, para subir a unas empinadas aldehuelas y bajar a otras escondidas en los hondones. ¡Así, trotando, cargadas como bestias, ganarán un jornal mezquino en los días más afortunados!<sup>66</sup>.



Figura 4. ¿Acaso la rampa de desembarco del Puertochico santanderino del entresiglos no era un espacio más femenino que masculino? (Colección Samot).

<sup>66</sup> C. Espina, *La rosa de los vientos*, Madrid, Renacimiento, 1923 (1916), pp. 289-290.

Cierto que a las mujeres de los pescadores y a los miembros más jóvenes de sus familias se les abrió entonces una posibilidad laboral antes muy restringida, la de las fábricas de conservas, salazones y escabeches, que, al margen de un reducido grupo de trabajadores especializados (lateros, toneleros, encargados), emplearon para el manejo del pescado mayoritariamente manos femeninas, así como también infantiles. Las mujeres, mutadas en operarias fabriles, eran las encargadas de destripar, trocear, freír, enlatar o embalar el pescado, mientras que los niños y niñas ayudaban en la fase inicial del descabezado y eviscerado. Sin embargo, además de la dureza del trabajo y de las largas jornadas que exigía, la estacionalidad del mismo y las bajas remuneraciones hicieron que no pasase de una ayuda, valiosa pero auxiliar, respecto de las ganancias de los padres, maridos, hijos o hermanos en la actividad pesquera. Así lo vio Rodríguez Santamaría, para quien los jornales de las fábricas no eran «suficiente para el sostenimiento de varias familias pobres, por ser muchas las empleadas», pero que al menos servían «para ayudar á lo poco que ganen sus maridos en el oficio de pescador»<sup>67</sup>.

Poco por un lado, menos por otro, y en ocasiones nada por ninguno. En los meses invernales, cuando los más frecuentes e intensos temporales podían impedir la salida a la mar de las embarcaciones no mecanizadas durante días o semanas, o cuando no se quería arriesgar vapores y motoras en unas costeras (de merluza y sobre todo de besugo) otrora fundamentales y ahora depreciadas y dadas por perdidas frente a la productividad de los arrastreros, era bastante frecuente que muchas familias pescadoras careciesen de ningún ingreso y entrasen en lo que se solía denominar la estación del hambre. Un articulista santonés, quizás exagerando un poco en la comparación estacional por ambos lados, afirmaba en 1902 que si la pesca «en primavera, estío y otoño proporciona vida amplia y cómoda [...], llega el invierno con sus inclemencias, ruge el mar embravecido, y penetra la miseria en los hogares»<sup>68</sup>.

Cuando eso sucedía, poco podían hacer las familias pescadoras salvo encomendarse a las ayudas comunitarias. Las sociedades marineras heredadas de los gremios, en tanto que abastecedoras de socorros mutuos, incluían entre sus funciones la repartición de auxilios extraordinarios, es decir, en casos de extrema necesidad, como era la que solían ocasionar la persistencia de los temporales y, en general, la escasez continuada de la pesca. Pero, como bien constatase Benigno Rodríguez, las deficientes economías de esas sociedades y

---

<sup>67</sup> B. Rodríguez Santamaría, «La sardina...», p. 200.

<sup>68</sup> *El Avisador*, 2-VIII-1902.



el abultado endeudamiento con el que entraron en el siglo XX no las permitieron ayudar demasiado:

Estos socorros se dan sólo en el invierno en casos de absoluta escasez de pesca y cuando pasan verdaderas crisis, y mientras hay fondos, se dan del dinero de caja, pero cuando éstos se agotan, recurren al préstamo que, ó bien lo adquieren sin interés á pagar de las primeras utilidades que se obtengan de la pesca, ó pagando un interés anual del 5 por 100, y de ahí, precisamente, la deuda que pesa sobre estas Sociedades que son: Santander, 88.000 pesetas; Santoña, 17.000; Laredo, 59.000, y Castro-Urdiales, 116.500.

Esta ayuda, como se comprenderá, en algunos puertos como en Laredo, apenas si remedia necesidad alguna, porque con nueve pesetas que a lo sumo puede percibir un pescador en cada reparto, no le saca de apuro alguno<sup>69</sup>.

Las ayudas comunitarias en esos momentos, como en los también dramáticos y relativamente habituales de los naufragios, vinieron más bien de las afueras de las comunidades pescadoras; vinieron sobre todo de la caridad de los miembros adinerados y notables de las colectividades locales. En los momentos de máxima dificultad para las gentes marineras, las clases pudientes de los distintos puertos, buscando asegurar la reproducción de la masa obrera, prevenir posibles revueltas o reforzar su prestigio y posición social, o incluso el simple ejercicio de la filantropía, que también pudo ser, se embarcaron en la organización de diversos actos benéficos, suscripciones populares y otra clase de eventos para recaudar fondos que luego debían ser distribuidos, bien en metálico o bien en forma de alimentos, entre las familias necesitadas. Dichas ayudas, dada la previsibilidad de las necesidades de las familias pescadoras, que se repetían casi cada invierno, tendieron incluso a institucionalizarse y a adquirir cauces fijos y periódicos. En Santoña, por ejemplo, de los donativos aislados y los llamamientos al socorro a través de la prensa típicos de los años del entresiglo, se pasó a plantearse desde el ayuntamiento suscripciones y actos benéficos en 1906 y, tres años después, a fundarse la Asociación de Caridad Santoñesa bajo la presidencia del propio alcalde<sup>70</sup>. Y en Castro Urdiales, en el último invierno del Ochocientos y primero del Novecientos, ante el hambre que estaban pasando las familias pescadoras, varios vecinos se volcaron en la organización de suscripciones para recoger donativos, en metálico o en especie, con los que configurar los ranchos de una cocina económica; en

---

<sup>69</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, p. 170.

<sup>70</sup> *El Avisador*, 5-III-1899, 2-II-1902, 13-I-1906 y 19-IV-1909.



el igualmente problemático invierno siguiente continuaron los repartos de comida bajo la promoción de una junta benéfica; y ya a partir de 1907 se creó al efecto la denominada Asociación Castreña de Caridad<sup>71</sup>.

Pero tampoco la caridad, como por lo demás era más que previsible, cambió en nada la situación. Un articulista castreño, al hilo en este caso de la crisis del invierno de 1898 y 1899, pronosticaba que

no trayendo pesca las lanchas y no trabajando las fábricas, las clases jornaleras no es fácil [que] salgan de la postración en que viven desde los comienzos del actual invierno, á pesar de los auxilios que el Ayuntamiento, las sociedades religiosas y los vecinos pudientes vienen prestando con verdadera abnegación<sup>72</sup>.

Y andando el segundo lustro del siglo XX, el siempre atento Benigno Rodríguez también así lo vio:

Dada la situación por que ahora atraviesan, han sido socorridos particularmente, bien con donativos, bien por medio de suscripciones, pero son tantas las necesidades y tan pocos los recursos, que ni siquiera llegan para lo más indispensable<sup>73</sup>.

No es de extrañar, por tanto, que muchos pescadores optasen por la estrategia individual del endeudamiento. Con el objetivo de adquirir los productos más indispensables para la mera sobrevivencia, fue bastante habitual que se entrampasen y recurriesen a préstamos de dinero para superar la estación invernal. En este caso la práctica sí que debía suponer un alivio considerable en el corto plazo, pero a la larga no hacía sino postergar el problema a la primavera y el verano, cuando de las ganancias en las costeras de la anchoa o del bonito debían sustraer el débito, contraído por lo general con armadores, que pasaban así de ser patronos a ser además padrinos, aumentando considerablemente su posición de dominio en las relaciones sociolaborales dentro de sus embarcaciones. Algo que al parecer fue bastante habitual cuando ni los productos agrarios ni las ayudas comunitarias les daban para superar el hambre:

Entonces recurren á los armadores ó dueños de las lanchas en donde navegan, y les piden prestado algún dinero, que éstos les van anticipando á cuenta de la costera próxima, habiendo alguno que recibe por este concepto hasta la cantidad

---

<sup>71</sup> *La Ilustración de Castro*, 12-IV-1900, 17 y 24-III-1901 y 14-VII-1907.

<sup>72</sup> *La Ilustración de Castro*, 9-II-1899.

<sup>73</sup> B. Rodríguez Santamaría, «La sardina...», p. 203.

de 150 pesetas durante el invierno, y deja para pagarla, en favor del dueño de la embarcación, media soldada, ó sea la tercera parte de lo que le corresponda percibir cuando se pesque, bajo la oportuna liquidación que practican en una libreta. También suelen pedir al armador ó dueño al finalizar el año la cantidad necesaria para el pago del alquiler de la casa, entrando todo en la anterior suma de 150 pesetas<sup>74</sup>.

En ese contexto las condiciones materiales de vida de las familias pescadoras poco o nada mejoraron. La miseria volvió a ser la tónica dominante, y las malas condiciones de las viviendas de nuevo volvieron a simbolizarla. En Santander y las villas más urbanas las familias pescadoras habitaban por lo normal en edificios de tres o cuatro alturas que albergaban viviendas pequeñas, mal ventiladas y peor iluminadas. Por su parte, en los núcleos de caserío más disperso y rural las casas de los pescadores eran más bien exentas, de una o dos plantas, también de reducido tamaño y mala construcción, con cuadra y con huerta anejada muchas veces. Pero se tratase de una u otra tipología, en líneas generales predominaban en ellas el hacinamiento de personas y la insalubridad. Como se dijo entonces, «la mayor parte de los pescadores montañeses ocupan habitaciones malísimas, por carecer de la necesaria ventilación y de toda clase de condiciones higiénicas»<sup>75</sup>. Un problema que en la ciudad de Santander, donde el crecimiento urbanístico y la presión burguesa sobre el hábitat pesquero habían sido más grandes, alcanzó sus mayores dimensiones, como bien se expresó en una topografía médica de finales del siglo XIX:

Viven estas clases en los barrios de Molnedo, San Simón, Río de la Pila y Calle Alta, en habitaciones reducidas, sin ventilación y húmedas las bodegas. Además de estas malas condiciones, la escasez de recursos hace que habiten varias familias juntas, y el poco aseo de la gente pobre, sobre todo los pescadores, que llevan á sus casas los utensilios de la pesca, desarrollándose olor infecto, unido al hacinamiento de personas, son las causas del «escrofulismo» tan común en esta clase social, al mismo tiempo que les hace pagar crecido tributo á las enfermedades contagiosas<sup>76</sup>.

También en la prensa se vino a denunciar ese problema de las familias pescadoras santanderinas con parecidos términos:

---

<sup>74</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, p. 180.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>76</sup> J. Cano Quintanilla, *Memoria médico-topográfica de Santander y sus distritos rurales*, Santander, 1885, pp. 29-30.

Se aglomeran en cada habitación dos ó más familias en completa confusión con la carnada, redes, parrocha y demás aparejos de pesca confundidos en el suelo con los jergones donde descansan hombres, mujeres y niños, hacinados como la fardería en la bodega de un buque, produciéndose naturalmente esos focos de infección que en ciertas épocas de epidemias hemos visto las desgracias personales que han ocasionado<sup>77</sup>.

Y si la vivienda era el principal problema material, uno de los inmateriales más acuciante venía a ser la falta de instrucción. Las necesidades de ingresos y de trabajo obligaban a las hijas y a los hijos de las familias pescadoras a abandonar muy pronto la escuela: unas para ayudar en las labores domésticas y agrarias o para descabezar pescado en las fábricas de conservas o para andar caminos de sardineras; otros para trabajar igualmente en huertas o fábricas, para realizar labores auxiliares a las embarcaciones o para enrolarse en alguna tripulación como grumetes. Benigno Rodríguez, que en su destino laredano, cuando tuvo que entregar algún documento a sus pescadores, ya le habían dicho varios de ellos que les estorbaba lo negro, culpó a los bajos niveles de instrucción de provocar su propensión al consumo de alcohol y a las visitas prolongadas a las tabernas, a la blasfemia y a las disputas callejeras. Aunque confundiendo un tanto ingenuamente el lucro con la necesidad manifiesta, desde su experiencia esto es lo que venía a ocurrir con los chicos varones:

Ingresan en las escuelas públicas por tolerancia á los cuatro ó cinco años, pues oficialmente no pueden hasta los seis, y á los nueve ó diez los sacan de allí para dedicarlos á la pesca á fin de que ganen ya un cuarto de soldada, prefiriendo el lucro de 2 ó 3 pesetas semanales á la instrucción que recibirían de continuar en las escuelas lo menos hasta los catorce años, porque no hay duda que aunque el uso de razón dicen que se adquiere á los siete años, cuando verdaderamente se empieza á comprender las cosas es á los diez ú once, así que á la mejor edad los padres cierran á sus hijos por completo las puertas de la inteligencia y de la razón para abrirlas á la blasfemia y á la embriaguez, y en el momento de embarcarse para la pesca, como á pesar de poder asistir á las escuelas de adultos que en el invierno se abren por las noches, no lo hacen, pierden los que ya sabían algo todo lo que aprendieron por no seguir ejercitándolo<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> *El Correo de Cantabria*, 23-VII-1890.

<sup>78</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, p. 188. En esa misma obra el autor se sincero y admitió haber falseado los datos sobre el número de analfabetos que con antelación publicó en su *Guía Ilustrada de Laredo...*, p. 6, pues si allí aparecían 3.097 personas que sabían leer y escribir y 2.000 que no sabían ni la una ni la otra, la realidad era justo la contraria.

En definitiva, pese a los cambios que la pesca cántabra experimentó a finales del siglo XIX y principios del XX, sus gentes marineras siguieron necesitando de la sobreexplotación de todos los miembros familiares, de los socorros mutuos, de la caridad y del endeudamiento para simplemente reproducirse mal que bien. Pero también es cierto que ya por entonces muchos pescadores, con mayor o menor instrucción, eran conscientes de que trastocar la situación no pasaba por la familia, los socorros, la caridad o el endeudamiento, sino por la acogida de nuevas formas de asociación y de movilización. Así lo vio igualmente el periodista y escritor social Joaquín Dicenta en un breve relato literario ubicado en el puerto de San Vicente de la Barquera en el cual, además de tocar los habituales tópicos costumbristas de las fiestas y los amoríos, las visitas a las tabernas y las riñas entre mujeres, o los temporales y los naufragios, no desperdició la ocasión para posicionarse políticamente e incluir un personaje distorsionador, un viejo pescador ateo y apodado «El Hereje», en cuya boca puso toda una arenga revolucionaria dirigida a sus compañeros de trabajo:

¡Pensar que sus bastaba con uniros pa que la justicia fuese reina del mundo; pa que no hubiera en él pobres y ricos, sino hombres libres que formaran una familia! [...]. ¡Reiros de mí, desgraciaos! Y mañana á la barca; á jugarse la vida; á coger pescao pa que esos ricachos, esos acaparadores, esos fabricantes que ahora pasean en la plaza os lo compren por una miseria de dinero y gocen y prosperen á la vuestra salud. Reiros, y cuando llegue el invierno; á morirse de hambre, mientras los otros comen; á pedirles de limosna el pan que engullen, porque lo ganásteis vosotros. ¡Ah, esclavos!, ¡esclavos! ¡Si tenéis condición de esclavos! ¡Si algunas veces creo que os está bien el mal que pasáis, puesto que lo sufrís como unos cochinos cobardones que sois!...<sup>79</sup>.

---

<sup>79</sup> J. Dicenta, *Galerna*, Madrid, Biblioteca Popular Renacimiento, 1911, pp. 17-18.



## DESARROLLO: PRIMEROS PLANTEAMIENTOS REFORMISTAS Y ECLOSIÓN DE LOS PÓSITOS DE PESCADORES

Alfredo Saralegui Casellas nació el 6 de enero de 1883, también en Ferrol. Miembro de una familia acomodada, a los trece años ya dio rienda suelta a su supuesta filantropía fundando en su ciudad natal La Caridad, una asociación dedicada a repartir alimentos y medicinas entre personas inválidas. En 1898, siguiendo los pasos familiares, ingresó en la Escuela Naval. Entre 1901 y 1904 anduvo enrolado en ocho embarcaciones distintas y alcanzó el grado de alférez de Navío. En 1910, estando destinado en la Ayudantía de Marina de Benidorm, comenzó a fijar sus preocupaciones sociales y sus ansias asociacionistas en las gentes de mar, llegando a organizar una Cooperativa Obrera de Pescadores que no parece que tuviese muy larga vida. Tras intentar sin éxito un cambio de destino a Madrid, entre 1911 y 1913 recorrió las ayudantías de Marina de Lequeitio y Bermeo y la Capitanía de Marina de Bilbao. Allí, además de ser ascendido a teniente de Navío, le tocó vivir muy de cerca la galerna del 12 de agosto de 1912, que causó una gran pérdida de vidas entre los pescadores del Cantábrico, y especialmente entre los de Bermeo, donde desaparecieron más de cien marineros. La tragedia, como solía ser habitual en esos casos, provocó una gran ola de caridad ciudadana, otra no menos grande de manifestaciones multitudinarias de los pescadores reclamando mayor seguridad, como la celebrada en Bilbao por los representantes de las sociedades de mareantes de Cantabria y el País Vasco, y por supuesto gastos extra de tinta en las prensas de las localidades afectadas<sup>1</sup>. Y ese canal fue el que aprovechó Saralegui para expresar sus ideas asociacionistas. En *El Noticiero Bilbaíno* publicó el 9 de diciembre de 1912 un artículo con el seudónimo de «Legia Rusa» sobre la catástrofe acaecida entre los pescadores; en *La Gaceta del Norte*

---

<sup>1</sup> Lo que se escribió al respecto en *El Liberal* de Bilbao y los pormenores de la catástrofe en O. Macías, «La galerna de 1912: tragedia y solidaridad en el ámbito pesquero vasco», *Historia Contemporánea*, n.º 45, 2012, pp. 705-740.

del 19 de diciembre del mismo año y con el seudónimo de «Ese» propuso la creación de una Asociación Protectora del Pescador en la capital vizcaína; en *El Pueblo Vasco* del 24 de diciembre, con seudónimo de «Capitán Aguileras», volvió a insistir en los beneficios que para los pescadores podía tener la citada asociación; y el 2 de enero de 1913, conjuntamente en *El Noticiero Bilbaíno* y en *La Gaceta del Norte*, dio un paso adelante y redactó las bases por las que habría de regirse la Asociación Protectora del Pescador y las distintas secciones que la compondrían (de suministros, de instrucción, de beneficencia, de crédito y de pensiones). El proyecto de esa asociación, pese a ser bien recibido por la mayoría de las cofradías vascas, tuvo que esperar un año largo y cambiar de litoral para llegar a materializarse<sup>2</sup>.

En 1914 Alfredo Saralegui solicitó, y le fue concedido, el cambio de destino a la Comandancia de Marina de Almería. En la capital almeriense volvió a la carga y reiteró su proyecto de Asociación Protectora del Pescador para, al año siguiente, hacérselo llegar al IRS. El propio IRS dio noticia de ello en su *Boletín* en ese año 1915 a través de una nota en la que se decía que se trataba de una sociedad «con carácter cooperativo y benéfico», que estaba extendida por toda la provincia marítima de Almería, que su finalidad era «el aumento de ilustración y bienestar del pescador, con exclusión de toda otra, política, religiosa o de lucro», y que ya había establecidas «dos cooperativas de consumo, ciertos auxilios metálicos a los enfermos y clases de instrucción gratuitas». Lo cierto es que la estadística de asociaciones del mismo IRS de un año después nada registraba al respecto, y es bastante dudoso que la citada sociedad estuviese realmente en funcionamiento, pero no dejaron de recoger las secciones que en teoría compondría. Las mismas del anterior proyecto vasco: sección de suministros, encargada de la administración de las cooperativas de consumo dedicadas a la venta de artículos esenciales a los pescadores y sus familias; sección de instrucción, dedicada a la impartición gratuita de clases y conferencias a los pescadores y a sus hijos; sección de beneficencia, ocupada

---

<sup>2</sup> Todos los artículos fueron inmediatamente publicados en *Asociación Protectora del Pescador. Artículos publicados en la prensa de Bilbao*, Lequeitio, Editorial Lequeitiana, 1913, un libro al que no he tenido acceso, pero que sí lo tuvo Jerónimo Sánchez Blanco como relató en *Historia del Crédito Social Pesquero (1900-1985)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992, pp. 24-27, obra fundamental para conocer la figura de Saralegui y la formación de los Pósitos de Pescadores, y en la que por supuesto me baso aquí, aunque hay informaciones sacadas también del *Expediente personal de Alfredo Saralegui Casellas*, Archivo Naval del Cantábrico y de M. González Rothvoss, «Prólogo» a A. Saralegui, *España marítima: ensayos sociales*, Madrid, Biblioteca Marvá, 1929, pp. 7-9.

en repartir socorros en caso de paro forzoso o enfermedad y en organizar festivales, tómbolas y rifas a beneficio de la asociación; sección de crédito, con competencia en la realización de estudios para la creación y dirección de montes de piedad y cajas de ahorro en las cofradías, utilizando para ello un porcentaje del valor de la pesca y formando jurados mixtos para resolver los problemas surgidos entre distintas cofradías o entre armadores y tripulantes; y sección de pensiones, a cargo de un montepío pescador que debía procurar pensiones a los socios desvalidos, de edad avanzada y a los hijos y viudas de los fallecidos. Lo más novedoso se añadía después, cuando se adicionaba que el «Sr. Saralegui tiene también el proyecto de crear una especie de “Pósitos pescadores”, si bien para ello cree imprescindible el auxilio del Estado»<sup>3</sup>. Es decir, que en 1915 Saralegui ya tenía pensado para su proyecto otro nombre, el más ambicioso de Pósitos de Pescadores, y que sabía cuál era la tecla que había que tocar para su éxito, la del amparo político y económico del Estado. Y a eso se dedicó en cuerpo y alma en los años venideros hasta conseguir implantar unos pósitos de pescadores con cobertura estatal en todo el litoral nacional.

## LA GÉNESIS DE LOS PÓSITOS DE PESCADORES Y DE LA CAJA CENTRAL DE CRÉDITO MARÍTIMO

Con anterioridad a Saralegui, o de forma coetánea, diversos fueron los planteamientos que buscaron dinamizar la actividad, mejorar la vida de los pescadores y, de paso, procurar la paz social que se estaba viendo alterada por la proletarización de las gentes marineras. Desde los años finales del siglo XIX, pese a no estar todavía muy enrarecido el clima social dentro de las comunidades pesqueras, ya se venían esbozando ideas para cambiar la situación. Algunas más que reformistas eran reaccionarias, como la más económica que social del vocal secretario de la Comisión Central de Pesca, Francisco García Solá, quien, ante la lentitud de la penetración de capitales y transformaciones técnicas en la pesca, propuso la formación de sociedades análogas a las recientemente abolidas cofradías de mareantes, pues «con esos gremios, y no obstante su defectuosa administración, la industria contaba con un poderoso auxiliar que le permitía acometer empresas que hubieran sido imposibles á la

---

<sup>3</sup> «Asociación de pescadores», *Boletín del IRS*, n° 130, 1915, pp. 353-354.



acción individual»<sup>4</sup>. Lo más habitual entonces fueron, más bien, las participaciones de personajes próximos al catolicismo social en pos de la creación de sociedades de socorros mutuos, como sucedió en Galicia con Joaquín Díaz Rábago o Alfredo Brañas. El primero de ellos, en su informe acerca de la pesca gallega encargado por la Comisión de Reformas Sociales, y al hilo de un tipo de fondo de préstamos implantado en Irlanda hacia el año 1874, aplaudió también a las instituciones cooperativistas de crédito, reclamando para ellas el apoyo oficial de las diputaciones:

No desconfiemos de la iniciativa de los individuos, pero tampoco echemos sobre ella galanas cuentas, porque es muy fácil y probable saliesen erradas. ¡Si las Diputaciones provinciales quisieran aventurarse en esta senda!... ¡Si quisieran subvencionar, bajo reintegro, algún establecimiento, alguna asociación que se formase con tales fines...! Porque no se pierda de vista que la zona donde se ejerce la industria de la pesca es nada más que la estrecha orla de las provincias marítimas, y la población dedicada á la faena, en relación á la del país, número corto de individuos. La magnitud de la atención, que abruma cuando se trata de la agricultura, ya en este caso no impone; y el servicio, por limitado que pareciera, sería siempre eficaz. La consignación de algunos miles de duros cada año no alteraría en nada el presupuesto provincial, sobre todo de meterse la hoz con decisión en otros gastos baldíos; y algunos miles de duros, sin embargo, distribuidos en las rías, cambiarían indefectiblemente en pocos años la faz de la industria piscatoria, y la de la condición de las clases que viven de la pesca<sup>5</sup>.

Ya en el siglo XX, cuando los problemas sociales de la clase pescadora se hicieron más evidentes, bochornosos y peligrosos, los planteamientos reformistas se multiplicaron. La prensa de las localidades costeras solió ser la tribuna elegida por personajes conocidos o anónimos, con nombre y apellidos o con seudónimo, y sobre todo en momentos de penurias o desgracias, para aportar ideas y proyectos de mejora de la actividad pesquera y de las condiciones de vida de los pescadores. No me resisto a reproducir íntegro el ficticio y revolucionario diálogo entre un indiano y un lugareño aparecido el 17 de enero de 1909 en *La Ilustración de Castro*, en donde entre duros, pesetas y porcentajes, además de atacar frontalmente tanto a la sociedad de pescadores como a los armadores de Castro Urdiales, se vino a reivindicar una especie de colectivi-

---

<sup>4</sup> F. García Solá, *Memoria sobre la industria y legislación de pesca que comprende desde el año 1874 al 1879 redactada del orden superior á propuesta de la Comisión Central*, Madrid, Tipografía de G. Estrada, 1880, p. XVII.

<sup>5</sup> J. Díaz de Rábago, *La industria de la pesca...*, pp. 109-110.

zación de la pesca a través de un sindicato de capitalistas y una cooperativa de producción:

—Tengo plata fresca y cariño a mi pueblo. Los negocios son el encanto de mi vida, y no vengo a embrutecerme cortando el cupón; pero acabo de llegar de América y aquí todo me es desconocido.

—Si además de eso tuvieras alientos para arrostrar el peligro de las asechanzas que habrían de dificultar el éxito, tú podrías salvar al pueblo de la esclavitud que le ha arrastrado la miseria, y él pagaría su redención asegurando a tu capital el 20 % de interés anual.

—Cuando de negocios se trata nada me arredra. Dime pronto a qué negocio te refieres y qué capital se necesita.

—El negocio, la pesca. El capital, cuarenta mil duros.

—Dinero me sobra, pero no me parece que pueda ser tan bueno un negocio que no da para comer a los que a él se dedican.

—Para los marineros, en la actualidad, es una ruina porque el capital empleado a ese negocio no se contenta con ganar el indicado interés del 20 %, ni del 30, ni del 40, ni del 60 %, sino que hasta en los peores años gana más, y en algunos suele llegar a producir, hasta el 100 %; de modo que, si los propietarios de las embarcaciones cedieran a los pescadores todo lo que sacan por encima del 20 % del capital que aquellas representan, la ganancia de los marineros, con la misma cantidad de pesca, sería el doble de la que ahora obtienen.

—Ya me había chocado a mí que importando la pesca de este puerto cien mil duros al año, pudieran quejarse de hambre los cuatrocientos y pico marineros que traen al pueblo esa riqueza. Y ¿cómo se explica eso?

—Para que comprendas mejor la explicación, coge el lápiz y empieza haciendo números.

Las cuarenta mil pesetas anuales que por término medio ha recaudado la sociedad de pescadores en los tres años últimos, que han sido los de mayor escasez, representan el 8 % del importe total de las pescas vendidas en este puerto, cuyo importe se eleva, por tanto, a la cantidad de cien mil duros. Suponiendo que la décima parte de estas pescas hayan sido aportadas por embarcaciones forasteras, han quedado en el pueblo, a repartir entre los marineros y dueños de las embarcaciones, noventa mil duros.

De esta cantidad hay que deducir siete mil duros del 8 % correspondiente a la sociedad de pescadores.

Y de los ochenta y tres mil restantes, otro tanto por ciento aproximadamente igual al anterior, para gastos de raba, carnadas y demás.

El cincuenta por ciento, o sea la mitad de los setenta y seis mil duros que restan, corresponde a los dueños de las embarcaciones.

Y, por último, a los pescadores que con su trabajo y con el peligro de su vida trajeron aquella riqueza al pueblo, no les queda a repartir más que la otra mitad del último resto, o sean treinta y ocho mil duros.

A esto queda reducido el ímprobo trabajo del pobre marinero: a ganar, y no con regularidad, una peseta diaria por término medio, mientras que los treinta y ocho mil duros correspondientes a los dueños de las embarcaciones, representan el noventa y tantos por ciento de su capital.

—Basta, no sigas. Ahora comprendo cuál es la verdadera causa de la crisis que atraviesa la clase marinera, y veo con toda claridad las excelencias del negocio que produce el 90 por 100; pero no pretendo hacerme rico explotando la miseria del pobre.

—Por eso te he propuesto el negocio sobre la base de que se entregue a los marineros el producto líquido de los cien mil duros que importan las pescas, sin otra deducción, que el ocho por ciento, cuyos ocho mil duros representan el veinte por ciento de los cuarenta mil duros que habrás de invertir en compra de embarcaciones.

Y después de hacer tú un buen negocio, habrás conseguido elevar, de treinta y ocho mil, a ochenta mil duros la participación de los marineros en los noventa mil que importan las pescas en estos años de escasez; o sean, cuarenta y dos mil duros, sobre los treinta y ocho mil que ahora reparten.

—¿Y crees tú que duplicando en esa forma las ganancias renunciarían los pescadores a las ilusorias ventajas de esa vetusta sociedad que tienen formada?

—Indudablemente: como a la asistencia médica y farmacéutica tienen derecho en concepto de pobres, no estando asociados, y las soldadas de enfermedad y ancianidad seguirán pagándose como ahora por las embarcaciones, la única ventaja social que perdían pagándote a ti el ocho por ciento de las ventas, en lugar del que ahora pagan a la sociedad, es ese ridículo socorro de cuarenta y cuatro reales con que de tarde en tarde les engañan, el hambre a cambio de los cuarenta y dos mil duros en que aumentarían sus ganancias triplicando tus embarcaciones.

—El negocio así planteado es indudablemente ventajoso tanto para los capitalistas que pueden colocar en él su dinero con el 20 por ciento de interés anual, como para los marineros que, con igual cantidad de pesca, ganarían el doble de lo que ahora ganan; pero no he echado en olvido las asechanzas con que me amenazabas al principio de nuestra conferencia; comprendo que se necesita un hombre de grandes alientos para llevar adelante esas empresas; y, francamente, yo no me encuentro con fuerzas para tanto.

—Por creer que no hay en Castro más de un hombre capaz de tales arrestos, he pensado muchas veces si un sindicato de capitalistas podría llevar a la práctica tan sencillo proyecto.

El sindicato acapararía todas las embarcaciones destinadas a la pesca en este puerto, voluntariamente, o por la necesidad de cederlas en que se verían los propietarios de las amarradas por falta de tripulación.

Por concurso entre los marineros, se entregaría cada una de las embarcaciones, al patrón que la tripulación admitida a licitación que mejorara las condiciones de la adjudicación.

Y, por último, encargándose el sindicato de hacer la venta y cobranza de las pescas, tendrían los capitalistas asegurado el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por los marineros.

—En esa forma, que vendría a ser la indicada para la cooperativa de producción..., ya no me parece tan difícil de acometer la empresa.

—¿Seguirá imperando la explotación de la miseria?

—¡Pobres pescadores!<sup>6</sup>.

Por supuesto, la mayoría de las propuestas no fueron tan atrevidas y radicales como la del articulista castreño. En el País Vasco, por ejemplo, se abrió una línea entre el cooperativismo y el tradicionalismo más conservador. Darío de Areitio, archivero de la Diputación de Vizcaya, presentó en 1909 una obra, premiada en un certamen del Patronato de Obreros de Bilbao, en la que sostenía la conveniencia de que las sociedades pescadoras vascas potenciases la cooperación, sobre todo constituyendo cooperativas de consumo, y que recuperasen el control de la elaboración de conservas de pescado que habían ostentado en el pasado<sup>7</sup>. Tomás Balbás, por su parte, en una Semana Social Diocesana celebrada en San Sebastián incitó a la constitución de cooperativas de consumo, producción y crédito, así como a la federación y solidarización de todas las sociedades<sup>8</sup>. José Posse y Villelga, también desde el catolicismo social, abogó por la actualización de las cofradías de pescadores en tanto que instituciones religiosas y corporativas capaces de frenar el socialismo mediante la creación de cooperativas de consumo, de cajas de préstamos y del fomento de la instrucción técnica y social<sup>9</sup>. Y Fermín Calbetón, en un Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1918, con los pósitos de pescadores ya vigentes pero aún por consolidar, planteó «encauzar y ampliar la intervención social, hacerla permanente, dotarla con recursos fijos provenientes de orígenes distintos al de la caridad» a través de la creación de una institución autónoma con la denominación de «Federación de Pescadores Vascos Libres». Para este exministro donostiarra los pescadores libres eran

<sup>6</sup> Aunque en su día vacié por completo *La Ilustración de Castro*, tengo que reconocer que la perla, firmada por un tal M. Colina, se me escapó por completo, por lo que me siento muy agradecido a Ramón Ojeda, que sí la supo ver y la incluyó en «Conflictos y escisiones...», pp. 329-331, de donde la he tomado literalmente.

<sup>7</sup> D. de Areitio, *Los pescadores vascos: apuntes para un estudio sobre las instituciones que pudieran establecerse para mejorar su condición social*, San Sebastián, Imp. de Martín, Mena y Comp., 1919 (1909), pp. 28-33.

<sup>8</sup> Según la información aportada por J. de Gainzarain, «El problema del paro forzoso y los seguros personales de los pescadores», en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca. San Sebastián 1925*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1928, p. 375.

<sup>9</sup> J. Posse y Villelga, *La vida social en el País Vasco. Lecciones pronunciadas en la VI Semana Social de Pamplona*, Durango, Imp. y Lib. de Florentino de Elosu, 1914, pp. 148-150.

tan sólo los de bajura, los que ejercían la pesca bajo el sistema de remuneración a la parte, y su federación, siguiendo ideales entre catolicistas y nacionalistas, debía salir de la unión de todas las cofradías de mareantes vascas, con la participación de los presidentes de las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, un delegado de la Sociedad de Oceanografía, un representante de la industria conservera y, si había de por medio subvención oficial, otro representante estatal. Desde su punto de vista, con un préstamo inicial de las cajas de ahorros de Vizcaya y Guipúzcoa podrían empezar a cubrirse las necesidades de los pescadores: en primer lugar las religiosas que las cofradías no pudiesen atender; las económicas, con el establecimiento de cooperativas de consumo, producción y crédito; las de previsión personal y familiar, donde entrarían pensiones por causa de inutilidad laboral y de viudedad y orfandad, asistencia médica y farmacéutica a los enfermos, y protección a los hijos y a las mujeres de las familias pescadoras; las intelectuales, organizando escuelas para niños y adultos; y los fines de carácter general, como el fomento de estaciones y observatorios radiotelegráficos y otras actuaciones tendentes a mejorar la actividad<sup>10</sup>.

Más original, o economicista, o excéntrico, fue Eloy Díez Montoya, personaje poco y mal conocido, pero que en 1908 elaboró un aislado e interesante estudio socioeconómico sobre la pesca de la costa cantábrica<sup>11</sup>. La obra, publicada en Valladolid, donde al parecer cursó sus estudios y donde presumiblemente la escribiese, tocó múltiples aspectos como las escaseces invernales y la falta de previsión de los pescadores, los tipos de pesca y la industria conservera, las huelgas y las sociedades de resistencia, los conflictos entre las artes de arrastre y las tradicionales, o el análisis de los sistemas de remuneración, del salario fijo, el dividendo (sistema a la parte) y el salario-dividendo (sistema mixto). Al final del opúsculo esbozó, asimismo, la constitución de un «Banco Regional de Pescadores» para mejorar la situación de los marineros del Cantábrico y, en general, de cualquier costa. Como mis conocimientos en la materia son bastante limitados, transcribo las bases que planteó para la fundación de dicha institución en cada una de las regiones:

---

<sup>10</sup> F. Calbetón, «Proyecto de organización de los pescadores libres para fines sociales», en *Primer Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas, 1920 (1918), pp. 144-163.

<sup>11</sup> Además de la autoría de esa obra, tan sólo he conseguido averiguar de él que en la segunda y tercera década del siglo estuvo ejerciendo como catedrático en la Escuela Pericial de Comercio de San Sebastián, según se expresa en F. J. Arana y M. T. Espí, *Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián: origen y evolución (1915-2000)*, en <https://www.ehu.eus/documents/2069587/2082336/historia.pdf>.

1ª. *Constitución de la sociedad*: Esta se constituiría bajo la forma Anónima, única posible dada la naturaleza, índole de las operaciones que ha de realizar, y la heterogeneidad de los accionistas.

Estaría dirigida por un Director gerente en calidad de mandatario, y ajeno á los intereses de esta Compañía, quien secundaría las órdenes que el Consejo de Administración, compuesto por los mismos accionistas, le encomendasen.

2ª. *Capital del Banco*: Se determinaría su cuantía según las necesidades lo exigieran, y en vista del resultado que de estudio ulterior se hiciese, pero siempre representado por acciones, en las que se marcaría como carácter especial, el que éstas representarían el mínimum posible de capital, haciéndolas asequibles á las más pequeñas fortunas, aunque tuviera que aumentarse su número.

La suscripción de estas acciones sería hecha por los Fabricantes, Armadores, Patronos y Marineros, y si su total no fuese el del número de las emitidas, las restantes serían mandadas al mercado para su suscripción.

Para que estos últimos, es decir, los marineros, pudieran constituirse en accionistas bastaría que formasen la Asociación Regional de obreros pescadores, cuya Junta central estaría domiciliada en el lugar donde estuviera el Banco, y en cada uno de los puertos existirían comités ó Asociaciones parciales con independencia propia, aunque para el fin de esta Sociedad, es decir, la defensa de sus asociados, fuesen solidarias, constituyendo un todo.

Pues bien, las juntas de estas sociedades recogerían el producto anual del 6 por 100 que hoy dejan los pescadores privándoles en un año de los repartos, y el Presidente en nombre de la Sociedad haría la suscripción de las acciones por el capital que dicho 6 por 100 representara.

3ª. *Las operaciones*: Le serían propias todas las de esta clase de Instituciones, como giros, descuentos, cuentas corrientes, depósitos, préstamos, ahorro, etc.

Los préstamos que el Banco hiciera á los fabricantes y Patronos en cuanto á su interés y garantía, estarían á lo determinado por el reglamento.

Para compensar y aumentar los repartos que hoy se hacen á los obreros, llegada la época, la comisión nombrada para esto que estaría compuesta de Obreros y Patronos, examinaría los préstamos que cada una de las sociedades parciales de obreros presentara, y con el mismo interés que á los Patronos, y con la garantía solidaria de la Asociación Regional de pescadores, concedería estos préstamos.

El Banco establecería una Caja de Ahorros con el interés que sus estatutos determinasen para recoger los que el pescador hiciera.

Como por su naturaleza, este no tiene desarrollado ese espíritu, y con el fin de habituarles á la previsión, les sería descontado un 2 por 100 del producto que formaría su peculio particular del que podría disponer cuando sus necesidades lo exigiesen.

Los beneficios que obtuviera esta institución, determinados en períodos anuales, y de ellos la parte correspondiente á las acciones suscriptas por los obreros, serían entregados al presidente de cada asociación parcial, que conforme decíamos en

una de las bases, sería la personalidad encargada de suscribir y representar los intereses de los obreros en dicha institución.

Este presidente, una vez obtenidos los beneficios, los distribuiría proporcionalmente al número de los asociados.

Es claro que estos beneficios podrían entregarse individualmente, ó bien constituir con ellos una Caja de ahorros que en su desenvolvimiento sirviera para atender á necesidades de los mismos asociados, como retiros, viudedades, etc.

Las Instituciones existentes como la Almotocenia quedarían dependientes de este Banco, desde el momento de su constitución, y todas las operaciones que realicen, serían la venta del pescado en la forma que hoy lo efectúan, el descuento del 4 por 100 del producto como pago del servicio, y el del 2 por 100 de la Caja de Ahorros, las harían en nombre del Banco.

En todas las demás operaciones se estaría á lo determinado en sus Estatutos, que siempre serían informados con el fin inmediato de proteger y favorecer los intereses de esta industria.

En las Juntas que el Banco celebre, la representación de los obreros sería encomendada al Presidente de cada Sociedad, quien tendría voz en nombre de dicha sociedad, y voto por el número de acciones suscriptas, y en cuanto á los demás accionistas se seguirían los usos establecidos por todos los Bancos<sup>12</sup>.

Benigno Rodríguez Santamaría, como era de esperar, tampoco faltó a la cita, y lo hizo también cargado de razones cooperativistas. En su análisis del conflicto entre las pescas de altura y de bajura, en el que no veía otra solución que los pescadores de merluza y besugo con artes tradicionales se pasasen al arrastre, ya había sostenido una vía de acceso al cambio por ese lado:

Para ello es necesario se pongan en las condiciones en que se encuentran los armadores de esos artes, haciendo cuanto les indicaba en mis modestos estudios sociales de las provincias del Norte y Noroeste, es decir, asociarse, no en la forma que se hayan hoy, sino sobre bases más sólidas, llegando al sistema de cooperación; y de este modo no les faltarán, ni personas que les ayuden ni tampoco recursos para acometer la reforma ó innovación de tal procedimiento. Bien seguros de las ganancias ó utilidades que dejan los arrastres de la altura son grandes [...], los gastos no son tantos que no pueda sufragarlos una Asociación de la importancia de las de Ondárroa, Bermeo, Laredo y otros puertos, y si aisladamente no pudiesen hacerlo, ¿por qué no pueden unirse todas las cofradías y constituir una Asociación general tan fuerte como las Uniones generales de trabajadores de nuestro país, como los Sindicatos europeos, como la Federación Americana ó Caballeros del trabajo de los Estados Unidos de Norte-América y como los *Trades-Union* de

---

<sup>12</sup> E. Díez Montoya, *La industria de la pesca...*, pp. 54-57.

Inglaterra? Yo no encuentro dificultad alguna para ello, porque así como se asocian en el mundo los capitales para acometer grandes industrias, también pueden asociarse los armadores de artes pobres para explotar en gran escala la pesca, y porque la Asociación centuplica el poder del hombre, haciéndole hábil para superar los obstáculos más difíciles y vencer los peligros del mar<sup>13</sup>.

En su estudio social norteño se prodigó, en efecto, más en extenso y con un tono claramente paternalista sobre los beneficios de la cooperación. En Guipúzcoa, a cuyos marineros consideraba «poco menos que inasociables», no encontraba otra solución «para atender al remedio de los trances más críticos de la vida de los pescadores y sus familias que el sistema de cooperación», que además podía contribuir a afianzar las creencias religiosas y a aumentar considerablemente la instrucción para evitar que «media docena de personas consigan dominar á cuatrocientos ó más cual si fuesen juguetes», poniendo como ejemplo a seguir la sociedad cooperativa El Progreso Pescador de Valencia. En Vizcaya realizó un experimento contable para el problemático puerto de Bermeo, en donde expresó los gastos que tenían la sociedad, los armadores y las familias pescadoras, y lo que se hubiera ahorrado en los mismos de haber existido una cooperativa de consumo; planteó su anhelo de que este tipo de experiencias triunfasen y mostrasen el camino para llegar a «La Federación de Pescadores del Norte y Noroeste de España», teniendo aquí como ejemplo el caso ni pesquero ni nacional de una cooperativa socialista belga que alcanzó los treinta y ocho mil asociados a partir de una pequeña panadería; y reclamó «una mano apta y capaz en cada puerto que dirija sus facultades al bien común», que «los guíe por la vía del progreso [...], tomando rumbo opuesto al vicio y estimulándoles el espíritu de sociabilidad». En la provincia de Santander, la que mejor conocía y sobre la que mayor influencia podía ejercer, abogó por reconvertir las sociedades de marineros existentes en cooperativas de consumo que liberasen a los pescadores de los explotadores y que, con buena administración, les permitiesen a la larga adquirir «un local en cada puerto destinado á fábrica de conservas y salazones de pescados», establecer «en cada puerto un asilo exclusivamente para recoger y darles un rancho á los niños de los mismos pescadores», o erradicar los excesos alcohólicos a los que al parecer eran especialmente propensos. Hay que reconocer que en Cantabria el autor se creció un poco: no sólo se colgó la medalla de haber dado la idea, a la que únicamente le faltaba que «unos cuantos hombres de buena voluntad que mirando por la

---

<sup>13</sup> B. Rodríguez Santamaría, «Pesca de altura...», pp. 89-90.



prosperidad y porvenir de los pescadores la desarrollen», y que la sociedad de pescadores de Laredo ya estaba integrándola al parecer en su reglamento, sino que se permitió alguna licencia verbal más socialista que paternalista, al reconocer que «la única y eficaz defensa que el trabajo tiene contra la usura, el abuso y el capital es la asociación cooperativamente establecida». En Asturias vino a remitir a lo ya dicho en los otros litorales, volviendo a hacer hincapié en las cooperativas de producción para la adquisición de vapores de arrastre. Y en Galicia, sin modificar tampoco el discurso, advirtió que sólo a través de la educación se podía inculcar en los pescadores el espíritu de asociación cooperativa que les permitiese hacer frente al poder de fomentadores e intermediarios<sup>14</sup>.

Es evidente que al menos en el Norte el cooperativismo, con unos u otros matices, más radical o más conservador, fue el sistema de reforma social mejor visto para solventar los problemas por los que atravesaban los pescadores. Carezco de información sobre si pasó lo mismo en el litoral Sur, pero en el Mediterráneo está claro que ese fue también el camino trazado desde los primeros años de la centuria a juzgar por la experiencia de la cooperativa El Progreso Pescador del Cabañal de Valencia, aunque no queda claro si fue trazado a partir de discursos externos o si lo diseñaron los propios pescadores con o sin ayuda. Por lo tanto, cuando Alfredo Saralegui andaba dando forma a su proyecto cooperativo y benéfico, en absoluto estaba inventando nada nuevo dentro del mundo de la pesca nacional. La gran diferencia entre su propuesta inicial y las de los demás no radicó tanto en los contenidos o en los objetivos, sino en la planificación para llevar a cabo la empresa. Mientras otros, como el propio Benigno Rodríguez, soltaron sus ideas al viento con la esperanza de que alguna institución o filántropo o quien fuera las recogiese, Saralegui acabó agarrándolas fuertemente y diseñando él mismo un plan al respecto tan brillante como pretencioso. Una estrategia que pasaba por combatir en dos frentes. El político y económico radicado en Madrid, donde se trataba de conquistar al poder central para conseguir la institucionalización del proyecto y su financiación oficial; y el mucho más difuso y diverso espacialmente de la propaganda, donde la batalla debía librarse tanto en el campo editorial y congresual, el de la prensa escrita, las revistas especializadas y las reuniones científicas marítimo-pesqueras, como en el campo portuario, realizando campañas explicativas y proselitistas entre los propios pescadores.

---

<sup>14</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte...*, pp. 58-73 para Guipúzcoa, para Vizcaya pp. 132-158, para Cantabria pp. 223-232, para Asturias p. 267, y pp. 314-323 para Galicia.

El primer gran movimiento dentro de esa estrategia lo dio Saralegui, como ya se ha visto, cuando en 1915 elevó hasta el IRS su proyecto de extender la Asociación Protectora del Pescador almeriense a todo el litoral nacional, y de crear a partir de ahí unas sociedades denominadas pósitos de pescadores. El objetivo parecía ser conseguir el apoyo del IRS y su implicación en la apertura de las puertas de al menos dos ministerios. Por un lado la del Ministerio de Marina, del que se esperaba la cobertura institucional de los pósitos de pescadores. Por otro lado la del Ministerio de Fomento, al que estaban asignados los pósitos agrícolas desde 1906, cuando pasaron a convertirse en una institución crediticia con presupuesto propio. En este último caso, la maniobra era claramente crematística. A la postre, detrás de la elección del nombre de pósitos para las nuevas sociedades de pescadores estuvo el largo bagaje histórico y la disponibilidad de capital oficial del que disfrutaban los agrícolas:

Para nadie son desconocidos, por lo menos de haberlos oído nombrar, los Pósitos para agricultores, instituciones dedicadas a facilitar a dichos obreros agrícolas una o varias de las ventajas siguientes: préstamos en metálico, semillas, abonos, etc...; compra de aparatos y maquinaria agrícola; venta de los productos que de la tierra obtienen y, por último, la organización de toda clase de mutualidades y previsiones; pues bien, los pescadores, obreros que extraen del mar su cosecha, tienen necesidades análogas a las expresadas, necesitan préstamos para comprar, entretener y reparar sus embarcaciones y artes de pesca y, en muchos casos, para su propia alimentación, precisan vender los productos de su pesca y se hallan de toda institución, que estamos considerando la que trata de cumplir con tan importantes finalidades, nada más natural que darle aquel nombre ya consagrado por su uso en gran número de años. Por otra parte, la gran semejanza en nombre y cometidos facilita el que para la organización de estas instituciones se consiga emplear la Delegación Regia de Pósitos, parte del importante caudal con que cuenta para las organizaciones de Pósitos nuevos, en su mayoría sin emplear y por lo tanto improductores, salvándose así la principal dificultad con que se tropieza para la realización de toda idea nueva, la falta de capital con que llevarla a la práctica<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> A. Saralegui, «Pósitos para pescadores», *Boletín de Pesca*, nº 4, 1916, pp. 13-14. Los pósitos agrícolas, aunque con raíces en la Edad Media, se desarrollaron en la Edad Moderna como depósitos de alimentos para épocas de escaseces, pero desde el siglo XIX se los pretendió dar una función crediticia, lo que no se logró hasta 1906. Al respecto pueden verse J. B. Delgado, *Los pósitos agrícolas*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1947, pp. 35-58; P. Carasa Soto, «Los pósitos en España en el siglo XIX», *Investigaciones Históricas*, nº 4, 1983, pp. 252-256; y J. Rodríguez Labandeira, *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, Anthropos-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991, pp. 137-142.

La idea de los pósitos de pescadores fue muy bien recibida por el IRS, en especial por su prestigioso e influyente presidente, Gumersindo de Azcárate. Éste hizo los oportunos movimientos entre los pasillos del poder y, en 1916, Saralegui fue llamado a Madrid para que la explicase. Una vez allí redactó a mano lo que iba a ser en sentido estricto el primer proyecto escrito de pósitos de pescadores y se lo presentó primero a Gumersindo de Azcárate y después, acompañado en sendos casos por éste, al ministro de Marina, Augusto Miranda, y al de Fomento, Rafael Gasset. La idea gustó en ambos ministerios, y ese mismo año iniciaron un proceso para la tramitación de un proyecto de ley al respecto, frustrado en última instancia por una renovación gubernamental que afectó a los dos ministros. Pero Saralegui no perdió en absoluto el viaje a la capital. Entre los partidarios que había establecido allí, además de Gumersindo de Azcárate y de Leopoldo Palacios del IRS, de los ya exministros Augusto Miranda y Rafael Gasset, de varios senadores y diputados, y de la Liga Marítima Española, se encontró también otro insigne personaje, el director del Instituto Español de Oceanografía (IEO), Odón de Buen, quien no dudó en reclutarlo en el año 1917 como agregado de la Dirección General de Navegación y Pesca en Madrid. Desde su nuevo destino supo sin duda aprovechar al máximo las posibilidades que le ofrecían el IEO y Odón de Buen, que iban desde fondos económicos para fomentar los primeros pósitos, hasta la entera disponibilidad de la revista del IEO, el *Boletín de Pesca* (del que a la sazón fue nombrado redactor), pasando por la participación en las campañas oceanográficas emprendidas por de Buen en Galicia (donde también estuvo Benigno Rodríguez Santamaría), que utilizó para realizar sus propias campañas, para desarrollar una intensa propaganda a pie de puerto de los pósitos entre los pescadores<sup>16</sup>. En palabras del mismo Odón de Buen, que intervino con él en algunas reuniones con los pescadores gallegos, «Saralegui se multiplicaba y, obsesionado con sus campañas, no atendía a otros menesteres y trabajaba no como un propagandista sino más bien como un iluminado»<sup>17</sup>.

Tampoco desaprovechó ese primer año de agregado en la Dirección General de Navegación y Pesca para reactivar su proyecto y, al menos, conseguir del Ministerio de Marina el reconocimiento de los pósitos como fórmula asociativa entre los pescadores. A partir de entonces se empezaron a poder

<sup>16</sup> De todo ello da cuenta J. Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero...*, pp. 27-33, aunque también lo hizo el propio Saralegui en una conferencia sobre seguros sociales en la que fue presentado por Gumersindo de Azcárate y posteriormente publicada como *Pósitos para pescadores*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917, pp. 14-15.

<sup>17</sup> O. de Buen, *Mis memorias...*, p. 252.

constituir oficialmente estas asociaciones en el litoral nacional. El reglamento y las bases constitutivas, aunque no llevasen firma, sí llevaban sin duda la redacción del propio Saralegui<sup>18</sup>. Un reglamento y unas bases marcadas por una estructura en la que se articulaban cinco secciones con sus respectivos cometidos: de socorros mutuos, encargada de la administración de auxilios por enfermedad, asistencia médica, muerte, paro o pérdida de embarcaciones y artes; de caja de préstamo, destinada a prestar fondos a los asociados para la adquisición o reparación de artes; de ventas de los productos de la pesca, organizadora de la venta del pescado; de cooperativas, dedicada a la venta a los socios de los útiles necesarios para el desarrollo de su actividad; y de montepío, que debía atender los gastos derivados de la invalidez y la jubilación con cargo a las ganancias de las secciones de préstamo, venta y cooperativas. Las diferencias entre las secciones y funciones expresadas entonces y de las esbozadas unos años antes en el País Vasco y en Almería para las asociaciones protectoras de los pescadores eran apenas discernibles. Las mayores modificaciones estuvieron, más bien, fuera o en las afueras de las bases. Por fuera Saralegui planteó la fundación en los puertos de la Casa del Pescador, especie de centro recreativo, cultural y terapéutico destinado a sustituir a las tabernas y, con ello, a combatir el alcoholismo entre los pescadores, «causa principalísima de su incomprensión e indiferencia por la cultura y el progreso»<sup>19</sup>. Y en las afueras de las bases, aunque anejado a las mismas como proyecto paralelo a los pósitos, esbozó la creación de cooperativas para la construcción y mejora de embarcaciones baratas, cuya función debía ser la de hacer posible la compra o alquiler de embarcaciones y artes modernos a los pescadores pobres. Los beneficios de dichas cooperativas venían a ser tres, dos en la línea de aumentar las producciones de pescado y el tercero, más social y novedoso, en la de redistribuir y en cierta medida colectivizar la propiedad de los medios de producción:

1º. La mayor cantidad de pescado que capturarían con el empleo de embarcaciones y artes modernos.

2º. Posibilidad de dedicarse a la pesca muchos días en que, bien por tiempos amenazadores, o por emigraciones o agotamiento accidental y pasajero de las especies pesqueras industriales, tienen forzosamente que holgar, si disponen tan solo de embarcaciones de vela o remo, y

---

<sup>18</sup> «Reglamento del “Pósito de Pescadores” de...», *Boletín de Pesca*, n° 15, 1917, pp. 301-315 y *Pósitos para pescadores...*, pp. 12-14.

<sup>19</sup> A. Saralegui, «El alcoholismo entre los pescadores», *Boletín de Pesca*, n° 5 y 6, 1917, pp. 96-97.

3º. Porque suprimido el dueño o armador, siendo la embarcación propiedad colectiva de toda la tripulación, las ganancias líquidas que consigan serán íntegramente repartidas entre ella y, además, la conciencia que los tripulantes tendrán de que trabajan exclusivamente para sí y que los instrumentos de su trabajo sólo a ella pertenecen, les hará dedicarse a sus faenas con mayor interés y conservar todos los efectos, artes y embarcaciones con más cuidado e inteligencia que cuando es otro su dueño»<sup>20</sup>.

En 1918 Saralegui continuó multiplicándose en su particular empeño. Ese año acudió en representación de la Dirección General de Navegación y Pesca a un ciclo de conferencias sobre asuntos marítimos organizado por la Sociedad de Geografía Comercial en Barcelona. En su participación volvió a insistir en los mismos temas. En primer lugar se detuvo en la gravedad de la situación por la que atravesaban los pescadores, aquejados por una gran peligrosidad laboral, por el excesivo abuso de las bebidas alcohólicas, por la absoluta indiferencia cultural y por una extremada imprevisión, todo ello en gran parte motivado por hallarse «sujetos, dominados, por una nube de explotadores de su embrutecimiento, de su ignorancia, de sus vicios, de su imprevisión y de su miseria, la cual contribuyen notablemente a aumentar». Después pasó a los remedios para esos problemas: la Casa del Pescador para resolver el alcoholismo, la instrucción pública para la incultura y, por supuesto, el fomento de la cooperación y la mutualidad para su total redención. Para eso último, una vez excluidas las beligerantes sociedades de resistencia, pese a que «cuando están bien dirigidas, son en muchas ocasiones de gran utilidad para oponerse al desmedido afán de lucro de ciertos armadores», existían tres tipos de asociaciones: las que contaban con la protección del Estado, donde entraban los pósitos de pescadores, las cooperativas para la construcción y mejora de embarcaciones baratas y, aún inexistentes pero ya en proyecto, las sociedades de crédito marítimo; las asociaciones protectoras del pescador patrocinadas por particulares, de las que existían algunos ejemplos en las costas de Levante; y las asociaciones libres, las sociedades de pescadores herederas de las antiguas cofradías. Por descontado, la mejor solución, sobre todo para las últimas, las más numerosas a lo largo del litoral nacional, pasaba por que todas ellas variasen convenientemente «sus reglamentos respectivos, para organizarse en Pósitos y gozar de la subvención a que en tal caso tendrían derecho», acercándose a «la fecha en que podrían estatuirse por el Estado

---

<sup>20</sup> A. Saralegui, «Proyecto de construcción y mejora de embarcaciones baratas», *Boletín de Pesca*, n° 5 y 6, 1917, pp. 17-18.

los seguros obligatorios de vejez e invalidez para pescadores, sin esfuerzos ni coacción alguna». Bien es verdad que todavía por entonces la protección y financiación estatal de los pósitos era más una pretensión que una realidad, pues apenas consistía en pequeñas subvenciones que el Ministerio de Marina disponía, en genérico, entre las asociaciones cooperativas de pescadores, o en aún más pequeñas cantidades de dinero sacado a otros organismos, como el IEO. No es de extrañar, por lo tanto, que a pesar de alabar la cobertura oficial que envolvía a los pósitos, en la primera parte de su intervención reclamase abiertamente la intervención estatal en la pesca:

Si el Estado ha intervenido gran número de veces a favor de los obreros terrestres, es indudable que debiera hacerlo también para ayudar y proteger a estos bravos luchadores del mar, que si por las expuestas notas distintivas de su idiosincrasia y penosa vida precisan de tal auxilio, son también a él acreedores por su bondad, su rara disciplina social y su estoicismo ante reveses y fatigas; estando actualmente demostrado y sostenido por los legisladores, tratadistas y sociólogos más eminentes del mundo civilizado, que la verdadera salvación de las clases modestas y muy principalmente de los obreros, han de buscarla en la Asociación; a estimularla, ayudarla y dirigirla debe encaminarse la acción tutelar del Estado, aparte de otra protección más directa, que éste debe ejercer, en los casos que así lo exija la índole de los asuntos a resolver»<sup>21</sup>.

Ese año también asistió en Madrid al Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima como secretario adjunto. En la presidencia del acto lo esperaba con la boina calada Fermín Calbetón, que ese mismo año había propuesto la Federación de los Pescadores Vascos Libres y, aunque halagando el trabajo de Saralegui, había también mostrado su posición contraria a los pósitos, pues «organismos dedicados al préstamo barato, llámense como se llamen, no pueden abarcar el problema en toda su integridad y apenas sí podían resolver el más sencillo»<sup>22</sup>. En la reunión madrileña Calbetón fue algo más comedido. En su discurso inaugural expresó que para mejorar la vida de los pescadores «unos todo lo esperan de los *Pósitos* y establecimientos de crédito; otros creen preferibles los procedimientos de cooperación; otros aun señalan derroteros distintos»; pero a pesar de que todas las tendencias podían ser buenas y compatibles, en su opinión había que «dejar en libertad al obrero pescador para

---

<sup>21</sup> A. Saralegui, «Instrucción y educación de los pescadores: medios de lograr su mejoramiento técnico y social», en *Ciclo de Conferencias sobre Asuntos Marítimos*, Barcelona, Sociedad de Geografía Comercial, 1920 (1918), pp. 291 y 306.

<sup>22</sup> F. Calbetón, «Proyecto de organización...», p. 150-151.

que en cada región adopte el procedimiento más armónico con los usos y costumbres allí establecidos»<sup>23</sup>. Sin embargo, a tenor de algunas de las recomendaciones finales al congreso, las propuestas y la figura de Saralegui salieron reforzadas, pues entre ellas no sólo se sugirió «que se fomente por el Ministerio de Marina la organización y desarrollo de los Pósitos y demás Sociedades cooperativas de pescadores que persigan la supresión de intermediarios» y que «tiendan a hacerse dueñas de los medios de producción», sino «que se cree una Caja Central de Crédito Mutual Marítimo que, aparte de la subvención que el Estado otorgue, se nutra de donativos y de lo que produzcan la cooperación de entidades formadas por obreros y patronos pescadores»<sup>24</sup>.

Para entonces es evidente que ya tenía muy avanzado otro proyecto paralelo. Ese año, volviendo de nuevo la mirada hacia las políticas agrarias, que poco antes habían creado la Caja Central de Crédito Agrícola, Saralegui elaboró y movió al menos dos proyectos de lo que llamó Caja Central de Crédito Marítimo (CCCM). Al final uno de ellos fue aprobado por Real Decreto al año siguiente, constituyéndose la Caja como una «institución cooperativa de crédito popular [...] dependiente del Ministerio de Marina, con personalidad jurídica propia e independiente en su funcionamiento de todo otro organismo oficial». En principio se trataba de una institución destinada a fomentar el crédito entre cualquier asociación cooperativa de pescadores mediante la concesión de préstamos directos o indirectos, pero en la práctica estaba claramente pensada para financiar a los pósitos de pescadores. En el artículo 3º de sus estatutos, aprobados en el año 1920, las continuas alusiones a los pósitos no dejan lugar a dudas al respecto:

1ª. Fomentar los principios de la asociación cooperativa entre los obreros marítimos y de los de industrias íntimamente ligados con la pesca, así como la labor educativa, que les ponga en condiciones de comprender y desear gozar de sus ventajas: estimularles y ayudarles a crear instituciones de dicha clase y principalmente Pósitos de Pescadores y conocer y relacionarse con las existentes, ejerciendo sobre ellas una constante labor de inspección tanto para sustraerlas a desviaciones o errores que al perjudicarlas dañen a las clases obreras asociadas, como para conocer el grado de confianza que merezcan en las operaciones que con la Caja deseen efectuar.

---

<sup>23</sup> F. Calbetón, «Discurso del Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón», en *Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima celebrado en Madrid del 17 al 23 de noviembre de 1918*, Madrid, Ministerio de Marina, 1918, pp. 17-18.

<sup>24</sup> *Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima celebrado en Madrid del 17 al 23 de noviembre de 1918*, Madrid, Ministerio de Marina, 1918, pp. 41 y 42.

2ª. Procurar que dichas Asociaciones se federen entre sí, en núcleos provinciales o comarcales, constituyendo Cajas de la mencionada extensión, que sirvan de vínculo de relación entre la Caja Central y las expresadas Asociaciones.

3ª. Abrir crédito en cuenta corriente y hacer préstamo a las Cajas comarcales y, donde estas no existan, directamente a las mencionadas Asociaciones, y entre ellas, con preferencia a los Pósitos de Pescadores, sirviendo de garantía de dichas operaciones, los bienes sociales, consistentes en numerario, edificios, embarcaciones, efectos o productos pesqueros o sus derivados, u otra prensa análoga, o bien la garantía personal solidaria de los socios, conforme a las reglas que se dicten.

4ª. Relacionar a las entidades bancarias con las Cajas comarcales y las expresadas Asociaciones, para facilitarles medios de conseguir cuantas formas de crédito determinen una mayor rapidez y un superior aumento en la obtención de recursos con que atender a las finalidades por ellas perseguidas, dando su aval o respondiendo del pago de las indicadas operaciones en los casos y condiciones que se determinen.

5ª. Facilitar a las expresadas Asociaciones, y de entre ellas preferentemente a los Pósitos de Pescadores, el uso de embarcaciones, motores y efectos de pesca que el Estado pueda adquirir por vía de ensayo, e igualmente los medios oficiales disponibles para la extensión de las enseñanzas marítimas.

6ª. Proponer, organizar y dirigir, según los casos, los medios e instituciones apropiados para el mejoramiento social y económico de las clases con que efectúe operaciones e informar en los asuntos relacionados con esas finalidades que a su examen se someta alguna dependencia oficial<sup>25</sup>.

En la consecución de esa cobertura estatal fue decisivo que ya hubiese varios pósitos constituidos y que desde los mismos se demandase apoyo oficial. Para ello Saralegui se embarcó en una intensa campaña de propaganda puerta a puerta, que ya había comenzado en la costa gallega en 1917, cuando consiguió que se crease el primero, el de Cambados, y poco después el de Teis, y al año siguiente otro en Vigo y, por cartas, los de Altea, Cartagena y Tortosa, y ya en 1919 los de San Fernando, Santa Pola, Águilas, Campello, San Carlos de la Rápita, Muros, Isla Tabarca, Carril, Rianjo y Puerto de la Selva. Pósitos a los que, según expresó posteriormente, «conseguí se les concedieran subvenciones en lucha con don Odón de Buen, pues las sacaba de un crédito que éste consiguió consignar en el presupuesto del Ministerio de Marina para fomento de la pesca, estudios oceanográficos y subvenciones a Sociedades de Pescadores». Y pósitos a los que, según expresó también tiempo después, «tuve que

---

<sup>25</sup> J. Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero...*, pp. 46 y 57-58 y A. Saralegui, *Caja Central de Crédito Marítimo*, Madrid, Separata del *Boletín de Pesca*, 1919, pp. 3-31.



pedir [...] que me firmaran y enviaran las solicitudes que yo les mandaba ya escritas, para figurar que había muchos partidarios del proyecto»<sup>26</sup>.

Esa labor de proselitismo, la efectuase Saralegui en persona o por carta, o la efectuasen otros en su nombre, estuvo plagada de obstáculos y no siempre de muy buenas artes. José Costa Alonso, un pescador de Moaña que acabaría siendo uno de sus principales colaboradores, recordaba en sus memorias que a la reunión que Saralegui organizó entre los armadores de ese puerto en 1917 tan sólo acudió uno de ellos, lo que no evitó que desde Moaña, como también desde Almería, Garrucha, Cangas, Bouzas, Bayona o Redondela, donde en primera instancia la experiencia debió ser parecida, se mandasen cartas ese mismo año a la Dirección General de Navegación y Pesca manifestando su deseo de organizar en todos ellos pósitos de pescadores<sup>27</sup>. Y en esas campañas, dado que por mucho que se multiplicase no podía abarcar él solo el litoral nacional, involucró a personas con influencias entre los pescadores de cada puerto, principalmente a los ayudantes de Marina, con los que tenía relaciones profesionales directas. Eso explicaría que los primeros pósitos apareciesen sobre todo en puertos pequeños, donde la capacidad de persuasión del propio Saralegui y de esos personajes influyentes podía ser mayor. Mucho más difícil resultó en puertos grandes y en litorales donde los pescadores estaban más organizados, como sucedió en el País Vasco según las descreídas palabras expresadas en 1920 por José María Roldán, el capitán de Corbeta e inspector de pescas que encabezó allí la campaña:

Con el mejor deseo y con todo el entusiasmo que me inspira esta altruista idea, he procurado hacer de ella la propaganda que he creído más eficaz. Momento hubo en que los creí convencidos; me han tenido a su disposición para realizar todos aquellos trabajos que fueran necesarios, supeditando a ello el itinerario de mi viaje y la estancia en algunos puertos; pero, a medida que avanzaba en mi recorrido, fuí adquiriendo el convencimiento, que honradamente expongo, de que, de momento, pensar en esa transformación es un sueño. Más aún: si, por especiales circunstancias económicas que pudieran concurrir en alguna Cofradía y siguiendo el proceso mental que engendró la célebre frase de «París vale una misa» pudiera sospecharse con algún fundamento la posibilidad de esta transformación, no debe

---

<sup>26</sup> Las citas pertenecen a un documento manuscrito del propio Saralegui del que desconozco la fecha, la extensión y el lugar donde pueda encontrarse, pero que fue manejado sin dar más aclaraciones al respecto por J. Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero...*, pp. 35 y 37.

<sup>27</sup> Véanse, respectivamente, J. Costa Alonso, *Memorias da miña vida societaria*, La Coruña, Xunta de Galicia, 2000 (1951), p. 23 y A. Saralegui, «Pósitos para pescadores...», p. 10.

ni siquiera intentarse. En primer lugar, porque, aun en el caso poco probable de conseguirlo, sería un fracaso la transformación aislada de una Cofradía, pruébalo el ensayo de Fuenterrabía, cuyos resultados preveo. Y, en segundo, porque entiendo que no debe fomentarse entre los elementos pescadores, a la consecución de una finalidad que, a pesar de estar muy bien inspirada, no compensaría con sus beneficios los perjuicios que podría irrogar en aislada transformación<sup>28</sup>.

Según un documento del IRS, entre los años 1917 y 1919 se habían erigido 17 pósitos de pescadores. Surgieron en Almería, Teis, Redondela, Cambados, Cartagena, Altea, Vigo, Santa Cruz de la Palma, Tortosa, Santa Pola, Isla de Tabarca, San Fernando, San Carlos de la Rápita, Águilas, Campello, Muros y Rianjo. Y estaban en vías de organización los de Ametlla, Benicarló, Denia, Adra, El Son, Villajuán, Santander y otros no mencionados<sup>29</sup>. Puede considerarse un número muy bajo y compuesto la mayoría de las veces por puertos de poca importancia, pero en la práctica, con alguna que otra artimaña, le sirvieron a Saralegui para defender y avalar su proyecto y, en última instancia, conseguir la creación de la CCCM, al frente de la cual se ubicó como secretario general. A finales del año 1919 estaba claro que el reformismo social en la pesca venía definitivamente de la mano del intervencionismo estatal, y que tenía ya unos organismos y cauces concretos: la CCCM emitiendo préstamos y los pósitos de pescadores recibéndolos. La semilla estaba desde luego sembrada y sólo la quedaba germinar.

## LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PÓSITOS DE PESCADORES Y EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

La germinación no se hizo esperar. En la década de los años veinte, al reclamo de los créditos oficiales y al trabajo incansable de Alfredo Saralegui se les unió un clima político, el de la Dictadura de Primo de Rivera, mucho más propicio que el de los convulsos últimos años de la Restauración para hacer brotar pósitos de pescadores por todo el litoral nacional. Si entre 1917 y 1919 tan sólo se habían creado 17 pósitos que aglutinaban a un total de 4.964 asociados, entre 1920 y 1929 se fundaron 173 que sumaban 28.765 asociados. Ciertamente que en ese período en torno a una veintena de pósitos habían causado baja, y en

---

<sup>28</sup> Citado por J. de Gainzarain, «El problema de paro forzoso...», p. 377.

<sup>29</sup> «Pósitos de pescadores», *Boletín IRS*, n° 184, 1919, pp. 434-437.

el año 1929 existían 163, pero su crecimiento fue desde luego muy considerable en número y muy diseminado espacialmente (Anexo II)<sup>30</sup>.

Una fecha clave en ese cambio fue, sin lugar a dudas, el mes de septiembre del año 1925. En ese mes y ese año se organizó en San Sebastián una asamblea de pesca marítima a la que no faltó Saralegui. El País Vasco, donde las cofradías eran todo un emblema tradicionalista, religioso y nacionalista, no era desde luego el mejor escenario para publicitar a los pósitos. En la misma sección que él intervinieron también Francisco de Basterrechea, vocal de la Sección de Problemas Marítimos de la Sociedad de Estudios Vascos y Secretario Técnico de la Asamblea, y José Gainzarain, director de la Caja de Ahorros Vizcaína. Ambos dedicaron elogios a la figura de Saralegui, pero igualmente se mostraron partidarios de que las cofradías vascas pudiesen beneficiarse de los créditos estatales de la CCCM sin necesidad de transformarse para ello en pósitos. Ambos, junto con José Posse y Vilelga, jefe del Secretariado Social de la Caja de Ahorros Vizcaína, insistieron en que las cajas de ahorros y las diputaciones vascas estudiaran y procuraran una relación eficiente y directa entre la CCCM y las cofradías. En palabras de Francisco de Basterrechea:

Cumplíendose pues, en las Cofradías los fines primordiales que se propone la Caja Central de Crédito con la constitución de los Pósitos, no hay razón fundamental para que las Cofradías sigan privadas de los beneficios que pudieran obtener de la aplicación de la legislación protectora del Estado, análogamente a lo que viene practicándose con los primeros siempre que se garanticen las subvenciones procedentes de aquella Caja, y se tomen providencias y seguridades en cuanto al modo y objetivos en los que se inviertan aquéllas: lo que podría conseguirse con declarar a las Cajas de Ahorros colaboradoras de la Caja Central, o constituyéndolas en Cajas Comarcanas, como está previsto en la misma legislación que rige esta materia. Con ello no se haría sino seguir la dirección marcada por el Instituto Nacional de Previsión, en lo que es objeto de este benemérito organismo<sup>31</sup>.

Pero Saralegui no se dejó intimidar. Acudió a San Sebastián no sólo a soltar su discurso a favor de la Caja y de los pósitos, y a pregonar todo lo que ya llevaban conseguido y lo que pretendían conseguir, sino que también aprovechó el viaje para hacer trabajo de campo. Allí donde el capitán de Corbeta José

<sup>30</sup> A. Saralegui, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina a partir del año de 1920*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasibar, 1930, pp. 78-82.

<sup>31</sup> F. de Basterrechea, «Función de las Cofradías y su evolución necesaria», en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca, San Sebastián 1925*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1928, p. 337. Véase también J. Gainzarain, «El problema del paro forzoso...», pp. 376-378 y 390.

María Roldán había acabado arrojando la toalla, él fue capaz, supuestamente utilizando contactos y relaciones de cuando estuvo destinado en el País Vasco, de obrar lo que en un principio hubiera parecido un imposible, hacer que la mayoría de las cofradías vascas se transformasen en pósitos de pescadores. Como aclaró un sin duda decepcionado Basterrechea en una nota a pie de página bastante lacónica, y redactada posteriormente para la edición impresa de las ponencias de la asamblea:

Desde la celebración de la Asamblea de Pesca, se han producido, en la esfera de la actividad a que se refiere esta ponencia, dos hechos que son dignos de ser registrados en este lugar, a saber: Uno, la conversión de todas las Cofradías vascas, con la excepción de Bermeo y de alguna otra, en Pósitos Pescadores, hecho que se ha realizado, de una parte, por el movimiento que surgió a raíz de la Asamblea, y del que se aprovecharon hombres activos que representaban la acción de la Caja Central de Crédito Marítimo y de otra parte, por la pasividad de las Cajas de Ahorros, en ejecutar las conclusiones de la mencionada Asamblea, bien porque había que preparar a las Cofradías, venciendo su tradicional apatía, bien por no terminar de entenderse al respecto, con las respectivas Diputaciones, ni con la aludida Caja Central. Otro hecho es, la constitución de la Federación Vasco-cantábrica de Pósitos de Pescadores, entidad que por falta de capitales necesarios, no llena suficientemente los fines cooperativos, para los que principalmente se estableció<sup>32</sup>.

Para entonces, como explicó el propio Saralegui en San Sebastián, las secciones de los pósitos estaban muy bien perfiladas. La sección de acción cultural debía encargarse de fomentar la educación profesional y general de los pescadores, algo que se consideraba necesario para el mejor desarrollo de la actividad pesquera y la comprensión del cooperativismo, y que se lograría a través de escuelas específicas y de los pósitos infantiles, dedicados a adiestrar a los niños en la dirección y administración de esas asociaciones. La sección de cooperativas de consumo para centralizar la venta de artículos profesionales a los armadores. La sección de previsión para procurar asistencia médica y auxilios sociales a los familiares de asociados fallecidos. La sección de acción antialcohólica, en la que se trataba de crear casas del pescador en donde se realizasen reuniones culturales y divulgativas para fomentar también la cultura y controlar el consumo de bebidas alcohólicas. La sección de venta directa del pescado para que los mismos pósitos, como las sociedades de pescadores cantábricas, vendiesen sin intermediarios el pescado a los compradores, e incluso directamente a los propios consumidores finales. Y la sección de

---

<sup>32</sup> F. de Basterrechea, «Función de las Cofradías...», pp. 320-321.

cooperativas de producción o de trabajo, sustitutas de las cooperativas para la construcción y mejora de embarcaciones baratas, y dedicadas a facilitar la adquisición de barcos propios a los pescadores, algo que Saralegui, junto con la venta directa del pescado, había pasado a considerar de vital importancia:

No he de hacer constar por estar en el ánimo de todos los que me escuchan, la importancia transcendental que para la pacificación social en lo que respecta al mar, tiene el poner en la misma mano los útiles de producción y el trabajo. Esta finalidad tan preferentemente perseguida por los Pósitos, ha sido acogida por todos los elementos obreros, hasta por aquellos que militan en partidos de la extrema izquierda, con viva simpatía; las Federaciones de Pósitos, colaborarán también en su realización, por intermedio de las Cajas Regionales de Crédito Marítimo que proyectan establecer<sup>33</sup>.

Y es que en esa década de los años veinte, en consonancia con el corporativismo primorriverista, el objetivo de la pacificación social había ganado mucho peso en su discurso. A finales de ese decenio, en el año 1929, sostenía que su reformismo pesquero perseguía dos grandes objetivos, uno moral, que buscaba ayudar a los pescadores, y otro de «carácter nacional», que consistía en «evitar, siempre que sea posible, la lucha entre los dos elementos básicos de la producción, el capital y el trabajo». Algo crucial pues la población pescadora había empezado ya a «ser objeto de propagandas subversivas, que la iban alistando en aquellos partidos apolíticos que no quieren tener con el Estado la menor relación y cuyo único ideario es la acción directa», por lo que era muy probable que, «más tarde o más temprano, se plantease en la costa la pugna social, con caracteres, si cabe, más cruentos que en tierra, si se considera la mayor desesperación e incultura de la masa obrera marítima». Y algo que los pósitos habían conseguido esquivar gracias a su libertad ideológica y su carácter nacional, pues, según sus palabras:

Hay Pósitos constituidos tan sólo por obreros afiliados al partido socialista, mientras que otros, por el contrario, se crearon y viven con elementos pertenecientes a organizaciones católicas. En ninguna de las regiones ha dejado de fructificar la idea, ni aun en aquellas en que por diversas circunstancias, que no son del caso exponer, era menos íntima su relación con el resto de España y sobre todo con su Gobierno, y que disponían de instituciones con carácter propio, como sucede en

---

<sup>33</sup> A. Saralegui, «La labor de la Caja Central de Crédito Marítimo», en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca, San Sebastián 1925*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1928, p. 301 y, en general, pp. 297-306.

Cataluña en donde funcionan 17 pósitos, en su mayoría modelos y otros 13 en la costa vasca, resultado de la transformación de sus tradicionales Cofradías<sup>34</sup>.

Un año después, el que fuera vicesecretario general de la CCCM, Rodolfo Viñas Arcos, sostenía que «el peligro de una lucha social» había desaparecido, pues «los pescadores, que en los pasados años intentaron crear Sociedades de resistencia, se sienten hoy amparados en los Pósitos»<sup>35</sup>. Y ese mismo año, el propio Saralegui, al hacer balance de lo conseguido a lo largo de toda la década, no dejaba de vanagloriarse en ese sentido, otorgando a los pósitos el mérito de haber disuelto los conflictos sociales en el mundo de la mar:

La creación de los Pósitos Marítimos contuvo, por el pronto, las propagandas ya comenzadas en la costa, en las cuales se vieron envueltos algunos núcleos de pescadores y marinos. Después fué una barrera que se alzó a la política de odio en que vivió el país. Nada se les ha mermado con ello, ni la libertad, ni el derecho a regir su vida que tienen los hombres de mar, como todos los ciudadanos. Lo que se hizo fué encauzar su acción, poniendo en sus manos un órgano en que sin renunciar a sus ideas, pudieran los pescadores y marinos servirse a sí mismos, sirviendo al mismo tiempo a la nación [...]. Aunque no hubiese sido otro el resultado de nuestra obra, sería suficiente para justificarla<sup>36</sup>.

Además, los años veinte vieron también cómo la CCCM abarcaba mayores competencias y añadía nuevos proyectos. En la primera mitad de ese decenio se crearon otros dos tipos de pósitos que iban más allá de las gentes pescadoras: los pósitos marítimos, constituidos por obreros dedicados al tráfico interior y exterior de los puertos, y los pósitos marítimo-terrestres, formados por trabajadores de industrias asociadas al mundo de la pesca y al marítimo en general. Igualmente en ese lustro la Caja redactó un proyecto para que los pósitos pudiesen construir casas baratas para sus asociados, «casas muy distintas en cuanto a sus condiciones higiénicas de las que actualmente ocupan y situadas además próximas al lugar de su embarque para la pesca»<sup>37</sup>. Ya en la segunda mitad de la década la Caja asumió la gestión del Seguro de Accidentes del Mar, del Montepío Nacional y de la Asociación Nacional de Riesgo

---

<sup>34</sup> A. Saralegui, *España marítima: ensayos sociales*, Madrid, Biblioteca Marvá, 1929, pp. 14, 16 y 24 respectivamente.

<sup>35</sup> R. Viñas, «Los obreros del mar en España», *Revista Internacional del Trabajo (informaciones sociales)*, n° 3, 1930, p. 230-231.

<sup>36</sup> A. Saralegui, *Memoria de la obra...*, pp. 11-12.

<sup>37</sup> A. Saralegui, «La labor de la Caja...», p. 310.

Marítimo, al tiempo que seguía expandiéndose laboral y espacialmente con la instauración del crédito oficial en la marina mercante y el proyecto de creación de la Casa del Marino Iberoamericano en los países de América Latina<sup>38</sup>. Para poder acometer esas y otras actuaciones la Caja cambió sus estatutos en el año 1927, pasando de ser una institución cooperativa de crédito popular a trocarse en una institución del Ministerio de Marina con personalidad jurídica propia y dedicada al desarrollo de la acción social marítima en todos sus aspectos. Y el año 1930, con la Dictadura de Primo de Rivera ya superada, cambió su denominación por la de Instituto Social de la Marina (ISM) y, un año después, con la Segunda República ya instaurada, la adscripción de ese ISM al Ministerio de Trabajo y Previsión, con Saralegui de nuevo al frente del mismo<sup>39</sup>.

Paralelamente, tanto desde la Caja como desde el ISM se desarrolló una intensa política editorial. En primer lugar, en 1926 se procuraron su propia revista, *España Marítima*, transformada desde 1930 en *España Marítima y Pesquera*, con periodicidad mensual y con Saralegui y Viñas de editores. Un canal que supieron aprovechar no sólo para dar noticia de todas las actuaciones del organismo, sino también para publicitar a los pósitos y a las personas que detrás de ellos se encontraban. En segundo lugar, se fomentó la publicación de libros didácticos especialmente dirigidos a las escuelas de los pósitos, para lo cual se abrió un concurso anual. Su principal cometido era que sirviesen de libros de texto sobre aspectos técnicos relativos a las actividades marítimo-pesqueras, pero tampoco se desaprovechó la ocasión para el adoctrinamiento. Por poner un ejemplo, en una de estas obras Rodolfo Viñas y Benigno Rodríguez Santamaría hacían una hipotética pregunta a los alumnos de las escuelas en la que se interrogaba sobre el principal objetivo del ISM, respondiendo seguidamente que era «proporcionar a los marinos y pescadores los medios necesarios para mejorar su situación económica, evitando con ello que en la costa española se plantee la lucha social en forma violenta», pues «el odio es elemento destructor, [y] la armonía y la paz engendran el amor entre los hombres de buena voluntad»<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> Véanse, respectivamente, A. Saralegui, *Fomento de la Marina mercante nacional por medio del crédito marítimo*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar y C., 1929 y, del mismo autor, *La Casa del Marino Iberoamericano*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar y C., 1927.

<sup>39</sup> J. Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero...*, pp. 47-48 y 82-83.

<sup>40</sup> R. Viñas y B. Rodríguez Santamaría, *Tierra, mar, hombres, cosas...*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar, 1930, p. 73. Otras obras para las escuelas de los pósitos fueron C. Martínez Peñalver, *Primeras nociones de economía social para uso de las escuelas de los pósitos de pescadores*, Madrid,

En verdad, Saralegui y sus pósitos de pescadores se hicieron fuertes a lo largo de esa década de los años veinte. Fue entonces cuando comenzó a llegar el reconocimiento social en forma de homenajes y premios. La revista *España Marítima* se hizo eco de algunos de ellos, como la colocación en 1927 de una lápida honorífica en su casa ferrolana de nacimiento, que al parecer donaron los pósitos de Andalucía, o la concesión en ese mismo año de la medalla de oro por parte del Instituto Nacional de Previsión, o la inauguración en 1929 de otra lápida sobre su persona en Finisterre, organizada por Francisco Esmoris, médico titular de la localidad y fundador y presidente de suósito de pescadores<sup>41</sup>. Es de suponer que también por esos años su retrato, muy probablemente la misma fotografía de la Figura 5 (con más calidad evidentemente), comenzase a presidir las salas de juntas y los plenos de muchos pósitos. Y ya en el período de la República prolongó igualmente esa fortaleza. Incluso, en el año 1933 se presentó a diputado a las Cortes por el Partido Radical y por el distrito de La Coruña, aunque en este caso, para variar, no logró el objetivo deseado<sup>42</sup>.

Ese cierto encumbramiento de su figura y consolidación de su obra le permitió, además, deshacerse de algunos viejos compañeros de viaje que ya habían perdido la utilidad. No dudó entonces en soltar lastre y romper con los que habían sido sus primeros e imprescindibles apoyos. Con Gumersindo de Azcárate y el IRS no lo necesitó porque ambos habían fallecido, y tampoco estaba claro que lo hubiese intentado de seguir vivos. Sí lo hizo con el IEO, del que ya no necesitaba ni su dinero para financiar a los pósitos ni su revista para hacer propaganda de ellos. Como recordaba en sus memorias Odón de Buen (al que por cierto el propio ministro de Marina Augusto Miranda había advertido que «los Saraleguis eran de cuidado por su carácter»): «cuando se creyó fuerte, no sólo me abandonó sino que fue un enemigo declarado del Instituto de Oceanografía, al que hizo todo el mal que pudo, asociándose en

Ministerio de Marina, 1927; A. Álvarez Redondo y B. Rodríguez Santamaría, *Cartilla de oceanografía, pesca y meteorología práctica para uso de las Escuelas de los Pósitos de Pescadores*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasibar y C., 1929; o D. Caravaca, *Elementos de geografía astronómica y navegación para uso de las Escuelas de los Pósitos Marítimos y Pescadores*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasibar, 1930.

<sup>41</sup> Noticias aparecidas en *España Marítima*, n° 14, 1927, pp. 10-11; n° 20, 1927, p. 13; y s. n., 1929, pp. 2-4.

<sup>42</sup> Al parecer primero intentó sin éxito presentarse por el distrito de Pontevedra, según J. Costa Alonso, *Memorias...*, pp. 141-143.





Figura 5. Retrato de Alfredo Saralegui con uniforme de la Marina  
(J. Costa Alonso, *Memorias...*, p. 31).

sus intentos de destrucción a cuantos sabía contrarios a mis trabajos»<sup>43</sup>. Y lo hizo también con los pósitos agrícolas, de los que tampoco necesitaba ya ni dinero ni su supuesto prestigio histórico. Uno de sus prologuistas, Salvador Canals, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a finales de los años veinte y hombre cercano a la Caja, describió a los pósitos agrícolas como organizaciones decadentes, y degeneradas en «meros depósitos de bienes materiales y fungibles», mientras que los pósitos de pescadores eran, en cambio, «depósitos de bienes morales impercederos, de energía»<sup>44</sup>. Por las mismas fechas y en el mismo sentido, Rodolfo Viñas reconoció lo que venía siendo evidente y pareció disculpar a Saralegui, pues «aceptó tal nombre porque tuvo el propósito de pedir para las nuevas instituciones los mismos beneficios de que gozaban los antiguos pósitos agrícolas españoles»<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> O. de Buen, *Mis memorias...*, pp. 251 y 252.

<sup>44</sup> S. Canals, «A modo de prólogo», en A. Saralegui, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina a partir del año de 1920*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasibar, 1930, pp. 6-7.

<sup>45</sup> R. Viñas, «Los obreros del mar...», p. 230.

Pero Saralegui no estuvo en absoluto solo en esa etapa. Ciertamente que siguió trabajando sin descanso y realizando constantes viajes a lo largo del litoral nacional, como el periplo que en 1926 le llevó desde Bilbao, donde había organizado una reunión con pósitos y sociedades de pescadores vascos y cántabros para formar una federación regional, hasta los puertos asturianos de Gijón, Candás, Luanco, Avilés, San Juan de la Arena, Cudillero y Lastres, y tras pasar por Madrid, dirigirse a Valencia para reunirse con los representantes de los pósitos de Denia, Cartagena, Isla Tabarca, Calpe, Guardamar, Villajoyosa, Santa Pola, Torrevieja, Campello y los tres de Valencia para fundar otra federación regional de pósitos entre los puertos de Castellón y Garrucha<sup>46</sup>. Aun así, en su más o menos inmediato alrededor fue configurándose un variopinto equipo de colaboradores y admiradores que a la postre fueron claves también en la labor de propaganda y fomento de los pósitos de pescadores.

Entre esos colaboradores estuvo Benigno Rodríguez Santamaría. Partidario como era del cooperativismo entre los pescadores, quizás se incorporase a la causa de los pósitos cuando en 1917 coincidió con Saralegui en las campañas oceanográficas organizadas en aguas gallegas por Odón de Buen, pero expresamente no lo manifestó hasta los primeros años veinte. En concreto no fue hasta la publicación de su diccionario nacional de artes de pesca, donde tanto en la introducción como en la voz «Pescador» se mostraba firme partidario del asociacionismo a través de los pósitos, si bien entreveía cierto peligro de fracaso de los mismos allí donde las autoridades de Marina no se volcasen en su formación y gestión, labor que no siempre podían compaginar con su trabajo, por lo que llegó a plantear para su mayor desarrollo: o bien declararlos obligatorios, y que ninguna persona pudiese ejercer la pesca sin estar asociado en ellos, o bien que la CCCM dispusiese de un personal específico para su creación y asesoramiento<sup>47</sup>. Ya en el segundo lustro de esa década aparecía muy vinculado a la Caja. Como se ha visto, desarrolló una importante labor didáctica participando en al menos dos libros destinados a las escuelas de los pósitos<sup>48</sup>. Paralelamente, se convirtió en un asiduo colaborador de la revista *España Marítima*, donde no sólo publicó un puñado de breves

---

<sup>46</sup> Relatado por F. Bravo, «Las grandes federaciones de Pósito», *España Marítima*, nº 2, 1926, s. p.

<sup>47</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario de artes de pesca...*, pp. XXI-XXIII y 623-624.

<sup>48</sup> Una labor que por cierto había comenzado con anterioridad a los pósitos en B. Rodríguez Santamaría, *El Contramaestre de puerto: deberes, derechos y conocimientos*, Madrid, Ministerio de Marina, 1914.

reseñas de opinión sobre los pósitos y de divulgación sobre aspectos técnico-pesqueros, sino también una serie de artículos algo más largos y sociales sobre los pescadores nacionales<sup>49</sup>.

Otro personaje fundamental fue José Costa Alonso. Este humilde pescador gallego, que ya quedó sorprendido por la figura de Saralegui y sus proyectos cuando éste acudió a Moaña en 1917, organizó años después el pósito de ese puerto y no dejó de hacer propaganda de esas asociaciones por otros puertos de la costa gallega, acabando al frente de la Federación de Pósitos de Pescadores de Galicia y, como recompensa a su ferviente defensa de los mismos, reclutado por Saralegui como consejero de la CCCM en Madrid, en donde por cierto se solía hospedar en casa de Rodríguez Santamaría cada vez que tenía que acudir a alguna reunión en la capital. Su lealtad y admiración hacia Saralegui fueron totales, como lo demuestran las alusiones de «grande sociólogo», «insigne patricio» o «eminente» que le dedicó en sus memorias. Tan sólo una vez, cuando Saralegui se presentó a las Cortes por el Partido Radical, y por lo tanto fuera del ámbito pesquero y cooperativo, no tuvo el apoyo de Costa Alonso, de férreas ideas católicas y monárquicas<sup>50</sup>.

Una labor parecida a la que hizo Costa Alonso en Galicia la emprendió José Macau Roig en Cataluña. Siendo secretario del Ayuntamiento del Puerto de la Selva, no sólo fundó en ese puerto gerundense lo que acabaría siendo un pósito del todo extraordinario, sino que se dedicó también a extender el cooperativismo por el litoral catalán y a dirigir la Federación de Pósitos de Pescadores de Cataluña<sup>51</sup>. Cabe destacar asimismo a Victoria Kent, correligionaria política de Saralegui, y que a finales de los años veinte ejerció como asesora jurídica de la Confederación Nacional de Pósitos de Pescadores, además de representar en ciertas reuniones a esa Confederación y de realizar algunos escritos para *España Marítima*, en los cuales no dejaba de pregonar las virtudes

<sup>49</sup> La serie, aparentemente incompleta, la compusieron «Provincia de Lugo: sus pescadores», *España Marítima*, n° 30, 1928, pp. 10-11; «Asturias y sus pescadores I», *España Marítima*, n° 31, 1928, pp. 33-34; «Asturias y sus pescadores II», *España Marítima*, n° 33, 1928, pp. 20-22; «Los pescadores de Pontevedra», *España Marítima*, n° 34, 1928, pp. 22-23; «Pontevedra y sus pescadores II», *España Marítima*, n° 35, 1928, pp. 8-10; «Los pescadores españoles: zona del sur de España II», *España Marítima*, n° 37, 1928, pp. 10-12.

<sup>50</sup> J. Costa Alonso, *Memorias...*, pp. 229 y 141-143 entre otras.

<sup>51</sup> Breves alusiones a José Macau se tienen en F. Marés Deulovol, «Port de la Selva. Notas históricas», *Anales del Instituto de Estudios Ampurdaneses*, vol. 8, 1970-1971, p. 223 y en A. Pérez Baró, *Història de les cooperatives a Catalunya*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 73.

redentoras de los pósitos y la gran obra de su creador<sup>52</sup>. Y a todos ellos habría que sumar, además de personajes más anónimos como autoridades de Marina o personalidades locales de muy distinto tipo que colaboraron igualmente, otros nombres como los de Salvador Canals, Joaquín Vidal, Augusto Bacariza o incluso, en calidad de converso, José de Gainzarain. Pero desde luego a los que no se puede obviar, tanto por el peso específico y buen acomodo que alcanzaron en el proyecto de Saralegui, como por sus similares perfiles políticos e intelectuales y su en principio escasa o nula relación con el mundo de la pesca, es a los miembros del sorprendente núcleo socialista, formado por Rodolfo Viñas Arcos, Eladio Fernández Egocheaga, Antonio Fabra Ribas y José Rial Vázquez.

Las razones concretas por las que Rodolfo Viñas recaló en la Caja las desconozco. Aunque nacido en Granada en 1887, creció en Almería, donde ya desde joven se inició en el periodismo, llegando a dirigir un par de periódicos locales, y en la política, llegando a ser secretario de la sección de Ferrocarriles de la Unión General de Trabajadores e impulsor del Sindicato Minero de Almería. A principios de los años veinte se trasladó a Madrid para trabajar en la redacción de *El Sol* y colaborar en otras publicaciones. En Madrid compaginó la actividad periodística con la política y la literaria: de la primera se sabe que su mayor logro vino al ser elegido en 1931 diputado a las Cortes por el Partido Socialista Obrero Español por la provincia de Albacete, y al ejercer mientras fue diputado, hasta 1933, como secretario de los subsecretarios del Ministerio de Trabajo, Luis Araquistáin y Antonio Fabra; de la segunda, al margen de los relatos cortos que pudiese publicar en la prensa, en la Biblioteca Nacional se conservan al menos seis libros sin ninguna relación con la actividad pesquera<sup>53</sup>. Y en Madrid también entró en contacto con Saralegui, a quien posiblemente ya conociese de Almería, donde sin duda coincidieron ambos, y con la CCCM, de la que fue vicesecretario general y redactor de su revista. Sin embargo, su relación con el mundo de los pescadores no parece que pasase mucho más de ahí, pues con la salvedad de que escribiese algo al respecto en otros medios, tan sólo le conozco el libro de didáctica escrito junto a Rodríguez Santamaría y el artículo ya citado en la *Revista Internacional del Trabajo*, en donde por lo demás viene a repetir las palabras de Saralegui, y tres breves relatos publicados en *España Marítima*, todos ellos muy doctrinarios en torno

---

<sup>52</sup> Véase, por ejemplo, V. Kent, «Un aspecto en la labor social: los pósitos de pescadores», *España Marítima*, n° 37, 1928, pp. 4-6.

<sup>53</sup> Las notas biográficas en A. Martín Nájera (dir.), *Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1939)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2010, II, pp. 859-860.

a la miseria, incultura y alcoholismo de los pescadores, a los abusos de los intermediarios, y a la necesidad de la cooperación como canal de redención<sup>54</sup>.

Tampoco está nada despejada la vía por la que Eladio Fernández Egocheaga se acercó al cooperativismo pesquero de la Caja. Nacido en Oviedo en 1886, a principios del siglo XX se encontraba ya en Madrid trabajando como dependiente de comercio, colaborando en prensa y desarrollando una intensa actividad dentro del Partido Socialista. En 1913 la UGT, en la que militaba dentro de la sección de Ferrocarriles, lo mandó en misión sindical a la zona minera de Riotinto. En Huelva alcanzó notoriedad al fundar el Sindicato Minero de Riotinto y organizar, tras un multitudinario mitin en la plaza de toros de Nerva, una huelga general en las minas que le costó la detención y el destierro. Ese episodio fue novelado por Concha Espina en *El Metal de los Muertos*, relato que se inicia en el puerto cántabro de Comillas y entre pescadores, con denuncia social de la explotación ejercida por armadores y conserveros incluida, pero que luego se traslada a las minas onubenses, donde un personaje fundamental de la novela es el sindicalista socialista «Aurelio Echea, *Eche*», por el que la autora siente gran admiración y al que tilda de «campeón socialista» o «apóstol», y que es un calcado retrato de Fernández Egocheaga. Para cuando Concha Espina estaba escribiendo la novela, el *Eche* de carne y hueso andaba entre Sevilla y Jerez intentando que los anarcosindicalistas de la Federación Nacional de Obreros Agricultores se integrasen dentro de la UGT, lo que no consiguió por la oposición del anarquista José Sánchez Rosa, con quien tuvo más de un desencuentro. En la década de los años veinte volvió a Madrid y fue entonces cuando, no se sabe muy bien cómo, entabló relación con la CCCM, aunque la militancia socialista y el sindicalismo ferroviario y minero que compartía con Rodolfo Viñas pudo tener algo que ver. El caso es que a finales de esa década presidía la Federación de Pósitos de Andalucía Occidental y ostentaba el cargo de jefe de la Sección de Venta Directa en la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos, además de aparecer también como gerente de la Mutua Nacional de Accidentes del Mar. En 1931 fue elegido diputado a las Cortes por el Partido Socialista y la provincia de Sevilla, y en 1934, ya como exdiputado, fue encarcelado y cesado de todos sus cargos por su supuesta participación en el desembarco de armas del buque *Turquesa* en Asturias, cuya tripulación estaba asegurada en la Mutua Nacional de Accidentes del Mar. Desde las antípodas ideológicas y un manifiesto desprecio

---

<sup>54</sup> Me refiero a «Un cuento: los reyes de trapo», *España Marítima*, n° 4, 1926, s. p.; «Viajando por la costa: el puerto de Huelva», *España Marítima*, n° 7, 1926, p. 6; y, el más suculento, «La Cooperativa de los Pescadores», *España Marítima*, n° 20, 1927, p. 3.

personal, Costa Alonso no sólo lo señaló como el responsable del fracaso de la Sección de Venta Directa por dilapidar el dinero en su propio beneficio, sino que lo acusó de intentar implicar a Saralegui en el asunto de las armas. Fuera como fuese, el papel de Fernández Egocheaga en la Caja, al contrario que el de Rodolfo Viñas, parece que se representó en el campo de la acción, sobre todo en el de los puertos andaluces, pues tan sólo tengo noticia de un escrito suyo, y dedicado a un asunto muy técnico como el arbitrio por reconocimiento sanitario del pescado que se publicó en 1927, cuando por cierto consideraba a Saralegui el «ilustre impulsor» de la Caja y de los pósitos de pescadores<sup>55</sup>.

El vínculo de Antonio Fabra Ribas con Saralegui y la Caja no tiene ninguna duda; vino claramente de la mano de su fe ciega en el cooperativismo. Nacido en Reus en 1879, entre 1901 y 1908 vivió entre Gran Bretaña, Alemania y Francia, coincidiendo en este último país con el socialista Jean Jaurès, de quien fue amigo y seguidor. En 1909 participó de forma destacada en la huelga que dio origen a la Semana Trágica de Barcelona y tuvo que exiliarse en Francia, volviendo a coincidir con Jaurès y, tras asistir a cursos de Charles Gide, dejándose seducir por el movimiento cooperativista. Volvió a España en 1918 y fue subdirector de *El Socialista*, funcionario del IRS y, ya en la década de los años veinte, corresponsal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en España. Durante su etapa en la OIT fue cuando coincidió con los pósitos de pescadores y con su creador. El año 1926 acompañó a Saralegui en un viaje a Málaga para realizar una asamblea con la intención de crear la Federación de Pósitos de Andalucía Oriental, interviniendo también en sendas charlas en Fuengirola y Carihuela. En 1927 publicó un artículo en el que enlazaba directamente a Charles Gide, el «ilustre apóstol mundial de la cooperación», con los pósitos de pescadores. En 1929 acudió, junto a Victoria Kent, al II Congreso de Cooperativas de Barcelona, donde coincidieron con Gide, al cual llevaron a conocer sobre el terreno la labor desarrollada por el

---

<sup>55</sup> Para la huelga de 1913 M. Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, II, 1986, pp. 30-49; para la literatura C. Espina, *El metal de los muertos*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva-Universidad de Huelva, 2009 (1920), pp. 65-69 y 115-116; para sus controversias con los anarquistas J. Maurice, *El anarquismo andaluz: campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 174-175; para su relación con los pósitos andaluces D. Florido del Corral, *Un siglo de política e instituciones pesqueras en Andalucía*, Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2002, p. 137; para sus cargos en la Caja o el ISM J. Costa Alonso, *Memorias...*, pp. 124 y 148-149; para los elogios hacia Saralegui, la Caja y los pósitos E. Fernández Egocheaga, *La producción pesquera y el impuesto por reconocimiento sanitario del pescado*, Madrid, Industrial Gráfica, 1927, pp. 54-55; y en general para notas biográficas A. Martín Nájera (dir.), *Diccionario biográfico...*, I, pp. 249-250.

pósito de pescadores de Rosas. Como Rodolfo Viñas y Fernández Egocheaga siguió la moda de ingresar en una logia masónica y, también como los anteriores, fue elegido diputado en el año 1931. Su conocimiento de los problemas de los pescadores puede que fuese limitado, pero desde luego aportó mucho a la propaganda de los pósitos desde el punto de vista intelectual e internacional<sup>56</sup>.

José Rial compartió con los anteriores el socialismo y la masonería, pero a diferencia de ellos no fue diputado y sí tuvo una relación mucho más directa con los pescadores. Nació en Filipinas en 1888 y diez años después estaba instalado en Puerto Real (Cádiz). Viajó a Madrid para presentarse a las oposiciones al cuerpo técnico de Aduanas y se enroló cuatro años en la Marina como voluntario. Luego volvió a Madrid a preparar oposiciones al cuerpo de oficiales de faros, aprobándolas en 1913 y siendo destinado al faro de Martiño en la Isla de Lobos (Fuerteventura). Allí entabló contacto directo con la pequeña comunidad de pescadores del «Puertito», con quienes tuvo un conflicto abierto y personal relatado en su novelita *Isla de Lobos*, donde llega a decir de ellos que «son pobres, muy pobres. Demasiado pobres para que sean buenos»<sup>57</sup>. Esos problemas le llevaron a pedir el traslado, y en 1916 pasó al faro de La Isleta en Las Palmas de Gran Canaria, donde ingresó en el Partido Socialista y realizó una intensa actividad periodística. En 1931 solicitó destino a la Jefatura de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, donde fue jefe de negociado del Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas. Aunque durante todo ese periplo de isla en isla no ocupase un cargo fijo en la Caja o el ISM más allá del de inspector costero, se implicó plenamente en el proyecto de Saralegui y se dedicó a pregonar las virtudes del cooperativismo entre los

<sup>56</sup> Véanse P. Anguera, *Antoni Fabra Ribas*, Barcelona, Fundació Roca i Galès-Cossetània Edicions, 2005, pp. 9-47; M. Tuñón de Lara, *El movimiento...*, I, pp. 320-337 y II, pp. 130-138; P. Gabriel, «Republicanism popular, socialismo, anarquismo y cultura popular obrera en España (1860-1914)», en J. Paniagua, J. A. Piqueras y V. Sanz (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Biblioteca Historia Social, 1998, p. 218; y, de nuevo en general para aspectos biográficos, A. Martín Nájera (dir.), *Diccionario biográfico...*, I, pp. 259-261. Sobre su relación con los pósitos de pescadores «La asamblea de Pósitos Marítimos Andaluces», *España Marítima*, n° 4, 1926, s. p.; A. Fabra Ribas, «Charles Gide y los pósitos», *España Marítima*, n° 23, 1927, pp. 8-9; y «El II Congreso de Cooperativas», *España Marítima*, s. n., 1929, p. 1.

<sup>57</sup> La obra fue publicada en solitario en 1925, pero tres años después volvería a imprimirse junto con otras dos novelas cortas suyas emplazadas en Corralejos, *Maloficio* (con dedicatoria a Saralegui) y *Sed... novela majorera* (dedicado en este caso a Viñas), como *Maloficio*, Madrid, Biblioteca Hespérides, 1928. La cita textual en p. 141.



pescadores de todo el archipiélago y a procurar la creación de pósitos en sus puertos. En un escrito publicado en 1933 en *España Marítima y Pesquera* se atribuyó la fundación de los de Corralejos, Puerto de Cabras, Gran Tarajal y Morro del Jable en Fuerteventura, y el de Puerto de la Luz en Gran Canaria; la refundación del de Santiago de la Gomera; y la inminente creación de los de San Andrés, Punta-Hidalgo, Playa de los Cristianos y Playa de Alcalá en Tenerife<sup>58</sup>.

Saralegui, en efecto, no estuvo solo en su proyecto y sus campañas. Proyecto y campañas que no dejaron de crecer hasta las mismas vísperas de la Guerra Civil. En el año 1937 se publicaron dos memorias sobre las actividades del ISM y de los pósitos, una referida a la situación en 1934 y la otra, más extensa y explicativa, con datos relativos al año 1935<sup>59</sup>. En esta última se contabilizaban un total de 200 pósitos, la gran mayoría de ellos de pescadores, que albergaban a más de 30.000 asociados, pues a los 29.392 registrados habría que unir los de los 47 pósitos que no mandaron a tiempo sus datos, y que habrían recibido en préstamos alrededor de cinco millones de pesetas entre todos ellos (Anexo III). Unos números sin duda grandes; pero... ¿también satisfactorios, equilibrados y coherentes respecto de los planteamientos iniciales?

## UN BALANCE DIVERSO Y CONFUSO

Después de casi veinte años de trabajos los grandes números de los pósitos parecían cuadrar un balance exitoso. Sin embargo, un análisis más detallado y desagregado de esos datos, junto con informaciones adicionales procedentes de otras fuentes, permite esbozar un panorama extraordinariamente diverso, tanto desde un punto de vista funcional como espacial, muy complicado de valorar y que, cuando menos, permite también poner en duda que se cumplieren buena parte de los objetivos marcados.

---

<sup>58</sup> J. Rial Vázquez, «Los pósitos de Canarias», *España Marítima y Pesquera*, n° 90, 1933, pp. 6-7. Para las referencias biográficas <http://www.fpabloiglesias.es>.

<sup>59</sup> Fueron respectivamente *Los Pósitos de Pescadores y su obra*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1937 y *Memoria de la labor de protección del Estado a los trabajadores de las costas españolas asociados a los pósitos de pescadores, marítimos y terrestres realizadas por la Caja Central de Crédito Marítimo y después por el Instituto Social de la Marina*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1937.



En primer lugar, el desequilibrio entre las secciones acogidas por los diferentes pósitos fue considerable. Aunque en la memoria referente al año 1935 esas secciones aparecen bastante desagregadas respecto de las delineadas en los años veinte, la suma de las mismas deja claro que fueron las secciones culturales y de previsión las que en mayor medida se desarrollaron. Por lo que respecta a la labor cultural se habían creado 150 escuelas de pósitos, 102 de las cuales fueron nacionalizadas por el Ministerio de Instrucción Pública en el año 1927 y convertidas en Escuelas Nacionales de Orientación Marítima, y cuyo número de alumnos ascendía a 5.635 entre niñas, niños y adultos; mientras que las 49 restantes seguían funcionando como escuelas de pósitos, con un total de 3.154 alumnos. Y dentro de esta sección habría que incluir también la existencia de 33 pósitos infantiles y 8 secciones recreativas. En cuanto al apartado de la previsión social, los pósitos que tenían sección de socorros mutuos estaban entre 83 y 104, dependiendo las páginas de la memoria que se visiten, siendo 29 los que tenían asimismo Montepío Marítimo Nacional, 28 paro forzoso y, si se quieren incluir en esta sección, 14 Patronatos a la Vejez del Marino, 4 bolsas de trabajo y 3 retiros obreros<sup>60</sup>.

Más dificultades para establecerse tuvieron las secciones de cooperativas de consumo y de venta directa de productos de la pesca. Las cooperativas de consumo creadas rondaron la cuarentena, pero muchas de las que se intentó fundar acabaron fracasando, según el ISM por «las difíciles situaciones que suelen atravesar los pescadores como consecuencia de la desaparición de la pesca», que llevaba a una reducción del consumo y un aumento del fiado que las hizo inviables. Los datos de la sección de venta directa de los productos de la pesca fueron bastante similares, con el agravante de que se concentraron en los puertos mediterráneos y cantábricos, quedando la comercialización del pescado de la mayoría de los gallegos atlánticos y de los andaluces a merced de los subastadores<sup>61</sup>. Además, el objetivo más ambicioso de esta sección, el de la venta realmente directa desde el puerto al propio consumidor tan sólo la lograron realizar las asociaciones integradas en la Federación de Pósitos Marítimos de Cataluña y, por un período corto de tiempo, el pósito de Jávea. Aunque, como se ha visto, Costa Alonso culpase de este fracaso a los dispendios económicos de Fernández Egocheaga, el propio Saralegui admi-

---

<sup>60</sup> Los datos contenidos en el texto de la *Memoria de la labor...*, pp. 15-52 y los relacionados en el listado de pósitos, pp. 150-157 (Anexo III) no siempre coinciden.

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 55-56 y Anexo III.

tió a finales de los años veinte que su «implantación presentaba para estas asociaciones muchas dificultades»<sup>62</sup>.

Dificultades similares a las que pasó la Casa del Pescador. Pese a ser una de las grandes apuestas de Saralegui, una constante en la luchar contra el alcoholismo y el embrutecimiento entre los pescadores, y pese a las subvenciones concedidas en ese sentido por la Caja, a finales de los años veinte reconocía que no «ha sido posible aún constituir ninguna de ellas en puerto alguno de importancia», y allí donde habían aparecido, en los pósitos de San Vicente de la Barquera, Mazarrón, Torre la Mata, Lastres, Vinaroz y El Progreso de Valencia, lo habían hecho «con gran modestia y no cumpliendo más que algunas de las finalidades perseguidas por esta clase de instituciones»<sup>63</sup>. Quizás por ello en la memoria de 1935 apenas se las mencionaba en el texto y tan sólo aparecían como sección en diez pósitos, los de Bañugues, Corralejos, Darbo, Garrucha, Gijón, Lastres, Lira, Louro, Mazarrón y Vigo (Anexo III). Es decir, que para entonces únicamente habían sobrevivido las de Mazarrón y Lastres, y entre las nuevas incorporaciones la dudosa palma se la llevaban la de Gijón, que era unósito marítimo-terrestre, y la de Vigo, recién inaugurada y, según Costa Alonso, financiada de su propio bolsillo por el «gran patricio» Marqués de Valterra<sup>64</sup>.

En entredicho también quedó la sección estrella de la Caja, las cooperativas de producción y trabajo. En 1925 Saralegui les atribuía una importancia crucial para la pacificación social y, «aunque lentamente, por lo costoso y difícil de su organización», se enorgullecía de que ya hubiese 14 pósitos que habían organizado este tipo de cooperativa, en cuyo conjunto sumaban un total de 72 embarcaciones colectivas: elósito de Castro Urdiales poseía 14 barcos y 4 vapores, el de El Progreso de Valencia 10 barcos de bou, el marítimo de Torrevieja 6 barcasas y un remolcador, el marítimo de Málaga 4 vapores, y otros diez pósitos más sumaban hasta 33 embarcaciones<sup>65</sup>. Cuatro años después mantenía que «las cooperativas de producción han de constituir en lo porvenir la base fundamental de la obra de los Pósitos», pero la supervivencia para entonces de sólo dos cooperativas le llevó en otra obra coetánea a expresar también sus dudas y temores al respecto:

---

<sup>62</sup> A. Saralegui, *España marítima...*, p. 38.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>64</sup> C. Costa Pena, «La Casa del Pescador. En torno a la idea del señor Marqués de Valterra», *España Marítima y Pesquera*, s. n., 1935, p. 22.

<sup>65</sup> A. Saralegui, «La labor de la Caja...», p. 301.

¿Es posible conseguir una transformación tan honda en la organización de la industria? Los pósitos ya han realizado varios ensayos de aquéllas, algunos acometidos quizás un poco precipitadamente, otros bien madurados y pensados. De todos ellos, tan sólo dos, los Pósitos de Pescadores de Castro Urdiales y el marítimo de Torre vieja, han salido triunfantes de la dura prueba. El primero cuenta actualmente con catorce embarcaciones de vapor y motor y el segundo con siete de propiedad social; en cuanto a los demás, en unos la reunión de circunstancias desgraciadas, en otros la falta de espíritu y educación societarias, tan necesaria en esta clase de obras, y en algunos una mala administración, digna de la mayor censura, los llevaron al desastre.

Y seguidamente llamaba a la cautela y a una mejor organización con vistas al futuro:

En lo sucesivo ha de pensarse y estudiarse muy serena y concienzudamente, el establecimiento de estas cooperativas en los Pósitos. No basta con un buen deseo; se precisa que todos los asociados posean la indispensable educación societaria; que al frente de la obra, se encuentren personas muy capacitadas, revestidas de la mayor autoridad posible y contar con las reservas necesarias para atender a las fluctuaciones de negocio tan aleatorio como el de la pesca, condiciones indispensables para salir airosos en empresas de tanta dificultad en asociaciones de esta clase<sup>66</sup>.

Mediada la década de los treinta el número de cooperativas de producción había aumentado ligeramente, sumándose a las de Castro Urdiales y Torre vieja las de Santoña, Laredo, Fornells, Huelva y La Atunara según el texto de la memoria mencionada, y las de Santoña, Laredo, Suances y Vilanova y la Geltrú según la relación de pósitos y secciones de esa misma memoria. Al margen de su escaso número, el desconcierto del ISM en cuanto a qué pósitos la desarrollaban lleva a pensar que aparecían y desaparecían con cierta facilidad. Eso sí, las razones de estos problemas argumentadas en este caso por los redactores anónimos del ISM eran diferentes a las de Saralegui unos años antes, pues aducían como mayor obstáculo el exceso de solidaridad entre los pescadores:

Estas Cooperativas han corrido suerte varia, y, cosa paradójica, precisamente se ha opuesto y se opone a su normal desenvolvimiento la virtud más preciada en el hombre, que en el pescador viene a consistir, por imperativo de su vivir, atributo

---

<sup>66</sup> La primera cita, la corta, de A. Saralegui, *Memoria de la obra...*, p. 54, las dos segundas, las largas, de A. Saralegui, *España marítima...*, pp. 44-45.

consustancial de su propia naturaleza. Nos referimos a la práctica de la solidaridad. En función de este principio, de valor humano positivo absoluto, la mayor parte de las Cooperativas que poseen embarcaciones de propiedad social, han repartido los productos de la pesca capturada por los tripulantes de dichas embarcaciones entre todos los asociados al Pósito que por falta de embarcaciones para salir a la mar han quedado en tierra, obteniendo todos emolumentos misérrimos; pero si el hecho puede señalarse como ejemplo de un valor inapreciable en lo que supone valoración de los hechos humanos, ha venido a dificultar la marcha de algunas Cooperativas que ni pudieron en ocasiones pagar al Instituto los créditos concedidos para la adquisición de las embarcaciones, ni constituir un fondo de reserva suficiente para el mejoramiento de los medios de producción de que disponían, ni para adquirir nuevos elementos para continuar el cumplimiento de los objetivos que al crear la Cooperativa se proponían realizar<sup>67</sup>.

El traspás de las cooperativas de producción, como por lo demás el de la venta directa del pescado al consumidor y el de las casas del pescador, aún fue superado por el del proyecto de la sección de casas baratas al que aludió Saralegui en la asamblea vasca de 1925, que nunca pasó de ahí, de un mero proyecto vacío de contenido. Y eso que en la misma reunión de San Sebastián el Jefe del Secretariado Social de la Caja de Ahorros de Vizcaya, José Posse y Villelga, aunque desde fuera de la esfera de los pósitos y desde dentro del catolicismo social, presentó una comunicación en la que planteaba la urgente necesidad de construir casas baratas e higiénicas a las gentes de mar vascas, y proponía un modelo de casa tipo basado en un poblado de pescadores construido en 1915 en Scheweningen por el Estado holandés. A partir de ahí, con la ayuda en el diseño del arquitecto Tomás Bilbao, se imaginó una casa unifamiliar de dos plantas: con un amplio portal, un hall de acceso a la escalera, un cuarto de estar con cocina a un lado y un dormitorio al otro y despensa y retrete en el piso bajo; tres dormitorios iluminados y ventilados con capacidad para dos camas en el primer piso; y una dependencia para guardar utensilios de la pesca junto a un pequeño huerto o jardín en la parte trasera de la casa. Incluso esbozó un plan de conjunto en el que las cofradías vascas (era contrario a los pósitos en ese litoral como ya se ha visto) debían primero elaborar un censo de casas necesarias, para después fomentar la creación de cooperativas de construcción de casas baratas en la que se implicasen diferentes organismos: el Estado debía aportar los beneficios estipulados en la legislación de casas baratas con sus exenciones tributarias, primas y préstamos; las cajas de ahorros provinciales tramitar los expedientes de las obras; las diputaciones

---

<sup>67</sup> *Memoria de la labor...*, p. 55. Para el número de cooperativas p. 56 y Anexo III.

provinciales conceder primas a la construcción y préstamos; los ayuntamientos ceder suelo si disponían de él y sufragar las obras de urbanización, saneamiento o traída de aguas; las cofradías, además de crear las propias cooperativas, ejercer presión al resto de organismos para forzar su participación; y los pescadores prestar su trabajo en las obras cuando les fuese posible<sup>68</sup>. Pero lo cierto es que, en última instancia, se desaprovechó la posibilidad de copiar o adaptar esa propuesta de Posse y Villelga y, aunque en 1926 el ministro de Trabajo Eduardo Aunós promulgase un decreto autorizando a la CCCM a invertir fondos en préstamos anticipados para la construcción de casas baratas, en los diez años siguientes tan sólo se creó una sección en ese sentido, la del pósito marítimo de Valencia<sup>69</sup>. Hay que decir que Saralegui mostró mucho más interés por la Casa del Pescador que por las casas de los pescadores o, dicho de otro modo, más preocupación por el problema del alcoholismo que por el más extendido, acuciante y obligado de la vivienda insalubre. El asunto, no obstante, sí que se consideraba de resolución apremiante en parte de su entorno. En 1928 apareció un artículo en la revista de la Caja firmado por Juanito Zurriola en el que se expresaba «la urgente necesidad de proceder a la construcción de viviendas cómodas, higiénicas y baratas para pescadores», algo que según Zurriola venían demandando clamorosamente, además de él mismo, Posse y Villelga, Damián Roda, Rodríguez Santamaría y Rodolfo Viñas<sup>70</sup>. Precisamente este último, en referencia a unos convenios entre el ISM y las cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión (INP) para que estableciesen conciertos y colaborasen en la concesión de préstamos a los pósitos, equiparaba a las secciones de casas baratas con las de cooperativas de producción y las de venta directa del pescado al consumidor, tanto por su retraso en desarrollarse como por la necesidad de que lo hicieran:

Todavía no han dado fruto estos conciertos, porque la clase pescadora no está lo suficientemente preparada para acometer la ardua empresa de modernizar los elementos con que trabaja, ni de construir viviendas cómodas e higiénicas a base de la Ley de Casas Baratas, ni de organizar su industria cooperativamente, estableciendo la venta directa de sus productos al consumidor<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> En J. Posse y Villelga, «Cooperativas de construcción de viviendas y lonjas económicas para pescadores», *Asamblea de Pesca Marítima Vasca. San Sebastián, 1925*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1928, pp. 391-439.

<sup>69</sup> Véanse E. Aunós, *La política social de la Dictadura*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1944, p. 54 y Anexo III.

<sup>70</sup> J. Zurriola, «La vivienda barata y cómoda para pescadores», *España Marítima*, n.º 37, 1928, p. 21.

<sup>71</sup> R. Viñas, «Los obreros del mar...», p. 234.

Este balance de las secciones ni mejora ni se clarifica en exceso individualizando litorales y descendiendo a los puertos. En el País Vasco los pósitos, aunque ampliasen su cobertura social y algunos incorporasen pósitos infantiles, en la práctica vinieron a seguir ejerciendo como cofradías, con sus socorros mutuos y su venta directa del pescado mediante subasta a la baja. La excepción la marcó el de Pasajes de San Pedro, considerado ejemplar por los hombres del ISM por su sección de cooperativa de consumo, que introdujo el uso de vales-moneda canjeables por su valor en mercaderías, incorporó a su establecimiento una fábrica de gaseosas y un depósito de carbón, y fundó la Unión de Cooperativas de Aprovisionamiento para abastecerse ella y otras veinte cooperativas guipuzcoanas de productos exteriores<sup>72</sup>. Por lo demás, los pósitos vascos no destacaron respecto de otros, e incluso reprodujeron algunas constantes de los mismos, como los vaivenes refundadores y la presencia por activa o por pasiva en las escisiones entre pescadores. En Bermeo, en donde nunca existió pósito, las habituales rupturas parecieron solventarse en 1924, pero en 1932 los pescadores, por los mismos motivos de antaño, se volvieron a separar en dos grupos, el de Interior y el de Exterior, uno de corte nacionalista y otro republicano<sup>73</sup>. En Fuenterrabía y Mundaca, donde también hubo rupturas o conatos de rupturas, parece que detrás o delante de ellas pudieron estar los pósitos. En Fuenterrabía fue donde se creó en el año 1921 el primer pósito vasco, el mismo al que el marino José María Roldán, probablemente su fundador, le previó malos resultados, y los debió tener porque se constituyó con 70 asociados en un puerto que por entonces debía rondar los trescientos marineros, y porque en los años treinta ya no figuraba como pósito. En Mundaca el pósito se constituyó en 1927 con 128 asociados (cuando el número de pescadores debía rondar los doscientos) y en 1935 estaba en organización (reorganización en verdad) con 54 asociados, habiendo noticias de conflictos y escisiones entre sus pescadores en fecha no concretada<sup>74</sup>. Y también el País Vasco sirve para mostrar otro rasgo identitario de los pósitos: su focalización en la pesca de bajura y su lejanía de la de altura. Uno de los elogios que desde el ISM se vertió sobre el pósito de Pasajes de San Pedro fue que todos los pescadores de la localidad estaban integrados en él.

---

<sup>72</sup> *Memoria de la labor...*, pp. 104-105.

<sup>73</sup> En su momento lo vivió J. M. Gandásegui, *La industria pesquera en Vizcaya*, Madrid, Sociedad para el Progreso Social, 1936, pp. 20-21, y bastante después lo estudió A. Delgado Cenda-gortagarza en *Bermeo en el siglo XX...*, pp. 60-61 y en *Trabajo y vida...*, pp. 122-123.

<sup>74</sup> Para ambos puertos Anexos II y III. La referencia a los conflictos en Mundaca la realizó muy vagamente J. M. Gandásegui, *La industria...*, p. 22.

Pero, además de lo significativo del halago en relación a lo que sucedía en otros muchos puertos, los pescadores a los que se referían eran los de bajura, y no los de altura y gran altura, los que se concentraban en el barrio de Trintxerpe, en su mayoría emigrantes gallegos, que habían adoptado con claridad otros tipos asociativos y reivindicativos. En 1931 el sindicato la Unión Marinera, vinculado en principio a la UGT, organizó desde Trintxerpe una huelga de pescadores que trajo consigo seis muertos, la reconversión de la huelga en general en todo Pasajes de San Pedro, la concesión de las peticiones de los tripulantes por parte de las empresas armadoras y el giro del sindicato hacia el Partido Comunista. En 1933 desde el mismo barrio surgió El Avance Marino, sindicato integrado en la CNT, que al año siguiente, cuando se volvió a convocar otra huelga general, agrupaba a la mayoría de los pescadores de altura. Y en 1936 había sindicatos anarquistas, comunistas y socialistas que ese mismo año convocaron otra huelga que no llegó a concluir al coincidir con el levantamiento militar y la Guerra Civil<sup>75</sup>. En palabras del sacerdote (y filósofo y poeta) vasco Juan Thalamas Labandibar el asunto no iba con los pescadores vascos, y se podría añadir que tampoco con los pósitos, sino con pescadores asalariados, «elementos de fuera, traídos por los armadores con la ilusión de beneficiarse más con ellos que con nuestros arantzaes», y más en concreto con «pescadores gallegos, en su mayoría comunistas-libertarios»<sup>76</sup>.

En Cantabria lo más reseñable no fue tanto que todos sus puertos albergasen pósitos de pescadores, sino que buena parte de éstos acabaron convirtiendo a la región en el epicentro nacional de las embarcaciones sociales y las cooperativas de producción. En el año 1935 el pósito de Castro Urdiales disponía de 8 vapores colectivos, el de Santoña de 7 vapores, una motora y 2 vapores de pareja, el de Laredo de un vapor y 13 motoras, el de Santander de 4 vapores y los de Colindres y Comillas de 4 motoras y 2 motoras respectivamente, todas ellas en construcción y pendientes aún del préstamo oficial<sup>77</sup>. Eso sí, en ese mismo año sólo se consideraba que hubiesen desarrollado cooperativa de producción los tres primeros que, como se dijo entonces, «tienen flota pro-

<sup>75</sup> Resumido de D. Pereira, «O Trintxerpe republicano: xénera da denominada “Quinta provincia galega” en Euskadi», en D. Pereira, *Foulas e ronseis (Retrincos para un tratado do mar dos galegos)*, Santiago de Compostela, Edicións Positivas, 2005, pp. 159-172.

<sup>76</sup> J. Thalamas, *Aspectos de la vida profesional vasca. El campesino, el pescador, el obrero*, San Sebastián, 1935, pp. 113-114.

<sup>77</sup> *Memoria de la labor...*, pp. 63-64. Curiosamente el pósito de Santander no aparece en la relación del Anexo III de la misma obra.

pia, y todos los servicios auxiliares de la pesca, incluso talleres»<sup>78</sup>. En Castro Urdiales el germen estuvo en la elección en 1920 como presidente de la sociedad de pescadores de Timoteo Ibarra, todo un personaje distorsionador que aglutinaba en su currículum ser indiano, exalcalde de la localidad, empresario conservero y armador de traineras y lanchas mayores. Ibarra, que desde el principio se puso del lado de los tripulantes o *menores*, acabó consiguiendo la modificación de los estatutos del cabildo (San Andrés), planteando en ellos una paulatina adquisición de embarcaciones colectivas. El asunto no gustó a los armadores o *mayores*, que en 1922 abandonaron el cabildo con sus embarcaciones y algunos tripulantes acólitos para fundar uno nuevo (San Pedro), lo que obligó a Ibarra a solicitar un crédito y comprar 10 motoras con todos sus pertrechos, más 3 vapores después. Al año siguiente, ante las dificultades para hacer frente a los créditos y la necesidad de ampliar la flota, el antiguo cabildo de San Andrés se transformó en pósito de pescadores y, con el apoyo del crédito oficial, aumentó su flota de vapores y abrió un taller de construcción y reparación de máquinas y motores. Desde entonces los pescadores del pósito castreño fueron conocidos por sus colegas vascos como los «bolcheviques»<sup>79</sup>. En Laredo el proceso fue diferente y más tardío. Aunque su pósito data del año 1926, en 1934, cuando los pescadores laredanos fueron a la huelga en demanda del seguro obrero y se produjeron fuertes enfrentamientos entre tripulantes y armadores (tan fuertes como para que los tripulantes decidiesen formar su propia sociedad, la *Venta Nueva*, en oposición a la de los armadores, la *Venta Vieja*), el pósito ya no debía existir. La envergadura del conflicto hizo que Saralegui, acompañado al parecer del Marqués de Valterra, se personase en 1935 en el puerto laredano para hacer las paces entre unos y otros y volverlos a unir, lo que consiguió ofreciéndoles que si se reunían en un nuevo pósito habría créditos para la construcción de embarcaciones colectivas y también

---

<sup>78</sup> *Los Pósitos de Pescadores...*, p. 7.

<sup>79</sup> «Pasado y presente del Pósito de pescadores de Castro Urdiales», *España Marítima*, n° 5, 1926, pp. 10-12 y, a través de la prensa y del archivo municipal, R. Ojeda, «Conflictos y escisiones...», pp. 334-342. Hace años estuve en la Cofradía de Pescadores del Noble Cabildo de San Andrés y San Pedro preguntando por el archivo histórico; me dijeron que se había quemado. Unos meses después contacté con un erudito local para un asunto de fotos antiguas de Castro y, en su casa, donde nos reunimos, me enseñó un armario que tenía en la terraza y su contenido: la parte que no se quemó del archivo de la cofradía. Según él alguien lo avisó de que en un contenedor de basuras había muchos papeles viejos, se acercó a verlos y se los llevó. Este erudito ya hace tiempo que murió y Ojeda no los utilizó, de lo que se deduce que no deben estar catalogados y al público, si es que siguen existiendo, pero que en cualquier caso seguro que contienen, o contenían, mucha información sobre la etapa del pósito.



para los armadores en igual cuantía, en este caso para la adquisición de perrechos de pesca<sup>80</sup>. En Santoña, por su parte, también hubo diferencias, pues aquí fue la transformación de la sociedad de mareantes en pósito en el año 1932 la que disparó los conflictos entre pescadores y armadores. En realidad los problemas llegaron cuando lo hicieron los 6 primeros vapores colectivos del pósito, algo que no gustó mucho a los armadores, que en 1934 decidieron salirse del mismo y formar con algunos seguidores una nueva sociedad, la Sociedad de Armadores Pescadores Virgen del Puerto o, popularmente, la *Venta Nueva*. El contraataque de los integrantes del pósito, que también popularmente había pasado a ser la *Venta Vieja*, consistió en aumentar una soldada la parte de los barcos comunes para hacerse con un capital que les permitiese seguir acudiendo a los créditos del ISM, y así seguir incrementando el patrimonio colectivo, que tan sólo un año después era de 9 vapores y una motora, además de panadería, farmacia y fábrica de hielo<sup>81</sup>.

En Asturias la información de que dispongo es más escueta y menos sugerente. Según el ISM en el año 1935 existían 13 pósitos que rondaban los 2.000 asociados, pero entre ellos no figuraban ni Candás, ni Luanco, ni Cudillero, ni Luarca. La capacidad de persuasión que Saralegui desplegó en su viaje a los puertos asturianos en 1926 parece que no cuajó en algunos de los más importantes. Como en el de Candás, donde propuso la incorporación de algunos artículos típicos de los pósitos al reglamento de la sociedad de pescadores, para que así ésta se pudiese convertir en pósito, lo que fue rechazado por la junta general; si bien diez años después, en la última junta general de la sociedad antes de la Guerra Civil, se acordó el sometimiento al control e inspección del ISM, es decir, una reconversión en pósito de pescadores que ya nunca llegó<sup>82</sup>. Sí que logró Saralegui que en 1927 se constituyese en Gijón la Federación de Pósitos Asturianos, aunque no duró mucho; en 1931 se escenificó la debilidad de los pósitos en la región al ser sustituida por la Federación de Sociedades de Pescadores de Asturias, con sede en Avilés, sede a su vez del primer pósito asturiano. Ni siquiera el pósito más fuerte, el marítimo-terrestre de Gijón debió escapar a los problemas externos e internos, a juz-

<sup>80</sup> J. Ortega Valcárcel, *Gentes de mar...*, pp. 221 y 223, a partir del Libro de Actas de la Cofradía de Pescadores de San Martín de Laredo, y M. Serna Vallejo, *De los gremios...*, pp. 215-218.

<sup>81</sup> *Memoria de la labor...*, pp. 75-81 y, para los pormenores de la escisión, recabados de fuentes orales, A. Ansola, «Los trabajadores del mar...», p. 537.

<sup>82</sup> Recogido por M. R. Rodríguez Rodríguez, «Noticias sobre el gremio de mareantes de Candás», en *Asociacionismo marinero en Asturias II. La Sociedad del Gremio de Mareantes de Nuestra Señora del Rosario de Candás*, Candás, Ayuntamiento de Carreño, 1993, pp. 42 y 51.

gar al menos por el alto número de pescadores gijoneses afiliados en 1933 a la CNT, y por los violentos enfrentamientos protagonizados en 1934 entre los pescadores contrarios a los armadores y los partidarios de aquéllos en Cimadevilla<sup>83</sup>. Por cierto, la única huelga de pescadores que figuraba entre los papeles del año 1932 del Archivo del Ministerio de Trabajo fue en Asturias, en Candás, y ejemplifica de maravilla el grado de politización al que se había llegado. El paro lo efectuaron los tripulantes de dos embarcaciones en protesta por el enrolamiento en una de ellas de un pescador afecto a la UGT, cuando los armadores sabían perfectamente que todos los demás tripulantes eran afectos a la CNT<sup>84</sup>.

En Galicia no sólo nacieron los pósitos, sino que también fue donde más se reprodujeron. Allí surgieron los dos primeros en el año 1917 y allí, en 1935, había establecidos casi sesenta, aunque en su mayoría con un número reducido de asociados, con pocas secciones relevantes representadas y con escaso capital en comparación con otros litorales. En opinión de los historiadores gallegos que se han acercado al fenómeno la gran mayoría de estos pósitos fueron organizaciones corporativas promovidas por autoridades de Marina, armadores y fuerzas vivas locales o regionales con el fin de frenar a las sociedades de resistencia y de mantener las relaciones sociales de producción de antaño<sup>85</sup>. Por poner tres ejemplos en este sentido de cada uno de los litorales provinciales: el primer pósito en surgir, el de Cambados, en Pontevedra, fue declarado continuador de la extinta sociedad católica inspirada por Alfredo Brañas a finales del siglo XIX; el de Muxía, en Coruña, surgió de una reunión convocada por el ayudante de Marina de Camariñas en donde, además de los pescadores, estuvieron apoyando el alcalde, el médico titular, el párroco o el farmacéutico de la localidad; o los de Foz, Burela y San Cibrao (San Ciprián), en la Mariña Lucense, todos fundados y luego dirigidos por personas externas al mundo de la pesca o, cuando sí hubo relación con ella, por armadores y patrones<sup>86</sup>. En ese cajón se ha metido también al pósito de Moaña, del que se tiene abundante y evidentemente sesgada información gracias a las

---

<sup>83</sup> Las referencias a las federaciones y a los pescadores gijoneses en J. J. Rodríguez González, «Asociacionismo obrero...», pp. 58-59, 61 y 65.

<sup>84</sup> Archivo del Ministerio de Trabajo.

<sup>85</sup> Pueden verse D. Pereira, «Asociacionismo...», 165-167 y F. Fernández Casanova, «Cambio económico...», pp. 160-190.

<sup>86</sup> Para los dos primeros casos D. Pereira, «O asociacionismo...», pp. 83-85; para el de la provincia de Lugo H. Pernas Oroza, «El marco asociativo en la Galicia marinera durante el primer tercio del siglo XX: una aproximación a los Pósitos de Pescadores de la Mariña

memorias de Costa Alonso, su presidente. En Moaña, después del fracaso de Saralegui en 1917, se creó en 1919 la sociedad de resistencia de corte socialista Alianza Marítima; en 1921 llegó al puerto por mandato de la CCCM el ayudante de Marina de Mazarrón, Gregorio Fernández Ballesta, con la intención de que la sociedad de resistencia se transformase en pósito; fallado el primer intento, Fernández Ballesta regresó ese mismo año y entonces sí recibió el apoyo de un pequeño grupo de pescadores comandados por Costa Alonso, los cuales, arrojando numerosos enfrentamientos y conflictos con Alianza Marítima, decidieron finalmente establecer el pósito; nada más crearse éste se solicitó un préstamo a la Caja para la adquisición de una trainera común, aunque se vendió en 1924 por los problemas que trajo entre los pescadores que la tripulaban y el pósito, según Costa Alonso porque éstos abrigaron la creencia de que una vez amortizado el préstamo la trainera y las artes serían suyas; a partir de ahí, con la sociedad de resistencia ya disuelta por mandato gubernativo, el número de asociados creció y los nuevos préstamos solicitados fueron para la mejora de las embarcaciones privadas y, por tanto, para beneficio principalmente de los armadores<sup>87</sup>. Sin embargo, con la llegada de la República algunos pósitos, sobre todo del Norte de la región, terminaron bajo la influencia de ideologías izquierdistas, como el de Murgados, que se adentró en la órbita del Partido Comunista, y muchos pescadores fueron entonces radicalizándose y afiliándose a sindicatos de clase a título colectivo o individual, giro en el que los maestros jóvenes de las escuelas de los pósitos parece que jugaron un papel importante. También en esos años treinta emergió el anarcosindicalismo a través de la Federación Regional de Industrias Pesqueras, organización integrada en la CNT que aglutinó a buena parte de los pescadores gallegos, sobre todo de altura, y que se acabó extendiendo ya como Federación Nacional de Industrias Pesqueras a otros litorales nacionales, teniendo una destacada presencia en Andalucía. Y asimismo volvieron las huelgas y los conflictos abiertos, destacando en ese sentido el paro que entre 1931 y 1932 protagonizaron los pescadores de altura del puerto de Vigo o el

Lucense», en *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, Asociación de Historia Económica, 2001, pp. 9-10.

<sup>87</sup> Especialmente J. Costa Alonso, *Memorias...*, pp. 23-94. Pero véanse también J. Costa Alonso, «Breve historia del Pósito de pescadores de Moaña», *España Marítima*, n° 9, 1916, pp. 10-11 y C. Fernández Casanova, «Los Pósitos de Pescadores: la vida del Pósito de Moaña a través de las memorias de Costa Alonso (1921-1939)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLVI, 1999, pp. 150-180, obra en la que se analizaron y se dieron a conocer las memorias de Costa Alonso con antelación a su publicación.

atentado anarquista que sufrió Valentín Paz Andrade, que entre otras cosas era jurista, y en este caso el abogado de los armadores vigüeses<sup>88</sup>.

En Andalucía parece que los pósitos experimentaron un proceso similar. Pese a la falta de estudios generales al respecto, y pese a la falta igualmente de información oficial por estar muchos de ellos dentro de los que no mandaron sus datos al ISM en 1935, las aportaciones sobre algunas de esas asociaciones apuntan, en efecto, hacia esa impresión. De la Andalucía atlántica se tiene un trabajo que abarca la fundación y evolución de los pósitos de Conil y de Barbate: en 1917 se creó la Sociedad Sindical de Obreros Pescadores de Conil de la Frontera, cuyo nombre en realidad encubría una sociedad comandada por armadores de jábega, arte de arrastre con cabo a tierra, que dos años después se transformó en pósito para poder beneficiarse de las ayudas de la Caja; y en 1920, al parecer con la promoción del secretario del pósito de Conil, Luis Briceño Ramírez, se fundó el de Barbate, integrado principalmente por pescadores de cerco con el arte de la traña. Pues bien, ya en los años treinta ambos pósitos, o al menos sus dirigentes, tendieron a radicalizarse: en el de Conil el desplazamiento vino de la mano de su secretario, quien propuso en 1931 su conversión en un sindicato integrado en la UGT, a lo que se opusieron los armadores de jábegas, los «jabegotes», y por lo que Luis Briceño fue expulsado, sin que por ello el pósito dejase de funcionar también como canal de reivindicaciones de los almadraberos frente al Consorcio Nacional Almadrabero; en el de Barbate, donde la presidencia la ostentaba un pescador, José Sánchez Ponce, «Sanhecito», y la secretaría el periodista Miranda de Sardi, ambos socialistas pero muy relacionados con la aristocracia y el empresariado local, los años treinta trajeron también una radicalización de los dos, y también su rápido mutis de escena, el primero por enfermedad y el segundo mandado por su mentor, el Conde de Barbate, a Tarifa, terminando en Cádiz de teniente alcalde por un partido de izquierdas<sup>89</sup>. También en el litoral gaditano hay noticias del pósito de El Puerto de Santa María, creado en 1921 por el ayudante de Marina Manuel Sánchez Ruiz y por el exalcalde Ramón Varela con los

---

<sup>88</sup> Para los cambios en los pósitos D. Pereira, «O asociacionismo...», pp. 88-89 o «Os pósitos de pescadores: do Antigo Réximen á IIª República. Unha iniciativa conciliadora?», *Miniús. Historia, Arte e Xeografía*, vol. 21, 2013, pp. 61-85; para el sindicalismo anarquista, del mismo autor, «Capitalismo pesquero y sindicalismo en la España de Anteguerra: la “Federación Nacional de Industrias Pesqueras”», *Revista Andaluza de Antropología*, n° 4, 2013, 122-146; y para la huelga y los conflictos en Vigo la obra del colectivo Xerminal, «Crise económica e loitas sociais na Galicia republicana: o conflito pesqueiro vigüés de 1932», en *O movemento obreiro en Galicia. Catro ensaios*, Vigo, 1990, pp. 310-312.

<sup>89</sup> La información se tiene gracias a D. Florido del Corral, *Un siglo...*, pp. 87-143 y 163-193.

objetivos de mejorar las condiciones morales y materiales de los pescadores y evitar las «luchas perturbadoras y criminales», en clara alusión a la huelga del año anterior, que dejó muy diezmado al sector pesquero local; el pósito, en cuya junta de gobierno predominaban burgueses portuenses con diferentes intereses en la pesca, y hasta el político y armador de vapores gaditano Ramón de Carranza, no tuvo muy buen recibimiento entre los pescadores, pues si la Caja contabilizaba el año de su creación 700 asociados (Anexo II) y la junta general del pósito 300, las cuentas de una revista local tan sólo sumaban 196 socios, de los que únicamente 16 eran pescadores tripulantes (el resto eran 8 armadores, 50 patronos, 14 rederas, 35 marineros de ribera y 62 socios protectores y honorarios)<sup>90</sup>. Y en la Andalucía mediterránea, y más en concreto en la costa malagueña, los dos primeros pósitos que se formaron, el de Estepona en 1920 y el de Marbella en 1923, durante esa década vinieron a estar controlados por los armadores, pero ya en los treinta fueron radicalizándose, el primero hacia el Partido Radical-Socialista y después hacia el Partido Comunista, y el segundo hacia el sindicalismo ugetista; algo parecido a lo que pasó, por lo demás, con los pósitos de La Carihula, Fuengirola y los dos de Málaga, el de pescadores y el marítimo<sup>91</sup>. La radicalización en esos años treinta, en este caso en la ciudad de Almería, llamó la atención de Gerald Brenan, que, exagerando o no, catalogó a sus pescadores, «casi sin excepción, de filiación anarquista» (y, al mismo tiempo, muy devotos de su virgen)<sup>92</sup>.

En el Mediterráneo meridional (Murcia y Valencia) había en 1935 en torno a una treintena de pósitos, destacando por provincias la de Alicante con la mitad de los mismos. Cabe quizás mencionar los murcianos de Mazarrón y de Cartagena, el primero con Casa del Pescador y el segundo con cooperativa de producción, y los alicantinos de Torrevieja, también con cooperativa de producción pero para el traslado de sal, y de Jávea, que llegó a tener funcionando durante un tiempo servicio de venta directa de pescado al consumidor. Pero el caso más intrigante es el de la ciudad de Valencia, donde las dos sociedades opuestas que había a principios de siglo, La Marina Auxiliadora y El Progreso Pescador, decidieron cada una por su lado transformarse en pósitos el mismo año, 1921 (y a los que luego se les unió el pósito marítimo de las casas baratas). En los años veinte parece que el pósito de El Progreso

---

<sup>90</sup> J. Ferrer Andrade, «La fundación del pósito de pescadores de El Puerto de Santa María en 1921», *Revista de Historia de El Puerto*, n.º 45, 2010, pp. 140-152.

<sup>91</sup> M. Morales Muñoz, «Mutualismo...», pp. 264-267 y, del mismo autor, «Los pósitos de pescadores en la costa del sol occidental (1920-1937)», *Cilniana*, 2002, pp. 100-101.

<sup>92</sup> G. Brenan, *Al Sur de Granada*, Barcelona, Tusquets, 2002 (1957), p. 268.

tomó la delantera, constituyendo una Casa del Pescador y una cooperativa de producción con la que se abasteció de 10 barcos de bou. Sin embargo, en los años treinta el pósito de La Marina Auxiliadora tenía unos 460 asociados, una lonja para la venta del pescado, socorros mutuos, una sección de compras en común, fábrica de hielo con cámaras frigoríficas e incluso estaba trabajando en un proyecto de cooperativa de construcción de casas económicas, es decir, viviendas no acogidas a la legislación de casas baratas, sino financiadas por el propio pósito; por el contrario, El Progreso se había quedado en 110 asociados y con una única sección, la de instrucción, ubicándose la escuela del pósito en el antiguo edificio de Asilo de Inválidos del Mar, el mismo que inaugurase Vicente Blasco Ibáñez. Desconociendo si mantuvieron sus distintas posiciones ideológicas y si siguieron existiendo roces y conflictos entre ambas sociedades, y cuál fue el papel que jugó cada pósito, se puede decir que en 1935 El Progreso, formado en inicio por pescadores tripulantes, debía estar prácticamente absorbido por La Marina Auxiliadora, representante también en inicio de los armadores del Cabañal. No deja de ser curioso que la sociedad puesta como ejemplo cooperativista entre los pescadores antes de la llegada de los pósitos, cuando éstos aparecieron y El Progreso se convirtió en uno de ellos, comenzó su decadencia asociativa hasta reducir sus actividades a una mera escuela infantil<sup>93</sup>.

En Cataluña los 21 pósitos creados se caracterizaron sobre todo por una fuerte convicción en el cooperativismo y, en especial, por el desarrollo de ese convencimiento a través de cooperativas de consumo modélicas y de venta directa del pescado al consumidor. Globalmente, la Federación de Pósitos de Cataluña logró lo que en otros litorales había resultado imposible, establecer dos puestos de venta directa en el mercado de Barcelona al servicio de todos sus asociados. A título individual hubo al menos tres pósitos que jugaron un papel muy importante en Cataluña y, en general, en toda España: uno en la provincia de Barcelona, en Vilanova y la Geltrú, y dos en la de Gerona, en Rosas y en el Puerto de la Selva. El pósito de Vilanova y la Geltrú, heredero o no de la cooperativa de pescadores que venía operando con antelación, y es de suponer que sí, llegó a organizar secciones de socorros mutuos, cooperativa de consumo, fábrica de hielo, teñidores de redes, servicio de varaderos mecánicos, lonja de venta del pescado, pósito infantil y café y salón de espectáculos; pero su característica más distintiva fue la organización de una coo-

---

<sup>93</sup> *Memoria de la labor...*, pp. 83-87. B. Galindo Fernández, *Documentación...*, pp. 71-75 reproduce el reglamento del pósito de La Marina Auxiliadora del año 1921.

perativa de producción, única en Cataluña a la altura de 1935, que le había permitido disponer de 5 embarcaciones propulsadas a motor para la pesca de arrastre de bajura y de 3 botes auxiliares de remos para traer las capturas de las anteriores al puerto<sup>94</sup>. En el puerto de Rosas sí se aprovechó una sociedad de pescadores anterior denominada La Pescadora para, a partir de ella, y bajo la misma dirección, constituir el pósito en 1922, el cual llegaría a acoger las secciones de socorros mutuos, montepío para la vejez, venta del pescado, cooperativa de consumo y efectos pesqueros, tintado de redes y enseñanza. Precisamente esa última sección, y más en concreto la escuela infantil, fue la que se eligió para mostrar a Charles Gide cuando participó en el II Congreso de Cooperativas celebrado en Barcelona en 1929, dejando una muy grata impresión en el profesor de la Sorbona<sup>95</sup>. Impresión muy contraria a la que tuvo Vicens Soler, un anarquista que participó en la colectivización de la pesca en Rosas al estallar la Guerra Civil, y que dejó escrito en sus un tanto panfletarias memorias sobre aquel momento que

En España, desde los tiempos de la monarquía, existía una organización mutualista, que por cierto aún se mantiene en vida, de tipo monárquico y religioso, llamada «Pósitos de pescadores». La masa obrera y sus sindicatos contaron muy poca cosa en esa institución. En la actualidad, las cosas siguen como antes. Los factores determinantes de todo ello han venido siendo los propios armadores, que eran los únicos que se consideraban socios y sostenedores del antedicho organismo. Nunca los obreros tuvieron voz y voto en las decisiones. La única cosa que podían aprovechar era el hecho de poder enviar sus hijos a la escuela del Pósito, e ir a comprar a su tienda cooperativa los artículos alimenticios para vivir, pero pagándolos a los mismos precios que en las tiendas de la localidad. Según para quien, habían ciertas facilidades de crédito que, en otros lugares, no podían obtener<sup>96</sup>.

Por su parte, en el pequeño núcleo del Puerto de la Selva la iniciativa de crear un pósito partió del ayudante de Marina que había en ese puerto en 1919, Evaristo Santalla, quien convocó a varias personas de la localidad para analizar las posibilidades que había de fundar allí una de esas asociaciones

<sup>94</sup> *Memoria de la labor...*, pp. 61-62 y 145-149.

<sup>95</sup> Véanse, respectivamente, «La historia social del Pósito de Pescadores de Rosas», *España Marítima*, n° 7, 1926, pp. 10-11 y «El II Congreso de Cooperativas», *España Marítima*, s. n., 1929, p. 1.

<sup>96</sup> M. Cárdbaba, «La collectivitats de la industria pesquera de Roses de Vicens Soler», *AIEE Figueres*, n° 34, 2001, p. 509. En el artículo, exceptuando una muy breve introducción del autor, lo que se hace básicamente es transcribir esas memorias, cuyo original está en el Archivo de la Fundación Anselmo Lorenzo en Madrid.



marineras. Más adelante se nombró una comisión y se convocó en esta ocasión una reunión pública para exponer la idea, la cual fue bien acogida por la población y, a partir de ahí, la comisión pasó a redactar el reglamento de la sociedad para su aprobación por parte de la Caja, algo que tuvo lugar en el año 1920, ostentando la presidencia el secretario del ayuntamiento, José Macau Roig. Ese mismo año el pósito configuró una sección de venta de efectos pesqueros, otra de tintado de redes y una caja de crédito; en 1921 la sección anterior pasó a ser cooperativa de venta de efectos pesqueros y de consumo, en donde los afiliados funcionaban con una moneda específica y propia emitida por la caja de crédito, y se organizaron las secciones de montepío y auxilios a la vejez y de escuela; en 1922 sumó la sección de socorros mutuos (médico y farmacia) y realizó obras de mejora en las casas de refugio emplazadas en las playas donde los pescadores ejercían su actividad; en 1924 compró una finca para instalar allí todas las dependencias de la asociación, lo que intensificó la campaña que algunas personas de la localidad estaban haciendo en su contra, apareciendo en ese sentido varios artículos al parecer subidos de tono en el periódico *La Comarca* de Figueras; en 1925 adquirió un local para verificar la venta del pescado en él; y en los años siguientes, además de incrementar la cobertura social con el seguro de maternidad, el retiro obrero o el paro forzoso, compró el único molino de aceite del pueblo, una sala de baile que destinó a café y a organizar diferentes eventos recreativos y culturales (funciones teatrales y cinematográficas, veladas literarias y científicas, conferencias científicas y divulgativas, conciertos, fiestas, etc.) y un camión para transportar a Barcelona el pescado salado para su venta directa, así como el pescado fresco para su venta en este caso en los puestos de la Federación de Pósitos Catalanes, y que a la vuelta traía mercancías para la cooperativa de consumo; y ya en el año 1936, con la guerra en vísperas o empezada, modificó su reglamento para adaptarse a la ley de cooperativas de la Generalitat de Catalunya y tomó partido político ingresando en la UGT<sup>97</sup>. Desde luego no cabe duda de que se trató de una apasionante experiencia cooperativista que rebasó los límites de los pósitos y de lo pesquero para abarcar a todo un núcleo de población y a todas sus gentes, pescadoras o no, sin generar aparentemente escisiones, conflictos laborales o luchas políticas internas. Por ello siempre se consideró desde la Caja y desde el ISM un ejemplo a seguir, o mejor dicho, el ejemplo

---

<sup>97</sup> J. Macau, «Sencilla historia del Pósito de pescadores del puerto de La Selva», *España Marítima*, n° 6, 1926, 10-12; *Memoria de la labor...*, pp. 133-140; y E. Serna Coba, «L'arxiu de la Confraria de Pescadors del Port de la Selva», *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, n° 30, 1997, pp. 360-379.



a seguir. Rodolfo Viñas, después de analizar algunos de los problemas que estaban teniendo los pósitos para el desarrollo de sus objetivos, lo puso en el punto de mira del futuro de estas instituciones:

La obra del Pósito de pescadores del Puerto de La Selva será un día la de todos los Pósitos constituidos, y entonces podrán crear el Almacén central al por mayor, el Banco Marítimo y organizar grandes pesquerías. Cuando esto suceda, se habrán resuelto dos grandes problemas: la redención de una clase, que vivía, hace poco, en la miseria, y el desarrollo de una industria, a base cooperativa, que pondrá directamente del productor al consumidor los productos del mar<sup>98</sup>.

Y desde el ISM, si a la hora de elogiar cooperativas de producción se iban a Santoña, Laredo y Castro Urdiales, los elogios a las cooperativas de consumo y al cooperativismo más global recaían en Pasajes de San Pedro y, muy especialmente, en el Puerto de La Selva:

Puerto de la Selva es una gran Cooperativa, dirigida por los pescadores, de la cual se nutre el pueblo. Toda la pesca de dicho pueblo es del Pósito; el Pósito tiene la única bodega que existe, muele la aceituna que se produce en el término municipal, es de su propiedad el Café del pueblo, la farmacia, el hotel, y aunque los vecinos no viven en la abundancia, el nivel de vida es más elevado que en cualquier otro pueblo<sup>99</sup>.

No es de extrañar que la aventura societaria del Puerto de La Selva concitase asombro y admiración en los extranjeros. Gerald Brenan la prestó cierta atención y rectificó a su compatriota y corresponsal en la Guerra Civil, John Langdom Davies, quien en el libro *Behind the Spanish Barricades*, donde narró sus vivencias bélicas, llegó a identificar el Puerto de La Selva con «una república libertaria en pequeño». Brenan aclaró que los anarquistas no tenían nada que ver, sino que fue cosa del movimiento cooperativista introducido en España por el furierista Fernando Garrido<sup>100</sup>. Tampoco Brenan estaba del todo en lo cierto; se trataba sólo de un pósito de pescadores, aunque, eso sí, de un pósito de pescadores tan especial como excepcional.

En las Islas Baleares existían una docena aproximada de pequeños pósitos que vinieron a seguir las pautas típicas de éstos en el resto del Mediterráneo.

---

<sup>98</sup> R. Viñas, «Los obreros del mar...», p. 239.

<sup>99</sup> *Los Pósitos de Pescadores...*, p. 7.

<sup>100</sup> G. Brenan, *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona, Bakklist, 2008 (1943), 453.

En Menorca destacó el de Fornells, que no llegaba a la centena de asociados pero que ya estaba formado en el año 1920 y que, por modesta que fuese, llegó a organizar una cooperativa de producción, además de una de consumo. En Mallorca, el de Palma, creado en 1925 con unos cien asociados, diez años después sobrepasaba los doscientos y albergaba sección de socorros mutuos, venta directa de la pesca, cultural y cooperativa de consumo. Pero desde el ISM se quiso realzar en este archipiélago al pósito conjunto de Ibiza y Formentera. Fundado en 1922 sobre la base de una sociedad anterior denominada De Pescadores y Gente de Mar de Ibiza y Formentera, enseguida organizó la sección de venta directa del pescado, a la que siguieron la de socorros mutuos y auxilios y la cultural, primero con enseñanzas generales y más tarde profesionales. Por supuesto también abrió una cooperativa de consumo y, como curiosidad, una de exportación de los productos de la pesca, articulada a través de corresponsales, y otra de embarcaciones, que si no llegó a configurar cooperativa de producción, sí logró conseguir un préstamo para adquirir un falucho a motor<sup>101</sup>.

En las Islas Canarias los pósitos surgidos rondaron la docena y media. Sin embargo, según se puede deducir de los escritos en la revista de la Caja de su principal promotor, José Rial, el funcionamiento de muchos de ellos, en especial de los que no tenían al frente a una persona preparada y tenaz, dejaba mucho que desear y, por desidia pescadora o por injerencias externas, eran más un proyecto que una realidad. Dos de los que sí encontraron buenos inspectores locales que los dirigiesen fueron los de Corralejos y Gran Tarajal en Fuerteventura, y en ambos casos esas personas apostaron por la educación para que los pescadores pudiesen entender la labor cooperativista de la Caja, algo que a la altura de 1929 al parecer estaba saliendo bien en el caso de Corralejos, donde todos los pescadores se encontraban dentro del pósito, pero no tanto en Gran Tarajal, donde hubo separaciones entre la comunidad pescadora, motivadas según Rial por «los restos del viejo caciquismo que ha sido el tirano de la Isla de Fuerteventura»<sup>102</sup>. Ya en la década siguiente, el propio José Rial pasaba revista a la situación de algunos pósitos canarios: en Fuerteventura, mientras el de Corralejos barajaba la posibilidad de desarrollar una cooperativa, una Casa del Pescador y una sección de socorros mutuos, y el de Morro del Jable tenía encargada la construcción de una lan-

---

<sup>101</sup> *Memoria de la labor...*, pp. 111-114 y Anexo III.

<sup>102</sup> J. Rial Vázquez, «La labor de los Pósitos Marítimos en las islas Canarias», *España Marítima*, s. n., 1929, p. 6.

cha motora para el transporte del pescado a Las Palmas y había iniciado los trámites para instaurar una cooperativa de producción, los de Gran Tarajal y Puerto de Cabras, una vez pasado el impulso inicial de su fundación, habían entrado en una vida lánguida y en la práctica parálisis; en Gran Canaria el de Puerto de la Luz estaba perdiendo muchos asociados por la confrontación entre los pescadores afectos a los armadores y los desafectos a los mismos, el de San Cristóbal necesitaba una nueva labor, y el de Castillo del Romeral poseía solamente parte del material escolar; en La Palma, el de Santa Cruz de La Palma, el único de la isla, estaba paralizado en todas sus actividades; en La Gomera, el de Santiago de La Gomera fue preciso refundarlo por mal funcionamiento y tenía en proyecto varias secciones, entre ellas la de cooperativa de consumo y la de embarcaciones; en Tenerife estaban en proyecto de formación los de Santa Cruz, San Andrés, Punta-Hidalgo, Playa de los Cristianos y Playa de Alcalá; y de Lanzarote tan sólo decía que su pósito, con esa denominación de Lanzarote, era el único que tenía deudas<sup>103</sup>.

En resumen, una obra inmensa sin duda, impensable años atrás salvo en la cabeza de Saralegui, pero también repleta de contenidos y matices desconcertantes y complejos. Los fuertes desequilibrios que hubo entre unas secciones y otras se repitieron a una escala espacial, con cada federación regional o incluso cada pósito funcionando de una manera diferente. Claro que puede argumentarse con razón que lo raro hubiese sido lo contrario, que de la gran diversidad de puertos, flotas, pesquerías y comunidades pescadoras diferentes a lo largo del litoral nacional hubiesen salido unos modelos asociativos similares y unitarios. Por poner un ejemplo, los dos pósitos probablemente más desarrollados e importantes, el de Castro Urdiales y el del Puerto de La Selva, muy poco tuvieron en común, y muy poco podían haber tenido en común en la medida en que los núcleos de población, la actividad pesquera y los propios pescadores eran muy diferentes y tenía necesidades también muy distintas; mientras en Castro Urdiales la comercialización del pescado estaba más o menos asegurada y lo fundamental eran los medios de producción para ejecutar las capturas, en el Puerto de La Selva lo prioritario recaía en la reproducción de la comunidad pescadora y en el control del mercado del pescado y de otros productos. Ahora bien, muchos de los pósitos fundados y registrados, acogiendo muchas o pocas secciones, bien por las injerencias externas o bien por la incapacidad interna, no desarrollaron apenas ninguna función típica de los mismos, y no fue infrecuente que muchos de ellos

---

<sup>103</sup> J. Rial Vázquez, «Los pósitos...», pp. 6-7.

acabasen desapareciendo y reapareciendo, desorganizándose y reorganizándose. En ese sentido, pese a la gran diversidad de situaciones, pudo esperarse una mayor planificación que hubiese apostado por la calidad y no tanto por la cantidad.

Tampoco los grandes objetivos subyacentes de conseguir la redención y unión de todos los pescadores, la paz social entre el capital y el trabajo y la mejora de la vida material y moral de las gentes marineras quedan al margen de las dudas. En primer lugar, los pescadores de las embarcaciones de altura y gran altura se organizaron por lo normal fuera de los pósitos. De acuerdo que éstos se diseñaron desde y para la pesca de bajura, pero mientras con el tiempo se fueron incorporando otros colectivos, como trabajadores de puerto o marinos, los pescadores asalariados siguieron siendo casi invisibles, sin prácticamente ninguna relación con los pósitos y sin tampoco mucho interés por parte de los hombres del ISM, salvo algunas ideas al respecto expresadas por Rodríguez Santamaría, de que la tuviesen. En segundo lugar, dentro de los puertos de pesca de bajura no puede decirse que el paraguas de los pósitos cubriese a toda la clase pescadora. Los elogios y parabienes que recibieron los del Puerto de La Selva o Pasajes de San Pedro por integrar a todos los pescadores de ambas localidades denotan claramente lo excepcional de la situación. En otras palabras, es muy probable que en muchos puertos la aparición de los pósitos, sobre todo cuando escaparon a las manos de los armadores, contribuyesen a generar desuniones y escisiones y, tras el ocaso del buen clima propiciado por la Dictadura de Primo de Rivera, contribuyesen igualmente a una radicalización de la clase pescadora y a un aumento de los conflictos y las luchas laborales y políticas que poco tenían que ver con la supuesta paz social buscada en los años veinte. Y en tercer lugar, es de suponer que en algunos puertos, allí donde mejor funcionaron los socorros mutuos, las actividades culturales o las cooperativas de diverso tipo, las familias pescadoras experimentasen mejoras en sus trabajos y sus vidas; pero es también muy dudoso que muchos de ellos, quizás la mayoría, tuviesen la capacidad y el tiempo, e incluso el interés, para ir más allá de procurar la reproducción de esas familias y la producción del pescado, como venían haciendo con anterioridad las sociedades de pescadores. El tiempo es, en efecto, una palabra clave a la hora de hacer una valoración en ese sentido. Se podrían hacer estudios sobre los niveles de vida antes y durante los pósitos, pero no hay duda de que al proyecto le faltó tiempo para ver su definitiva evolución y para mostrar sus verdaderos resultados. Tiempo que se le empezó a escapar en el verano del año 1936.

## ANEXO II. PÓSITOS CREADOS ENTRE 1917 Y 1929 Y NÚMERO DE ASOCIADOS

Años	PÓSITOS	ASOCIADOS
1917	Cambados (P)	350
	Teis (P)	500
1918	Altea (P)	200
	Cartagena (P)	206
	Vigo (P)	350
	Almería (P)	231
1919	Tortosa (P)	260
	San Fernando (P)	100
	Santa Pola (P)	600
	Águilas (P)	350
	Campello (P)	132
	San Carlos de la Rápita (P)	258
	Muros (P)	195
	Isla Tabarca (P)	319
	Conil (P)	109
	Rianjo (P)	431
	Puerto de La Selva (P)	393
	1920Santa Cruz de la Palma (P)	125
	Garrucha (P)	205
	Mazarrón (P)	496
	Benidorm (P)	204
	Fornells (P)	71
	Santander (P)	400
	Estepona (P)	385
	Huelva (P)	300
	1921Motril (P)	100
Fuenterrabía (P)	70	
Rosas (P)	500	
Cadaqués (P)	193	
Puerto de Santa María (P)	700	
Pollensa (P)	98	
Villajuán (P)	201	
Cangas (P)	149	
Bouzas (P)	100	
Aldán-Hío (P)	100	

	La Guardia (P)	390
	Moaña (P)	182
	Bayona (P)	104
	Sanlúcar (P)	300
	Valencia (P)	452
	Redondela (P)	100
	Esteiro (P)	72
	Fuengirola (P)	193
	Valencia «Progreso» (P)	270
	Tazacorte (P)	100
	Benicarló (P)	71
	Villanueva y Geltrú (P)	287
	1922Torrenostroa (P)	156
	Lira (P)	67
	Peñíscola (P)	200
	Murgados (P)	110
	Alcudia (P)	335
	Mar Menor (P)	270
	Villajoyosa (P)	200
	Ibiza (P)	160
	Villanueva de Arola (P)	115
	La Escala (P)	170
	Barbate (P)	237
	Lanzarote (P)	346
	Adra (P)	207
	Isla de Arosa (P)	151
	Villagarcía (M)	158
	Huelva (M)	140
1923	Avilés (P)	156
	Puentedeume (P)	250
	Santa María del Miño (P)	55
	Motrico (P)	347
	Marín (P)	75
	Tarifa (P)	257
	Guardamar (P)	102
	Torre vieja (P)	192
	Castellón de la Plana (P)	215
	Marbella (P)	107
	Puerto del Son (P)	52
	Villaricos (P)	57

	Denia (P)	55
	El Grove (P)	110
	Malpica (P)	102
	Castro Urdiales (P)	432
	Vinaroz (P)	124
	Cariño (P)	206
	Portosín (P)	78
	Ametllá (P)	125
	Finisterre (P)	73
	Capdepera (P)	80
	Cillero (P)	85
	Calafells (P)	47
	Burela (P)	65
	Cedeira (P)	101
	Málaga (M)	500
	Cádiz (MT)	300
	Torre vieja (M)	66
	Noya (M)	224
1924	Corne (P)	82
	Lage (P)	51
	Riveira (P)	195
	Corrubedo (P)	120
	Calpe (P)	193
	Cambrils (P)	255
	Cayón (P)	90
	Orio (P)	200
	Torre la Mata (P)	55
	Caramiñal (P)	85
	Bueu (P)	148
	Carreira (P)	120
	Guetaria (P)	216
	Ciudadela (P)	68
	Tarragona (P)	106
	Noya (P)	112
	Porto Novo (P)	64
	Puentecesures (M)	64
	Vinaroz (M)	660
	Barcelona (M)	1.300
	Mazarrón (MT)	200
	Vigo (M)	70

Louro (M)	60
1925Málaga (P)	200
Cabo Cruz (P)	75
Badalona (P)	200
San Juan de la Arena (P)	230
Rinlo (P)	63
Andraitx (P)	110
Mataró (P)	254
Lastres (P)	232
Carihuela (P)	70
Pasajes de San Pedro (P)	68
Ondárroa «Santa Clara» (P)	100
Santurce (P)	80
Ciérvana (P)	100
Arminza (P)	70
Mallorca (P)	100
Ondárroa «San Pedro» (P)	70
Elanchove (P)	100
Lequeitio (P)	100
San Sebastián (P)	150
Valencia (M)	600
Corcubión (M)	50
Gijón (MT)	180
Ibiza (MT)	36
Darbo (MT)	205
Villalonga (MT)	70
Coiro (P)	145
Abelleira (MT)	203
1926Colindres (P)	190
Moncófar (P)	108
Comillas (P)	110
Casas Alcanar (P)	54
Moraira (P)	92
Barcelona (P)	112
Escarabote (P)	117
Pindo (P)	80
Pasajes de San Juan (P)	84
Jávea (P)	64
Laredo (P)	150
Algeciras (MT)	113



	Sanlúcar (MT)	50
	Sada (MT)	56
	Lariño (MT)	68
	Aldán-Hío (MT)	150
	1927Tapia (P)	71
	Isla Cristina (P)	420
	Mundaca (P)	128
	Bañúñez (P)	200
	Limpias (P)	102
	Figueras (P)	66
	La Puntilla (P)	95
	Nazaret (P)	133
	San Vicente de la Barquera (P)	290
	Vigo «El Progreso» (P)	100
	Tirán (MT)	100
	Ferrol (MT)	102
	Beluso (MT)	123
	Abrés (MT)	51
	Mera (MT)	200
	Barcelona (MT)	128
	Coruña (MT)	100
	Las Palmas (MT)	62
	Almería (M)	100
1928	Gran Terrajal (P)	56
	Corralejos (P)	59
	Torrenostra (P)	90
	Barallobre (P)	80
	Almería (MT)	123
	Puerto Cabras (MT)	170
	1929Tazones (P)	80
	Foz (P)	133
	Beñalfubar (P)	70
	Gandía (MT)	600
	Taragoña (MT)	104
	Mugía (MT)	26

Fuente: A. Saralegui, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina a partir del año de 1920*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasibar, 1930, pp. 78-80 (Los nombres de los puertos han sido transcritos tal cual aparecen en la fuente).

### ANEXO III. LOS PÓSITOS DE PESCADORES EN 1935 Y SU NÚMERO DE ASOCIADOS, CAPITAL Y SECCIONES

PÓSITOS	ASOCIADOS	CAPITAL (pts.)	SECCIONES
Abres (MT)	89	75	Socorros mutuos. Pósito infantil.
Adra (P)	144	6.232,56	Socorros mutuos. Cultural. Paro forzoso. Cooperativa de consumo.
Águilas (P)	616	44.581,50	Socorros mutuos (Seguro de muerte). Sección venta de los productos de la pesca. Cultural.
Altea (P)	362	40.000	Socorros mutuos (Dieta, Médico, Farmacia y Seguro de muerte). Venta de productos de la pesca. Cultural. Tinte de redes.
Andraitx (P)	70	12.000	Tinte de redes.
Almuñecar (P)	526	12.000	Socorros mutuos. Cultural.
Avilés (P)	119	50.000	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Cultural.
Ayamonte (P)	102	2.000	Venta de los productos de la pesca.
Aldán-Hío (P)	50	2.000	Sección cultural.
Badalona (P)	86	125.450	Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo.
Barcelona (P)	190	32.000	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo. Cultura.
Barcelona (MT)	190	4.719,79	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo.
Bañalbufar (P)	54	250	Venta de los productos de la pesca.
Bañugues (P)	134	19.628,35	Socorros mutuos. Cultural. Casa del Pescador.
Barquero Bares (P)	66	1.312,70	En organización.
Blanes (P)	66	2.000	En organización.

Benicarló (P)	72	475	Venta de los productos de la pesca. Cultural.
Burela (P)	149	12.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca.
Bueu (P)	33	10.643,55	Sección cultural.
Camelle (MT)	150	2.047,41	Sección cultural. Paro forzoso.
Cadaqués (P)	144	2.160	Socorros mutuos. Cultural.
Camariñas (MT)	36	100	Socorros mutuos.
Capdepera (P)	82	10.795	Socorros mutuos. Cultural.
Campello (P)	119	20.000	Socorros mutuos. Cultural. Montepío. Pósito infantil.
Cartagena (P)	231	39.000	Socorros mutuos. Cooperativa de producción. Caja de crédito. Cultural. Pósito infantil.
Carreira (P)	174	3.800	Socorros mutuos. Cultural.
Caramiñal (P)	56	714,43	Socorros mutuos. Cultural.
Castro-Urdiales (P)	323	305.150,95	Socorros mutuos. Paro forzoso. Cooperativa de producción. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Montepío.
Castellón (P)	184	50.522,53	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cultural. Pósito infantil.
Calpe (P)	237	1.000	Socorros mutuos. Cultural. Montepío. Pósito infantil.
Cariño (P)	189	2.054,71	Socorros mutuos (sección masculina y femenina). Venta de los productos de la pesca. Cultural. Bolsa de trabajo. Pósito infantil.
Cayón (P)	140	400	Cultural.
Cabo Cruz (P)	28	503,13	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo. Cultural.
Cillero (P)	287	82.321,05	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Caja de crédito. Cultural.

Ciérvana (P)	230	10.945,23	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca.
Ciudadela (P)	106	80	Montepío.
Colindres (P)	240	20.000	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural. Montepío.
Comillas (P)	138	12.000	Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Montepío.
Corcubión (M)	28	52,88	Socorros mutuos. Cultural.
Corrubedo (P)	100	3.028,25	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo. Cultural.
Corralejos (P)	50	1.850	Cultural. Casa del pescador.
Cambados (P)	502	71.610,37	Socorros mutuos. Cultural y Recreativa.
Cangas (P)	523	521	Socorros mutuos. Caja de crédito. Sección recreativa.
Coiro (MT)	184	1.000	Socorros mutuos. Cultural. Pósito infantil.
Denia (P)	82	50.441,58	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cultural. Cooperativa.
Denia (M)	500	25.000	Cultural. Patronato a la vejez del marino.
Darbo (MT)	268	3.000	Socorros mutuos. Cultural. Casa del pescador. Recreativa.
Elanchove (P)	132	44.817,67	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Cultural. Pósito infantil.
El Grobe (P)	68	1.945,88	Socorros mutuos.
Estartit (P)	91	1.000	En organización.
Figueras (P)	80	20.300	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca.
Finisterre (P)	68	11.206,46	Socorros mutuos. Cultural.
Fornells (P)	40	53.685,85	Cooperativa de consumo. Cultural.

Ferrol (MT)	274	2.500	Socorros mutuos. Cultural.
Gandía (MT)	400	500	Cultura. Patronato a la vejez del marino.
Garrucha (P)	240	75.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Caja de crédito. Cooperativa de consumo. Cultural. Casa del pescador. Pósito infantil.
Guetaria (P)	278	17.456,26	Socorros mutuos. Paro forzoso. Riesgo marítimo de las embarcaciones. Venta de los productos de la pesca. Cultural. Patronato a la vejez del marino. Montepío. Pósito infantil.
Gijón (MT)	736	111.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural. Casa del pescador o del marino. Montepío. Patronato a la vejez del marino. Pósito infantil.
Guardamar (P)	57	10.500	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cultural. Pósito infantil. Tinte de redes.
Grao de Burriana (P)	182	2.000	Cultural y Recreativa.
Gran Tarajal (MT)	60	3.000	Socorros mutuos. Cultural.
Ibiza (MT)	73	3.033,20	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo. Cultural.
Ibiza (P)	122	29.395,71	Socorros mutuos. Cooperativa de producción. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural. Exportación de los productos de la pesca. Pósito infantil.
Isla Cristina (P)	300	800	Riesgo marítimo de embarcaciones. Montepío.
Isla de Tabarca (P)	130	9.700	Cultural. Pósito infantil.

Isla de Arosa (P)	354	7.340,75	Socorros mutuos. Cultural.
Javea (P)	140	50.400	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca.
La Atunara (P)	208	4.000	Cultural.
Laredo (P)	850	311.000	Socorros mutuos. Paro forzoso. Cooperativa de producción. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Patronato a la vejez del marino. Montepío.
Lanzarote (MT)	52	1.000	Socorros mutuos. Cultural.
Lastres (P)	340	50.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural. Casa del marino. Montepío.
Lequeitio (P)	636	250.000	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Cultural. Montepío.
Limpias (P)	76	1.200	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Bolsa de trabajo. Montepío.
Lira (P)	46	4.235	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo. Cultural. Casa del pescador.
Louro (MT)	163	10.695,20	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo. Cultural. Casa del pescador o del marino. Pósito infantil.
Los Cristianos (MT)	40		Cultural.
Mahón (P)	64	361,46	En organización.
Mataró (P)	182	188.411,23	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Patronato a la vejez del marino. Varaderos mecánicos.
Mazarrón (P)	144	22.579,90	Cultural. Casa del pescador o del marino.

Malpica (P)	103	490,50	Cultural. Patronato a la vejez del marino.
Marbella (P)	127	5.000	Cultural. Pósito infantil.
Mera-Oleiros (MT)	220	2.000	Socorros mutuos. Cultural.
Miño (P)	40	6.000	Cultural.
Moncofar (P)	112	1.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cultural.
Motrico (P)	315	72.000	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Cultural.
Moraira (P)	73	1.160	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo. Cultural.
Mugardos (M)	101	7.326,50	Socorros mutuos. Caja de crédito. Cultural y Recreativa.
Mundaca (P)	54	500	En organización.
Moaña (P)	500	20.864,34	Socorros mutuos. Caja de crédito. Cultural y Recreativa. Paro forzoso. Cooperativa de efectos pesqueros.
Noya (M)	57	977,80	Socorros mutuos. Cultural.
Ondárroa (P)	1.120	151.762,37	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural. Montepío. Pósito infantil.
Orio (P)	98	160.000	Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca. Cultural.
Palma de Mallorca (P)	225	3.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural.
Pasajes de San Pedro (P)	186	12.800	Socorros mutuos. Paro forzoso. Cooperativa de consumo. Cultural. Bolsa de trabajo. Montepío. Pósito infantil. Patronato.
Pasajes de San Juan (P)	58	4.984,24	Paro forzoso. Cultural. Montepío. Patronato a la vejez del marino. Pósito infantil.

Peñíscola (P)	200	20.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cultural. Montepío.
Pindo (P)	77	10.517,11	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo. Cultural.
Pollensa (P)	126	36.500	Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural. Pósito infantil.
Portosin (P)	28	100	Cultural.
Puentedeume (MT)	99	327,40	Socorros mutuos. Cultural. Exportación de los productos de la pesca.
Puerto del Son (P)	108	1.600	Socorros mutuos. Cultural. Pósito infantil. Paro forzoso. Cooperativa de consumo.
Puerto de la Cruz (MT)	42	1.500	Cultural (en organización Socorros mutuos y Seguro de paro).
Puerto de la Luz (MT)	45	2.020,76	Socorros mutuos. Cultural.
Playa de Santiago (P)	107	2.000	Paro forzoso. Bolsa de trabajo.
Playa de San Juan (MT)	44	2.000	Cultural (en organización socorros mutuos).
Puerto de Cabras (MT)	72	105	En organización la Cultural.
Pontevedra (P)	76	197	Escuela Nacional de Orientación Marítima (en organización Socorros mutuos).
Portonovo (P)	97	1.500	Socorros mutuos. Cultural.
Puerto de la Selva (P)	580	242.353,11	Cooperativa de efectos pesqueros. Sección de Café. Recreo y diversiones varias. Cultural. Molino de aceite. Socorros mutuos (Médico y Farmacia). Seguro de maternidad. Retiro obrero. Paro forzoso. Montepío y Auxilios a la vejez. Caja de crédito. Tintes. Escuela del pósito. Manipulación de todo el pescado de la localidad.



Rinlo (P)	89	6.000	En organización Cultural y Socorros mutuos.
Riveira (M)	30	1.345	Cultural.
Roquetas (P)	82	179	Socorros mutuos.
Rosas (P)	587	113.996,50	Venta del producto de la pesca. Montepío. Retiro obrero. Cooperativa de consumo y efectos pesqueros. Socorros mutuos. Cultural. Tintes. Caja de crédito.
Sada (MT)	200	2.500	Socorros mutuos. Cultural. Patronato a la vejez del marino.
San Vicente de la Barquera (P)	260	10.000	Socorros mutuos. Paro forzoso. Venta de los productos de la pesca.
San Sebastián (P)	435	114.517,92	Socorros mutuos. Cultural. Retiro obrero. Pósito infantil. Seguro de muerte.
San Juan de la Arena (P)	320	61.000	Socorros de vejez, de enfermedad, de muerte y subsidios. Venta de los productos de la pesca. Caja de crédito.
San Carlos de la Rápita (P)	270	28.734,50	Venta de los productos de la pesca. Socorros mutuos. Invalidez y vejez. Cultural. Pósito infantil.
San Ciprián (MT)	103	15.000	Venta de los productos de la pesca. Socorros mutuos. Cooperativa. Sección femenina. Cultural.
San Pedro del Pinatar (P)	110	7.000	Cooperativa. Socorros mutuos.
San Feliú de Guixols (P)	53	200	Cooperativa de consumo (en organización cooperativa de crédito).
Santa Pola (P)	716	28.000	Socorros mutuos. Cultural. Venta de los productos de la pesca.
Santoña (P)	590	750.000	Socorros mutuos. Paro forzoso. Cooperativa de consumo. Cultural. Cooperativa de producción. Montepío.

Santurce (P)	269	121.092,58	Socorros mutuos. Venta de los Productos de la pesca. Paro forzoso. Montepío.
Suances (P)	111	17.500	Socorros mutuos. Paro forzoso. Mutua de riesgo marítimo. Cooperativa de producción. Venta de los productos de la pesca. Montepío.
Sangengo (P)	120	1.000	Cooperativa.
Tapia de Casariego (P)	81	11.167	Socorros mutuos.
Tarragona (P)	182	15.000	Socorros mutuos. Patronato a la vejez del marino.
Tarragona (M)	320	176.600	Socorros mutuos. Paro forzoso. Cultural. Pósito infantil.
Taragoña (MT)	80	834,40	Socorros mutuos. Paro forzoso. Cooperativa de consumo. Cultural.
Tazones (P)	32	1.630,85	Socorros mutuos. Cooperativa de consumo.
Torre vieja (P)	200	450	Socorros mutuos. Paro forzoso. Cooperativa de consumo. Patronato a la vejez del marino. Pósito infantil.
Torre vieja (M)	139	120.000	Socorros mutuos. Cooperativa de producción.
Torrenostra (P)	124	646,60	Socorros mutuos. Cultural. Pósito infantil.
Valencia (M)	517	1.200	Socorros mutuos. Cultural. Pósito infantil. Casas baratas.
Valencia «El Progreso» (P)	110	96.000	Cultural. Pósito infantil.
Valencia «Marina Auxiliante» (P)	460	400.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Socorro a la vejez. Compras en común. Fábrica de hielo y cámaras frigoríficas.
Viavélez (P)	51	1.133,20	En organización.

Vicedo (P)	145	1.500	Socorros mutuos. Cultural.
Villajoyosa (P)	818	43.000	Socorros mutuos. Mutua de riesgo marítimo. Caja de crédito. Cultural. Pósito infantil. Patronato a la vejez del marino.
Vinaroz (P)	120	1.000	Socorros mutuos.
Villanueva y Geltrú (P)	220	177.536,95	Socorros mutuos. Cooperativa de producción. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural. Montepío. Pósito infantil. Varaderos mecánicos. Teñidores. Local café. Sección recreativa. Biblioteca. Fábrica de hielo.
Villa Carlos (P)	52	1.025	En organización.
Vigo (P)	105	200.000	Socorros mutuos. Cultural. Casa del pescador.
Villajuan (P)	360	38.000	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo. Cultural.
Villalonga (MT)	246	150	Socorros mutuos. Cultural.
Foz (P)	275	27.267,20	Socorros mutuos. Venta de los productos de la pesca. Cooperativa de consumo.
Torrenueva (P)	25	150	Cultural.
Salobreña (MT)	50	700	En organización.
Villanueva de Arosa (P)	114	520	Socorros mutuos. Cultural.
Puerto Real (MT)	130	9.767,78	Socorros mutuos. Cultural. Cooperativa de consumo. Pósito infantil.
Tarifa (P)	326	15.000	Socorros mutuos. Cultural. Pósito infantil.
Rajó			
Cedeira			
Corme			
Espasante			

Lage

Llanes

Oviñana

Armintza

La Escala

Llansá

Sitges

Ametlla de Mar

Calafell

Cambrils

Tortosa

Benidorm

Torre la Mata

Carboneras

Castell de Ferro

Motril

Estepona

Fuengirola

Barbate

Conil

Puerto de Santa María

San Fernando

Lepe

Alcudia

San Jorge de la Mariña

Serantes

Ribadesella

Barallobre

Lariño

Mugía

Playa de Alcalá

Poris de Abona

Almería  
Algeciras  
Sanlúcar de Barrameda  
Arguineguin  
Málaga  
Huelva  
Barrio de San Andrés  
Punta-Hidalgo  
Santa Cruz de Tenerife

Fuente: *Memoria de la labor de protección del Estado a los trabajadores de las costas españolas asociados a los pósitos de pescadores, marítimos y terrestres realizadas por la Caja Central de Crédito Marítimo y después por el Instituto Social de la Marina*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1937, pp. 150-157 (La relación de los pósitos sigue el mismo orden que se les dio en la publicación, añadiendo al final aquéllos cuyos datos no llegaron a tiempo) .

Pósito de Pescadores (P)

Pósito Marítimo (M)

Pósito Marítimo-Terrestre (MT)

## EPÍLOGO: CONTRARREFORMISMO FRANQUISTA Y DESAPARICIÓN DE LOS PÓSITOS

Pascual Díez de Rivera y Casares, Marqués de Valterra, nació el 8 de mayo de 1889, y no lo hizo en Ferrol, sino en Madrid. Aristócrata, terrateniente, capitán de fragata en el Cuerpo General de la Armada y de ideas profundamente católicas y conservadoras, en los años treinta se había acercado al ISM a través de la financiación de la Casa del Pescador de Vigo y había colaborado con Saralegui en alguno de sus viajes portuarios, e incluso había escrito en *España Marítima y Pesquera* un artículo sobre batallas navales y exaltación patriótica<sup>1</sup>. En 1936 se presentó para diputado a las Cortes por la CEDA y la provincia de Pontevedra. Al estallar la guerra se encontraba destinado en la Comandancia de Marina de San Sebastián, donde tomó partido por los sublevados y se puso al mando de una flotilla de seis bous armados, la Cuarta Flotilla de Patrulleros del Cantábrico. En 1937 fue destinado al Estado Mayor en Salamanca y, a finales de ese año, al buque *Navarra* como segundo comandante. En 1938 el Ministerio de Organización y Acción Social convocó en Burgos una Ponencia de Ordenación Pesquera a la que asistieron algunos de los hombres de Saralegui afectos a los sublevados, como Joaquín Vidal, Augusto Bacariza o José Costa Alonso, llegando a la conclusión de que antes de reordenar el sector pesquero había que esperar la vuelta de Saralegui, huido de Madrid poco después de empezar la guerra y de ser suprimido el ISM. El Marqués de Valterra no dejó pasar su oportunidad y ese mismo año consiguió que el Ministerio de Industria y Comercio lo destinase como jefe del Servicio Nacional de Pesca Marítima a la ciudad burgalesa para organizar otra ponencia sobre la pesca. Poco antes o después se reunió en Bilbao con el ministro de Industria y Comercio, donde se hizo acompañar por Costa Alonso para que éste hablase al ministro de la necesidad de que el Marqués se pusiese al mando de la refundación del ISM. Al final, para evitar el roce entre ambos ministerios

---

<sup>1</sup> P. Díez de Rivera, «Lo que España fué en el mar», *España Marítima y Pesquera*, n° 126, 1936, pp. 3-5.

por aglutinar las competencias pesqueras, intervino al parecer el mismo Francisco Franco, quién, seguramente asesorado o influido por el hermano mayor del Marqués, Ramón Díez de Rivera (Marqués de Huetor Santillán y Conde de Santafé, y entre 1939 y 1948 jefe del Estado Mayor en la Jurisdicción Central de la Marina, y entre 1948 y 1957 jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado), acabó situando al Marqués de Valterra al mando de la reconstitución del ISM en su sede provisional de Santander<sup>2</sup>.

En el asalto a la comisaría del ISM el Marqués de Valterra desplegó una estratégica campaña de desprestigio y ocultación de la figura de Saralegui. Las memorias de Costa Alonso relatan varios episodios en ese sentido. Por ejemplo, en 1938, cuando el Marqués pidió a Costa Alonso que lo acompañase en su reunión en Bilbao con el ministro de Industria y Comercio y que lo recomendase como el más idóneo jefe para el ISM, el pescador gallego no mencionó directamente a Saralegui, como era el expreso deseo del Marqués, pero al parecer sí hizo alguna alusión velada a él, lo que le valió la reprobación posterior del aristócrata al señalarle que «por pouco fala vostede de Saralegui, e xa sabe que dese home non se pode falar». En 1939, con Saralegui ya reaparecido, la ira del Marqués se debió a un escrito de Costa Alonso en el *Faro de Vigo* en el que invitaba tanto a Díez de Rivera como a Saralegui a la inauguración de la Casa del Pescador del pósito de Moaña. Incluso en 1945, con la guerra más lejana y la posición del Marqués bien afianzada, en una reunión sobre asuntos pesqueros celebrada en Vigo, el Marqués obligó a Costa Alonso a que le mostrase el texto que llevaba escrito para su intervención con objeto de cerciorarse de que no iba a mencionar a Saralegui. Y ese mismo año Costa Alonso previno a Pascual Díez de Rivera, que junto con otro de sus hermano, Conde de Biñasco en este caso, estaban de visita en el pósito de Moaña, de que en el interior figuraba una fotografía de Saralegui, pero que si querían que la quitase, la quitaba, a lo que el Marqués le dijo que la dejase no se fueran a creer los presentes al acto que la había mandado quitar él; mientras que su hermano, menos diplomático, aprovechó para espetar a Costa Alonso que «agora xa sei por qué os de Moaña son tan avanzados e comunistas. ¿Non o han de ser, cando preside o salón onde se reúnen a fotografía do xefe dos comunistas?»<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> «Expediente Personal del Excmo. Sr. Vicealmirante D. Pascual Díez de Rivera y Casares, Marqués de Valterra y de Espinardo, Maestre de Granada», Archivo Naval de Ferrol. También J. Costa Alonso, *Memorias...*, pp. 167-173 y M. Jerez Mir, *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, pp. 244-256.

<sup>3</sup> J. Costa Alonso, *Memorias...*, pp. 173-174, 178-179, 199 y 205.

La intención de Díez de Rivera fue, pues, borrar a Saralegui y a la mayoría de sus colaboradores de la imagen y, con el apoyo de un nuevo discurso político, tener el campo libre para borrar también la parte más importante de su obra, los pósitos, sustituidos en 1943 por unas remozadas cofradías de pescadores.

## LA GRAN DESBANDADA Y EL RETORNO DE LAS COFRADÍAS

Al poco de iniciarse la guerra, y tras ser suprimido el ISM, Alfredo Saralegui, en efecto, salió huyendo de Madrid. Según algunos de sus seguidores se refugió en algún lugar del Mediterráneo para escapar de la persecución que estaba sufriendo por parte del bando republicano. Tantos años de proselitismo a diestra y siniestra seguro que le granjearon no pocos enemigos en los grupos más radicales de uno y otro bando, por lo que es de suponer que optó por desaparecer de cualquier escenario bélico. En un libro publicado en La Coruña en 1940 sobre los pósitos del Norte de Galicia, y del que detrás de su anónima autoría no es difícil pensar que estuviese Costa Alonso, entre menciones al «Caudillo» y a la «Gloriosa Cruzada» se loaba también la figura y la obra de Saralegui, dedicándole elogios como los de «ilustre marino y gran sociólogo», «una de las grandes figuras sociales contemporáneas», «fundador de los Pósitos Marítimos y de Pescadores» o «padre de los pescadores», que «le llaman los asociados a los Pósitos». En el libro también se exculpaba con tintes épicos su huida y, allanando al parecer su reaparición, se le relacionaba muy cercano al propio Marqués de Valterra:

El Alzamiento Nacional sorprendió a Saralegui en Madrid, e inmediatamente fué destituido y perseguido, teniendo que ser refugiado por unos pescadores de Levante en un viejo caserón que le prepararon con el mayor cuidado y vigilancia por parte de aquellos agradecidos hombres de mar. Era perseguido por su gran obra social y por haber llevado a su lado, durante la república al señor Marqués de Valterra para que colaborase con él y controlase la obra realizada por el Instituto Social de la Marina, así como por haberse significado dicho prócer grandemente en favor de los pescadores donándoles la Casa del Pescador de Vigo, ya que se hallaba completamente identificado con la obra de Saralegui<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> *Mirando hacia el mar: memoria y balance de la Federación de Pósitos Marítimos y de Pescadores de Galicia Norte, con algunos trabajos sobre los problemas del pescador*, La Coruña, CNS, 1940, pp. 55 y 56.



La reaparición tuvo lugar al término de la Guerra Civil. En 1939 solicitó al Ministerio de Trabajo el abono de los haberes atrasados desde el 17 de agosto de 1936 hasta el 3 de agosto de 1939 en concepto de remuneración como secretario general del ISM. La respuesta del Ministerio de Trabajo fue negativa, argumentando que el ISM se suprimió en ese período y su figura era la de retirado forzoso, aunque sí consiguió que al menos se le incorporase a la Dirección General de Pesca como asesor técnico. En 1944 se revisó su caso, pero tampoco se le reconoció derecho a ese sueldo, pues los funcionarios del ISM no fueron cesados por sus ideas políticas o por desafección a la República, sino por la supresión del organismo en el que prestaban sus servicios. Al año siguiente, en 1945, presentó una instancia al Ministerio de Trabajo para que se le reincorporase como funcionario en el ISM, lo que consiguió en 1946, aunque no como secretario general, sino como funcionario a las órdenes del ministro y, posteriormente, como enlace entre el Ministerio y el ISM, puesto en el que se jubiló en 1953, ocho años antes de morir<sup>5</sup>. A tenor de esos movimientos, Saralegui debió pensar que si había logrado medrar en los últimos años de la Restauración, en la Dictadura de Primo de Rivera y en la Segunda República, ¿por qué no también en el Franquismo? Desde luego dotes arribistas no le faltaban para intentarlo, y tampoco le debió faltar algún que otro apoyo dentro del régimen, pero el que no tuvo, sino todo lo contrario, fue el del nuevo hombre fuerte de la intervención estatal en la pesca nacional, el de un Díez de Rivera al que sus hazañas bélicas, sus redes familiares y sus indiscutibles y radicales ideas políticas nacional-catolicistas lo ubicaban en una situación de clara ventaja. Saralegui sobrevivió, pues, al (y en el) Franquismo, pero no pudo recuperar el mando al frente del ISM ni salvar a sus pósitos de pescadores, quedando totalmente al margen de la primera línea de la política social pesquera, e incluso cabe pensar que también del mundo de la pesca y de los pescadores si se tiene en cuenta que la única obra que se le conoce después de la guerra sea un libro dedicado al turismo en Galicia publicado en 1952, un año antes de jubilarse; eso sí, cuando Costa Alonso le encargó en 1951 que escribiese un pequeño prólogo para sus memorias, no se privó de aludir, sin citar nombres, a «quienes, aprovechándose de su influencia y poder políticos y económicos, me usurparon la dirección de la Obra Social Pesquera, que con tanto amor inicié e implanté»<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> J. Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero...*, pp. 113-114.

<sup>6</sup> J. Costa Alonso, *Memorias...*, p. 17. En cuanto al libro *El turismo y Galicia*, que no lo he logrado consultar, fue al parecer fruto de una conferencia dada en el Centro Gallego de Madrid.

Otro nombre muy cercano a Saralegui y los pósitos que también fue obliterado entonces es el de Benigno Rodríguez Santamaría. En 1930, cuando los hombres del ISM le hicieron un homenaje de despedida en el restaurante *La Huerta* de Madrid ante su cambio de residencia a Coruña por motivos familiares, y al que no faltaron Saralegui, Victoria Kent, Fabra Ribas, Rodolfo Viñas o Fernández Egocheaga, se le pierde totalmente la pista<sup>7</sup>. No se sabe por lo tanto si llegó con vida a la Guerra Civil, y si lo hizo, si sobrevivió a la contienda, y si sobrevivió a ésta, si lo hizo como vencedor o vencido o ni una cosa ni otra. Fuera como fuese, de lo que no hay ninguna duda es de que en la postguerra su nombre y su extensa obra desaparecieron de las páginas dedicadas a la pesca y a los pescadores. Y conocerlo es evidente que lo conocían. El biólogo del Laboratorio Oceanográfico de Vigo, José María Návaz Sanz, quien vino entonces a ejercer como experto en artes y técnicas de pesca, escribió varios libros sobre el particular a modo de pequeños manuales. Por poner sólo un breve ejemplo, esto es lo que dijo en dos de ellos sobre el arte de tarrafa:

Las tarrafas del Sur de España, que son las más grandes y también las más pescadoras, se emplean, principalmente, en las provincias de Huelva, distribuidas entre la capital, Ayamonte e Isla Cristina, hasta el puerto portugués de Lagos.

Llega a alcanzar hasta 1.200 metros de longitud por 65 metros de altura y malla de un centímetro de lado del cuadrado, con dos toneladas de corcho en la relinga superior y una de plomo en la inferior, llevando hasta 70 argollas para pasar el cabo de jareta.

La red viene a pesar de 10 a 12 toneladas, y se comprende que para manejarla se requieren vapores de cierto porte, alrededor de las 70 toneladas, atendidos por 80 tripulantes y con dos o tres embarcaciones auxiliares<sup>8</sup>.

Veinte años antes, Rodríguez Santamaría en la voz «Tarrafa» de su diccionario de las artes de pesca nacionales había escrito lo siguiente:

Las tarrafas del sur de España son las más grandes y también las más pescadoras; bien es verdad que trabajan en una zona pesquera muy rica en sardina, que alcanza

---

<sup>7</sup> Los asistentes y pormenores del ágape se publicaron en «Homenaje a D. Benigno Rodríguez», *España Marítima y Pesquera*, s. n., 1930, pp. 12-13. La pista se la pierdo yo y se la pierde F. Calo Lourido, quien también ha indagado en su vida en «Studo introdutorio...», pp. XVIII-XIX.

<sup>8</sup> J. M. Návaz Sanz, *Estudio elemental de la pesca y sus problemas*, Vigo, Patronato Central de las Escuelas Medias de Pesca Marítima, 1943, pp. 26-27 y, del mismo autor pero más extenso, *Pesca marítima: artes de pesca, embarcaciones, pesquerías, industrias. Para Centros de Orientación Marítima y Pesquera*, Madrid, Instituto Social de la Marina, 1945, p. 44.

desde Isla Cristina hasta el puerto portugués de Lagos [...]. Las tarrafas de la provincia de Huelva están distribuidas entre la capital, Ayamonte e Isla Cristina [...]

El arte mayor de tarrafa que observé en estos dos puertos tenía 1.200 metros de largo por 65 de alto, y malla de un centímetro el lado del cuadrado, con dos toneladas de corchos redondos gruesos y muy juntos en la relinga superior y una tonelada de plomos redondos en la relinga inferior [...]

Para manejar esta red tan grande, que pesa 10 ó 12 toneladas, emplean buenos vapores, el mayor de 23 metros de eslora, 5,80 de manga y 2,40 de puntal y 70 toneladas, que costó 150.000 pesetas, tripulados por 80 hombres, de los cuales envían seis en tres barcos auxiliares [...]<sup>9</sup>.

Obviamente Návaz Sanz conocía tan bien el diccionario de Benigno Rodríguez como para utilizarlo cortando y pegando textos para sí mismo. Sin embargo, ni la obra de referencia ni su autor fueron en ningún momento citados. Teniendo en cuenta el pensamiento conservador y las creencias religiosas cristianas de Rodríguez Santamaría, cabe pensar que fuesen su cercanía a Saralegui y su implicación con los pósitos de pescadores lo que le hizo también caer en desgracia.

La desgracia que para los más intelectual y políticamente comprometidos seguidores de Saralegui y los pósitos, como Victoria Kent y el cuarteto socialista, vino en forma de obligado exilio exterior tras la pérdida de la guerra. Victoria Kent, después de pasar por París, se estableció primero en México, como docente de funcionarios de instituciones penitenciarias, y luego en los Estados Unidos, país en el que murió, como representante de la República ante la ONU. Rodolfo Viñas se exilió en Francia, y allí ocupó la jefatura de los Servicios de Información y Estadística del Ministerio de Economía del Gobierno de la República antes de morir en 1947. Eladio Fernández Egocheaga acabó en México, donde estuvo al frente de un Centro de Estudios Pesqueros dedicado, al parecer sin mucho éxito, al fomento de la organización cooperativa entre los pescadores, y donde murió en 1965. Antonio Fabra Ribas se trasladó a Colombia y Venezuela, países en los que pudo seguir propagando las grandezas del cooperativismo a través de publicaciones, asesoramientos políticos y cursos universitarios; por intermediación de Gregorio Marañón regresó a España en 1950 y, después de ser procesado y condenado a confinamiento, en el año 1952, seis antes de su muerte, todavía tuvo ganas de volver a cultivar su fe ciega en el cooperativismo y de fundar el Centro de Estudios Cooperativos de Barcelona<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> B. Rodríguez Santamaría, *Diccionario de artes de pesca...*, p. 752.

<sup>10</sup> El caso de Victoria Kent está bastante bien estudiado y, entre otras obras, puede seguirse a través de M. A. Villena, *Victoria Kent. Una pasión republicana*, Barcelona, Debate, 2007,

Párrafo aparte merece la extraordinaria odisea de José Rial Vázquez. Nada más triunfar el golpe militar fue detenido en Tenerife e internado en un barco, para luego ser enviado al campo de concentración de La Isleta y, de ahí, junto a otros prisioneros, a Río de Oro, en el Sahara español, donde fue encarcelado en el fuerte de Villa Cisneros. Después de unos cuatro meses allí los presos consiguieron apoderarse del fuerte y fugarse hasta Dakar en el buque que llevaba los suministros a la guarnición. Desde Dakar, Rial logró volar hasta Marsella y, desde allí pasar a Barcelona y Valencia. En esta última ciudad escribió y publicó en 1937 los detalles de esa aventura utilizando el seudónimo de José Sahareño, para así no perjudicar a los dos hijos que tenía cautivos en la improvisada prisión de Fyffes en Canarias. Al término de la guerra huyó a Francia, pasando por el refugio de Guèret, los campos de concentración de Saint Cyprien y de Clocher, de nuevo Guèret, París y, por fin, el puerto de Le Havre en donde se embarcó en 1940 con destino a la República Dominicana. En ese país continuó su pasión por la poesía y colaboró en distintos periódicos, pero en 1941 fue expulsado, recalando en México, donde además de establecer relaciones con la masonería del lugar dirigió una revista obrera, colaboró en prensa y escribió varios guiones cinematográficos para el productor Rodolfo Rosas Priego. En 1952 se trasladó a Venezuela, país al que dos años antes había llegado su hijo José Antonio Rial González después de pasar siete años en las cárceles franquistas. Junto a él siguió colaborando en prensa y revistas hasta 1964, año en que regresó a Canarias, donde murió en 1973<sup>1</sup>. (Su hijo prefirió quedarse en Venezuela, y allí narró y editó en 1969 la experiencia de su cautiverio tinerfeño en el antiguo almacén de plátanos y tomates para la exportación que la empresa inglesa *Fyffes Limited* cedió a los insurrectos para su utilización como prisión tras el golpe militar<sup>2</sup>).

pp. 163-236. Para los otros tres personajes A. Martín Nájera (dir.), *Diccionario biográfico...*, II, pp. 859-860 y I, pp. 259-261 y 249-250 respectivamente.

<sup>1</sup> J. Sahareño, *Villa Cisneros. Deportación y fuga de un grupo de antifascistas*, La Laguna, Tierra de Fuego, 2007 (1937) y <http://www.fpabloiglesias.es>.

<sup>2</sup> J. A. Rial González, *La prisión de Fyffes*, Tenerife, Caja Canarias-Gobierno de Canarias-Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003 (1969). Al final del libro hay una breve referencia biográfica del autor en la que se dice que, estando ya en libertad, escribió una novela titulada *Gente de mar* que obtuvo el primer premio de la Asociación de la Prensa de Tenerife en 1947 (p. 309). Pese a las pesquisas realizadas a través de Internet y de amigos canarios, la novela, en la que posiblemente se empleó seudónimo, no aparece por ninguna biblioteca, ninguna librería de viejo, ni ningún lado, lo que lleva a pensar que quizás se premió pero nunca se publicó, y si así fue seguro que el padre del autor y la condición de represaliado de éste tuvieron mucho que ver.

Entre los que se quedaron, además de Saralegui por supuesto, estuvo José Macau Roig. El que fuera principal artífice del modélico pósito del Puerto de La Selva e impulsor de muchos otros en el litoral catalán, pese a su fuerte compromiso con Saralegui y los pósitos y a sus íntimas relaciones poco antes de la contienda con el cooperativismo catalanista y el sindicalismo de la UGT, en el año 1939, y con la guerra ya finalizada, aparece en Palamós dando asesoramiento para la formación allí de un pósito en tanto que inspector de los pósitos de pescadores catalanes y del ISM, así como dando indicaciones al ayuntamiento para que los integrantes de la junta directiva del pósito fuesen afectos al Gran Movimiento Nacional o, cuando menos, no desafectos al mismo. Y ya en la década de los cincuenta, también en Palamós y entrado en años, fue fotografiado en un restaurante junto a otros comensales y presentado en el pie de foto como el inspector del Puerto de La Selva y como el fundador e impulsor de las cofradías catalanas. Probablemente poco antes o después de realizarse esa fotografía fue cuando se le concedió la Medalla de Plata del Trabajo que, según otras fuentes, recibió al final de su vida como premio a su dedicación y entrega al fomento del asociacionismo pesquero<sup>3</sup>.

Otro caso en ese sentido fue el de José Costa Alonso. Ya en 1936, siguiendo afinidades ideológicas y religiosas, no había dudado en ayudar al Marqués de Valterra en su campaña electoral como candidato a diputado a las Cortes y, nada más iniciarse la guerra, tampoco dudó en afiliarse a la Falange. Sin embargo, en 1938, en la ponencia pesquera celebrada en Burgos ya citada, defendió la no desaparición de los pósitos y el liderazgo de Saralegui, lo que le valió un encontronazo verbal con Díez de Rivera. Algo parecido volvió a pasar en Bilbao ese mismo año, y siguió pasando en los años venideros, en donde ni las afinidades políticas ni religiosas lograron evitar los continuos choques entre el Marqués y Costa Alonso. Da la sensación de que Díez de Rivera lo utilizó para alcanzar el mando del ISM y para ganar popularidad entre los pescadores, pero que su fidelidad a Saralegui lo exasperaba y, cuando perdió utilidad, lo fue poco a poco relegando al puerto de Moaña. Por su parte, Costa Alonso deja ver en sus memorias una progresiva desafección con la política pesquera franquista y, en tanto que usurpador de la obra de Saralegui, con el propio Marqués de Valterra; al tiempo que, por el contrario, también deja ver una progresiva admiración hacia Saralegui, hasta el punto de escribir respecto de

---

<sup>3</sup> Las informaciones con escenario en Palamós están sacadas de J. L. Alegret y A. Garrido, *Historia de la Cofradía de Pescadors de Palamós*, Girona, Cofradía de Pescadors de Palamós, 2004, pp. 101-103. En cuanto a la obtención de la Medalla de Plata del Trabajo se cita en F. Marés Deulovol, «Port de La Selva...», p. 223.

él en el prólogo de sus memorias, es decir, en el año 1951, que «moi outra tería sido a sorte dos sufridos pescadores de España se o poder executivo da nosa patria estivese nas mans deste home insigne»<sup>4</sup>.

Con Saralegui y su gente fuera o en los márgenes del cuadro, el Marqués de Valterra diseñó una política social pesquera basada en un nuevo discurso mucho más politizado y acorde con sus ideas y con las del régimen franquista, mucho más acorde con el ideario nacionalcatolicista del Primer Franquismo. Una política social pesquera en la que era fundamental y prioritario suprimir la figura institucional de los pósitos de pescadores, impregnada de lucha de clases y de ateísmo, y sustituirla por la figura de unas remozadas cofradías, detentadoras de unos valores políticos, laborales y religiosos muy del agrado del nuevo régimen. Los pósitos representaban la modernidad ideológica, los tiempos convulsos, el radicalismo; las cofradías una honda tradición histórica que se retrotraía a los tiempos medievales, cuando según el nuevo ideario se fraguó la pureza y la grandeza de la nación española. Los pósitos procuraban el cooperativismo productivo entre los pescadores y, con ello, la unificación de armadores y tripulantes a través de embarcaciones colectivas; las cofradías el corporativismo entre armadores, detentadores de los medios de producción, y tripulantes, detentadores de la fuerza de trabajo. Los pósitos, pese a poder tener advocaciones religiosas, profesaban el laicismo en sus reglamentos; las cofradías el catolicismo de más rancio abolengo. Ni que decir tiene que puestos ambos organismos en una balanza, la balanza surgida después de la Guerra Civil, el peso y valor de las cofradías era mucho mayor y, por ello mismo, su retorno al mundo pesquero tan necesario como imprescindible.

El diseño de esa nueva política social pesquera comenzó a fraguarse en la capital burgalesa con la guerra todavía muy viva. Allí, aunque se hablase indistintamente de pósitos y cofradías, en sus conclusiones quedó bien claro que se trataba de buscar un corporativismo tizado de religiosidad y patriotismo:

Quizá por tratarse de la clase proletaria más inculta, por la escasa frecuencia en las aulas escolares y prematura actividad pesquera, la carencia absoluta de relación

---

<sup>4</sup> J. Costa Alonso, *Memorias...*, p. 21. Con afirmaciones como esas no es de extrañar que Costa Alonso no pudiese, aunque lo intentó, publicar sus escritos. Tras su muerte, en 1960, el manuscrito fue a parar a manos del cura de la parroquia del Carmen de Moaña, quien lo mantuvo semisecuestrado hasta que la familia de Costa, no sin muchos problemas, lo logró rescatar, posibilitando su publicación (eso sí, traducido del castellano al gallego) casi cincuenta años después de haber sido escrito.

cultural al llegar a tierra y por las amistades en los puertos, ya que pocas veces viven con sus familias, las tripulaciones han servido constantemente de conejo de las Indias a los Sindicatos, para las revoluciones y huelgas, sin que en ellas se fuera a buscar el bienestar económico de las clases marineras, sino para destruir las industrias, basados solamente en el odio a la clase, que ellos llaman capitalista [...]. Nuestra Obra Nacional Corporativa, saturada del Movimiento salvador de España prepara con obra efectiva la espiritualidad del Movimiento y enfoca sus iniciativas hacia el cuerpo social más dolorido, hacia la Industria del Mar, para hacer la convivencia posible de todos los obreros del Mar con sus armadores, que son obreros del Mar también, agrupándolos en característica gremial para que juntos en Corporación podamos legislar nuestro trabajo, plasmar en realidades todas las iniciativas, podamos orientar y recibir el apoyo de nuestros gobernantes, ya que España ha sido grande cuando ha mirado hacia el mar y sus naves lo mismo pescaban ballenas en el Norte de Europa, que sus carabelas daban la vuelta al Mundo, que descubrían nuevos Mundos, llevando siempre en sus trinetes los brazos abiertos de la Cruz, que eran bendición y aliento de la Patria<sup>5</sup>.

Pero donde esa política alcanzó su madurez fue en dos conferencias pronunciadas en Bilbao en el año 1939 por Díez de Rivera. En calidad de director general de Pesca Marítima, pues el ISM aun debía estar en proceso de reconstitución, intervino el 16 de enero en el salón de debates del Palacio de la Diputación de Vizcaya y el 11 de septiembre en el Teatro de la Filarmónica. Ambas disertaciones fueron publicadas al año siguiente con el título de *La riqueza pesquera en España y las cofradías de pescadores*, que ya decía mucho sobre el contenido de los discursos. Como también lo decía el dibujo de la portada del libro (Figura 6). Firmado por un tal Navarro, y con una atractiva estética modernizante que exagera la curvatura de las musculaturas y las aristas de las caras, a la manera en cierta medida de las pinturas de *arrantzales* de finales del siglo XIX y principios del XX, representa en primer plano a una familia de pescadores, con el padre en medio y en pie, vestido con las ropas de faena y con las redes a cuestas, la madre a un lado sentada o arrodillada y con el carpancho de pescado típico de las sardineras a la cabeza, y al otro lado un niño que acarrea algunos pertrechos y parece como esperando su turno para embarcarse con su padre; alrededor de la familia diversos pescados; al fondo, el mar; y detrás y en alto, en el cielo, San Pedro o Dios o no sé qué santidad con las llaves que abren las puertas de la eternidad. Una imagen muy poderosa en la que confluyeron buena parte de los argumentos del discurso de la nueva política pesquera: abundancia y riqueza de pescado, trabajo duro y seguro, y familia unida y con protección divina.

---

<sup>5</sup> Obra Nacional Corporativa, *Industrias del mar*, Burgos, Editorial Española, 1937, pp. 8-9.





Figura 6. Portada del libro del Marqués de Valterra.

Pues bien, en las páginas que siguieron a esa imagen de la portada del libro el Marqués de Valterra todavía hablaba de pósitos, pero ya introducía en escena a las cofradías. Así, mientras en unas partes dijo que tanto los pósitos como las cofradías eran «imprescindibles para el buen desarrollo y ordenamiento de la pesca», o que «en las Cofradías de Pescadores y en los Pósitos, como en los Sindicatos Verticales, se deben fundir la función social y la económica», en otras tomaba ya claro partido por las segundas al plantear que sólo se podría combatir al marxismo «reorganizando las antiguas y tradicionales Cofradías de Pescadores esparcidas por todo el litoral», y arremetiendo con-



tra los pósitos, que «nacén heridos de muerte» por su laicismo y que acabaron cayendo en el marxismo:

Con esas Asociaciones se trata, y al principio se consigue, de evitar conflictos sociales en la costa y encauzar las corrientes sindicales extremistas que se respiraban, pero no pueden sustraerse al ambiente fatal que les rodea, y al caer la Monarquía y desbordarse las pasiones marxistas, no son los Pósitos extraños a la influencia predominante en el país<sup>6</sup>.

Sin duda el flanco por el que más atacó Díez de Rivera a los pósitos fue el religioso y el político:

La languidez de que han adolecido los Pósitos de Pescadores es, sin duda ninguna, fruto de su laicismo y de su apoliticismo; por ello creemos que las personas que hoy se pongan al frente de ellos han de ser creyentes fervientes (y, naturalmente, del Partido único), para hacer lo contrario de lo que hasta ahora se hizo; encomendar la dirección de estos organismos de pescadores a personas descreídas o laicas, sería en los momentos que estamos viviendo, por modesto que sea el pósito, más que una tontería un verdadero delito de lesa Patria<sup>7</sup>.

El proyecto contrarreformista estaba claro al denigrar a los pósitos y aplaudir a las cofradías, pero el arraigo territorial y social de los primeros parece que aconsejó cierta cautela, la suficiente como para tenerlos también un poco en cuenta y no borrarlos, todavía, totalmente del discurso, como sí se hizo con su creador. Hubo que esperar hasta el año 1943 para que se legislase la disolución de todos los pósitos y su obligatoria reconversión en cofradías de pescadores adscritas al Sindicato Vertical. Bien es verdad que de nuevo su arraigo hizo que en algunos lugares el proceso tampoco fuese inmediato. En Palamós, por ejemplo, donde el pósito se había creado en 1939 después de la intervención de José Macau, y cuyo reglamento mezclaba artículos cargados del laicismo de los pósitos con otros rebosantes de la religiosidad de las cofradías, no fue hasta el año 1947 cuando se transformó en cofradía, el mismo año que también lo hizo el del Puerto de La Selva, y es de suponer que todos los catalanes<sup>8</sup>. En otros lugares el cambio sí se hizo rápido, pero a regañadientes y sin dismantelar algunos de los elementos simbólicos típicos

---

<sup>6</sup> P. Díez de Rivera, *La riqueza pesquera en España y las cofradías de pescadores*, Madrid, Editora Nacional, 1940 (1939), pp. 40, 46, 48-49 y 108 respectivamente.

<sup>7</sup> P. Díez de Rivera, *La riqueza pesquera...*, p. 113.

<sup>8</sup> J. L. Alegret y A. Garrido, *Historia de la Confraria...*, p. 104.

de los pósitos, como sucedió en Moaña con la fotografía de Saralegui<sup>9</sup>. En cualquier caso, más temprano o más tarde, de buena o mala gana, la suerte estaba ya definitivamente echada para los pósitos y para buena parte de sus secciones y actividades.

## PRODUCIR PESCADO Y REPRODUCIR PESCADORES

El libro del Marqués de Valterra fue, en efecto, la base sobre la que se edificó el nuevo discurso político-pesquero nacional. A ese libro le siguieron luego algunas aportaciones más escuetas del mismo autor, así como las de otros, no muchos, cercanos al mundo de la mar y al del nuevo ISM, y al del nuevo régimen político. Entre ellos, además del ya citado Návaz y Sanz, destacó José Lledó Martín, un licenciado en derecho y delegado en Inspección de Trabajo, Oficial del ISM y de la Subsecretaría de la Marina Mercante, autor de una extensa monografía sobre la pesca nacional que recibió el premio Marvá en el año 1941, cuando el Patronato de la Fundación del Premio Marvá, vinculado al INP, convocó un concurso con el tema de «los problemas económicos y sociales de la industria de la pesca en España», el mismo que también se había convocado el año anterior y que había quedado desierto al no presentarse ningún trabajo. La obra, con algunas revisiones posteriores, terminó publicándose en el año 1943 y, por supuesto, en todo siguió las directrices marcadas por Díez de Rivera (incluida la flagrante falacia de negar el reformismo estatal pesquero anterior a la Guerra Civil)<sup>10</sup>. Como también las siguieron quienes colaboraron en la revista *Mares* del ISM, que comenzó a publicarse el año 1944 y que ejerció como canal de publicitación de la obra de su organismo promotor.

La lógica del discurso vertido entonces, implícita ya en el propio título del libro del Marqués, era productivista en lo económico y paternalista en lo social. Por un lado, ante la alarmante necesidad de alimentos por la que atravesaba el país, se trataba de aumentar las producciones de pescado hasta el punto de que pudiesen llegar a paliar el hambre de los españoles. Por otro lado, siguiendo también otra necesidad no menos imperiosa del Primer Fran-

---

<sup>9</sup> A.J. Costa Alonso, *Memorias...*, p. 190 no le agradó nada en absoluto tener que abandonar la denominación de pósito.

<sup>10</sup> J. Lledó, *La pesca nacional*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1943 (1941).

quismo, la de captar adeptos al régimen allí donde fuese, y especialmente entre las clases trabajadoras, afectas o no a él, se pretendía reproducir pescadores que a través principalmente de las cofradías comulgasen con el Estado dictatorial y con la religión cristiana, y que fuesen capaces, claro está, de convertir a los innumerables peces en nutritivos pescados. Se buscaba, como bien se dejó ver de forma reiterada en los escritos al respecto, procurar la producción abundante de pescados comestibles y la reproducción no menos abundante de pescadores sanos y dóciles.

El punto de partida por el lado productivista estuvo en la consideración, más que dudosa ya por esos años, de que el mar era inagotable y su acceso libre. En ese sentido, si el Marqués de Valterra afirmaba en 1943 que el mar era «verdaderamente ubérrimo», por lo que se le debía dar preferencia «sobre la tierra en lo que a producción de alimentos se refiere, porque el mar no se puede arrasar, no se puede asolar, no se puede desbaratar, es indestructible», en 1947 se reafirmaba al expresar que hay que «acudir a la mar, como panacea universal, para resolver los problemas agudos de la alimentación, por ser despensa inagotable e insustituible en momentos difíciles y de escaseces», por ser «despensa mundial, vivero de riqueza incalculable, vivero inagotable»<sup>11</sup>. José Lledó, por su parte, incidía igualmente en considerar al mar como «fuente de caudal inagotable», como espacio de «vitalidad asombrosa», en el que «se agitan los seres en cantidades enormes, de la que no podemos hallar ningún ejemplo comparable en la vida terrestre que nos rodea», y ponía también el acento en su presunto carácter común:

Constituye el mar la heredad de todos, que da frutos sin antes recibir de nuestra mano la simiente; el latifundio sin dueño, accesible a todos los cultivadores, para los que guarda, sin preferencia subjetiva, la misma generosidad y la misma adversidad; opulencia suelta y deslumbrante que en medio de la zozobra y peligros que se ciernen sobre los Océanos, continúa al servicio activo de la mesa de los españoles [...]. Por todo esto, el mar es la ruta para nuestra mente, el paisaje para nuestros ojos, el recuerdo para nuestro corazón y la despensa para nuestro estómago<sup>12</sup>.

Algo muy parecido a lo que se podía leer en los tres primeros párrafos con los que el más técnico y pedagógico Návaz y Sanz abrió algunos de sus libros,

---

<sup>11</sup> P. Díez de Rivera, *Política pesquera*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1944, p. 7 y, del mismo autor, «La mar, despensa inagotable e insustituible en tiempos de escaseces», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, LXXXIII, 1947, pp. 542 y 546.

<sup>12</sup> J. Lledó, *La pesca...*, pp. 59-60 y 15 respectivamente.

pues también hacía hincapié en la riqueza marina, la libertad de acceso y la equiparación con el sector agrícola:

Pudiéramos decir que el mar no representa la edad que tiene. Siempre lo encontramos joven y fecundo, prodigando sus dones a la humanidad, que le viene explotando a través de los siglos, extrayendo de sus entrañas beneficios ilimitados sin que acuse un descenso ostensible en su prodigiosa vitalidad.

El mar es como un don divino, y España, país favorecido en este aspecto por la Naturaleza, con sus 3.144 kilómetros de costa bañada por las ondas diferentes del Atlántico y del Mediterráneo, ligada a las empresas oceánicas por razones geográficas e históricas, debe mostrarle en todo momento su pasión y su desvelo cifrando en él nuestros anhelos del presente y la fe de nuestro porvenir.

Se ha dicho muchas veces que España es un país eminentemente agrícola; pero hay que añadir que el complemento indispensable del cultivo de nuestros campos está en la explotación de esa inmensa heredad común que es el mar, más generoso que la misma tierra, puesto que ni siquiera precisa de la siembra ni del esfuerzo del laboreo para brindarnos en todo tiempo con sus frutos<sup>13</sup>.

La riqueza del mar eran los peces, y éstos transformados en pescado el alimento destinado a librar del hambre a los españoles. Díez de Rivera lo ensalzó como «un alimento magnífico, altamente nutritivo, sano, popular, barato e inagotable», y José Lledó lo encumbró muy publicitariamente hasta lo más alto, hasta la perfección:

El pescado es un alimento perfecto, que aumenta el apetito y nunca cansa el gusto, pues sus variedades son numerosas y cada una ofrece a nuestro paladar sabor distinto del de los demás. El pescado es más que nunca el alimento de nuestro tiempo, ágil, vibrante, con sed de acción y de felicidad<sup>14</sup>.

Incluso más perfecto y mejor que la carne. Para el Marqués de Valterra, sin hacer en absoluto alusión a la escasez y carestía de los productos ganaderos por esos años, el pescado era «más sano y digestivo que la carne para los enfermos y para los sanos», por lo que «a igualdad de peso es preferible por todos los estilos una lata de sardinas a un pedazo de carne». En esa comparación se inmiscuyó también el catedrático de química orgánica Ignacio Ribas Marqués, quien no veía diferencias entre ambos productos en cuanto a las proteínas, pero que, más franco y menos panfletario, sí consideraba a las del

---

<sup>13</sup> J. M. Návaz y Sanz, *Estudio elemental...*, p. 7 y, de él mismo, *Pesca marítima...*, p. 7.

<sup>14</sup> P. Díez de Rivera, *La riqueza pesquera...*, p. 10 y J. Lledó, *La pesca...*, p. 459.

pescado más baratas y, por consiguiente, más valiosas en lo que concernía a la cuestión social, a la alimentación de las clases trabajadoras:

Desde el punto de vista económico social, es interesante tener presente que las proteínas más económicas son las del pescado, de ahí el inmenso interés, que deben tener presente los gobernantes y personas de mando, en favorecer el desarrollo de las industrias de la pesca y de las conservas de pescado, para proporcionar con ello proteínas buenas y económicas a nuestras clases sociales más numerosas y pobres y poder elevar sus condiciones de vida material<sup>15</sup>.

A partir de ese planteamiento el siguiente paso consistía en realizar una intensa campaña de propaganda de los grandes valores del pescado que abarcara todo el país. En ese sentido, los planes de Díez de Rivera pasaban por la instalación en Madrid de un *acuarium* modelo, de un buen museo de pesca y de una exposición sobre la actividad pesquera, así como por utilizar todas las vías de publicidad posibles, desde la prensa, la tribuna, el libro, la radio y el cine, hasta las cocinas ambulantes por las ferias, los menús selectos en los hoteles o los concursos culinarios. La propaganda debía ir paralela a la producción del pescado y se consideraba fundamental, tal como lo expresó entre la vehemencia y el delirio el propio Marqués:

Por un momento, fijaros en los prodigios de la propaganda: mientras una gallina pone un huevo, la hembra del bacalao pone un millón; pero como la gallina lo cacarea y la otra infeliz no dice nada, pues la gallina tiene fama de buena ponedora, mientras su formidable rival en ponimiento pasa por ser una gandula o nadie se acuerda de ella para nada; y *esto no debe ser*. Y no será; hay que hacer justicia a la fecundidad inigualable (y otras bondades ignoradas) de los habitantes de la mar, y si nadie vela por ellos... nosotros nos erigimos muy gustosos en sus cantores y voceros. Necesitamos propaganda, mucha propaganda<sup>16</sup>.

Es evidente que durante el Primer Franquismo la pesca alcanzó, o se pretendió que alcanzase, la categoría de sector estratégico nacional tanto desde un punto de vista económico como social. Para Díez de Rivera la pesca era «una de las fuentes más fecundas de la Economía Nacional [...] y la base del resurgir de España», por lo que se precisaba intensificar toda clase de pesquerías, pues «de su ordenamiento y explotación depende grandemente

<sup>15</sup> P. Díez de Rivera, *La riqueza pesquera...*, p. 53 e I. Ribas Márquez, *El pescado como primera materia prima para la industria*, Santiago de Compostela, Librería y Editorial Sucesores de Galí, 1943, p. 39.

<sup>16</sup> P. Díez de Rivera, *La riqueza pesquera...*, p. 52.

el bienestar de nuestro pueblo». Para José Lledó la pesca era «la base de un crecimiento sólido, más sólido que el de los metales preciosos, siendo el crecimiento más seguro de la potencia económica de un pueblo». Para el contraalmirante y por el año 1947 director general de Pesca Marítima, Ramón Rodríguez Castro, la pesca, en un marco espacial más amplio, se había convertido en «un elemento indiscutible para el abastecimiento nacional de la mayoría de los países civilizados», por lo que «a ella prestan hoy las naciones marítimas una atención excepcional»<sup>17</sup>.

Incluso, al menos para el Marqués de Valterra, también era un sector estratégico desde el punto de vista militar. Cuando planteaba la necesidad de prestar dinero a los pescadores a bajo interés para la reconstrucción y renovación de la flota pesquera nacional no dejaba tampoco de mirar de reojo a lo que acababa de suceder dentro del país y a lo que se estaba fraguando en Europa, y a lo que de uno u otro lado pudiera venir; no dejaba de meterse en su verdadero terreno y, aprovechando su experiencia en la Guerra Civil al mando de la Cuarta Flotilla de Patrulleros del Cantábrico a bordo del bou *Galerna*; no dejaba, en suma, de alentar el mantenimiento de la militarización en las embarcaciones pesqueras y entre sus tripulantes pescadores:

Ya propósito de pesqueros armados, es de una gran enseñanza para el porvenir la labor de estos barquitos trabajando en las condiciones que lo hacen. En el futuro, recogida la lección que estamos aprendiendo (en barcos propios), deberán todas las construcciones de buques de pesca someterse al Estado Mayor de nuestra Armada para que les fije características especiales y que puedan rendir su fruto (si llegase el caso) en un día señalado. A los pescadores que de ordinario los tripulan también se les debe someter periódicamente a unos determinados ejercicios o maniobras que les imbuirán ciertas disciplinas muy convenientes por todos estilos<sup>18</sup>.

Por supuesto, para poder llevar a cabo esa empresa estratégica se precisaban pescadores física y moralmente sanos. Ahí, en esa esfera más social, fue donde el discurso político-pesquero pasó del productivismo al paternalismo. Si Rodríguez Santamaría o Saralegui habían convenido que los pescadores, por su ignorancia y explotación, necesitaban ayuda estatal para su instrucción y su redención, ahora se intensificó esa visión y, al margen de su comporta-

---

<sup>17</sup> P. Díez de Rivera, «La pesca, primera manifestación de un pueblo mariner», en Instituto Nacional del Libro Español, *Ensayo de bibliografía marítima española*, Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 1943, p. XXX; J. Lledó, *La pesca...*, p. 60; y R. Rodríguez Castro, *La pesca*, Madrid, Prensa Española, 1947, p. 15.

<sup>18</sup> P. Díez de Rivera, *La riqueza pesquera...*, p. 35.

miento durante la guerra, que debió ser muy diverso entre unos puertos y otros, y hasta dentro del mismo puerto, y con las posibilidades que les daba un régimen totalitario y militarizado, se les puso directamente, lo quisiesen o no, bajo la estrecha tutela estatal. Tanto el Marqués de Valterra como José Lledó los consideraron entonces especiales y muy diferentes a cualquier otro grupo social y, por eso mismo, necesitados de una también especial atención estatal, la que según ellos, adentrándose en la contradicción y la mentira, les había faltado antes de la guerra.

José Lledó, por ejemplo, hizo referencia a la «especial idiosincrasia del pescador», que «es muy bueno, muy noble y muy resignado, pero muy ignorante», por lo que el Estado debía protegerlo. En ese sentido, citaba algunos pasajes de un discurso pronunciado el 11 de septiembre de 1941 en Santander por el general Franco, en donde, con algo más de suavidad en relación a sus deficiencias culturales, incidió más o menos en lo mismo:

Vuestro trabajo es el más parecido al del soldado, por la continuidad del peligro y por la inminencia del mismo. Son estas luchas las que forjan y levantan el espíritu colectivo de toda clase, disponiéndose para afrontar el riesgo y batalla de la vida. Por esa pureza de espíritu fué por la cual el Señor de Galilea, a orillas del Tiberiades, como nos dice el Evangelio, eligió doce hombres de mar, con el espíritu forjado en las mismas inquietudes vuestras, rudos y ásperos en apariencia, pero con almas puras y sencillas, fáciles siempre al sacrificio. Por eso vosotros habéis sido para mí preocupación constante, y en el Estado nuevo encontraréis siempre apoyo para vuestras empresas<sup>19</sup>.

Y Lledó también expresó con sus propias palabras esa preocupación estatal:

No basta una acción más o menos intermitente de la Sociedad para que se conceda la debida importancia a los problemas del mar, se consiga un auxilio eficaz del pescador, el fomento de su industria y la satisfacción de sus necesidades intelectuales y morales. Se ha de encauzar y ampliar la intervención social, hacerla permanente y dotarla con recursos fijos provenientes de orígenes distintos al de la caridad. Hay que atender a la familia pescadora, no solamente cuando sufre por causa de los dramas aludidos, sino cuando trabaja en condiciones normales, cuando padece por enfermedad, accidente, vejez, etc.; cuando requiere alimento para su alma y su inteligencia y cuando pide un puesto seguro de su azarosa vida en un hogar exento de preocupaciones materiales<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> J. Lledó, *La pesca...*, pp. 167, 175 y, para el discurso de Franco, 129.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 124.

Por su parte, Díez de Rivera, además de considerar de inicio que todo lo relacionado con la pesca y con el mar era *sui generis*, hizo hincapié en que el pescador tenía un carácter bueno e ignorante que en el pasado había permitido su radicalización, pues «entre los pescadores, por ser gente ignorante y de mucho corazón, las ideas extremistas tienen campo abonado para prender», razón por la cual había «que ejercer una tutela constante sobre ellos». O, como también dijo, hacer «una labor social intensa por toda la costa para desintoxicar a los hombres de buena fe que han bebido el veneno marxista al amparo de leyes desmoralizadoras». Y en esa labor social entraban de lleno las cofradías, las únicas que según él podían desarrollarla con éxito al unir lo social y lo económico, dos funciones inseparables «porque no se logra el perfeccionamiento de la producción (que sólo es factible mediante una íntima solidaridad del trabajador y de la empresa en que trabaja) si en el ambiente en que se desarrolla su esfuerzo no existe la cordialidad, la alegría y el bienestar»<sup>21</sup>.

Para el Marqués ese cometido de las cofradías asociaba muy bien con el sistema de múltiples puertos pesqueros existente en el litoral español. Mientras en otros países como Alemania o Francia se procuró concentrar la actividad pesquera más productiva en unos pocos núcleos costeros, en España no se planteó ninguna ordenación al respecto y se había heredado una maraña desordenada de múltiples y por lo general pequeños puertos pesqueros. Y según Díez de Rivera lo mejor era dejarlo así, no sólo porque el camión solucionaba su aislamiento, «pues con este medio de transporte tan rápido y flexible se puede hoy llevar al interior o a los grandes nudos ferroviarios todo el pescado que se descarga en esos puertecitos», sino porque desde el punto de vista social e higiénico el modelo actuaría como antídoto contra las aglomeraciones proletarias y la propagación de ideas izquierdistas:

Desde el punto de vista social e higiénico no hay ni que hablar. Las concentraciones de fuertes industrias pesqueras en los grandes puertos llevan consigo enormes aglomeraciones de gentes que, como tienen que vivir barato, habitan barrios insalubres, y estos hacinamientos de personas, siempre insanos para el cuerpo y para el espíritu, son focos de contaminación... de teorías disolventes, pues de esas grandes poblaciones donde se ven los contrastes del lujo y la miseria no puede nunca salir nada bueno.

Refiriéndonos hace un rato al barrio chino de Pasajes, [al barrio de Trintxerpe], pensad si sus habitantes, en su mayoría gallegos, no hubiesen estado mejor en sus

---

<sup>21</sup> P. Díez de Rivera, *La riqueza pesquera...*, pp. 7, 48 por partida doble y 46.



casas con sus «ferrados» de tierra a que atender cuando no podían salir a la mar, en lugar de reunirse en la taberna del pueblo para envenenarse con las doctrinas comunistas que allí les predicaban; sus paisanos los pescadores gallegos que residen en Galicia han respondido muy bien, en general, al Movimiento Glorioso Salvador de España. Pues lo mismo hubiesen hecho los que habitaban en Pasajes<sup>22</sup>.

Pero ni la labor de las cofradías ni en general la política social pesquera podía llegar a buen puerto sin la intermisión de la religión. Para Díez de Rivera las cofradías tenían que ser eficaces, y «lo social ha de tener un contenido religioso para que fuese eficaz». Y según él no se podía disociar el mar, la pesca y los pescadores de la religión cristiana, lo que trató de argumentar a través de una serie de «pasajes pesqueros histórico-religiosos» del Nuevo Testamento en donde, poniéndose estupendo y alcanzando el esperpento, dijo cosas como ésta, que no me resisto a reproducir:

¿Por qué, por qué, me pregunto yo, por qué con el pan multiplicó peces y no cabras o tórtolas, que también había y se apreciaban por la Palestina? Por algo lo haría. ¿Por qué para probar a San Pedro, al primero de los Apóstoles, le hace caminar sobre las aguas, y eso que no hacía mucho le había definido diciéndole: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella; y a ti te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que tú atares en la tierra será también atado en los cielos..., etc.»? ¿Por qué, si lo tiene asociado a la idea de edificar su Iglesia, grande, monumental, no lo hace caminar, por ejemplo, en equilibrio por lo alto de una Sinagoga..., sino que le pone a marchar sobre las aguas tenebrosas del mar de Galilea?<sup>23</sup>

José Lledó no tuvo tan altas miras evangélicas, pero sí vio en la incultura religiosa de los pescadores un grave problema que debía «preocupar hondamente a cuantos tengan empeño y deseos de verlos incorporados plenamente a la civilización y cultura patrias». Era necesario, por lo tanto, emprender también una intensa labor misionera:

Hay que hacer desaparecer la apatía e indiferencia con que reaccionan normalmente en muchas localidades ante las prácticas religiosas, y para ello se precisa realizar una doble labor: de un lado, atender a la formación espiritual de las juventudes pescadoras mediante la función docente; y de otro, desterrar el oscurantismo en que viven los adultos, mediante una paciente y tenaz labor misionera [...].

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 78 y 79-80.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 60 y 126.

De este modo será realidad su redención de la ignorancia en que hoy se hallan sumidos<sup>24</sup>.

La incultura y la falta de instrucción genéricas, no sólo religiosas, también salieron a colación. En un libro publicado en el año 1945 y dedicado al Patronato de Lecturas para el Marino, organismo asignado a la Secretaría de la Marina y muy orientado hacia la marinería de la Armada, el Marqués de Valterra presumía de que «desde el glorioso Movimiento Nacional a nuestros días, en este lustro pasado disminuyó el analfabetismo entre los pescadores en más del 40 por 100 de los que lo eran», estando en gran medida detrás de ello los 300 maestros que en los últimos tres años había seleccionado el ISM para su ocupación en las Escuelas de Orientación Marítima y Pesquera<sup>25</sup>. En ese mismo libro presentaba una memoria el archivero y secretario del Patronato, Javier Lasso de la Vega, en la que defendía el papel de la lectura, pues «se ha impuesto en todos los países como uno de los instrumentos más eficaces de previsión social», aunque siempre debidamente controlada por el Estado, de lo contrario podría condenar «al hombre a ser pasto de aquellas propagandas políticas que más halaguen sus más bajos instintos e impracticables apetencias». ¿Qué obras ocupaban las baldas de estas bibliotecas? Básicamente, según Lasso de la Vega, las bibliotecas que dependían del Patronato disponían de cuatro tipos de libros: los de enseñanza primaria (diccionarios, enciclopedias o el devocionario), los de saberes técnicos acerca de artes y oficios, los de materias agrícolas y ganaderas (para cofradías y pósitos por... «razones que son fáciles de adivinar») y los de carácter meramente recreativo. Dentro de ese último grupo, que venía a suponer algo más del 30 % del total, y dentro de las que se distribuían a las cofradías, Lasso de la Vega hacía a su vez hasta seis subgrupos formados por: 21 ejemplares de biografías de españoles ilustres (Isabel la Católica, Felipe II, Fernán Gómez o Juan de Austria); 2 ejemplares de jurisprudencia; 2 ejemplares de historia relacionados con batallas navales y grandes descubrimientos; 2 ejemplares de geografía; 42 de ciencias aplicadas; y 31 de literatura, donde entraban obras de clásicos españoles (Cervantes, Pereda, Coloma o Alarcón), de literatos que fomentaban la imaginación (Verne, Salgari o Kipling) y de novelistas policíacos (Stevenson, Conan-Doyle o Wallace). En total, las cofradías que disponían de biblioteca gracias al Patronato, junto con los pósitos, hermandades o sociedades de pes-

---

<sup>24</sup> J. Lledó, *La pesca...*, pp. 177-178.

<sup>25</sup> P. Díez de Rivera, «Introducción» a *Patronato de Lectura para el Marino*, Madrid, Estades-Artes Gráficas, 1945, p. 16.

cadores que aún no se habían transmutado en el organismo oficial, venían a sumar alrededor de la cuarentena<sup>26</sup>.

En el cometido del fomento de la educación y de los buenos hábitos se le dio un papel fundamental a la Casa del Pescador. Díez de Rivera, como antes Saralegui, fue tan ferviente defensor de estas instituciones, no en vano había financiado la de Vigo, como detractor de las tabernas, las otras instituciones a las que las anteriores pretendían reemplazar. El Marqués también arremetió, pues, contra las tabernas, donde el pescador «lo encuentra todo [...], pues les prestan dinero y les dan de comer, de beber, naipes para jugar y en alguno de estos *dancing* modernos encuentran hasta tanguistas... todo al fiado, para pagar cuando venga la costera buena». Para Díez de Rivera la taberna era el pozo en el que se hundía la previsión económica de las familias y el foco de los grandes azotes de la clase pescadora: la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo. Y el antídoto para superar esos problemas, para educarlos y dirigirlos, no era otro que las casas del pescador consideradas no sólo como centros culturales de reunión, sino también como sedes de las escuelas infantiles y de las propias cofradías:

Esto hay que combatirlo haciéndoles *Casas del Pescador* (ya hay algunas y ahora se están haciendo tres y muchas en proyecto), donde se reúnan y se les proporcionen recreos honestos y vino bueno... que, aunque al principio se emborrachen, no lo hagan con veneno, como en la taberna, y no les exploten, llegando poco a poco a rebajar el poder del alcohol y con tiempo incluso sustituyéndolo por otras bebidas o tisanas. En esas Casas del Pescador se establecen las Escuelas primarias profesionales [...], y allí tienen su instalación natural las Cofradías<sup>27</sup>.

Los poderes milagrosos de las casas del pescador para incrementar la educación y solventar los problemas sociales de las gentes de mar tampoco se le escaparon al director general de Puertos de entonces, Miguel Menéndez Boneta, que también les dedicó algunas palabras de admiración:

La creación de las casas de pescadores y marinos es de suma importancia en el aspecto social del problema marino, toda vez que las largas estancias en el mar de los pescadores, sufriendo fatigas y peligros constantes, requiere que el pescador,

---

<sup>26</sup> J. Lasso de la Vega, «Memoria: las lecturas para la gente de mar en el extranjero y en España», en *Patronato de Lectura para el Marino*, Madrid, Estades-Artes Gráficas, 1945, pp. 26-27 y, en relación con los ejemplares de las bibliotecas y con las cofradías que disponían de ellas, 55-61.

<sup>27</sup> P. Díez de Rivera, *La riqueza pesquera...*, pp. 120 y 121.

al llegar a tierra, busque local en que secarse, calentarse, descansar y distraerse del rudo trabajo físico que ha pasado por él, y es de gran interés social que todas estas necesidades las encuentre cubiertas en locales cómodos y separados de la taberna, ya que el alcoholismo es, por desgracia, vicio muy frecuente en las clases pescadoras<sup>28</sup>.

En resumen, las nuevas normas políticas impuestas por la dictadura franquista otorgaron al Marqués de Valterra, que además de dirigir el ISM era el jefe Sindical Nacional de Pesca, plenas potestades para intervenir en la producción y reproducción de los pescadores. Una ocasión que el aristócrata aprovechó para imponer un único tipo de asociacionismo y unas igualmente únicas relaciones sociales dentro del sector pesquero; aprovechó para imponer las cofradías y, a través de ellas, un corporativismo en el que armadores y tripulantes debían navegar en la misma dirección, la que marcaban las urgencias políticas y económicas del Franquismo y la que jalonaban los valores y prácticas de la religión cristiana. Puede decirse que si Saralegui fue un iluminado del cooperativismo, Díez de Rivera era un iluminado del corporativismo y el nacional-catolicismo. Pero la pretendida nueva política social pesquera del Primer Franquismo no fue tan nueva como se quiso hacer ver, y en gran medida reposó y vino a seguir muchos de los planteamientos anteriores de Saralegui. Buena parte de las intenciones y secciones de los pósitos fueron incorporadas al discurso de los primeros años cuarenta, como sucedió con los aspectos de índole más asistencial e instructiva o cultural, en donde, al margen del tono más paternalista y sectario, de las alusiones a la Gran Cruzada Nacional y a la religión católica, no hubo apenas variaciones de forma e, incluso, cierta continuidad reformista. Eso sí, en otras secciones y cometidos de los pósitos la política pesquera franquista se tornó claramente contrarreformista. Las principales víctimas en este sentido fueron, además de los propios pósitos como organizaciones cooperativistas, los planteamientos más avanzados e innovadores de éstos, especialmente la venta directa del pescado al consumidor y, sobremanera, las cooperativas de producción, las cuales amenazaban con hacer más equitativa la distribución de la riqueza y la jerarquización social dentro del sector, algo que no entraba para nada en el guion salido de la guerra y representado en la postguerra, y algo que ni el Marqués de Valterra ni los políticos del régimen estaban dispuestos a permitir. Por más que algún despistado de primera hornada, como el Padre Azpiazu

---

<sup>28</sup> M. Menéndez Boneta, «Conferencia preliminar sobre los puertos españoles», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, LXXX, 1944, pp. 61-62.

en sus anotaciones cristianas al Fuero del Trabajo, defendiese el acceso de los pescadores a la propiedad a través de embarcaciones comunes, ese ni era ni fue el plan a seguir<sup>29</sup>.

Hubo un campo, sin embargo, que en el discurso y la política social pesquera de esos años de postguerra adquirió una atención y un desarrollo desconocidos hasta ese momento, el de las viviendas de los pescadores. Allí donde Saralegui apenas pudo entrar y, aunque no dejase de concebirse como un problema muy grave, prácticamente nada se hizo, después de la guerra se entró de lleno, hasta el punto de diseñarse una novedosa política de vivienda pesquera. De acuerdo con los parámetros del Franquismo, y en general con los de los regímenes totalitarios, la solución al problema de la vivienda se convirtió en algo prioritario tanto desde el punto de vista económico y social, como desde el punto de vista propagandístico. Las gentes de mar no fueron aquí en absoluto una excepción; pronto se entendió que con alojamientos insalubres y reducidos la consecución de los objetivos productivos y sociales marcados difícilmente podrían conseguirse. El resultado fue el diseño de una política de vivienda pesquera específica que, basada en los denominados poblados de pescadores, se acabó convirtiendo en el principal centro de actuación estatal y en el mayor estandarte publicitario de la política social pesquera de los primeros años cuarenta.

## LOS POBLADOS DE PESCADORES

La búsqueda de la vivienda pesquera salubre devino, ciertamente, crucial dentro de la política pesquera. Sólo a través de ella se podría llegar al hogar, auténtica unión sagrada de lo material, la vivienda, y lo espiritual, la familia, y de ahí a los objetivos tanto productivistas como sociales. Bien es verdad que el Marqués de Valterra no trató el asunto en su obra de referencia sacada de los discursos en Bilbao, pero sí lo hizo José Lledó un par de años después. Lledó, tras denunciar que «las viviendas de nuestra clase pesquera son siempre las peores de cada lugar», alentaba a la construcción de nuevas casas para ellos «evitando volver a construir aquellas barriadas uniformes donde cada familia es un número de una casa y cada casa una unidad aprestada a la lucha de

---

<sup>29</sup> Véase J. Azpiazu, *Orientaciones cristianas del Fuero del Trabajo*, Burgos, Ediciones RAYFE, 1939, p. 110.

clases». Para él el problema de la vivienda era un problema socioeconómico de primera magnitud:

El problema de la vivienda tiene una evidente repercusión en la pacificación social, ya que nada predispone tanto el ánimo a la violencia y a la protesta como la vivienda inhospitalaria y el ver los perniciosos efectos que ésta produce en las personas queridas. Vivienda insalubre y reducida quiere decir hacinamiento y promiscuidad de personas en condiciones propias para todos los contagios y poluciones patógenas del cuerpo y para todas las morbosidades del espíritu. Quiere decir también negación del hogar, con la desoladora consecuencia que el hecho entraña para la moral del pueblo. Quiere decir ausencia de ese ambiente espiritual, vivificador de la institución familiar, en la que lord Disrael encontraba el germen de las más altas y excelsas virtudes ciudadanas. Quiere decir empobrecimiento, depauperación, inutilización de clases trabajadoras, con los consiguientes perjuicios económico sociales. Quiere decir, en fin, destrucción de esas emociones placenteras, de esos sentimientos inefables que al hombre inspira la posesión de una casa, de un hogar riente y sano, de una vivienda digna de su humana condición en donde templa su espíritu para la lucha cotidiana por la conquista del pan y en donde compone con risas o lágrimas el poema real de su propia vida<sup>30</sup>.

Pero para cuando José Lledó escribió esas palabras la política de vivienda pesquera ya estaba en marcha, y no la había iniciado ningún hombre del ISM, sino el arquitecto madrileño de nacimiento y guipuzcoano de origen Pedro Muguruza Otaño. A Muguruza, que ya antes de la guerra había tenido relación con el partido político Unión Patriótica, el inicio de la contienda lo pilló en Madrid, en donde aprovechando sus buenos contactos internacionales se refugió en la embajada británica y, más tarde, consiguió volar hasta Birmingham para desde allí volver a San Sebastián en barco y realizar frecuentes desplazamientos a Burgos<sup>31</sup>. Por San Sebastián o por Burgos debió de acceder a Santander, pues en el año 1938 se encontraba en esa provincia al frente de los Servicios Técnicos de la Falange emprendiendo un proyecto titulado «Arquitectura rural montañesa de la Provincia de Santander» y subtulado

---

<sup>30</sup> J. Lledó, *La pesca...*, pp. 207-208, 213 y 209-210.

<sup>31</sup> La información está sacada de C. Bustos Juez, «La obra de Pedro Muguruza: breve repaso de una amplia trayectoria», *P+C: Proyecto y Ciudad. Revista de Temas de Arquitectura*, n° 5, 2014, pp. 102-103, autora que ha dedicado su tesis doctoral a la obra de este arquitecto, leída en la Universidad Politécnica de Madrid en 2015 e inédita cuando esto se estaba escribiendo. Y autora que también ha participado en una reciente monografía sobre la misma persona, E. Castaño Perea y C. Bustos Juez (eds.), *Pedro Muguruza Otaño (1893-1952). Arquitecto y académico*, Madrid, Anexo II del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 2015.

«Estudios de viviendas y modos de vida». Se trató de un pormenorizado trabajo, concretado en 55 planos, de las características y el estado de las viviendas rurales que debía servir para la intervención en las mismas con el fin de hacerlas más eficientes e higiénicas, y entre ellas mostró bastante interés por las casas de los pescadores de Suances y de Castro Urdiales<sup>32</sup>. Pues bien, aunque no parece que en ese momento se produjese la intervención de mejora propuesta, esa intensa actividad de los Servicios Técnicos de la Falange en la provincia santanderina hizo que el general Franco premiase a Pedro Muguruza y lo colocase en 1939 como director de la recién creada Dirección General de Arquitectura (DGA), institución desde la que, con antelación a su designación como arquitecto del Valle de los Caídos, retomó su preocupación por la mejora de las viviendas humildes y, especialmente, por la mejora de las viviendas de los pescadores.

La oportunidad de hacerlo se presentó en enero de 1940, cuando la DGA, junto con la Dirección General de Regiones Devastadas y la Fiscalía Superior de la Vivienda, recibieron la orden de organizar una serie de exposiciones propagandistas sobre la vivienda en general, la reconstrucción de los núcleos de población destruidos en la guerra y, es de suponer que por deseo del propio Muguruza, la mejora de las viviendas de los pescadores. Y sin lugar a dudas por deseo del propio Muguruza la DGA se encargaría de todo lo referente al alojamiento de las gentes marineras; pero no diseñando una exposición, sino elaborando un ambicioso plan de mejoramiento de la vivienda pescadora a lo largo de todos los puertos nacionales. La idea era formar unos equipos técnicos que recorriesen todos los núcleos pesqueros y, siguiendo un protocolo de observación y encuesta muy cerrado, extrajesen la información pertinente. Una información que debía abarcar no sólo datos sobre las poblaciones y las edificaciones, donde se hacía especial hincapié en el estado y ubicación de las viviendas y la necesidad de cuántas y dónde había que arreglar o construir de nueva planta, sino también datos sobre las poblaciones en general y sobre la organización de la actividad pesquera. El resultado de ese ingente y grandioso trabajo acabó publicándose en tres tomos con el título de *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*: en el primero, de 1942, se incluían las regiones Cantábrica y Noroeste; en el segundo, salido un año después, las regiones Suratlántica, Surmediterránea y Levante (provincia

---

<sup>32</sup> Dichos planos se encuentran en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, y fueron estudiados y dados a conocer por I. Ordieres Díez, *La vivienda rural en Cantabria: un estudio durante la Autarquía*, Santander, Comité Organizador del Festival Cabuérniga Música de los Pueblos del Norte, 1998.

de Almería); y en el tercero, que tuvo que esperar hasta el año 1946 para ver la luz (el mismo que Muguruza presentó su dimisión como director del DGA al ministro de la Gobernación), las regiones de Levante y Tramontana, quedándose fuera los archipiélagos balear y canario<sup>33</sup>. La estructura de todos ellos fue la misma, yendo de provincia en provincia, con un texto introductorio de carácter histórico firmado por personajes más o menos conocidos, entre los que estuvieron algunos literatos de renombre como Concha Espina (aquí ya sin flirteos socialistas) o Álvaro Cunqueiro, para luego ir núcleo por núcleo describiéndolos con texto, cartografiando la localización de las viviendas de pescadores dentro de los núcleos, dibujando las plantas y alzados de algunas de esas viviendas y aportando también fotografías de las mismas. A todo lo cual se le sumaba unos cuadros estadísticos en donde, igualmente provincia a provincia y puerto a puerto dentro de cada una, se volcaron los datos referentes a las poblaciones, la pesca y, por supuesto, las viviendas y su estado (un estudio más pormenorizado se tiene en la pesquisa del Anexo IV)<sup>34</sup>.

En el primero de esos tomos, el aparecido en 1942, Pedro Muguruza hacía alusión a los trabajos santanderinos de la Sección de Arquitectura de los Servicios Técnicos de la Falange como el antecedente del plan, y explicaba muy por encima el procedimiento de trabajo que se había seguido. Aprovechaba también para recordar algunas de las soflamas radiofónicas de la guerra, como la de «ni un español sin hogar, ni un hogar sin lumbre», y para justificar la elección de los pescadores y, tirando también de tópicos, el paternalismo del que estaban necesitados, pues:

Vive sometido el pescador a la tiranía de una singular psicología; vive de espaldas al agro, cerrados sus oídos a la vida de tierra adentro, desentendida su atención de sus cotidianos pormenores, que no quiere esforzarse en comprender; abiertos de par en par sus ojos a la profundidad azul del horizonte de la mar; parece como si hubiera entrado en ellos toda la potencia de su discernimiento, viviendo según le hace pensar lo que alcanza su mirada, displicente a lo que escapa de ella y requiere otro medio de expresión [...]. Tal desentendimiento de las cosas de tierra adentro, iniciado quizás en esa constante lucha que impone el trato diario con los mares, conduce a una ignorancia, diferente en el litoral según es el nivel

---

<sup>33</sup> Según P. N. Yolsha, «La vivienda del pescador», *Mares*, nº 3, 1944, pp. 26-27 los facultativos de la DGA también recorrieron el litoral de los dos archipiélagos y del Protectorado de Marruecos, pero esa información nunca se publicó, o no lo hizo al menos dentro de los tres volúmenes del plan.

<sup>34</sup> *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación (DGA), 3 tomos, 1942-1946.



medio de cultura de la zona a que pertenecen; pero común a la clase de pescadores; al punto de existir en todos la necesidad de una especie de intérprete o de hombre bueno, que les guíe en lo que no sea faena de su oficio. Precisan siempre de alguien a quien creer y de quien fiar; unas veces es un hombre ligado a ellos por su condición marina, otras se debe a su relación corporativa o por razones de afinidad; siempre hay alguien que los conduce por el mundo en su relación con la Humanidad, de la que conservan preferentemente el recuerdo de daños o agravios, con esa firmeza de memoria y claridad de intuición que hace no reincidir en descuidos de credulidad y confianza<sup>35</sup>.

También en ese primer tomo se incorporó a la preocupación por la vivienda pescadora el Marqués de Valterra. En una breve introducción sostenía que «si en cualquier clase social la vivienda tiene importancia, no nos cansaremos de repetir que entre los pescadores es *definitivo*»; que había que «hacerles viviendas sanas, acogedoras, alegres, donde ellos experimenten la satisfacción material de vivir, y tras ello vendrá seguidamente como consecuencia natural su crecimiento moral»; o que «las actividades vitales y el producir de los individuos están íntimamente relacionados con la vivienda que disfrutan», por lo que los arquitectos debían tener eso muy en cuenta «para que el hombre viva lo más cómodo posible y pueda dar el mayor rendimiento». Y terminaba su participación lleno de optimismo al respecto:

Hoy día tenemos motivos para abrigar muchas esperanzas de que serán solucionadas estas grandes necesidades de los pescadores, pues contamos con Organismos tan competentes como la Dirección General de Arquitectura, el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar que en estrecha colaboración con el Instituto Social de la Marina, se han propuesto hallar la solución al problema y como el Caudillo es muy entusiasta de las cosas del Mar y de sus gentes y labora con afán, tenemos fé ciega en que se han de ver coronados por el éxito el trabajo de todos estos Organismos que están rebosando competencia y patriotismo; y además aseguramos que todo se hará en breve plazo. Así sea<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> P. Muguruza, «Unas palabras donde se explica la publicación siguiente», en *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación (DGA), Tomo I, 1942, pp. 3-4. Al antecedente de los trabajos santanderinos hizo asimismo mención en P. Muguruza, *Estudios para un Plan de Mejoramiento de las Viviendas Humildes*, Madrid, Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local, 1943 (1942), pp. 38-39, donde también reprodujo el protocolo de recogida de información utilizado en Santander y algunos de los datos estadísticos de los puertos pesqueros.

<sup>36</sup> P. Díez de Rivera, «La vivienda de los pescadores», en *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación (DGA), Tomo I, 1942, p. 10.

En efecto, dado que el ISM no adquirió el carácter de entidad constructora hasta el año 1945, en el primer lustro de los años cuarenta y en esa materia de la vivienda pescadora tuvo que delegar en el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), la Obra Sindical del Hogar (OSH) y la DGA. El INV era el creador de la política de vivienda general y desde donde salían las ordenanzas arquitectónicas y urbanísticas de las viviendas protegidas, además de los préstamos para su construcción; la OSH era el organismo constructor; y la DGA, en constante relación con el ISM, era la que diseñaba y planificaba las intervenciones. Precisamente, de forma casi paralela a los trabajos del Plan de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores, y en tanto que segunda fase del mismo, la DGA fue publicando en su revista recién creada, la *Revista Nacional de Arquitectura*, los anteproyectos de los primeros poblados de pescadores a construir. El propio Pedro Muguruza firmó el de Fuenterrabía, al que siguieron los de Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Orio, Guetaria, Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Bermeo, Santurce, Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Santander, Suances, San Vicente de la Barquera y Avilés, para proseguir posteriormente por el litoral asturiano y el gallego<sup>37</sup>. En todos ellos, con independencia de sus diferentes tamaños y de algunos detalles arquitectónicos locales o regionales, prevalecieron las características típicas del urbanismo organicista, con edificaciones de viviendas unifamiliares o de bloques vecinales de no más de tres alturas, en disposición abierta y con bajas densidades, a las que se les sumaban algunos equipamientos para que el conjunto funcionase como una unidad autosuficiente. Por poner dos ejemplos, el poblado de pescadores de Lequeitio, de 32 viviendas, presentaba edificios de tres alturas, con la planta baja destinada a bodegas, y una estructura interior de las viviendas muy cuadrada en la que se repartían la cocina, el comedor con acceso a una amplia balconada, aseo (y en algunos casos también ducha) y dos o tres dormitorios siempre en estancias separadas (Figura 7). Por su parte, el de Bueu alcanzaba las 95 viviendas, todas ellas con porche, cocina, comedor, retrete, tres dormitorios y un pequeño cubículo destinado a los útiles de pesca, más su correspondiente patio, y repartidas entre edificios de una y de dos plantas, adosados unos a otros formando manzanas, quedando exento el edi-

---

<sup>37</sup> P. Muguruza, «Poblado residencia de pescadores. Fuenterrabía», *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 10-11, 1942, pp. 4-7; «Anteproyecto de Poblado de Pescadores: Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Orio, Guetaria y Motrico», *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 10-11, 1942, pp. 12-15; y «Mejoramiento de la vivienda en Poblados de Pescadores», *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 10-11, 1942, pp. 16-17.

ficio de la cofradía (aún denominada pósito) donde también se ubicaría la escuela de orientación marítima (Figura 8).

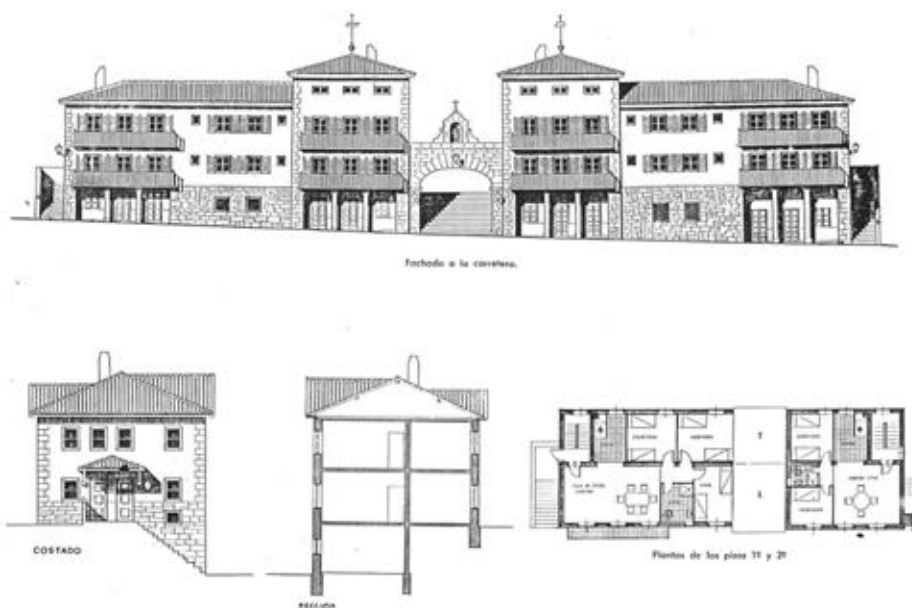


Figura 7. Proyecto del poblado de pescadores de Lequeitio («Poblado de Pescadores en Lequeitio», *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 21-22, 1943, p. 335).

Pero si hubo un proyecto de poblado de pescadores que destacó entonces, ese fue, sin ninguna duda, el del poblado de pescadores de Maliaño (también llamado de Sotileza) en Santander. Al finalizar la Guerra Civil los pescadores santanderinos seguían ubicados en el barrio de Puertochico, y seguían siendo una rémora para la expansión de la ciudad burguesa hacia el Este, por lo que se decidió construir una dársena nueva en el ensanche industrial de Maliaño, en el contrario extremo Oeste de la población, y relocalizarlos allí sobre terrenos ganados a la bahía, operación en la que participó el mismo Marqués de Valterra gestionando la cesión de terrenos municipales para ello. El proyecto de poblado, publicado igualmente en la *Revista Nacional de Arquitectura*, corrió a cargo del arquitecto Carlos de Miguel que, siguiendo las directrices urbanísticas y arquitectónicas de bajas densidades y edificación abierta del INV, planteó la construcción de 552 viviendas y toda una serie de servicios (Casa del Pescador, sanatorio, mercado, tiendas y almacenes para las artes y aparejos de



Figura 8. Proyecto del poblado de pescadores de Bueu («Viviendas protegidas en Bueu», *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 21-22, 1943, p. 332).

pesca), además de una iglesia y sus anejos (casa parroquial, catequesis, acción católica), las escuelas (con campo escolar al aire libre y recreos cubiertos), las viviendas de los maestros y una sala de reuniones. Las obras serían cosa de la OSH, organismo que firmó un convenio con la cofradía de pescadores por el cual esta última se hacía cargo de la amortización de las construcciones a realizar, financiándose las obras por medio de un préstamo a fondo perdido del INV que abarcaba el 40 % del presupuesto, otro préstamo al 4 % de interés que suponía el 50 %, abonando el 10 % restante la cofradía mediante un crédito y subvenciones proporcionadas por el ISM. El proyecto preveía desarrollarse asimismo en cinco fases: la primera de 84 viviendas y edificios de servicios y equipamientos, la segunda de 24 viviendas, la tercera de 162 viviendas, y las dos últimas el resto de viviendas hasta completar el conjunto<sup>38</sup>.

Desde nada más proyectarse, e incluso desde antes, el poblado santanderino se convirtió en un ejemplo y orgullo nacionales. José Lledó citó expresamente su declaración de obra urgente por decreto del 10 de noviembre de 1942, y añadió unas palabras del general Franco pronunciadas el 11 de sep-

<sup>38</sup> C. de Miguel, «El Poblado de Pescadores Maliaño», *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 10-11, 1942, pp. 8-11.

tiembre de 1941 en Santander en las que, probablemente ya mirando a esa obra, y dirigiéndose a las gentes de mar de la ciudad, dijo que «la vivienda del pescador, digna y conveniente, pronto será una realidad»<sup>39</sup>. Y en ese mismo proyecto debía estar pensando Juan Cuesta Urcelay, director del laboratorio santanderino del IEO, cuando expresó sobre la vivienda de los pescadores lo siguiente:

Siempre que sea posible, ha de evitarse la construcción de viviendas que supongan aglomeraciones humanas, que alejen a la familia pescadora del «ambiente patriarcal» que debe rodearla. No se puede perder de vista que se pretende curar un mal y evitar otros, como el posible abandono del mar, al menos por parte de los mejor dotados, si no se crea un verdadero espíritu profesional que les haga sentirse orgullosos de su oficio a la par que se les dan los medios para llevar una vida más humana y confortable.

[...] Las viviendas familiares deben de constituir una unidad con las otras edificaciones complementarias que requiere el pescador en sus diversos aspectos. Como más próximos a la familia, la Capilla y la Escuela, asimismo la Casa Gremial, con su lonja, oficinas, consultorio, salas de lectura y esparcimiento, etc<sup>40</sup>.

Las obras comenzaron el año 1943 «con el simbólico volar de un azadón auténtico, manejado con entusiasmo y esperanza» por el delegado nacional de Sindicatos, dando así inicio a lo que se calificó como una de «las más bellas empresas acometidas por la España actual»<sup>41</sup>. En 1945 se dijo en la revista *Mares* que se estaba levantando «la institución más completa y perfecta entre todas las similares del mundo»<sup>42</sup>. Un año después se concluyeron las dos primeras fases y se entregaron las primeras viviendas. La tercera fase se dilató bastante más y, con el eco de algunas voces que dentro de la ciudad se atrevieron a denunciar que las obras habían «perdido su vigoroso empuje inicial de crecimiento»<sup>43</sup>, no se terminó hasta 1951. La cuarta y quinta fase ni siquiera se iniciaron, y los terrenos sobre los que debían haberse levantado pasaron a

<sup>39</sup> J. Lledó, *La pesca...*, pp. 213 y 215-216.

<sup>40</sup> J. Cuesta Urcelay, «Situación actual del pescador y algunas ideas sobre su posible mejora», en *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación (DGA), Tomo I, 1942, p. 82.

<sup>41</sup> F. Cáceres, «Un poblado de pescadores y un nuevo puerto, en Santander», *Industrias Pesqueras*, n° 386, 1943, p. 4.

<sup>42</sup> E. Borrás Vidaola, «El Poblado de Pescadores “Sotileza”», *Mares*, n° 19, 1945, p. 22.

<sup>43</sup> «¿Maliaño, otra vez Puertochico? La obra del puerto y Poblado de Pescadores», *Economía Montañesa*, n° 39, 1950, p. 21.

ser propiedad de la Junta de Obras del Puerto y a tener un uso portuario e industrial. El resultado final lo conformaron una serie de bloques de dos y tres alturas, dispuestos de forma abierta y ubicados paralelos y perpendiculares entre sí, que sumaron 291 viviendas, y que se acompañaron con almacenes y con equipamientos religiosos, educativos y asistenciales. Un poblado que, al margen de no evitar hacinamientos de familias y de propiciar su aislamiento y segregación dentro de la ciudad, en poco tiempo iba a ver cómo sus almacenes se convertían en negocios de hostelería y su denominación pasaba a ser la del Barrio Pesquero de Santander, la misma por la que se le conoce en la actualidad.

En verdad, el poblado de pescadores de Maliaño fue tanto una excepción como un ejemplo. Fue una operación excepcional por sus grandes dimensiones organicistas, algo impensable en la mayoría de los otros puertos pesqueros, donde los proyectos siempre tuvieron pretensiones más modestas. Fue también un ejemplo a seguir porque reprodujo en toda su magnitud y esencia las ideas urbanísticas y arquitectónicas del Primer Franquismo y de la política de vivienda pescadora diseñada desde la DGA. Y fue igualmente un ejemplo del fracaso de la tercera fase del Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores, pues su no conclusión marcó, y ejemplificó por tanto, el giro que la política de vivienda pesquera, como en general la obrera, iba a dar en las décadas siguientes. Durante los años cincuenta y sesenta, ya con el protagonismo constructivo del ISM, no sólo se intensificaron las promociones, muchas de ellas proyectadas en la década anterior, sino que se llevaron a cabo con otros parámetros urbanísticos y arquitectónicos muy distintos. Parámetros en donde desaparecieron las edificaciones unifamiliares y donde los bloques de viviendas aumentaron su altura y su edificabilidad, al tiempo que se dispersaban por los núcleos de población sin formar barrios muy definidos y sin incorporar servicios y equipamientos adicionales. Por desaparecer, hasta desapareció con toda lógica el tan cacareado término de «poblado de pescadores»<sup>44</sup>.

Algo parecido, en definitiva, a lo que también le ocurrió a la política social pesquera. A medida que dentro del país se iba enfriando la euforia inicial de la victoria franquista, y que fuera eran derrotados los aliados totalitarios del Franquismo, se fue poco a poco dejando paso a políticos más tecnócratas y a políticas más economicistas. De hecho, el vehemente, ideológico y pater-

---

<sup>44</sup> Un estudio de ese cambio se tiene para Cantabria en A. Ansola, «La intervención estatal en el alojamiento pesquero en el litoral cántabro (1940-1980)», *Ería*, n° 29, 1992, pp. 253-265.

nalista discurso vertido sobre los pescadores en la primera mitad de los años cuarenta perdió mucha de su fuerza en la segunda mitad de esa década, y prácticamente se diluyó hasta su casi desaparición en la siguiente. En un folleto propagandístico del ISM publicado en 1951 todavía aparecían algunos coletazos del mismo, como cuando se señalaba que en los barcos pesqueros ondeaba la «bandera de la paz en el trabajo», o que el ejemplo a seguir en materia de vivienda pesquera era el poblado de pescadores de Santander; sin embargo, sólo se realizaba una mención al Marqués de Valterra, y era únicamente para recordar que fue el artífice de la Casa del Pescador de Vigo. Seis años después, en otro opúsculo dedicado también a las secciones y labores del ISM, la dialéctica más ideológica y patriótica ya había dejado paso claramente a la que se centraba en la evaluación de resultados en lo que se refería a la elevación del nivel de vida de los pescadores<sup>45</sup>.

Durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta las políticas del ISM se hicieron, en efecto, más eficientes y se consiguió paulatinamente una mejora considerable en la actividad pesquera y en la situación material de los pescadores y sus familias. Para entonces el asociacionismo de los pósitos de pescadores, como los personajes de una u otra manera relacionados con él, como Benigno Rodríguez Santamaría, Alfredo Saralegui y hasta Pascual Díez de Rivera, eran ya historia pasada. Y también lo era la conflictividad que en muchos puertos mostraron las gentes de mar con anterioridad a la Guerra Civil. En una encuesta realizada en 1959 y publicada en 1963 se dejaba constancia de que las desavenencias laborales eran muy escasas y se resolvían por lo normal dentro de las ayudantías de Marina, de las delegaciones sindicales o, sobre todo, de las cofradías<sup>46</sup>. Estaba claro que las protestas y las reivindicaciones habían pasado bien al plano soterrado de las prácticas individuales de bajo riesgo, o bien al plano colectivo de defensa corporativa canalizada a través de las cofradías. Después de tantos años de paternalismo más o menos radical vertido sobre sus figuras, y con un clima político nada propenso para las reivindicaciones sociolaborales, se diría que los pescadores, consciente o inconscientemente, o de ambas maneras según los casos, terminaron por asumir su presunta idiosincrasia y se acabaron por meter de lleno en el papel de

---

<sup>45</sup> *El Instituto Social de la Marina y su política social en favor del pescador*, Madrid, ISM, 1951, pp. 4 y 12 y L. Aguirre Prado, *Instituto Social de la Marina*, Madrid, Publicaciones Española, 1957, p. 7.

<sup>46</sup> Me refiero a C. Castejón Chacón, *Ensayo sobre un estudio científico del Derecho Marítimo consuetudinario de España (costumbres en la pesca, el cabotaje y la navegación de altura)*, Madrid, Universidad del Escorial (separata del *Anuario Jurídico Escorialense*, IX, 1963), pp. 479-490.

pobres e ignorantes, de buenos y particulares, de esforzados y piadosos, para así esperar la conmiseración del Estado y el respeto de la sociedad. Un papel que, por cierto, ha venido ocultando durante muchos años la existencia en el pasado de otros asociacionismos y otras prácticas sociales muy distintas entre las gentes marineras.



## ANEXO IV. CRÓNICA DE UNA PESQUISA (FRACASADA) ACERCA DEL PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LOS POBLADOS DE PESCADORES

Los tres tomos realizados por la DGA y publicados por el Ministerio de la Gobernación entre 1942 y 1946 bajo el título de *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores* fueron concebidos como una primera fase, la de recabar la información necesaria para la ejecución posterior de ese plan o, si se prefiere, la ejecución de la política de vivienda pesquera. Puede que desde un punto de vista práctico, a tenor de las tardanzas e inconclusiones en los proyectos y las realizaciones posteriores, la obra no cumpliera sus objetivos iniciales, pero desde un punto de vista documental e histórico se ha convertido en una fuente realmente extraordinaria por su magnitud espacial, capaz de alcanzar a la práctica totalidad de los puertos pesqueros peninsulares; por el momento de realización, en los peores y más pobres años de la postguerra; por el volumen de datos recogidos, con informaciones muy variadas e individualizadas sobre los núcleos de población (físicas, demográficas, económicas, infraestructurales), sobre la organización de la pesca (asociaciones pesqueras existentes, número de asociados, clases de pescas, embarcaciones, capturas, mercados, equipamientos, actividades asociadas) y, por supuesto, sobre las viviendas de las familias pesqueras (cuantía, ubicación, estado, alquileres, necesidades de arreglos y de nuevas construcciones, disponibilidad de terrenos para las nuevas construcciones); y por la calidad del aparato gráfico, compuesto de cartografías de la ubicación de las viviendas de los pescadores en cada puerto, fotografías de algunas de las calles y casas, y casi siempre estupendos dibujos de las plantas, alzados, secciones y perspectivas (aspecto o apunte) de aquéllas más representativas. Por todo ello hoy se presenta como una fuente documental muy interesante para el estudio de la pesca y de los puertos en esos primeros años cuarenta, aunque necesitada de criba según quién fuese el informante local (principalmente representantes de los pósitos, Marina o los ayuntamientos), y en una fuente histórica imprescindible para el conocimiento de la localización urbana del caserío pesquero y de las características arquitectónicas y de habitabilidad de las viviendas tradicionales de las familias pesqueras a lo largo al menos del primer tercio del siglo XX.

La información que se tiene de cómo se realizó ese fabuloso trabajo no es, sin embargo, muy abundante. Por el director de la DGA y del propio plan, Pedro Muguruza, se sabe que los cuestionarios que dieron lugar a los cuadros

y el método de trabajo se inspiraron en el estudio sobre la vivienda rural desarrollado por la Sección de Arquitectura de los Servicios Técnicos de la Falange en la provincia de Santander durante el año 1938. También por el mismo Muguruza se conoce que la labor se encargó a equipos técnicos que, siguiendo un criterio establecido con carácter general, debían cumplimentar los cuestionarios en cada localidad y acompañarlos de un breve texto introductorio, un mapa del caserío pesquero en la población y varias fotografías y dibujos de las viviendas. Por las palabras de su promotor, y asimismo por los resultados publicados, es evidente que el trabajo estuvo muy protocolizado, y más o menos se conoce cuál fue ese protocolo. En cambio, el hecho de que ni los textos, ni las fotografías, ni los planos y dibujos llevaran firma, hace que poco o nada se conozca acerca de los integrantes de los equipos a los que se encargó el estudio, acerca de sus nombres, su ámbito de actuación, su composición o su formación. Es cierto que un vistazo a la factura y delineación de las láminas editadas, aun siendo muy superficial, permite plantear algunas consideraciones de interés al respecto. En primer lugar, por lo general en cada provincia se tendió a variar el diseño gráfico, utilizándose trazos, tipos de letra, cartelas, orlas, escalas o símbolos diferentes, lo que vendría a demostrar que existió una amplia división espacial del trabajo (Figuras 9 y 10). En segundo lugar, si en algunas provincias parece claro que la delineación de los planos de población y de las viviendas las realizaron las mismas personas, en otras la comparación de ambas láminas sugiere más bien lo contrario (Figura 11). Y en tercer lugar, también en algunas provincias, e incluso en algunos puertos, de nuevo las diferentes facturas vienen a confirmar la participación de varias personas de forma coordinada (Figura 12). Todo ello indica que se involucró en el proyecto a mucha gente y que en algunos casos se formaron grupos de trabajo más o menos extensos; pero nada dice sobre quiénes fueron los arquitectos, estudiantes de arquitectura u otros profesionales que tomaron parte en el estudio, ni tampoco sobre la forma concreta en que se organizaron y dividieron el trabajo.

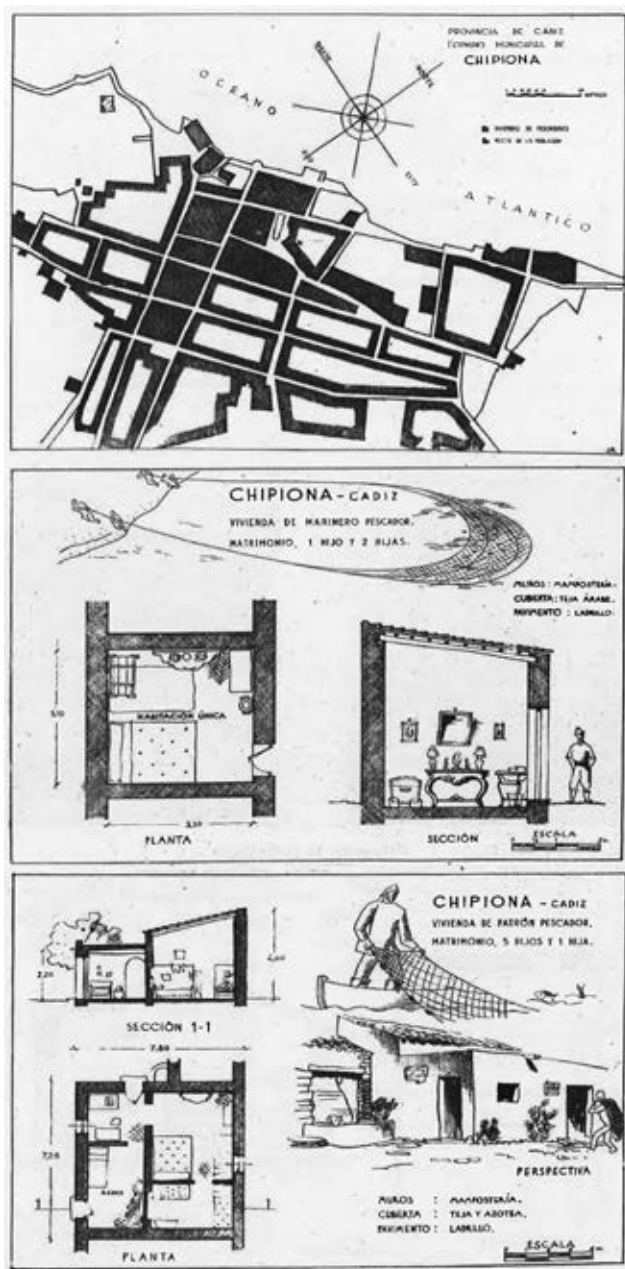


Figura 9. Viviendas de pescadores en Chipiona  
(*Plan Nacional de Mejoramiento...*, II, 1943, p. 34).

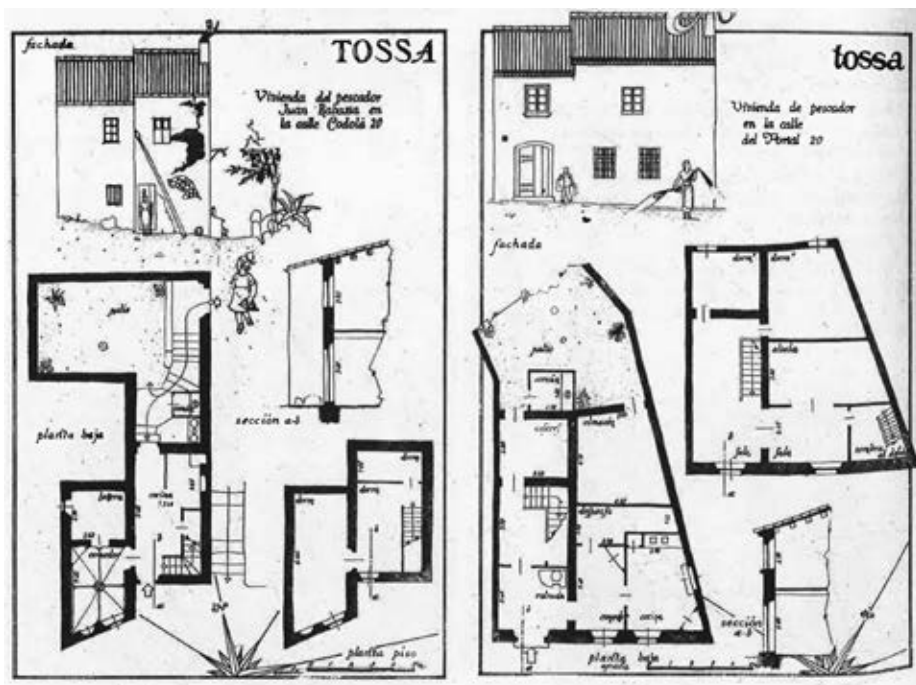


Figura 10. Viviendas de pescadores en Tossa de Mar  
(Plan Nacional de Mejoramiento..., III, 1946, p. 184).

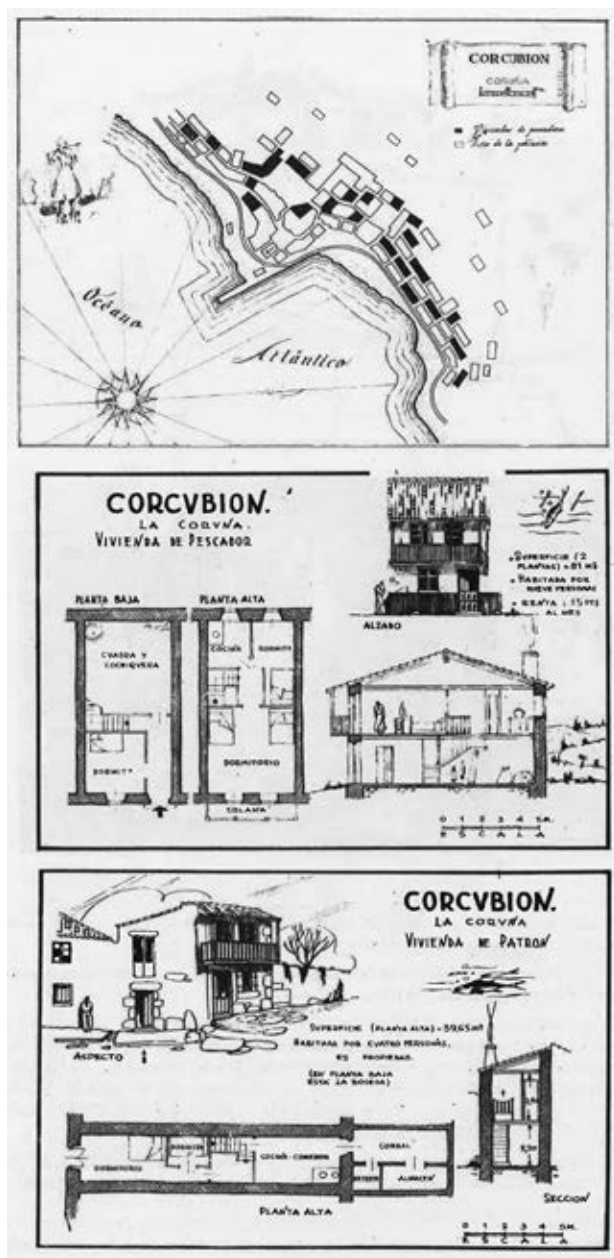


Figura 11. Plano de población y viviendas de familias pescadoras en Corcubión  
(*Plan Nacional de Mejoramiento...*, I, 1942, p. 189).

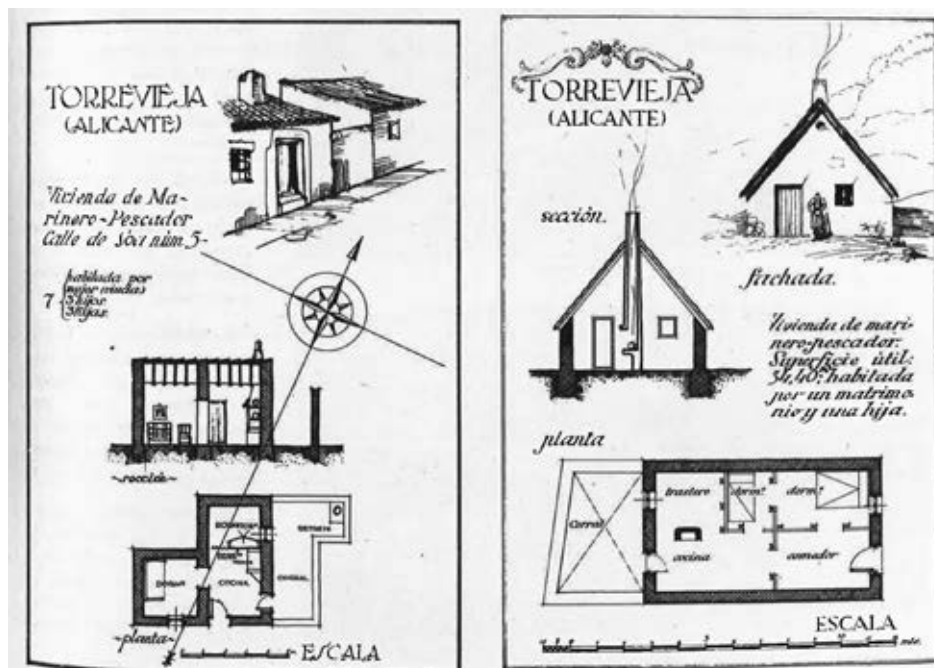


Figura 12. Viviendas de pescadores en Torre Vieja  
(Plan Nacional de Mejoramiento..., III, 1946, p. 39).

Pues bien, la curiosidad por saber quiénes y cómo participaron en el proyecto me llevó a iniciar una pesquisa archivística para averiguar en la medida de lo posible algo más sobre eso y, en general, sobre todos los entresijos del plan. Puesto que las láminas de las viviendas rurales realizadas por los Servicios Técnicos de la Falange en la provincia de Santander se consideraron el precedente de la obra posterior, y éstas se hallaron dentro del Legado Muguruza, es decir, dentro del conjunto de proyectos, planos y dibujos donados por la familia del arquitecto al Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1987, empecé la búsqueda *on-line* entrando en la página *web* de ese organismo. Ahí, en el catálogo de planos y proyectos de arquitectura de la biblioteca, se encuentran inventariados por María Teresa Galiana Matesanz las más de quinientas unidades documentales que conforman ese legado y que contienen unos 6.000 planos y dibujos, además de fotografías<sup>47</sup>. Los resultados no fueron satisfactorios, pues tan sólo tres proyectos de los años 1941, 1947 y 1951 estaban relacionados

<sup>47</sup> «Catálogo de Planos y Proyectos de Arquitectura», en [www.archivobiblioteca-rabaf.com](http://www.archivobiblioteca-rabaf.com).



con viviendas de pescadores, y todos ellos además con un único caso, el del poblado de Fuenterrabía. Continué siguiéndole el rastro a Muguruza, pero tampoco entre los fondos y legados de la biblioteca de otro organismo muy cercano a él, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, encontré nada de provecho. Sin embargo, en la biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM), en la sección de archivos personales de arquitectos, sí aparece un fondo específico de Pedro Muguruza Otaño que reúne «algunos dibujos originales y abundante documentación personal», aunque estaba aún en proceso de catalogación y digitalización y, por tanto, fuera de la colección digital de la biblioteca y no consultable a través por lo menos de Internet<sup>48</sup>.

La otra pista a seguir era lógicamente la del organismo que se encargó del plan, la DGA. Por ese lado indagué primero en lo que hoy vendría a ser el heredero de aquél, la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, perteneciente al Ministerio de Fomento. Según la página del Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el archivo custodia fundamentalmente los fondos del INV, el organismo que, tal cual reza en dicha página, llevó «a cabo la política social del Nuevo Estado en materia de vivienda», destacando entre sus documentos aquéllos relacionados con políticas de vivienda, normas constructivas, promociones y planes concretos o documentación de la OSH<sup>49</sup>. Puesto que el INV no intervino directamente en la primera fase del plan, no parecía que ese archivo fuese el más adecuado para guardar esa documentación, por lo que amplié la búsqueda a través del Portal de Archivos Españoles (PARES), acabando, como era previsible, y temible, en el Archivo General de la Administración (AGA), donde se relaciona a la DGA con los fondos transferidos por tres ministerios, el de Vivienda, el de Obras Públicas y el de Interior. Y en los del último es donde se encuentra la documentación del Ministerio de la Gobernación refundado «tras el Alzamiento Nacional» (sin comentarios de nuevo), aunque los muy generales instrumentos de descripción no permitan vislumbrar por dónde podría aparecer la DGA y, mucho menos, el plan de las viviendas pescadoras<sup>50</sup>.

A tenor de esas búsquedas, todo parecía indicar que, de existir documentación de archivo sobre el plan, los lugares más propicios para hallarla eran el fondo de Pedro Muguruza de la biblioteca de la ETSAM, en tanto que ideólogo

---

<sup>48</sup> <http://biblioteca.aq.upm.es/recursos/archivos-arquitectos>.

<sup>49</sup> <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuía/fondoDetailSession.htm?id=84338>.

<sup>50</sup> [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=2&txt\\_id\\_fondo=167459](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=2&txt_id_fondo=167459).

y director del plan, y el del Ministerio de la Gobernación del AGA, en tanto que organismo promotor de su realización a través de la DGA en él integrada. Realizada esa criba, el paso siguiente fue mandar en primer lugar un correo electrónico a la biblioteca de la ETSAM solicitando información acerca de la disponibilidad de los fondos de Muguruza para su consulta y, de paso, acerca de la posibilidad de que por ahí pudiesen andar documentos relacionados con un plan de vivienda pescadora de los primeros años cuarenta. La respuesta de una solícita bibliotecaria fue que en el «primer inventario» de los documentos del fondo no se encontraba nada acerca de poblados de pescadores. Como no era cuestión de esperar a un supuesto segundo inventario, no quedaba más remedio que tomar camino de Alcalá de Henares y, como igualmente me sugirió la bibliotecaria, dirigirme al AGA.

Cualquiera que haya estado en ese archivo sabe que el primer día de visita consiste en una lucha desesperante por encontrar alguna referencia entre sus caóticos, rudimentarios y poco claros inventarios de documentación. Me dirigí en principio a la sección del Ministerio del Interior, donde está el fondo antiguo del Ministerio de la Gobernación, pero ahí lo que se encontraba inventariado eran cajas referentes a asociaciones, sindicatos, hospitales o casas baratas, sin haber ninguna referencia relativa a la DGA. ¿Por dónde seguir entonces? Tras consultar con el jefe de Sala, éste me dijo que la información que buscaba, en caso de haber sido transferida al AGA por el antiguo Ministerio de la Vivienda, debía estar muy dispersa entre distintas secciones y fondos. Al final me recomendó que mirase, en la sección del Ministerio de Fomento, el fondo del Ministerio de la Vivienda, y más en concreto en la documentación de la Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD) que ese ministerio heredó del de la Gobernación. Y no se equivocaba. En los inventarios de la DGRD se hace referencia a una caja con papeles de los años 1940-1943 que remiten directamente a la DGA. Dentro de esa caja existe, en efecto, un expediente (el que primero aparece nada más abrirla) en el que se acopia documentación relativa al intercambio de información entre ambas direcciones generales en materia de aprovisionamiento de materiales, proyectos de obras, etc. En cuanto a poblados de pescadores tan sólo se encontraron dos breves escritos firmados por Pedro Muguruza y dirigidos al director general de la DGRD en los que le informaba del envío a ese último organismo del primer y segundo tomo publicados del Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en Poblados de Pescadores<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> AGA, Fomento, caja 26/17393, exp. 649/1. Los expedientes restantes de dicha caja contienen información relativa a otras direcciones generales, como las de Seguridad, Correos y Telecomunicaciones, Archivos y Bibliotecas, etc.



Después de algunas otras búsquedas, en especial en los inventarios de Fomento, decidí desistir en el intento. Los fondos antiguos de la DGA, de haberse transferido al AGA, deben encontrarse, en efecto, muy dispersos entre diversas secciones y fondos. De no haberse transferido, lo normal es que estén en algún rincón del Archivo de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo (después de pasar por Alcalá de Henares lo hice por esa dependencia pero se encontraba cerrada por obras de verano), muy probablemente amontonados y sin inventariar a juzgar por su no mención entre los fondos custodiados por ese archivo que realizó el Censo-Guía de Archivos de España. Estén en uno u otro lugar, demasiado esfuerzo para una persona poco avezada en el trabajo de archivo y para una documentación que ni siquiera se sabe realmente de su existencia. Si Muguruza actuó en ese proyecto como lo hizo en su participación en la reconstrucción de la ciudad de Santander tras el incendio de 1941, reclutando a estudiantes avanzados de la ETSAM (en ese caso fueron Rafael Aburto, Francisco de Asís Cabrero y Miguel Fisac) como becarios sin derecho a remuneración para que realizasen diversas perspectivas en relación con obras a efectuar en la ciudad, es muy probable que la operación la desarrollase él personalmente al margen institucional de la DGA y del Ministerio de la Gobernación, y que esa primera fase del plan no generase más papel oficial que el publicado<sup>52</sup>. De haber sido así, volverían a ganar protagonismo los documentos de Muguruza de la biblioteca de la ETSAM, pues es de suponer que en ese caso sí existiesen al menos papeles personales e intercambios de documentación centralizados en su figura.

No descarto retomar la pesquisa en el futuro, sobre todo si sale a la luz información adicional que pueda despejar algo la incógnita, pero desde luego parece tratarse de una investigación más indicada para estudiosos con mayor experiencia y pericia en el trabajo de archivo y mayores conocimientos en la historia de la arquitectura del Primer Franquismo. Mientras tanto, después de este tiempo paseando por estas playas, he decidido retornar a la montaña, a los estudios de geografía histórica de los espacios rurales. Estoy tentado de hacer un pequeño trabajo sobre los espacios ganaderos del puerto de Era, entre Arenas de Cabrales y Tielve, en Asturias. Ya veremos en qué queda eso. En cualquier caso, si alguien me busca antes de que vuelva a la orilla del

---

<sup>52</sup> Acerca de esa forma de proceder del director de la DGA en Santander, véase I. Bergera, «Muguruza y Aburto: juntos pero no revueltos», en E. Castaño Perea y C. Bustos Juez (eds.), *Pedro Muguruza Otaño (1893-1952). Arquitecto y académico*, Madrid, Anexo II del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 2015, pp. 152-153.

mar, y acabaré volviendo por aquello de disipar la melancolía y regular la circulación, que sepa que durante una temporada andaré por caminos viejos recorriendo aldeas de montaña, terrazgos abancalados, praderías invernales, brañas, majadas... y puertos. Otros puertos.



# FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES IMPRESAS

AGUIRRE PRADO, L., *Instituto Social de la Marina*, Madrid, Publicaciones Española, 1957.

ÁLVAREZ REDONDO, A. y RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, B., *Cartilla de oceanografía, pesca y meteorología práctica para uso de las Escuelas de los Pósitos de Pescadores*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar y C., 1929.

«Anteproyecto de Poblado de Pescadores: Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Orio, Guetaria y Motrico», *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 10-11, 1942, pp. 12-15.

AREITIO, D. de, *Los pescadores vascos: apuntes para un estudio sobre las instituciones que pudieran establecerse para mejorar su condición social*, San Sebastián, Imp. de Martín, Mena y Comp., 1919 (1909).

AUNÓS, E., *La política social de la Dictadura*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1944.

AZPIAZU, J., *Orientaciones cristianas del Fuero del Trabajo*, Burgos, Ediciones RAYFE, 1939.

BASTERRECHEA, F., «Función de las Cofradías y su evolución necesaria», en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca, San Sebastián 1925*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1928, pp. 313-339.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales, nº 1-240, 1904-1924.

BORRÁS VIDAOLA, E., «El Poblado de Pescadores “Sotileza”», *Mares*, nº 19, 1945, p. 22-23.

BRAVO, F., «Las grandes federaciones de Pósito», *España Marítima*, nº 2, 1926, s. p.

BRENAN, G., *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona, Backlist, 2008 (1943).

- BRENAN, G., *Al Sur de Granada*, Barcelona, Tusquets, 2002 (1957).
- BUEN, O. de, *Mis memorias (Zuera, 1863-Toulouse, 1939)*, Zaragoza, Institución «Fernando El Católico», 2003.
- CÁCERES, F., «Un poblado de pescadores y un nuevo puerto, en Santander», *Industrias Pesqueras*, n° 386, 1943, pp. 4-5.
- CALBETÓN, F., «Proyecto de organización de los pescadores libres para fines sociales», en *Primer Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas, 1920 (1918), pp. 144-163.
- CALBETÓN, F., «Discurso del Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón», en *Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima celebrado en Madrid del 17 al 23 de noviembre de 1918*, Madrid, Ministerio de Marina, 1918, pp. 15-18.
- CÁRDABA, M., «La collectivitiat de la industria pesquera de Roses de Vicens Soler», *AIEE Figueres*, n° 34, 2001, p. 497-541.
- CANALS, S., «A modo de prólogo», en A. Saralegui, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina a partir del año de 1920*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar, 1930, pp. 5-7.
- CANO QUINTANILLA, J., *Memoria médico-topográfica de Santander y sus distritos rurales*, Santander, 1885.
- CARAVACA, D., *Elementos de geografía astronómica y navegación para uso de las Escuelas de los Pósitos Marítimos y Pescadores*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar, 1930.
- CASTEJÓN CHACÓN, C., *Ensayo sobre un estudio científico del Derecho Marítimo consuetudinario de España (costumbres en la pesca, el cabotaje y la navegación de altura)*, Madrid, Universidad del Escorial (separata del *Anuario Jurídico Escorialense*, IX, 1963), pp. 319-537.
- COSTA ALONSO, J., «Breve historia del Pósito de pescadores de Moaña», *España Marítima*, n° 9, 1916, pp. 10-11.
- *Memorias da miña vida societaria*, La Coruña, Xunta de Galicia, 2000 (1951).
- COSTA PENA, C., «La Casa del Pescador. En torno a la idea del señor Marqués de Valterra», *España Marítima y Pesquera*, s. n., 1935, p. 22.
- CUESTA URCELAY, J., «Situación actual del pescador y algunas ideas sobre su posible mejora», en *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación (DGA), Tomo I, 1942, pp. 80-83.
- DÍAZ DE RÁBAGO, J., *La industria de la pesca en Galicia. Estudio sociológico*, Santiago de Compostela, Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, 1885.

- DICENTA, J., *Galerna*, Madrid, Biblioteca Popular Renacimiento, 1911.
- DÍEZ MONTOYA, E., *La industria de la pesca en la costa cantábrica. Estudio político-social de la situación del pescador en esta industria*, Valladolid, Editorial Cuesta, 1908.
- DIÉZ DE RIVERA, P., «Lo que España fué en el mar», *España Marítima y Pesquera*, n° 126, 1936, pp. 3-5.
- *La riqueza pesquera en España y las cofradías de pescadores*, Madrid, Editora Nacional, 1940 (1939).
- «La vivienda de los pescadores», en *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación (DGA), Tomo I, 1942, pp. 9-10.
- «La pesca, primera manifestación de un pueblo marinero», en Instituto Nacional del Libro Español, *Ensayo de bibliografía marítima española*, Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 1943, pp. XXIX-XXXVIII.
- *Política pesquera*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1944.
- «Introducción» a *Patronato de Lectura para el Marino*, Madrid, Estades-Artes Gráficas, 1945, pp. 13-21.
- «La mar, despensa inagotable e insustituible en tiempos de escaseces», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, LXXXIII, 1947, pp. 541-563.
- «El II Congreso de Cooperativas», *España Marítima*, s. n., 1929, p. 1.
- El Instituto Social de la Marina y su política social en favor del pescador*, Madrid, ISM, 1951.
- ESPINA, C., *La rosa de los vientos*, Madrid, Renacimiento, 1923 (1916).
- *El metal de los muertos*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva-Universidad de Huelva, 2009 (1920).
- FABRA RIBAS, A., «Charles Gide y los pósitos», *España Marítima*, n° 23, 1927, pp. 8-9.
- FERNÁNDEZ EGOICHEAGA, E., *La producción pesquera y el impuesto por reconocimiento sanitario del pescado*, Madrid, Industrial Gráfica, 1927.
- GAINZARAIN, J. de, «El problema del paro forzoso y los seguros personales de los pescadores», en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca. San Sebastián 1925*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1928, pp. 373-390.
- GANDÁSEGUI, J. M., *La industria pesquera en Vizcaya*, Madrid, Sociedad para el Progreso Social, 1936.

- GARCÍA SOLÁ, F., *Memoria sobre la industria y legislación de pesca que comprende desde el año 1874 al 1879 redactada del orden superior á propuesta de la Comisión Central*, Madrid, Tipografía de G. Estrada, 1880.
- GONZÁLEZ ROTHVOSS, M., «Prólogo» a A. Saralegui, *España marítima: ensayos sociales*, Madrid, Biblioteca Marvá, 1929, pp. 7-9.
- «Homenaje a D. Benigno Rodríguez», *España Marítima y Pesquera*, s. n., 1930, pp. 12-13.
- IRS, *Estadística de la asociación obrera en 1º de noviembre de 1904*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907.
- IRS, *Estadística de asociaciones. Censo electoral de asociaciones profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y de las Juntas de Reformas Sociales y relación de las instituciones no profesionales de ahorro, cooperación y previsión en 30 de junio de 1916*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917.
- IRS, *Estadística de las huelgas (1904-1921)*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 15 tomos, 1906-1923.
- KENT, V., «Un aspecto en la labor social: los pósitos de pescadores», *España Marítima*, n° 37, 1928, pp. 4-6.
- «La asamblea de Pósitos Marítimos Andaluces», *España Marítima*, n° 4, 1926, s. p.
- «La historia social del Pósito de Pescadores de Rosas», *España Marítima*, n° 7, 1926, pp. 10-11.
- LASSO DE LA VEGA, J., «Memoria: las lecturas para la gente de mar en el extranjero y en España», en *Patronato de Lectura para el Marino*, Madrid, Estados-Artes Gráficas, 1945, pp. 23-64.
- Los Pósitos de Pescadores y su obra*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1937.
- LLEDÓ, J., *La pesca nacional*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1943 (1941).
- MACAU, J., «Sencilla historia del Pósito de pescadores del puerto de La Selva», *España Marítima*, n° 6, 1926, 10-12.
- «¿Maliaño, otra vez Puertochico? La obra del puerto y Poblado de Pescadores», *Economía Montañesa*, n° 39, 1950, pp. 20-24.
- MARTÍNEZ PEÑALVER, C., *Primeras nociones de economía social para uso de las escuelas de los pósitos de pescadores*, Madrid, Ministerio de Marina, 1927.
- «Mejoramiento de la vivienda en Poblados de Pescadores», *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 10-11, 1942, pp. 16-17.

*Memoria de la labor de protección del Estado a los trabajadores de las costas españolas asociadas a los pósitos de pescadores, marítimos y terrestres realizadas por la Caja Central de Crédito Marítimo y después por el Instituto Social de la Marina*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1937.

MENÉNDEZ BONETA, M., «Conferencia preliminar sobre los puertos españoles», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, LXXX, 1944, pp. 45-69.

MIGUEL, C. de, «El Poblado de Pescadores Maliaño», *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 10-11, 1942, pp. 8-11.

*Mirando hacia el mar: memoria y balance de la Federación de Pósitos Marítimos y de Pescadores de Galicia Norte, con algunos trabajos sobre los problemas del pescador*, La Coruña, CNS, 1940.

MUGURUZA, P., «Unas palabras donde se explica la publicación siguiente», en *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación (DGA), Tomo I, 1942, pp. 1-8.

— «Poblado residencia de pescadores. Fuenterrabía», *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 10-11, 1942, pp. 4-7.

— *Estudios para un Plan de Mejoramiento de las Viviendas Humildes*, Madrid, Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local, 1943 (1942).

NÁVAZ SANZ, J. M., *Estudio elemental de la pesca y sus problemas*, Vigo, Patronato Central de las Escuelas Medias de Pesca Marítima, 1943.

— *Pesca marítima: artes de pesca, embarcaciones, pesquerías, industrias. Para Centros de Orientación Marítima y Pesquera*, Madrid, Instituto Social de la Marina, 1945.

Obra Nacional Corporativa, *Industrias del mar*, Burgos, Editorial Española, 1937.

«Pasado y presente del Pósito de pescadores de Castro Urdiales», *España Marítima*, nº 5, 1926, pp. 10-12.

*Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda de los Poblados de Pescadores*, Madrid, Ministerio de la Gobernación (DGA), 3 tomos, 1942-1946.

«Poblado de Pescadores en Lequeitio», *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 21-22, 1943, pp. 333-335.

POSSE Y VILLELGA, J., *La vida social en el País Vasco. Lecciones pronunciadas en la VI Semana Social de Pamplona*, Durango, Imp. y Lib. de Florentino de Elosu, 1914.



- «Cooperativas de construcción de viviendas y lonjas económicas para pescadores», *Asamblea de Pesca Marítima Vasca. San Sebastián, 1925*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1928, pp. 391-439.
- «Pósitos de pescadores», *Boletín IRS*, n° 184, 1919, pp. 434-437.
- Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima celebrado en Madrid del 17 al 23 de noviembre de 1918*, Madrid, Ministerio de Marina, 1918.
- «Reglamento del “Pósito de Pescadores” de...», *Boletín de Pesca*, n° 15, 1917, pp. 301-315.
- RIAL GONZÁLEZ, J. A., *La prisión de Fyffes*, Tenerife, Caja Canarias-Gobierno de Canarias-Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003 (1969).
- *Maloficio*, Madrid, Biblioteca Hespérides, 1928.
- «La labor de los Pósitos Marítimos en las islas Canarias», *España Marítima*, s. n., 1929, pp. 4-6.
- «Los pósitos de Canarias», *España Marítima y Pesquera*, n° 90, 1933, pp. 6-7.
- RIBAS MÁRQUEZ, I., *El pescado como primera materia prima para la industria*, Santiago de Compostela, Librería y Editorial Sucesores de Galí, 1943.
- RODRÍGUEZ CASTRO, R., *La pesca*, Madrid, Prensa Española, 1947.
- RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, B., *Guía ilustrada de Laredo*, Laredo, Imp. de J. Hernández, 1903.
- «La sardina en la provincia de Santander», *Anuario de Pesca y Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca Marítima, año 1907*, Madrid, Ministerio de Marina, 1907, pp. 176-220.
- «Pesca de altura por arrastres en el Norte y Noroeste de España», en *Anuario de Pesca y Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca, año 1910*, Madrid, Ministerio de Marina, 1911, pp. 51-112 y 114-119.
- «La pesca por vapores en las costas de nuestra península», en *Anuario de Pesca y Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca Marítima, año 1911*, Madrid, Ministerio de Marina, 1911, pp. 97-110.
- *Diccionario ilustrado, descriptivo, valorado, numérico y estadístico de los artes, aparejos, é instrumentos que usan para la pesca marítima en las costas del Norte y Noroeste de España*, Madrid, Artes Gráficas Mateu, 1911.
- *El Contramaestre de puerto: deberes, derechos y conocimientos*, Madrid, Ministerio de Marina, 1914.

- *Los pescadores del Norte y Noroeste de España: su vida social y particular por provincias*, Madrid, Imprenta Alemana, 1916.
- *Explicación de las láminas que contienen las principales artes, aparejos e instrumentos que se emplean para la pesca marítima en las costas de España*, Madrid, Artes Gráficas Mateu, 1920.
- *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1923.
- «Provincia de Lugo: sus pescadores», *España Marítima*, n° 30, 1928, pp. 10-11.
- «Asturias y sus pescadores I», *España Marítima*, n° 31, 1928, pp. 33-34.
- «Asturias y sus pescadores II», *España Marítima*, n° 33, 1928, pp. 20-22.
- «Los pescadores de Pontevedra», *España Marítima*, n° 34, 1928, pp. 22-23.
- «Pontevedra y sus pescadores II», *España Marítima*, n° 35, 1928, pp. 8-10.
- «Los pescadores españoles: zona del sur de España II», *España Marítima*, n° 37, 1928, pp. 10-12.

ROIG, E., *La pesca a Catalunya*, Barcelona, Editorial Barcino, 1927.

SAHAREÑO, J., *Villa Cisneros. Deportación y fuga de un grupo de antifascistas*, La Laguna, Tierra de Fuego, 2007 (1937).

SÁÑEZ REGUART, A., *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*, Madrid, Imp. de la Viuda de Don Joaquín Ibarra, 1791-1795, 5 tomos.

SARALEGUI, A., *Asociación Protectora del Pescador. Artículos publicados en la prensa de Bilbao*, Lequeitio, Editorial Lequeitiana, 1913.

- «Pósitos para pescadores», *Boletín de Pescas*, n° 4, 1916, pp. 13-18.
- *Pósitos para pescadores*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917.
- «Proyecto de construcción y mejora de embarcaciones baratas», *Boletín de Pescas*, n° 5 y 6, 1917, pp. 17-22.
- «El alcoholismo entre los pescadores», *Boletín de Pescas*, n° 5 y 6, 1917, pp. 95-103.
- «Instrucción y educación de los pescadores: medios de lograr su mejoramiento técnico y social», en *Ciclo de Conferencias sobre Asuntos Marítimos*, Barcelona, Sociedad de Geografía Comercial, 1920 (1918), pp. 289-310.
- *Caja Central de Crédito Marítimo*, Madrid, Separata del *Boletín de Pescas*, 1919.

- «La labor de la Caja Central de Crédito Marítimo», en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca, San Sebastián 1925*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1928, pp. 287-312.
  - *La Casa del Marino Iberoamericano*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar y C., 1927.
  - *Fomento de la Marina mercante nacional por medio del crédito marítimo*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar y C., 1929.
  - *España marítima: ensayos sociales*, Madrid, Biblioteca Marvá, 1929.
  - *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina a partir del año de 1920*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar, 1930.
- THALAMAS, J., *Aspectos de la vida profesional vasca. El campesino, el pescador, el obrero*, San Sebastián, 1935.
- VIÑAS, R., «Un cuento: los reyes de trapo», *España Marítima*, n° 4, 1926, s. p.
- «Viajando por la costa: el puerto de Huelva», *España Marítima*, n° 7, 1926, p. 6.
  - «La Cooperativa de los Pescadores», *España Marítima*, n° 20, 1927, p. 3.
  - «Los obreros del mar en España», *Revista Internacional del Trabajo (informaciones sociales)*, n° 3, 1930, pp. 227-239.
- VIÑAS, R. y RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, B., *Tierra, mar, hombres, cosas...*, Madrid, Imprenta de Zoila Ascasíbar, 1930.
- «Viviendas protegidas en Bueu», *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 21-22, 1943, pp. 330-332.
- YOLSHA, P. N., «La vivienda del pescador», *Mares*, n° 3, 1944, pp. 26-27.
- ZURRIOLA, J., «La vivienda barata y cómoda para pescadores», *España Marítima*, n° 37, 1928, p. 21.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRET, J. L., «La antropología marítima como campo de investigación de la antropología social», *Agricultura y Sociedad*, n° 52, 1989, pp. 119-142.
- ALEGRET, J. L. y GARRIDO, A., *Historia de la Confraria de Pescadors de Palamós*, Girona, Cofraria de Pescadors de Palamós, 2004.

ANGUERA, P., *Antoni Fabra Ribas*, Barcelona, Fundació Roca i Galès-Cossetània Edicions, 2005.

ANSOLA, A., «La intervención estatal en el alojamiento pesquero en el litoral cántabro (1940-1980)», *Ería*, n° 29, 1992, pp. 253-265.

— *Cambio económico y modo de vida en las comunidades pesqueras cántabras (siglos XIX-XX)*, Santander, Microforma de la Universidad de Cantabria, 1999.

— «De las escabecherías a las semiconservas: antecedentes, irrupción y desarrollo de la industria conservera de pescado en Cantabria», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz»*, vol. XIV, 1999, pp. 299-343.

— «Pesca de bajura y capitalismo: un proceso complejo y unas relaciones peculiares», *Sociología del Trabajo*, n° 35, 1999, pp. 57-78.

— «The Impact of Thechnological Change on Production and Labour Relations in the Cantabrian Fisheries, 1864-1936», en P. Holm and D. J. Starkey (ed.), *Technological Change in the North Atlantic Fisheries*, Esbjerg, North Atlantic Fisheries History Association, 1999, pp. 205-223.

— «Los trabajadores del mar: asociacionismo, reformismo y conflictividad sociolaboral en las comunidades pesqueras cántabras (1864-1936)», en S. Castillo y R. Fernández (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 527-539.

— «Una pesca feliz: Alfredo Saralegui y sus pósitos de pescadores (1915-1936)», *Historia Social*, n° 57, 2007, pp. 3-26.

— «¡Arriba la pesca! El discurso de la política social pesquera durante el Primer Franquismo», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 27, 2008, pp. 95-103.

— «The State, Fishing and Fishermen in Spain, 1917-1975», in D. J. Starkey, D. Thorleifsen and R. Robinson (eds.), *Conflict, Overfishing and Spatial Expansion in the North Atlantic Fisheries, c. 1400-2000*, Hull, North Atlantic Fisheries History Association, 2010 (2001), pp. 105-121.

— «¿Imágenes tergiversadas? Las representaciones artísticas de la actividad pesquera española y de sus gentes (finales del xx-principios del xx)», *Sociología del Trabajo*, n° 90, 2017, pp. 76-98.

ARANA, F. J. y ESPÍ, M. T., *Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián: origen y evolución (1915-2000)*, en <https://www.ehu.es/documentos/2069587/2082336/historia.pdf>.

- BASCUÑÁN, O., *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED-Fundación Instituto de Historia Social, 2008.
- «¿Resistencia campesina o delincuencia? Los ilegalismos en los montes de la sierra de Cuenca», *Historia Social*, n° 77, 2013, pp. 95-111.
- BERGERA, I., «Muguruza y Aburto: juntos pero no revueltos», en E. Castaño Perea y C. Bustos Juez (eds.), *Pedro Muguruza Otaño (1893-1952). Arquitecto y académico*, Madrid, Anexo II del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 2015, pp. 151-160.
- BRETON, Y., «L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs: réflexions sur la naissance d'un sous champ disciplinaire», *Anthropologie et Sociétés*, 5 (1), 1981, pp. 7-29.
- BRETON, Y. y LÓPEZ ESTRADA, E., *Ciencias sociales y desarrollo de las pesquerías: modelos y métodos aplicados al caso de México*, México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.
- BREY, G., «La modernisation du secteur de la pêche et ses conséquences sociales en Galice (1880-1910)», en J. Maurice (dir.), *Regards sur le XXe siècle espagnol*, Nanterre, Université Paris X, 1993, pp. 33-51.
- BUSTOS JUEZ, C., «La obra de Pedro Muguruza: breve repaso de una amplia trayectoria», *P+C: Proyecto y Ciudad. Revista de Temas de Arquitectura*, n° 5, 2014, pp. 101-120.
- CABANA, A. y CABO, M., «James C. Scott y el estudio de los dominados: su aplicación a la historia contemporánea», *Historia Social*, n° 77, 2013, pp. 73-93.
- CÁCERES, R., *Mujeres, fábricas y charangas: el trabajo femenino en el sector conservero de Ayamonte (Huelva)*, Sevilla, Junta de Andalucía-Diputación de Huelva, 2002.
- CALO LOURIDO, F., «Studo introdutorio» a B. Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte y Noroeste de España. Su vida social y particular por provincias*, La Coruña, Edición facsímil del Consello da Cultura Galega, 2005, pp. IX-XXXIX.
- CARASA SOTO, P., «Los pósitos en España en el siglo XIX», *Investigaciones Históricas*, n° 4, 1983, pp. 247-304.
- CARMONA, J., «Recursos, organización y tecnología en el crecimiento de la industria española de conservas de pescado, 1900-1936», en J. Nadal y J. Catalán (eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 127-162.
- CARO CANCELADA, D., «El movimiento obrero portuense en una coyuntura conflictiva (1918-1920)», *Revista de Historia de El Puerto*, n° 12, 1994, pp. 75-106.

- CASTAÑO PEREA, E. y BUSTOS JUEZ, C. (eds.), *Pedro Muguruza Otaño (1893-1952). Arquitecto y académico*, Madrid, Anexo II del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 2015.
- CASTILLO, S., «Las sociedades de socorros mutuos en la España contemporánea», en S. Castillo (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, Madrid, UGT, 1994, pp. 1-29.
- «Mutualismo de trabajadores en España (1836-1936). Varias cuestiones. Algunas respuestas», en S. Castillo (coord.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Madrid, Catarata, 2014, pp. 171-205.
- CRUZ, R., «El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX», *Historia Social*, n° 31, 1998, pp. 137-152.
- DELGADO, J. B., *Los pósitos agrícolas*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1947.
- DELGADO CENDAGORTAGALARZA, A., *Bermeo en el siglo XX: política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno (1912-1955)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1998.
- *Trabajo y vida cotidiana en la «otra» Bizkaia, 1876-1923*, Madrid, Catarata, 2009.
- DUARTE, A., «Trabajadores», en S. Castillo y R. Fernández (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 511-519.
- DYER, C. L. and MOBERG, M., «The “Moral Economy” of Resistance: Turtle Excluder Devices and Gulf of Mexico Shrimp Fishermen», *Maritime Anthropological Studies*, 5 (1), 1992, pp. 18-35.
- ERKOREKA, J. I., *Análisis histórico-institucional de las cofradías de mareantes del País Vasco*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1991.
- ESCUADERO, L. J., «*Acciughe salate alla vera carne*»: *Historia de los salazoneros italianos en Cantabria*, Santander, Gobierno de Cantabria-Universidad de Cantabria, 2007.
- FARIS, J. C., «Primitive accumulation in small-scale fishing communities», en M. E. Smith (comp.), *Those who live from the sea: a study in maritime anthropology*, St. Paul, West Publishing Co., 1977, pp. 235-249.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, C., «Cambio económico, adaptaciones e resistencias nos séculos XIX (desde 1870) e XX», en C. Fernández Casanova (coord.), *Historia da pesca en Galicia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1998, pp. 139-206.

- «Los Pósitos de Pescadores: la vida del Pósito de Moaña a través de las memorias de Costa Alonso (1921-1939)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLVI, 1999, pp. 149-192.
- FERRER ANDRADE, J., «La fundación del pósito de pescadores de El Puerto de Santa María en 1921», *Revista de Historia de El Puerto*, n° 45, 2010, pp. 137-153.
- FLORIDO DEL CORRAL, D., *Un siglo de política e instituciones pesqueras en Andalucía*, Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2002.
- FRASER, R., «La formación de un entrevistador», *Historia y Fuente Oral*, n° 3, 1990, pp. 129-150.
- GABRIEL, P., «Republicanismo popular, socialismo, anarquismo y cultura popular obrera en España (1860-1914)», en J. Paniagua, J. A. Piqueras y V. Sanz (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Biblioteca Historia Social, 1998, pp. 211-222.
- GALINDO FERNÁNDEZ, B., *Documentación y recuperación del patrimonio material e inmaterial de las sociedades pesqueras del Cabanyal del primer tercio del siglo XX. Sociedad de patronos, sociedad de obreros*, Universidad Politécnica de Valencia, 2011, en [http://www.mediterranea.org/cae/cabanyal\\_la\\_marina\\_auxiliante\\_y\\_el\\_progreso\\_pescador.pdf](http://www.mediterranea.org/cae/cabanyal_la_marina_auxiliante_y_el_progreso_pescador.pdf).
- GALVÁN TUDELA, A., «La antropología de la pesca: problemas, teorías y conceptos», en *Coloquio de Etnografía Marítima*, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, 1988, pp. 9-28.
- GIL ANDRÉS, C., «Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura», *Historia Social*, n° 23, 1995, pp. 121-135.
- *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.
- GINKEL, R. V., «Cooperating Competitors: Texel Fishermen and Their Organizations (c. 1870-1930)», *Anthropological Quarterly*, 69 (2), 1996, pp. 51-65.
- GIRÁLDEZ, J., «El trabajo de las mujeres en la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917)», en *VI Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la mujer. El Trabajo de las Mujeres: siglos XVI-XX*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Seminario de Estudios de la Mujer, 1987, pp. 249-254.
- «El conflicto por los nuevos artes: conservacionismo o conservadurismo en la pesca gallega de comienzos del siglo XX», en M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds.), *Historia y ecología*, Madrid, Marcial Pons, 1993, pp. 233-251.

- *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- «Las bases históricas de la actividad pesquera española», *Papeles de Economía Española*, n° 71, 1997, pp. 33-47.
- HOBBSAWN, E. J. y RUDÉ, G., *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid, Siglo XXI, 1978 (1969).
- HOMOBONO, J. I., *Conservas de pescado y litografía en el litoral Cantábrico*, Bilbao, FEVE, 1993.
- JEREZ MIR, M., *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- LÓPEZ LOSA, E., «Cambio técnico y conflicto en las pesquerías vascas: el vapor y el arrastre, 1878-1936», en *VII Simposio de Historia Económica: cambio tecnológico y desarrollo económico*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994, pp. 91-108.
- «Derechos de pesca, privilegio y cofradías de mareantes. Una aproximación histórico-institucional a la gestión de los recursos pesqueros en el País Vasco (XIV-XX)», en J. Pujol; P. Fatjó; N. Escandell (eds.), *Cambio institucional e historia económica*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1996, pp. 343-368.
- «La propiedad en el mar: acceso a los recursos y territorios de pesca. Las cofradías de mareantes de la costa vasca (XIV-finales del siglo XIX/principios del XX)», *Zainak*, n° 15, 1997, pp. 199-217.
- «Recursos naturales, derechos de propiedad y cambio técnico. La difusión del arrastre a vapor en las pesquerías vascas, 1878-1936», en S. López García y J. M. Valdaliso (eds.), *¿Qué inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio económico en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 157-209.
- «Escabeche, salazón y conserva: una primera aproximación a la transformación del pescado en el País Vasco (1795-1975)», en *Las conservas de pescado en el País Vasco: industria y patrimonio*, San Sebastián, Mueso Naval de San Sebastián, 1997, pp. 80-131.
- «Institutions, Technical Change and the Development of the Spanish Fishing Industry (1858-1936)», in *Swedish and International Fisheries*, Göteborg University, Göteborg, 1999, pp. 61-90.
- «Una aproximación al sector pesquero tradicional vasco (c. 1800-c. 1880)», *Historia Agraria*, n° 28, 2002, pp. 13-44.



- MACÍAS, O., «La galerna de 1912: tragedia y solidaridad en el ámbito pesquero vasco», *Historia Contemporánea*, n° 45, 2012, pp. 705-740.
- MAGNÚSSON, F., *The Hidden Class. Culture and Class in a Maritime Setting Iceland 1880-1942*, Aarhus, Aarhus University Press, 1990.
- MARÉS DEULOVOL, F., «Port de la Selva. Notas históricas», *Anales del Instituto de Estudios Ampurdaneses*, vol. 8, 1970-1971, pp. 1-448.
- MARTÍN NÁJERA, A. (dir.), *Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1939)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2010, II tomos.
- MAURICE, J., *El anarquismo andaluz: campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990.
- MORALES MUÑOZ, M., «Mutualismo y previsión social entre los pescadores y marineros malagueños (1912-1940)», *Baética*, n° 19, 1997, pp. 255-270.
- «Los pósitos de pescadores en la costa del sol occidental (1920-1937)», *Cilniana*, 2002, pp. 98-102.
- «Las fiestas marineras en los siglos XX y XXI: entre la afirmación identitaria y la “desposesión”», *Baética*, n° 33, 2011, pp. 443-458.
- OCAMPO, J., «Cambio técnico e industrialización pesquera en Asturias (1880-1930)», *Historia Agraria*, n° 28, 2002, pp. 67-90.
- OJEDA, R., «Conflictos y escisiones en la Cofradía de Pescadores de Castro Urdiales (1895-1935): acercamiento a través de la prensa», *Zainak*, n° 29, 2007, pp. 327-346.
- ORBACH, M. K., «Fishery Cooperatives on the Chesapeake Bay: Advantage or Anachronism?», *Anthropological Quarterly*, 53 (1), 1980, pp. 48-55.
- ORDIERES DÍEZ, I., *La vivienda rural en Cantabria: un estudio durante la Autarquía*, Santander, Comité Organizador del Festival Cabuérniga Música de los Pueblos del Norte, 1998.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J., *Gentes de mar en Cantabria*, Santander, Barco de Santander-Universidad de Cantabria, 1996.
- PASCUAL J., *Antropología marítima: historia, ecología, organización social y cambio económico entre pescadores*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (serie recopilaciones bibliográficas), 1987.
- PEREIRA, D., «Asociacionismo e conflictividade na Galiza mariñeira (1870-1936)», en D. Pereira (coord.), *Os conquistadores modernos: movemento obreiro na Galicia de anteguerra*, Vigo, Edicións A Nosa Terra, 1992, pp. 151-172.

- «O asociacionismo dos pescadores na Galiza de anteguerra: una ollada de conxunto», en D. Pereira, *Foulas e ronseis (Retrincos para un tratado do mar dos galegos)*, Santiago de Compostela, Edicións Positivas, 2005, pp. 51-111.
  - «O Trintxerpe republicano: xénera da denominada “Quinta provincia galega” en Euskadi», en D. Pereira, *Foulas e ronseis (Retrincos para un tratado do mar dos galegos)*, Santiago de Compostela, Edicións Positivas, 2005, pp. 155-172.
  - «Os pósitos de pescadores: do Antigo Réximen á IIª República. Unha iniciativa conciliadora?», *Minius. Historia, Arte e Xeografía*, vol. 21, 2013, pp. 61-85.
  - «Capitalismo pesquero y sindicalismo en la España de Anteguerra: la “Federación Nacional de Industrias Pesqueras”», *Revista Andaluza de Antropología*, nº 4, 2013, 122-146.
- PÉREZ BARÓ, A., *Història de les cooperatives a Catalunya*, Barcelona, Crítica, 1989.
- PÉREZ LEDESMA, M., *Estabilidad y conflicto social. España, de los íberos al 14-D*, Madrid, Nerea, 1990.
- PERNAS OROZA, H., «El marco asociativo en la Galicia marinera durante el primer tercio del siglo XX: una aproximación a los Pósitos de Pescadores de la Mariña Lucense», en *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, Asociación de Historia Económica, 2001, pp. 9-12.
- REDONDO, J. A., *Protesta y violencia de los campesinos castellano-leoneses: La Tierra de Campos (1900-1923)*, Bilbao, Diputación de Palencia-Diputación de Valladolid, 2011.
- RÍOS JIMÉNEZ, S., «La industrialización de la pesca en la provincia de Huelva (1800-1930)», *Historia Agraria*, nº 28, 2002, pp. 45-67.
- «Origen y desarrollo de la industria de conservas de pescado en Andalucía (1879-1936)», *Revista de Historia Industrial*, nº 29, 2005, pp. 55-84.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. J., «Asociacionismo obrero y patronal en Gijón: navieros y armadores, pescadores y portuarios (1890-1936)», en *Puerto de Gijón: pesca y conserva*, Gijón, Puerto de Gijón-Nobel, 2006, pp. 47-67.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J., *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, Anthropos-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. R., «Noticias sobre el gremio de mareantes de Candás», en *Asociacionismo marinero en Asturias II. La Sociedad del Gremio de Mareantes de Nuestra Señora del Rosario de Candás*, Candás, Ayuntamiento de Carreño, 1993, pp. 7-71.

- SÁNCHEZ BLANCO, J., *Historia del Crédito Social Pesquero (1900-1985)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992.
- SANZ, J.; BABIANO, J.; y ERICE, F. (eds), *E. P. Thompson. Marxismo e Historia social*, Madrid, Siglo XXI, 2016.
- SCOTT, J. C., «Formas cotidianas de rebelión campesina», *Historia Social*, n° 28, 1997 (1986), pp. 13-39.
- *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003 (1990).
- SERNA COBA, E., «L'arxiu de la Confraria de Pescadors del Port de la Selva», *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, n° 30, 1997, pp. 355-382.
- SERNA VALLEJO, M., *De los gremios de mareantes a las actuales cofradías pesqueras de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016.
- SOTO CARMONA, A., *El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1989.
- THOMPSON, E. P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012 (1963).
- «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo xviii», en E. P. Thompson, *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1989 (1971), pp. 62-134.
- THOMPSON, P. (with WAILLET, T. and LUMMIS, T.), *Living the Fishing*, London, Rutledge & Kegan Paul, 1983.
- TUÑÓN DE LARA, M., *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, II, 1986.
- VAUCLARE, C., «Naissance d'une industrie», en M. Mollat (coord.), *Histoire des pêches maritimes en France*, Toulouse, Bibliothèque Historique Privat, 1987, pp. 243-296.
- VIAUD, R., *Le syndicalisme maritime. Les organisations, les hommes, les luttes (1890-1950)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2005.
- VILLENA, M. A., *Victoria Kent. Una pasión republicana*, Barcelona, Debate, 2007.
- XERMINAL, Colectivo de Historia, «Crise económica e loitas sociais na Galicia republicana: o conflito pesqueiro vigués de 1932», en *O movemento obreiro en Galicia. Catro ensaios*, Vigo, 1990, pp. 139-313.



*Marzo, 2021*





En los años finales del siglo XIX y los primeros del XX la actividad pesquera española se adentró en un proceso de transformaciones que tendió a modernizar la flota, pero también a generar nuevas formas de asociacionismo y de conflictividad sociolaboral entre los pescadores. Para solucionar esos problemas sociales se plantearon entonces varias propuestas, aunque la que acabó plasmándose en la segunda década del Novecientos fue la de Alfredo Saralegui, basada en la implantación de los denominados Pósitos de Pescadores, unas asociaciones cooperativas amparadas por el Estado a través del Instituto Social de la Marina. En poco tiempo dichos pósitos fueron incrementando secciones, desde las más habituales de socorros mutuos o de educación hasta las más innovadoras de comercialización directa de la pesca o de embarcaciones colectivas, y extendiéndose por todo el litoral nacional, aunque con resultados muy diferentes entre unos puertos y otros. Tras la Guerra Civil, su carácter laico y colectivista no cuajó con el Franquismo, que prefirió su abolición y su sustitución por unas remozadas cofradías de pescadores, poniendo así punto y final a una gran aventura reformista, la misma que aquí se analiza en todas sus múltiples facetas.

